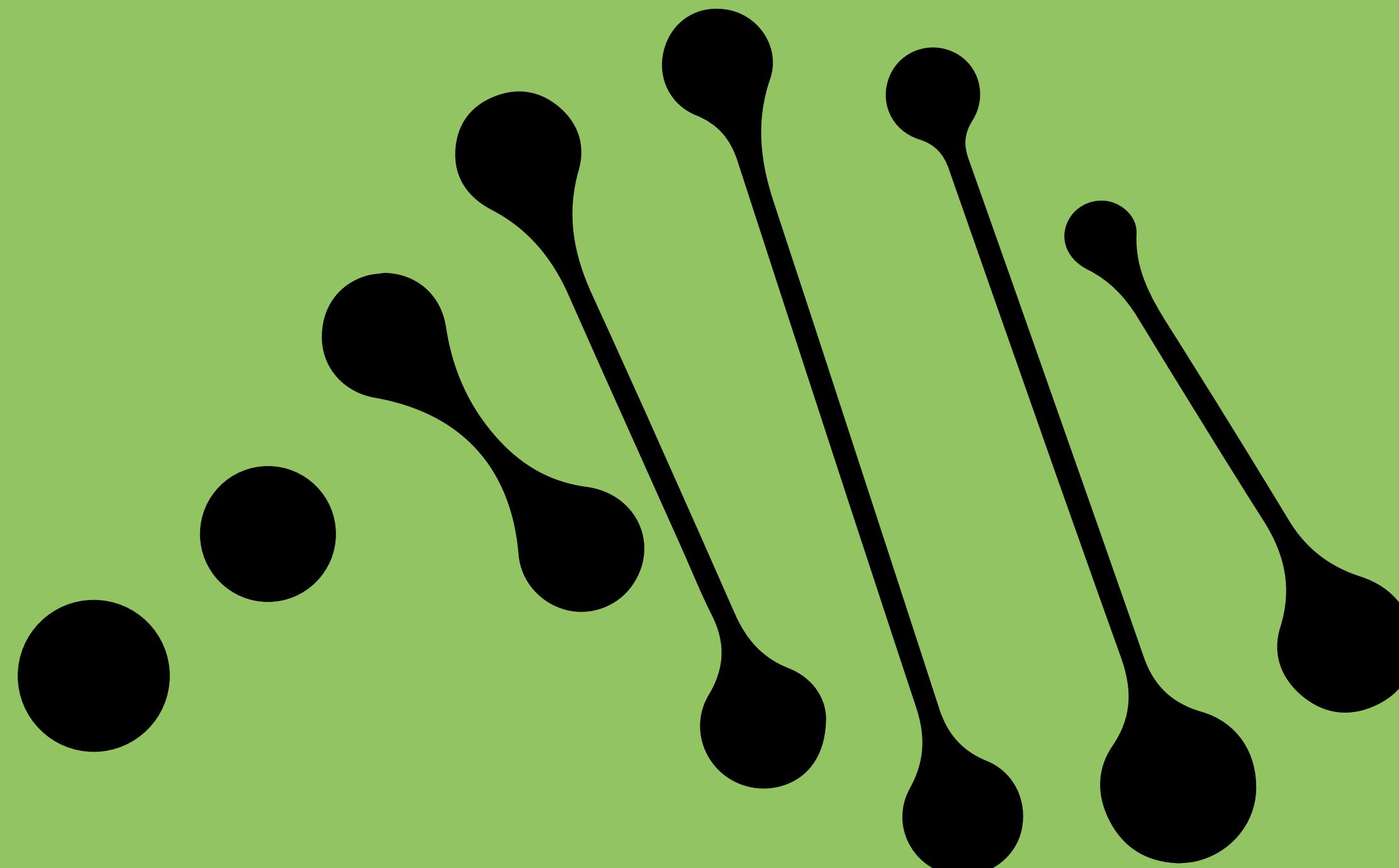


Farmacéuticos

Un camino consolidado, un horizonte en constante evolución



Índice

00 Introducción	3
01 Una estructura consolidada	27
02 Gobernanza responsable	44
03 Alianzas estratégicas	63
04 Excelencia profesional	78
05 V Aniversario Somos Farmacéuticos	96
06 Gestión interna	135
07 Anexos	150

Introducción



- 0.1 Entrevista con Jesús Aguilar
- 0.2 Hitos del 2024
- 0.3 El Consejo en cifras

Entrevista

con Jesús Aguilar

2024 ha sido un año de importantes hitos para el Consejo General de Colegios Farmacéuticos y también para la profesión farmacéutica.

Momentos de celebración como el 23 Congreso Nacional Farmacéutico, la reelección del Comité Directivo del Consejo General y el lanzamiento de proyectos clave han marcado este periodo, consolidando el papel de los farmacéuticos como parte del sistema sanitario.

Pero también ha estado lleno de desafíos, entre los que destaca, sin lugar a duda, la grave DANA que afectó a las comunidades autónomas de Valencia y Castilla-La Mancha y que ya se considera la mayor catástrofe natural en término de pérdida de vidas humanas, de la historia reciente de España.

A continuación, hablamos con **Jesús Aguilar**, presidente del Consejo General, para hacer balance del año y conocer las perspectivas de futuro para la profesión farmacéutica.

Uno de los hitos más importantes ha sido la reelección del Comité Directivo al frente del Consejo General. ¿Cómo afrontan este nuevo mandato?

Con responsabilidad y compromiso, conscientes de que esta reelección es un respaldo al trabajo que hemos venido realizando y, al mismo tiempo, un estímulo para seguir avanzando en nuestra hoja de ruta.

Nuestra labor seguirá enfocada en tres grandes objetivos: fortalecer la gobernanza de la Organización Farmacéutica Colegial, consolidar nuestro papel como expertos en el medicamento, nuestro impacto social y en la salud pública y aprovechar las tecnologías para el desarrollo profesional.

En la consecución de estos propósitos, tengo plena confianza en el equipo que me acompaña, tanto en los miembros de la junta que han estado a mi lado durante años como en las dos nuevas incorporaciones, Rita de la Plaza como tesorera y Manuel Ángel Galván como contador.

Juntos, con esfuerzo y dedicación, continuaremos impulsando iniciativas que refuercen el papel sanitario de la profesión farmacéutica y su contribución a la sociedad, como hemos hecho en el tiempo precedente.

En este sentido, ¿cómo ha evolucionado la relación del Consejo General con las administraciones y otros interlocutores?

El diálogo institucional ha sido y seguirá siendo una de nuestras prioridades. Hemos mantenido una interlocución fluida con varios Ministerios del Gobierno de España, como el de Sanidad y el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Interior y el Ministerio de Agricultura, lo que ha permitido que nuestras propuestas sean escuchadas y valoradas.



“

Con esfuerzo y dedicación, continuaremos impulsando iniciativas que refuercen el papel sanitario y social de la profesión farmacéutica”



“

El 23º Congreso Nacional Farmacéutico fue un éxito rotundo en todos los sentidos: participación, innovación y sostenibilidad”

Un ejemplo de ello es la intervención que llevé a cabo en la Comisión de Sanidad del Senado en el marco de la Ponencia sobre salud mental y prevención del suicidio.

En ella trasladé el papel destacado que podemos desempeñar las farmacias y los farmacéuticos en las estrategias y programas que se lleven a cabo a este respecto, siempre que contemos con la voluntad política para ello.

A todos los farmacéuticos se dio cita en Valencia en febrero para celebrar el 23º Congreso Nacional Farmacéutico, un evento de gran impacto que, por primera vez, se organizó bajo criterios completamente sostenibles. ¿Qué valoración haces de su desarrollo?

Fue un rotundo éxito. Tras el alto listón que dejó el anterior Congreso de Sevilla, esta edición no solo lo igualó, sino que superó todas nuestras expectativas. Con más de 1.900 asistentes, 25 sesiones técnicas, 9 mesas de innovación y 8 de debate, volvió a consolidarse como un espacio de referencia para la profesión farmacéutica.

El elevado nivel técnico y científico del programa no solo atrajo el interés de los farmacéuticos, sino también de las administraciones públicas, como evidencia la participación del Secretario de Estado de Sanidad, el Director General de Farmacia y el Jefe del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la AEMPS.

Y, efectivamente, por primera vez en la historia del Consejo General, el Congreso se organizó bajo criterios completamente sostenibles. Pero la sostenibilidad no fue la única novedad: implantamos por primera vez el formato e-póster, que facilitó una mayor accesibilidad a los contenidos científicos, y celebramos tres simposios específicos impulsados por las Vocalías de Industria y Distribución, Investigación y Docencia, y Farmacia Hospitalaria y Laboratorio Clínico, reforzando la visibilidad de todas las áreas del ejercicio profesional.

En definitiva, el 23º Congreso Nacional Farmacéutico fue un éxito rotundo, y lo ha sido en todos los sentidos: participación,

innovación, sostenibilidad y, sobre todo, en reafirmar la unidad, la fortaleza y el compromiso de toda la profesión.

El trabajo en alianza ha sido uno de los pilares fundamentales de su trayectoria al frente del Consejo General, y en 2024 has continuado apostando por esta premisa. ¿Qué beneficios consideras que aporta el trabajo colaborativo?

Todos. Hay una frase que solemos mencionar cuando hablamos de colaboración: “El trabajo en equipo es el secreto que hace que las personas comunes logren resultados extraordinarios”.

Solo a través de las alianzas podemos fortalecer nuestra capacidad para ofrecer mejores servicios a la población y consolidar el papel de la red de farmacias dentro del sistema sanitario. Por eso, en 2024 hemos reforzado nuestro compromiso con la colaboración, firmando nada menos que 23 convenios estratégicos con entidades de gran relevancia.

Entre ellas, la Sociedad Española de Radiofarmacia, la OCU, la Organización Médica Colegial, la Alianza de Medicamentos Críticos de la Unión Europea, y varios ministerios, como el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Estas alianzas nos permiten impulsar proyectos innovadores, mejorar la accesibilidad a los medicamentos y garantizar una atención farmacéutica más eficiente y coordinada.

En 2024 se ha celebrado el quinto aniversario de la estrategia que ha definido tu mandato al frente del Consejo General, "Somos Farmacéuticos: asistenciales, sociales y digitales", consolidándose como un referente y trazando la hoja de ruta para el futuro. ¿Cuáles han sido los principales avances en cada uno de sus ejes?

Cinco años, se dice pronto. Y en todos esos años no hemos dejado de impulsar nuevos proyectos en cada uno de sus ejes. En el ámbito asistencial, hemos puesto en marcha el proyecto piloto de **JunTOS** en Baleares, Cantabria y Tenerife, con el objetivo de demostrar cómo la colaboración entre farmacéuticos hospitalarios y comunitarios puede mejorar significativamente la adherencia terapéutica de los pacientes trasplantados de órgano sólido.

También hemos lanzado el plan formativo **Implanta SPFA** que responde al creciente interés de los profesionales por una formación accesible, práctica y actualizada que facilite la prestación de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA).

Y, como nos debemos por y para los pacientes, otra de las grandes iniciativas ha sido la presentación del "Decálogo de los derechos de los pacientes en la Farmacia Comunitaria", que recoge los principales aspectos normativos que protegen sus derechos como beneficiarios de la prestación farmacéutica.

A esto se suma todo lo que hace la profesión farmacéutica en el ámbito de la Salud Pública, ¿no es así?

Por supuesto. La Salud Pública es uno de los pilares de nuestra labor asistencial. En este sentido, hemos desarrollado numerosas campañas de concienciación y prevención, como la de interacciones entre alimentos y medicamentos, la iniciativa "La farmacia por la salud de la mujer: cuidando de ti, cuidando de todas", y la campaña para la detección de la hidradenitis supurativa en farmacias.

La más reciente, y también una de las más relevantes por su temática, ha sido "Prevención y actuación farmacéutica en salud mental desde la farmacia", desarrollada bajo el lema "Menos estigma, más estima" para reforzar el papel de la farmacia comunitaria en la detección de síntomas de patología mental, la derivación al especialista y la promoción de la educación sanitaria y el autocuidado.

Todas ellas reflejan el firme compromiso de la profesión con la promoción de la salud y el bienestar de la población.

Precisamente para ver la cartera asistencial y de salud pública de las farmacias, habéis lanzado recientemente el primer Mapa de Servicios Farmacéuticos de España. ¿Por qué es tan importante este proyecto?

Porque muestra, de manera directa y visual, qué servicios asistenciales se están ofreciendo desde las farmacias y, lo que es más importante, su distribución en el territorio.



“

Las alianzas son clave para mejorar los servicios y fortalecer el papel de la red de farmacias en el sistema de salud”

Y la conclusión a la que hemos llegado es a la vez clara y significativa: se ha ido ampliando la prestación y concertación de servicios en las farmacias, pero a un ritmo y con una cartera desigual entre las autonomías, que son las que tienen la capacidad de decidir qué servicios financiar.

Es necesario seguir avanzando para solventar estas diferencias que afectan, en último término, a los pacientes.

Servicios como los de adherencia terapéutica, dispensación colaborativa o el de reacondicionamiento de medicamentos a través de **Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD)** son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los pacientes, especialmente de aquellos con enfermedades crónicas, ya que acercan la atención sanitaria a sus necesidades diarias y garantizan un seguimiento más cercano y personalizado.

Desde el Consejo General soléis decir también que digitalizar es humanizar. ¿Qué innovaciones a este respecto ha habido en 2024?

Possiblemente, uno de los avances destacados en este ámbito ha sido la consolidación de FarmaHelp como herramienta para abordar las faltas de suministro.

A principios de 2024, la aplicación superó las 10.000 descargas, y a comienzos de 2025 alcanzó ya el millón de medicamentos localizados.

También hemos logrado importantes avances en la receta electrónica de MUFACE, con su despliegue en las comunidades autónomas de Navarra, Murcia, Baleares, Ceuta y Melilla; y en el Sistema Español de Verificación de Medicamentos (SEVeM) que ha cumplido en 2024 su quinto aniversario, erigiéndose como una herramienta clave para garantizar la seguridad del medicamento.

Otros hitos que también han favorecido la digitalización tanto de la profesión farmacéutica como del propio Consejo General, han sido el lanzamiento de la versión digital de la revista Farmacéuticos, la consolidación de nuestro canal de videoconsejos, que ha entrado a formar parte de la iniciativa YouTube E-Health España; o la creación de un canal de difusión de Whatsapp como un medio de comunicación directo con nuestros grupos de interés.

Esto nos lleva al tercer eje de la estrategia: el ámbito social, que en el último año ha experimentado un gran impulso. ¿Qué lo ha favorecido?

La puesta en marcha de nuevos proyectos y el fortalecimiento de iniciativas ya existentes, todas con un impacto significativo.

Uno de los hitos más destacados ha sido el estudio "Determinantes sociales de la salud: abordaje desde la visión de la sociedad civil", desarrollado por el Consejo Asesor Social de la Profesión Farmacéutica. Este trabajo ha obtenido un gran reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional, llegando a ser premiado en la categoría de Farmacia Comunitaria de la FIP.

También estamos especialmente orgullosos de otras iniciativas, como la tercera edición de los Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS, la publicación del II Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica y la celebración del 25 aniversario de las Ayudas del CGCOF a proyectos de cooperación al desarrollo.

También dentro del eje social ha adquirido un importante reconocimiento la capacidad de la red de farmacias para detectar múltiples vulnerabilidades como soledad, violencia de género o incluso personas desaparecidas. ¿Qué iniciativas habéis trabajado en estos tres campos?

En lo que respecta a la soledad, hemos continuado trabajando con el **IMSERSO** para formar a los farmacéuticos en la identificación y apoyo a personas en esta situación.

En el de la violencia de género, hemos alcanzado la cifra de casi 6.000 farmacias constituidas como Puntos Violeta, reforzando así su papel como espacios seguros y de apoyo para las víctimas.

Y también en 2024, hemos empezado a trabajar con una problemática de enorme incidencia de la que no éramos conscientes hasta ahora: el de las personas desaparecidas.

En colaboración con el **CNDES (Centro Nacional de Personas Desaparecidas)** lanzamos en mayo la campaña **"Cada minuto cuenta"** para concienciar a la población sobre la importancia de denunciar cuanto antes las desapariciones.

Las farmacias pueden ser y son centinelas frente a la vulnerabilidad. Esto nos impulsa a seguir ampliando estas iniciativas, colaborando con instituciones y asociaciones para reforzar la labor de la red de farmacias como punto de referencia en la construcción de una sociedad más segura, equitativa y solidaria.

“

Se ha ido ampliando la prestación y concertación de servicios en las farmacias, pero a un ritmo y con una cartera desigual entre las autonomías”

Uno de los grandes ejemplos de lo que puede hacer la farmacia en la salud y bienestar de la población, incluso en los momentos más críticos, lo vimos durante la DANA. ¿Qué balance puedes hacer de la actuación de los farmacéuticos y de la Organización Farmacéutica Colegial durante esta crisis?

Al igual que en otras emergencias recientes, como la pandemia de la COVID-19 o la erupción del volcán de La Palma, la respuesta de la profesión farmacéutica y de la Organización Farmacéutica Colegial fue inmediata, eficaz y profundamente humana.

La DANA, el mayor desastre natural en cuanto a pérdida de vidas humanas, dejó también sin luz, sin agua y sin comunicaciones a miles de personas, generando una situación de extrema vulnerabilidad. Sin embargo, incluso en medio de ese caos, lo que no faltó fue el medicamento. Gracias a la fuerza de voluntad, la profesionalidad y la vocación de servicio de los farmacéuticos —muchos de ellos también afectados—, y al trabajo ejemplar del Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia (MICOF), junto con ONG como Farmamundi, Cruz Roja, Cáritas y el apoyo coordinado del Ministerio de Sanidad, se logró garantizar la continuidad del servicio farmacéutico.

“

Las farmacias son centinelas frente a la vulnerabilidad”

No hubo desabastecimiento. Se atendió a la población y se aseguró el acceso a los medicamentos y productos sanitarios necesarios, demostrando, una vez más, que cuando más se nos necesita, la Farmacia siempre está ahí. Fue una actuación ejemplar que refleja lo mejor de nuestra profesión: compromiso, cercanía y respuesta inmediata ante la emergencia.

Todas estas actuaciones han tenido como resultado que la farmacia comunitaria sea el servicio mejor valorado por los españoles, según el CIS, con un 8,24. ¿Qué opinión tienes de esta puntuación?

Esta valoración refleja una realidad que llevamos tiempo destacando: el farmacéutico es el profesional sanitario más cercano y accesible de la Atención Primaria.

Con más de 2,3 millones de personas acudiendo a las farmacias cada día, sin necesidad de cita previa ni listas de espera, somos el mejor radar sanitario y social, así como en una puerta de entrada al sistema de salud.

Nuestra labor en la prevención, la educación sanitaria y la promoción de hábitos saludables es clave para el bienestar de la población.

Por eso, seguimos insistiendo en ello: nuestro modelo de farmacia es una conquista social de los ciudadanos y una garantía de equidad y cohesión que debemos fomentar y proteger.

Porque proteger nuestras farmacias es proteger nuestros pueblos y nuestros barrios, y contribuir a reducir las desigualdades en salud.



“

Nuestro modelo de farmacia es una conquista social y una garantía de equidad que debemos cuidar y fortalecer”

Para finalizar, ¿qué espera para el Consejo General y para la profesión en 2025?

En 2025, seguiremos avanzando con firmeza en nuestra hoja de ruta, con el mismo compromiso que nos ha guiado hasta ahora. En el caso del Consejo General, continuaremos trabajando fieles a nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a sus diez principios, que hemos renovado un año más, y que constituyen la base de una cultura organizativa comprometida

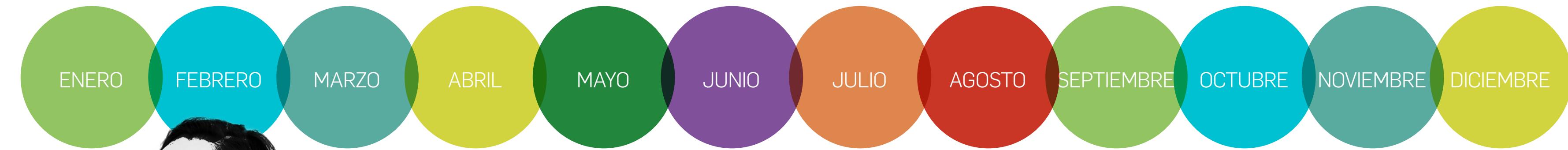
con los derechos humanos, el respeto a las normas laborales, la sostenibilidad medioambiental y la lucha contra la corrupción.

Al mismo tiempo, reforzaremos nuestra labor asistencial, impulsaremos la digitalización de la profesión y seguiremos consolidando el papel de la red de farmacias como espacios clave de salud, cercanos, accesibles y comprometidos con la ciudadanía.

La profesión farmacéutica continuará evolucionando para dar respuesta a las necesidades cambiantes de los pacientes y de la sociedad en su conjunto, manteniendo siempre su vocación de servicio, su responsabilidad social y su papel esencial dentro del sistema sanitario.



Hitos 2024



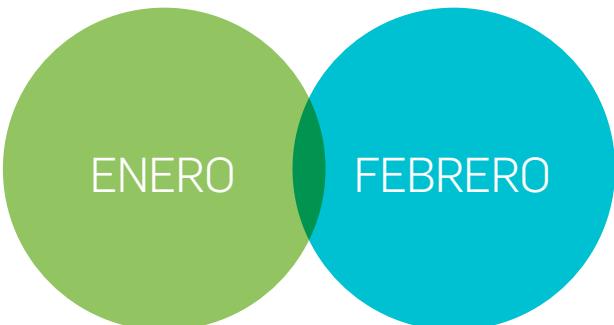
Hitos 2024

Compromiso



Hitos 2024

Consolidación



- Despliegue de la receta electrónica concertada en Murcia
- 23 Congreso Nacional Farmacéutico en Valencia
- Despliegue de la receta electrónica concertada en Baleares
- Lanzamiento de la plataforma FarmaColabora
- Estreno de la 2ª temporada del canal de videoconsejos sobre patologías de oído, nariz y laringe
- Quinto aniversario de SEVeM
- Publicación del estudio "Determinantes Sociales de la Salud: abordaje desde la visión de la sociedad civil"
- Presentación del informe "Evaluación de Experiencias de Dispensación Colaborativa de Medicamentos de Diagnóstico Hospitalario y Dispensación Hospitalaria (DHDH) y Recomendaciones de Buenas Prácticas"



Hitos 2024

Avances

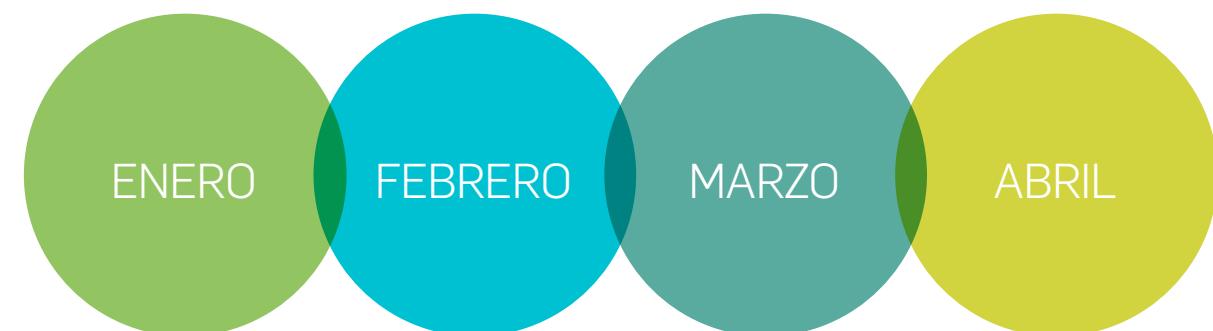


- Semana Farmacéutica de la Alimentación 2024
- Firma de un convenio de colaboración con OCU
- Elecciones al Consejo General de Colegios Farmacéuticos
- Integración del Consejo General en la Alianza de Medicamentos Críticos de la Unión Europea



Hitos 2024

Conexión



- Estreno del canal de WhatsApp del CGCOF
- Presentación del proyecto de Farmacéuticos Ilustres
- Presentación del "Decálogo de los derechos de los pacientes en la Farmacia Comunitaria"
- Reconocimiento del proyecto "Escuelas Rurales de Salud" como una de las 100 mejores ideas de la revista "Actualidad Económica"



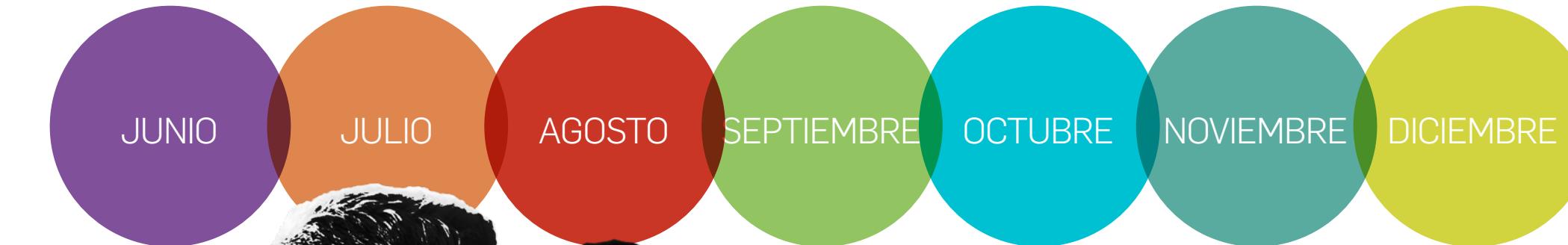
Hitos 2024

Colaboración



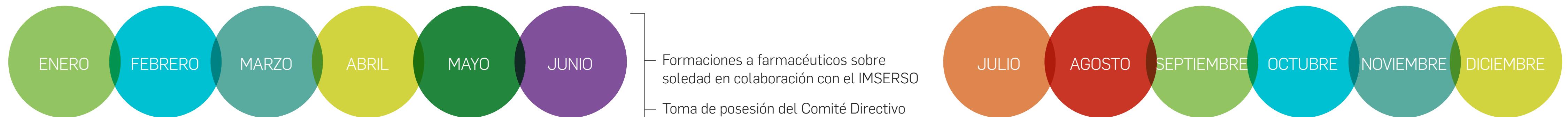
Firma de un convenio de colaboración con la Sociedad Española de Fitoterapia (SEFIT)

Lanzamiento de varias campañas sanitarias y de concienciación:
"Detección de la hidradenitis supurativa en farmacias", "Cuando los kilos duelen", "Salud del oído en la infancia y adolescencia" y "Cada minuto cuenta"



Hitos 2024

Renovación



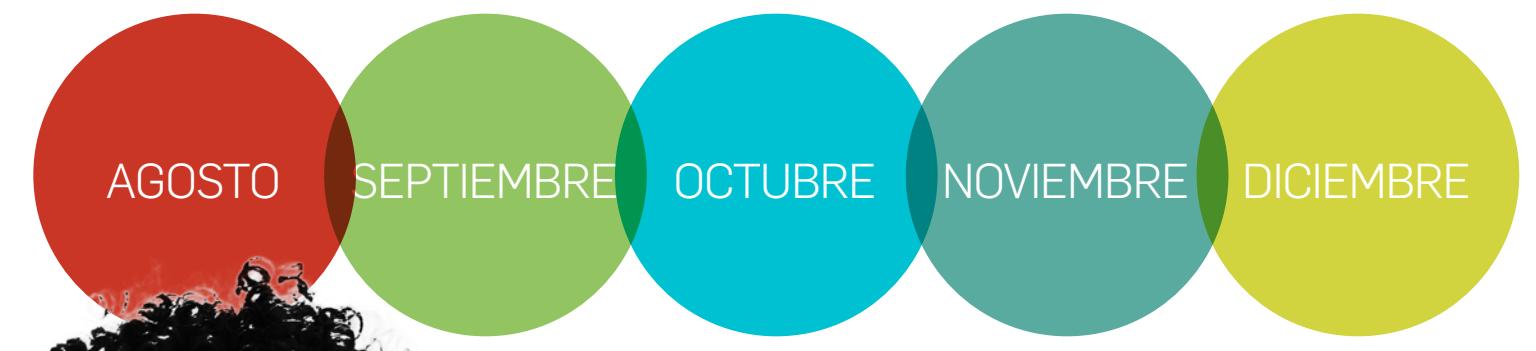
- ENERO
 - FEBRERO
 - MARZO
 - ABRIL
 - MAYO
 - JUNIO
 - JULIO
 - AGOSTO
 - SEPTIEMBRE
 - OCTUBRE
 - NOVIEMBRE
 - DICIEMBRE
- Formaciones a farmacéuticos sobre soledad en colaboración con el IMSERSO
- Toma de posesión del Comité Directivo del Consejo General
- Presentación de la guía de actuación para farmacéuticos "Uso adecuado de corticoides orales y SABA para el asma"
- Firma de un convenio de colaboración con la Sociedad Española de Farmacogenética y Farmacogenómica (SEFF)
- Jesús Aguilar recibe la Cruz del Mérito Militar del Ministerio de Defensa

Hitos 2024

Innovación



- Despliegue de la receta electrónica concertada en Ceuta y Melilla
- Estreno de la versión digital de la revista "Farmacéuticos"
- Inicio del proyecto piloto de JunTOS



Hitos 2024

Reconocimiento



- Reconocimiento de "Escuelas Rurales de Salud" como Mejor Campaña de Promoción de la Salud por la Federación Internacional Farmacéutica (FIP)
- III Premios a la Innovación Social: Farmacéuticas y ODS
- Presentación del II Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica
- Día Mundial del Farmacéutico
- Reconocimiento del COF de Álava al CGCOF por la defensa y el compromiso de la institución con la profesión
- Lanzamiento de la campaña sanitaria "La migraña y el farmacéutico comunitario"
- Lanzamiento de la campaña sanitaria "Seguimos con el COVID"



Hitos 2024

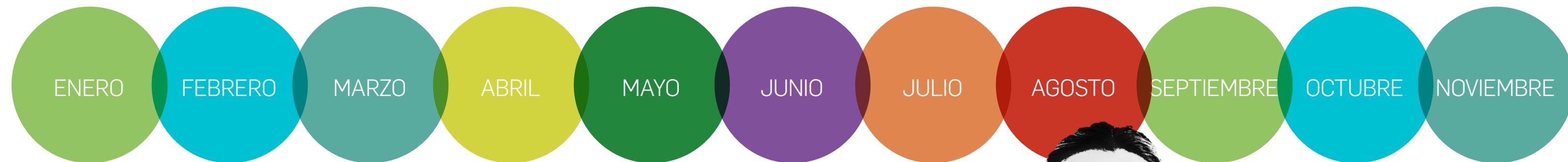
Alianzas



- Firma de un convenio de colaboración con la Organización Nacional de Trasplantes (ONT)
- Presentación del Primer Mapa de Servicios Farmacéuticos en España
- Firma de un convenio de colaboración con la Organización Médica Colegial y Lasemi
- Celebración de la I Jornada de Oficina de Farmacia en Toledo
- Firma de un convenio de colaboración con Asociación para la Incontinencia (ASIA)
- FarmaHelp, premio del diario ABC Salud 2024

Hitos 2024

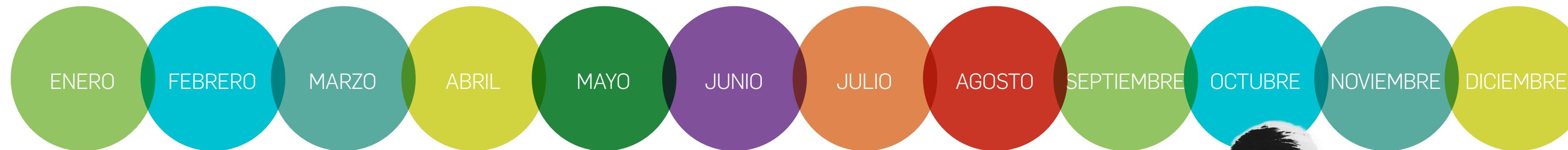
Concienciación



- Comparecencia de Jesús Aguilar en la Comisión de Sanidad del Senado sobre el papel de los farmacéuticos en salud mental y prevención del suicidio
- Casi 6.000 farmacias son reconocidas como Puntos Violeta
- Lanzamiento de la campaña "Prevención y actuación farmacéutica en salud mental desde la farmacia"

Hitos 2024

valoración



- Reconocimiento de la farmacia comunitaria como el servicio más accesible y más estimado por los españoles, según el CIS
- Premios PAM y Medallas del Consejo
- FarmaHelp supera el millón de medicamentos localizados



Transformando la Sanidad con el Farmacéutico

23CNF

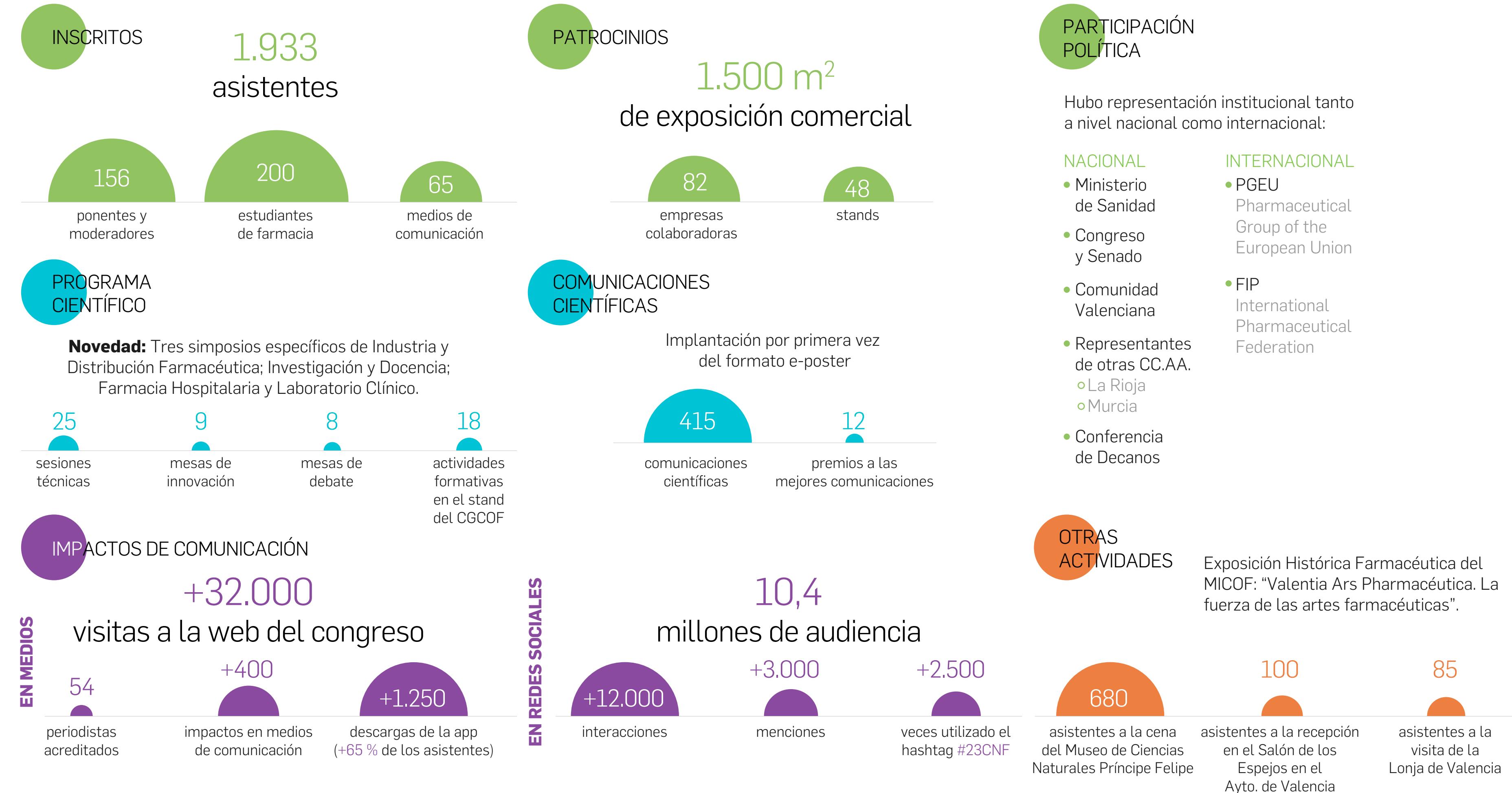


El mayor encuentro profesional farmacéutico de 2024 fue mucho más que una cita para actualizar conocimientos científicos: se transformó en un verdadero foro de ideas, diálogo y construcción colectiva, donde los farmacéuticos compartieron experiencias, debatieron retos y trazaron juntos la hoja de ruta para la farmacia del futuro.

Primer congreso sostenible

El 23 Congreso Nacional Farmacéutico ha sido el **primer congreso sostenible de su historia**, con el cálculo de su huella de carbono certificado por AENOR en 450,38 toneladas de CO₂.

Un impacto que se ha compensado a través de un proyecto de restauración hidrológica, forestal y ambiental en el **Rincón de Ademuz**, reafirmando así el compromiso de la profesión farmacéutica con la sostenibilidad y el medioambiente.



El Consejo

en cifras

La Organización Farmacéutica Colegial ha incrementado su número de colegiados en 1 %, sumándose 786 farmacéuticos en 2025.

Total colegiados 2024

81.081

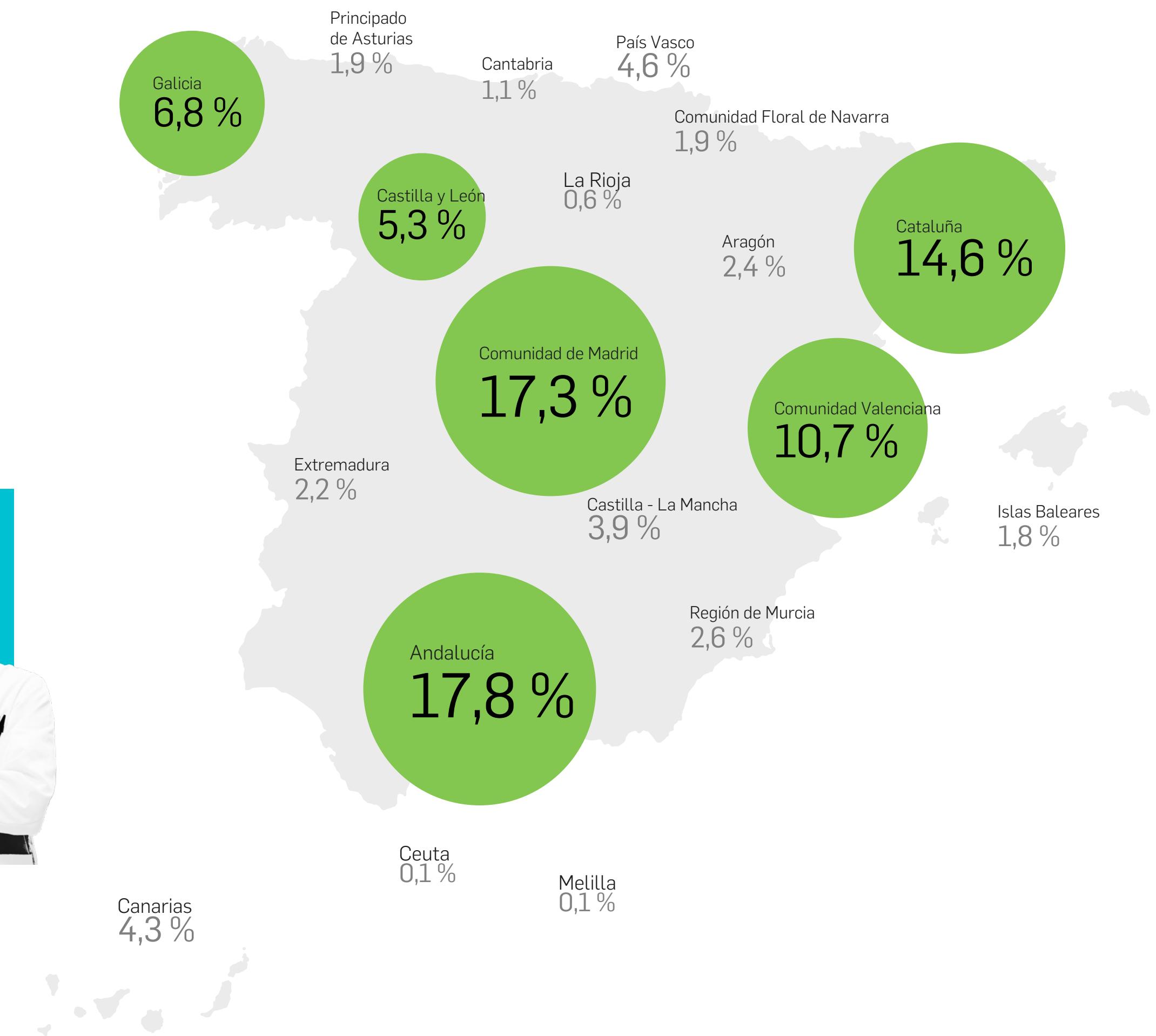
Variación

+1 %

Total colegiados 2023

80.295

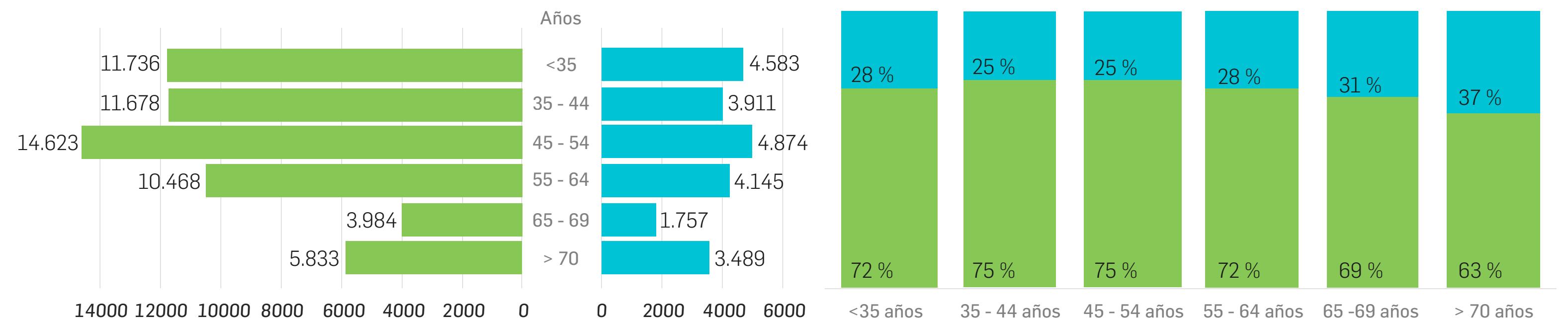
Distribución de colegiados por sexo



Distribución de colegiados por edad y sexo*

A 31 de diciembre de 2024

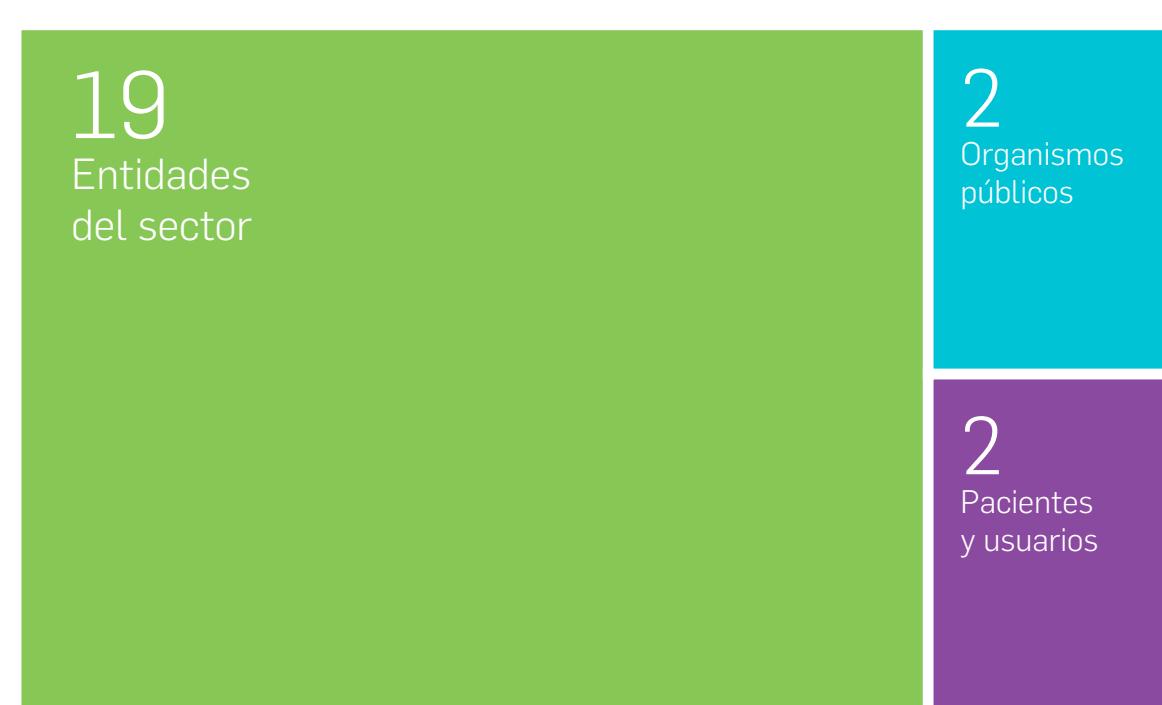
● Mujeres ● Hombres

**Distribución de colegiados por actividades de ejercicio**

*La suma de los porcentajes no es igual a 100 porque un mismo colegiado puede figurar en varias modalidades simultáneamente. Sin embargo, los porcentajes por modalidad se han calculado tomando como base el total de colegiados (81.081)



En 2024 hemos firmado
23 acuerdos con entidades
colaboradoras”



Actividad institucional

334

reuniones con diferentes entidades

+ 8,44 % que en 2023

216

Reuniones varias con diversas entidades



71

Juntas de Gobierno, COF, jornadas de COF y vocalías

47

Altos cargos de organismos del Estado

26

reuniones con Colegios/Consejos Autonómicos

11

Pleno del Consejo

4

Comisión de coordinación autonómica

4

Reuniones de secretarios

2

Reuniones de tesoreros

3

Reuniones de presidentes

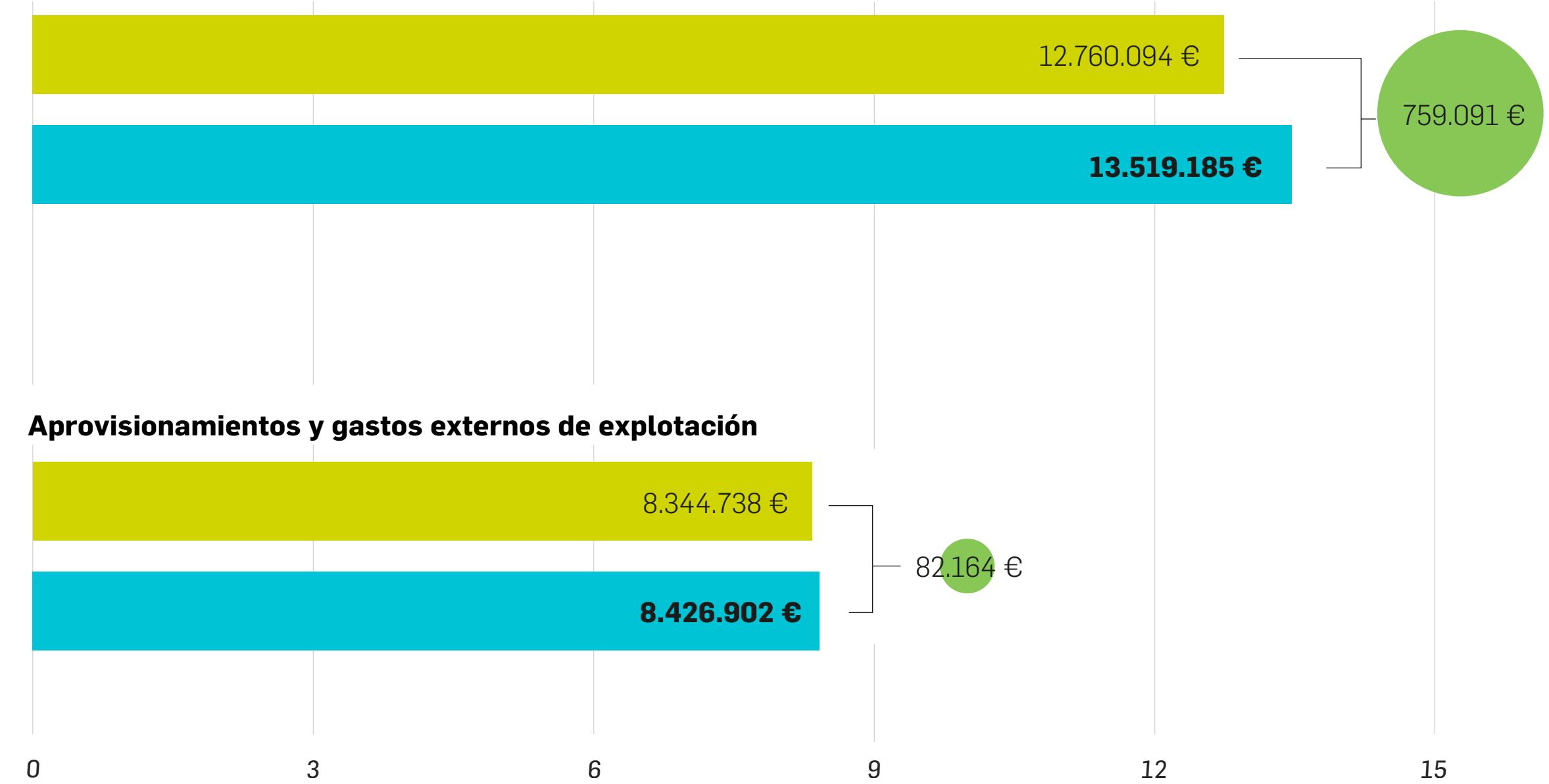
2

Asambleas

Indicadores actividad económica del Consejo General

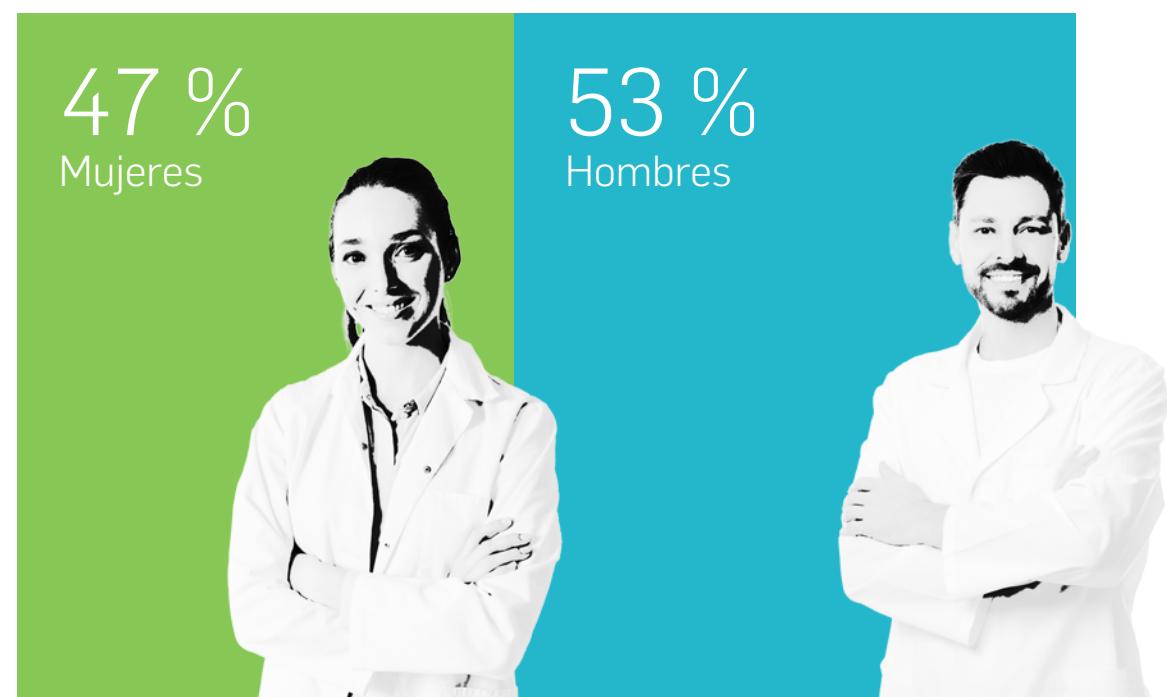
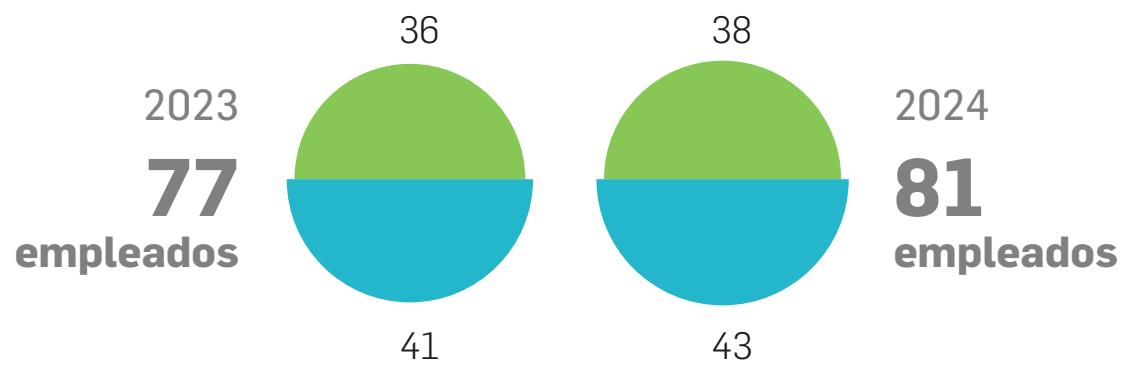
● 2023
 ● 2024
 ● Variación

Importe neto de la cifra de negocios



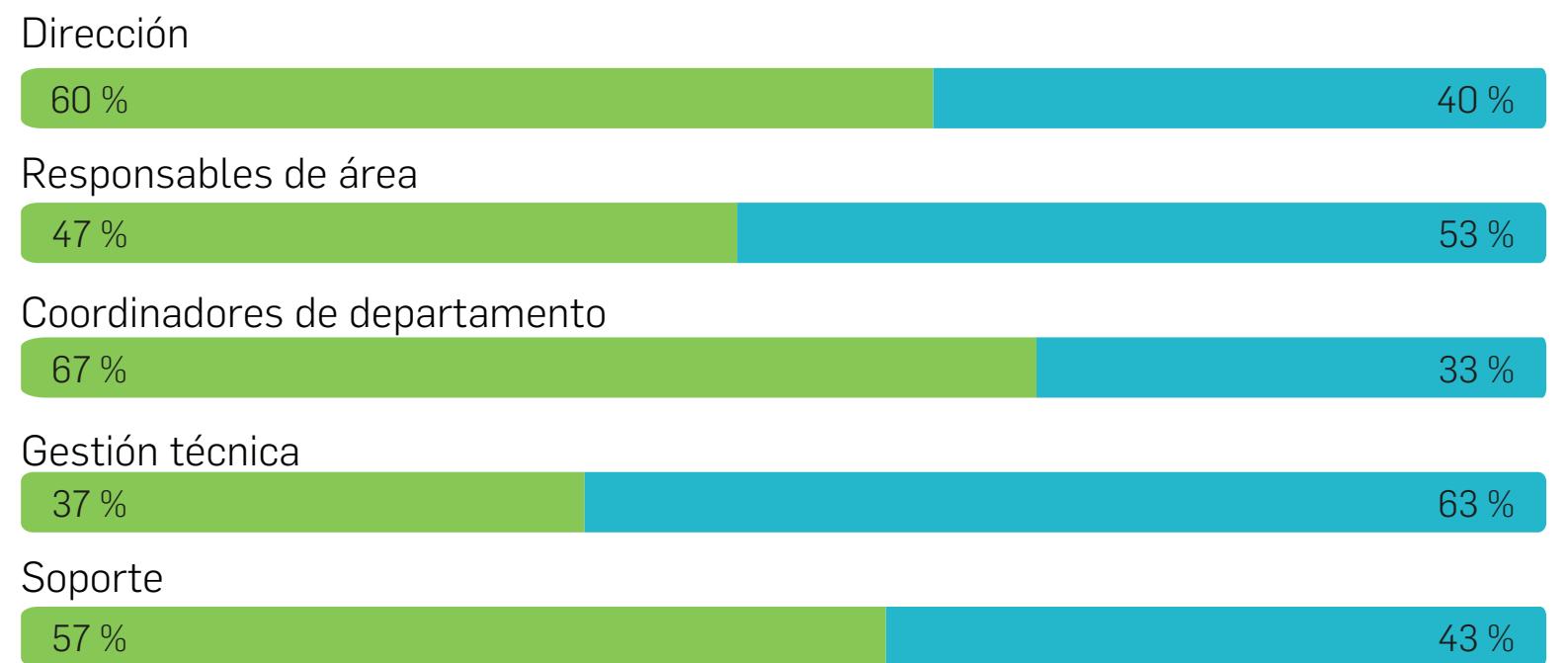
Capital humano del Consejo General

● Mujeres ● Hombres



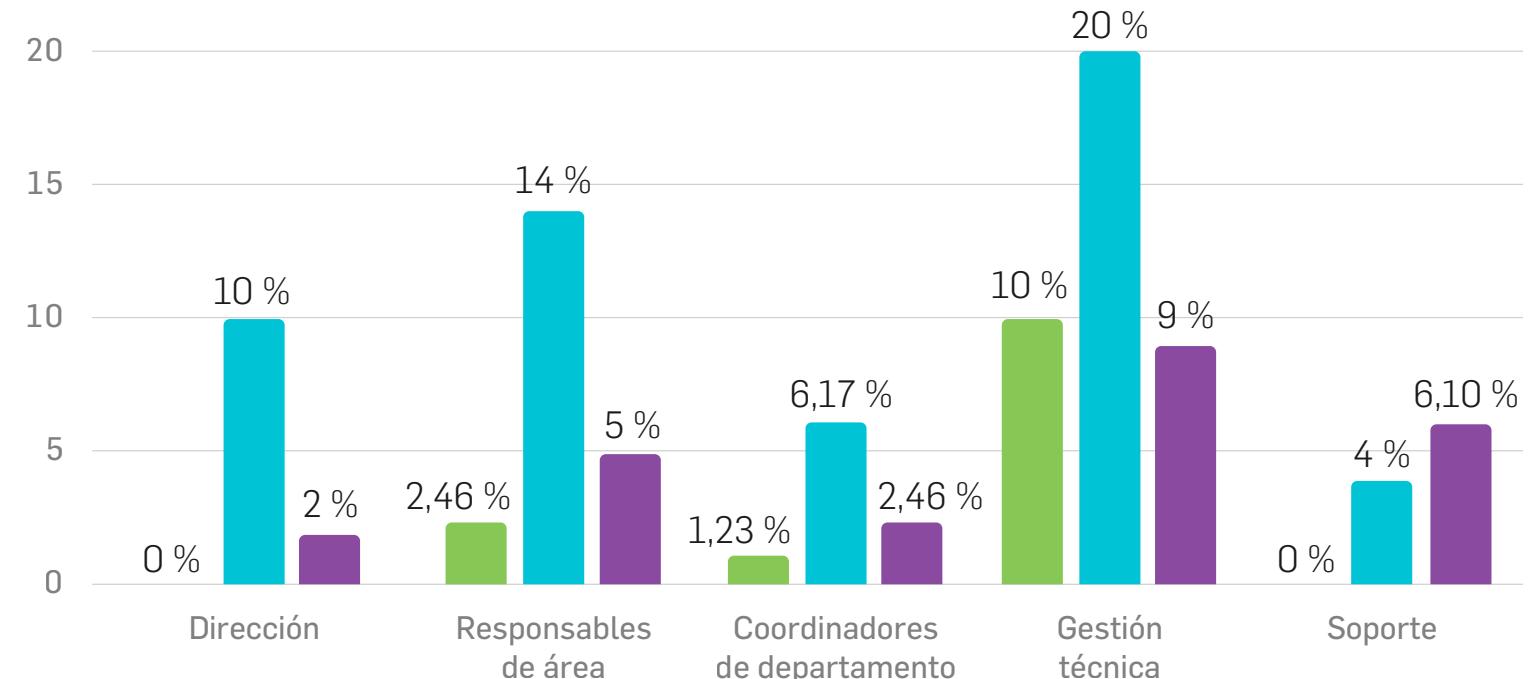
Porcentaje de empleados por categoría laboral y género

● Mujeres ● Hombres



Porcentaje de empleados por categoría laboral, por grupos de edad

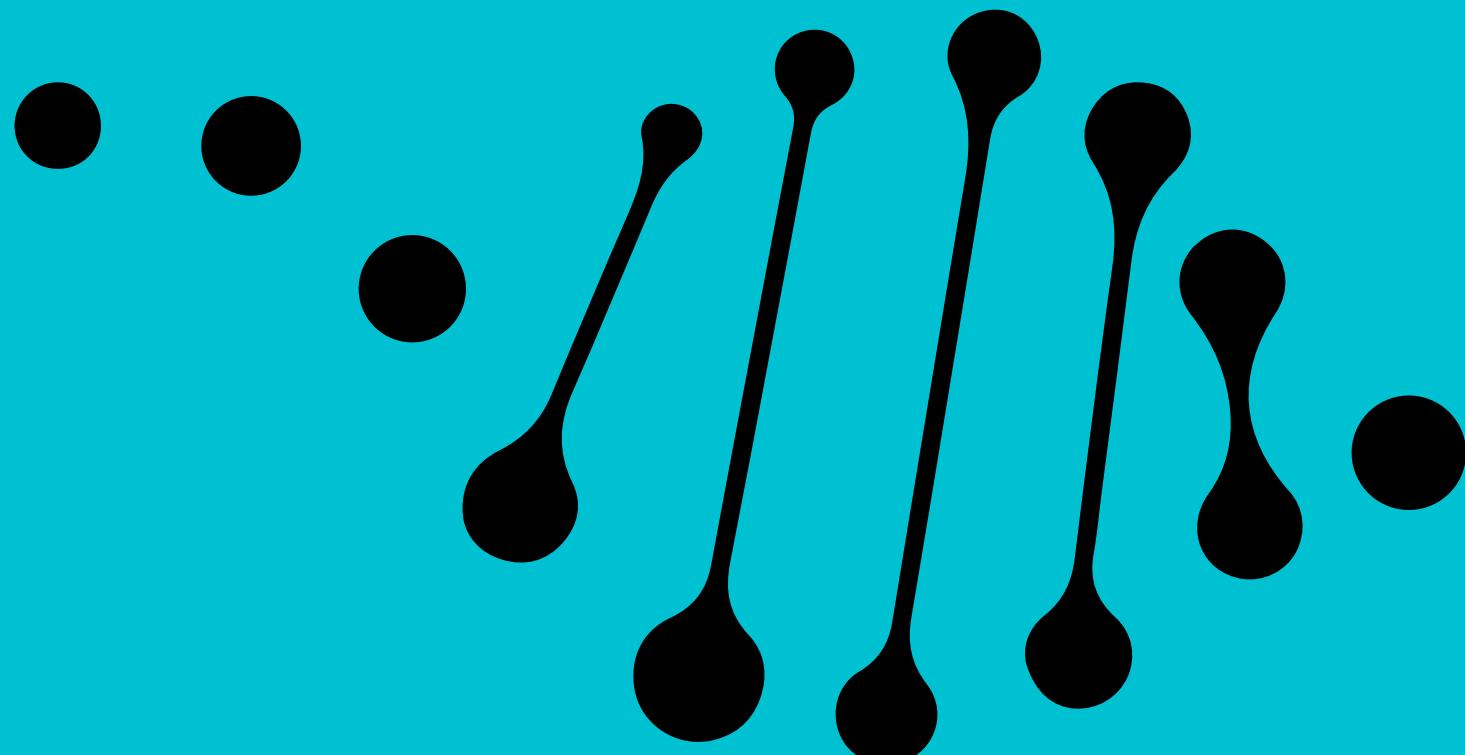
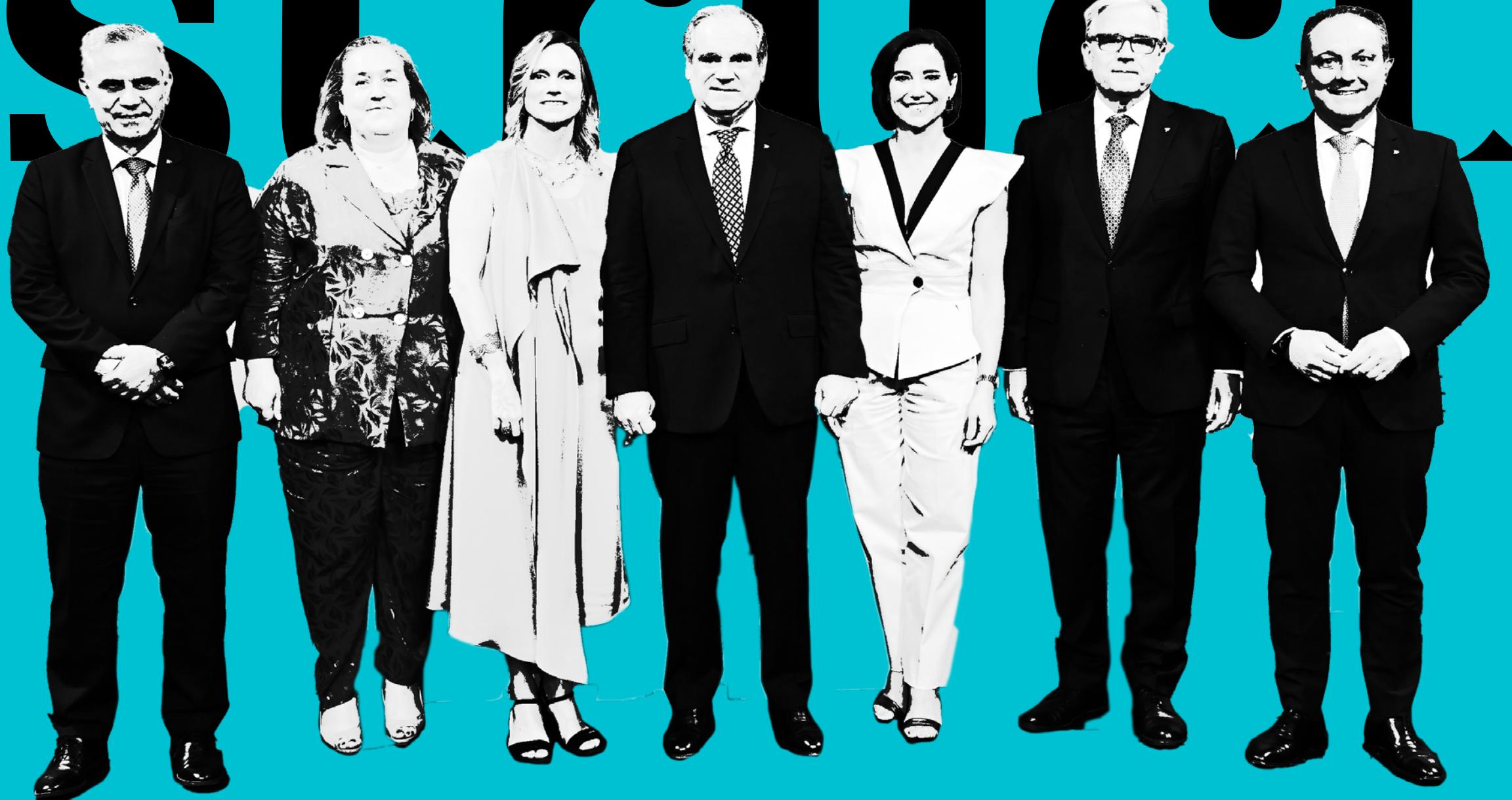
● <30 años ● 30-50 años ● >51 años



Una

estructura

consolidada



- 1.1 Órganos de Gobierno
- 1.2 Comisiones y grupos de trabajo
- 1.3 Vocalías Nacionales

1.1 Órganos

de gobierno

GRI 2-9

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos es el máximo órgano representativo de la profesión farmacéutica en España y a nivel internacional. Su labor principal es velar por los intereses de los farmacéuticos, impulsando su evolución profesional con el objetivo de garantizar siempre el beneficio de la sociedad y de los pacientes. Para ello, trabaja con eficacia y diligencia, apoyado en una estructura organizativa sólida que le permite desarrollar sus actuaciones con rigor, promoviendo el avance y la excelencia de la profesión en todos sus ámbitos de ejercicio.

Asamblea General de Colegios

Es el órgano soberano del Consejo General, integrado por el Comité Directivo y encabezado por el presidente del Consejo General y los presidentes de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.

Todas las decisiones se adoptan por un sistema de voto ponderado según el número de colegiados en cada Colegio. Tienen voz en la Asamblea los dos representantes que pueden asistir por parte de cada Colegio, si bien únicamente tiene voto el presidente o quien estatutariamente le sustituya.

Cada año se convocan como mínimo dos reuniones, a las que asisten también los presidentes de los Consejos Autonómicos de los Colegios y los vocales nacionales.

Pleno del Consejo

Es el órgano ejecutivo de la profesión farmacéutica en España y está constituido por el Comité Directivo, 19 representantes autonómicos (de las 17 comunidades autónomas más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) y por los 11 vocales de sección. Los miembros del Pleno se reúnen mensualmente para compartir los avances en las distintas modalidades del ejercicio y debatir sobre los asuntos más relevantes para la profesión.

Comité Directivo

Su función es gobernar, dirigir y administrar el Consejo General para que pueda cumplir de la mejor forma con su propósito como organización. El Comité Directivo ejecuta los acuerdos aprobados en la Asamblea General y el Pleno, y toma las decisiones sobre asuntos estratégicos, incluidos los sociales y ambientales.

El Comité Directivo está integrado por la presidencia, tres vicepresidencias, la secretaría general, la tesorería y la contaduría. Los miembros del Comité Directivo son elegidos por los presidentes y presidentas de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Los vocales nacionales de sección son elegidos por los vocales de sección de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

GRI 2-15

Con el fin de evitar posibles conflictos de intereses, el artículo 40 del Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica establece para los farmacéuticos que ostentan cargos directivos en los órganos de gobierno de la organización farmacéutica colegial determinados deberes deontológicos. Por supuesto, el Código de Ética y Conducta del Consejo General es también aplicable a los miembros del Comité Directivo.



Organización

Composición del Comité Directivo*:
Electo el 18 de marzo de 2024



Jesús Aguilar Santamaría

Presidente



Jordi de Dalmases Balañá

Vicepresidente



Juan Pedro Rísquez Madridejos

Vicepresidente



Marta Galipienzo Jiménez

Vicepresidenta



Raquel Martínez García

Secretaria General



Cristina Tiemblo Ferreté
Rita de la Plaza Zubizarreta

Tesorera



Manuel Ángel Galván González

Contador

Elecciones 2024

El 18 de marzo de 2024 se celebraron las elecciones a la candidatura general del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, así como a las vocalías de sección de Alimentación, Dermofarmacia, Distribución, Farmacia Hospitalaria, Investigación y Docencia, y Oficina de Farmacia. La candidatura presentada por Jesús Aguilar resultó electa. Los nuevos representantes colegiales tomaron posesión de su cargo el 19 de junio de 2024.



Vocales Nacionales

Las once vocalías nacionales tienen la misión de facilitar la armonización de las diversas modalidades del ejercicio profesional del sector. Los miembros de cada vocalía son elegidos por los vocales de sección de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Aquilino García Perea
Carmen del Campo Arroyo

(desde el 19.06.2024)
Alimentación

Tomás Muret Ramón
Dermofarmacia

Juan del Río Ferreiro
Distribución

Ana Herranz Alonso
Ana Sangrador Rasero
(desde el 19.06.2024)
Farmacia Hospitalaria

Jorge Vázquez Valcuende
Industria

Francisco Zaragozá García
Antonio María Rabasco Álvarez
(desde el 19.06.2024)
Investigación y docencia

Pilar Marí Claramonte
Laboratorio clínico

Juan Enrique Garrido Olmedo
Piedad García Marcos
(desde el 19.06.2024)
Oficina de farmacia

Mª Isabel Andrés Martín
Óptica oftálmica y Acústica audiométrica

Mª Carmen Mijimolle Cuadrado
Ortopedia

Claudio Buenestado Castillo
Titulares

Presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Pablo Silvestre Molina

Albacete

Andrés García Mongars

Alicante

Gema Inmaculada Martínez Soler

Almería

Milagros López de Ocáriz López

de Munain

Áraba-Álava

Alfredo Menéndez Antolín

Asturias

Inés Barco Martín

Marta Terciado Valls

(desde el 8.04.2024)

Ávila

Cecilio José Venegas Fito

Badajoz

Antoni Real Ramis

Baleares

Jordi Casas Sánchez

Barcelona

Juan Uriarte García-Borreguero

Bizkaia

Miguel López de Abechuco Torio

Rodrigo Moral Ortiz (desde el

6.05.2024)

Burgos

Juan José Hernández Rincón

Cáceres

Salvador Alberto Virués Ávila

Cádiz

Mª Rita de la Plaza Zubizarreta

María García del Hierro

(desde el 1.07.2024)

Cantabria

Rosa Arnau Salvador

Catellón

Mario de Miguel Zaragoza González

Ceuta

Marta Artera Jiménez

Ciudad Real

Rafael Casaño de Cuevas

Córdoba

Sara Catrain González

A Coruña

Mª Luz Moya Plaza

Cuenca

Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda

Gipuzkoa

Rosa Núria Aleixandre Cerarols

Josep Brunsó Teixidor

(desde el 20.06.2024)

Girona

Juan Eloy Jiménez Lorenzo

Granada

Mª Concepción Sánchez Montero

Guadalajara

Jorge Juan García Maestre

Huelva

Ángel Mas Farré

Huesca

Juan Pedro Rísquez Madridejos

Jaén

Javier Herradón Muñoz

Montserrat Ávila Escribano

(desde el 17.05.2024)

León

Alejandro Mª Sánchez Pérez-Mel

Lugo

María Enrique - Tarancón Delmàs

Lleida

Manuel Martínez del Peral Mayor

Madrid

Francisco Criado Martínez

Málaga

Francisco Pérez Fernández

Mª Isabel Arenas Cano

(desde el 8.07.2024)

Melilla

Paula Payá Peñalver

Murcia

Alberto Mantilla Blanco

Navarra

Santiago Leyes Vence

Ourense

José Luis Nájera García

Ana Daría Deza Ramírez

(desde el 29.04.2024)

Palencia

Mª Loreto Gómez Guedes

Las Palmas

Beatriz García Iglesias

Pontevedra

Mario Domínguez Rincón

Miguel Ángel García González

(desde el 17.09.2024)

La Rioja

Mª Engracia Pérez Palomero

Salamanca

Marta Ruano Vázquez

Segovia

Jaime Román Alvarado

Sevilla

Javier Alonso Martínez

Soria

Antonio Veciana Nogués

Tarragona

Manuel Ángel Galván González

Tenerife

Mª José Villafranca Doiz

Teruel

Francisco Javier Jimeno Gil

Toledo

Jaime Francisco Giner Martínez

Valencia

Alejandro García Nogueiras

Rafael Martínez Olmedo

(desde el 16.05.2024)

Valladolid

Juan Prieto Corpas

Mª Teresa Ares Juan (desde el

19.04.2024)

Zamora

Raquel García Fuentes

Zaragoza

Presidentes de los Consejos Autonómicos de Farmacéuticos

Antonio Mingorance Gutiérrez

Andalucía

Mª José Villafranca Doiz

Raquel García Fuentes

(desde el 1.01.2024)

Aragón

Manuel Ángel Galván González

Canarias

Concepción Sánchez Montero
Castilla-La Mancha

Javier Herradón Muñoz
M^a Engracia Pérez Palomero
(desde el 15.07.2024)
Castilla y León

Jordi Casas i Sánchez
Cataluña

Jaime Giner Martínez
Comunidad Valenciana

Cecilio J. Venegas Fito
Juan José Hernández Rincón
(desde el 10.07.2024)
Extremadura

Juan Uriarte García-Borreguero
Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda
(desde el 1.01.2024)
País Vasco

Vocales Autonómicos del Pleno

Jorge Juan García Maestre

Andalucía

Raquel García Fuentes

Ángel Más Farré (desde el 24.01.2024)

M^a José Villafranca Doiz

(desde el 17.07.2024)

Aragón

Alfredo Menéndez Antolín

Asturias

Antoni Real Ramis

Baleares

Loreto Gómez Guedes

Canarias

Rita de la Plaza Zubizarreta

María García del Hierro

(desde el 17.07.2024)

Cantabria

M^a Luz Moya Plaza

Castilla-La Mancha

Juan Prieto Corpas

Marta Terciado Valls

(desde el 17.07.2024)

Castilla y León

María Enrique-Tarancón Delmás

Cataluña

Mario de Miguel-Zaragoza González

Ceuta

Rosa Arnau Salvador

Comunidad Valenciana

Juan José Hernández Rincón

Extremadura

Sara Catrain González

Alejandro Sánchez Pérez-Mel (desde el 24.01.2024)

Galicia

Mario Domínguez Rincón

La Rioja

Manuel Martínez del Peral Mayor

Madrid

Francisco Pérez Fernández

M^a Isabel Arenas Cano

(desde el 17.07.2024)

Melilla

Paula Payá Peñalver

Murcia

Alberto Mantilla Blanco

Navarra

Juan Uriarte García-Borreguero

Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda

(desde el 24.01.2024)

País Vasco

1.2 Comisiones

y grupos de trabajo

GRI 2-29

Con el objetivo de seguir impulsando el avance de la profesión farmacéutica y desarrollar documentos y actividades en los ámbitos considerados estratégicos en cada período, el Consejo General cuenta con varias comisiones y grupos de trabajo. En 2024, estos se han concretado en los siguientes:

Comisiones

- Estatutos del Consejo General
- Estatutos de la profesión
- Asuntos económicos
- Secretarios
- Prestaciones
- Agenda social
- Agenda asistencial
- Premios y distinciones

Grupos de trabajo

- Grupo de trabajo de formulación magistral
- Grupo de trabajo de Farmacia Hospitalaria
- Grupo de trabajo de patrimonio histórico
- Grupo de trabajo de medicamentos veterinarios
- Grupo de trabajo de interoperabilidad en receta electrónica y cupón precinto



1.3 Vocalías

Nacionales

Aquilino García Perea
Carmen del Campo Arroyo
Vocalía de Farmacéuticos en la Alimentación



Durante el año 2024 la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Alimentación ha celebrado elecciones produciéndose el cambio, en el mes de junio, de vocal nacional. Sin embargo, la actividad de la vocalía no se ha visto interrumpida y se han celebrado varias campañas sanitarias, webinarios y jornadas, además de la participación del vocal nacional en el 23º Congreso Nacional Farmacéutico.

En el apartado de campañas, hay que destacar "Interacciones Alimento-Medicamento" lanzada en el mes de enero y compuesta por una infografía dirigida a población general, que acumula más de 2.870 descargas, e infografías dirigidas a farmacéuticos con las principales interacciones entre alimentos y medicamentos de uso habitual. En total, estas fichas reúnen más de 9.850 descargas. Otra campaña celebrada en 2024, en este caso con la colaboración de la Vocalía Nacional de Ortopedia, ha sido "Cuando los kilos duelen: pierde peso y mejora tu movilidad" donde se han preparado una guía para el farmacéutico (634 descargas) y cuatro infografías para pacientes (1.278 descargas) que tratan la importancia de la alimentación en personas con artrosis, así como la relación entre sobrepeso y efectos sobre la movilidad, con especial hincapié en su impacto en las articulaciones. Esta campaña también ha contado con un webinario formativo dirigido a farmacéuticos en el que se inscribieron 910 profesionales, tuvo 437 asistentes y lleva ya cerca de 900 visualizaciones en YouTube. Finalmente, en colaboración

con las vocalías nacionales de Dermofarmacia, Oficina de Farmacia y Óptica y Acústica, se llevó a cabo la campaña "Cuidados del verano 2024" en la que la Vocalía Nacional de Alimentación presentó una infografía sobre fotoprotección oral y la importancia de la hidratación durante el verano, con más de 310 descargas.

Por otro lado, se ha celebrado el webinario "Uso de probióticos en combinación con vitaminas y minerales" y se participó, con el resto de Vocales Nacionales, en la sesión sobre "Salidas profesionales del farmacéutico", con 449 inscritos, 219 asistentes y más de 730 visualizaciones.

En 2024 la vocalía también celebró la Semana Farmacéutica de la Alimentación, tres sesiones online en las que se abordaron temas como los trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA), la relación entre la nutrición y trastornos del neurodesarrollo (TDAH y TEA) o entre el ejercicio físico, la nutrición y la salud mental. A través de la misma se formó a más de 1.235 farmacéuticos en directo y sus grabaciones suman 3.355 visualizaciones.

Con respecto al 23º Congreso Nacional Farmacéutico, la Vocalía Nacional de Alimentación presentó cuatro comunicaciones ("Campaña cuidados del verano 2023. Recomendaciones de tu farmacéutico para disfrutar de forma segura de la época veraniega", "El tratado de interacciones

entre alimentos y medicamentos. Un libro imprescindible para la profesión farmacéutica", "Interacciones entre alimentos y medicamentos en grupos poblacionales vulnerables. Población pediátrica", "Nutritipos de la población española – Plenufar 7") y participó en la moderación de una sesión de innovación titulada "Interacciones alimento-medicamento: el valor del farmacéutico comunitario en su detección" y una sesión técnica bajo el título "Obesidad: la epidemia del siglo XXI. El papel del farmacéutico".

Dentro de la actividad institucional, desde la Vocalía Nacional de Alimentación se ha participado en las reuniones celebradas por el Consejo Consultivo de la AESAN, en el Observatorio de la Nutrición y Estudio de la Obesidad y en la Alianza Másnutridos.

La vocalía ha celebrado dos Asambleas de vocales provinciales, dos reuniones de su Junta y ha participado en los Plenos del Consejo, en las Asambleas Generales de Colegios y en las reuniones de las vocalías nacionales de sección. También se ha participado en cursos y jornadas organizadas por Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Consejos Autonómicos y se presentó el libro de "Interacciones Alimento-Medicamento" en la Real Academia de Farmacia de Cataluña.

Pilar Mari Claramonte **Vocalía de Farmacéuticos Analistas Clínicos**

Uno de los principales hitos de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Analistas Clínicos del 2024 fue la celebración del Simposio "Medicina basada en el valor: la importancia de la investigación clínica aplicada", dentro del marco del 23º Congreso Nacional Farmacéutico y en colaboración con la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Farmacia Hospitalaria.

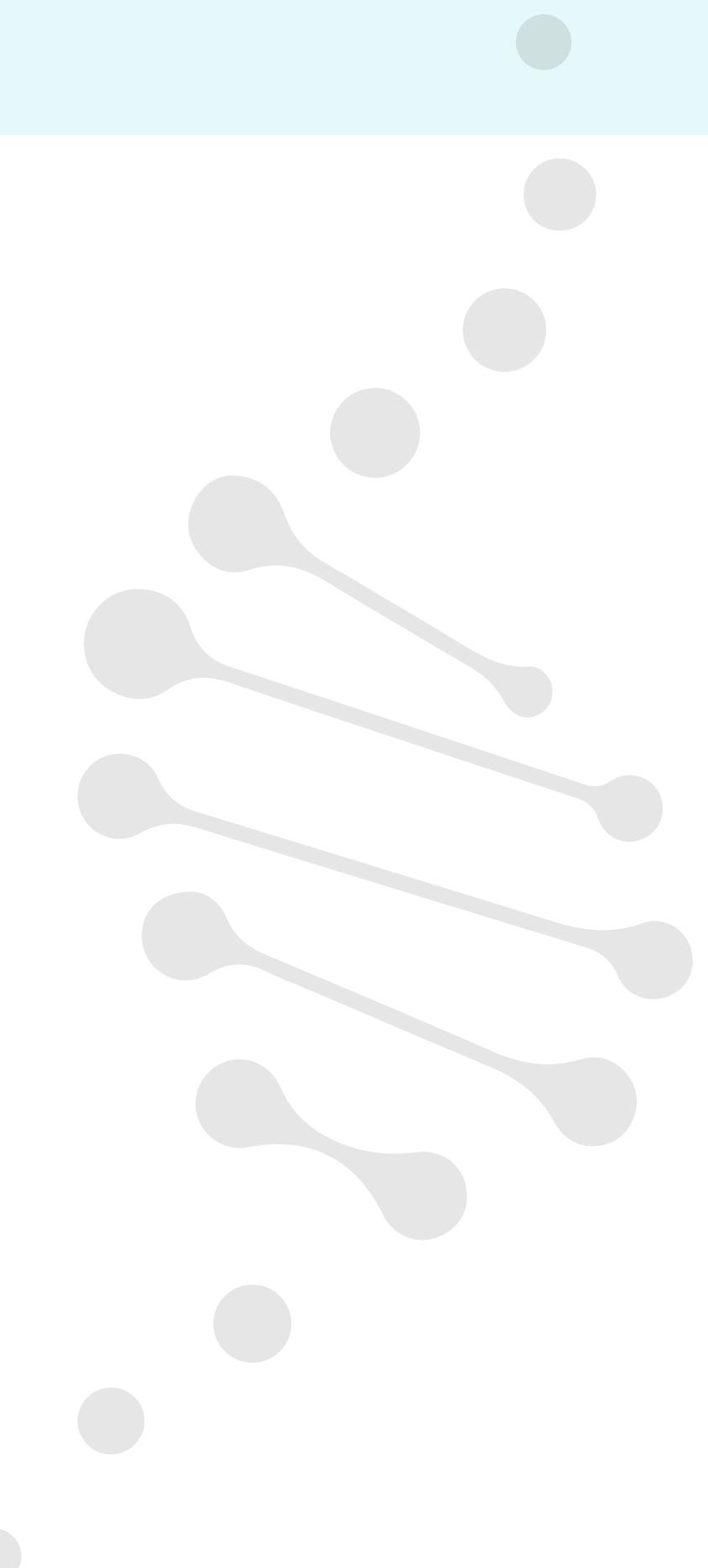
En 2024 también se ha organizado en la sede del Consejo General de Farmacéuticos la "I Jornada de Residentes de Laboratorio Clínico" con la colaboración de AEFA, en concreto del Grupo de Residentes y Nuevos Especialistas de Laboratorio Clínico de esta Asociación.

En el apartado relativo a la elaboración de informes y documentos técnicos, la vocalía nacional publicó el documento "Cariotipo molecular", disponible en el espacio de la vocalía en Farmaceuticos.com.

Al igual que el resto de vocalías nacionales, se participó en la sesión sobre "Salidas profesionales del farmacéutico", con 449 inscritos, 219 asistentes y más de 730 visualizaciones, y en las actividades y actos ligados al Día Mundial del Farmacéutico 2024.

Desde la parte más institucional, la vocal nacional ha formado parte de la Comisión de Desarrollo Profesional y Competencias del Consejo General y la vocalía ha celebrado sus dos Asambleas de vocales provinciales, tres reuniones de su Junta y diversas reuniones informativas para abordar los asuntos más relevantes

de la Sección. También se ha participado en la Jornada profesional de AEFA, en el congreso LabClin 2024 y en una sesión de la Federación Española de Estudiantes de Farmacia sobre las especialidades de laboratorio clínico. Por su parte, la vocal nacional ha asistido a los Plenos del Consejo, a las Asambleas Generales de Colegios y a las reuniones de las vocalías nacionales de sección.





Tomás Muret Ramón

Vocalía de Farmacéuticos en la Dermofarmacia

La Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Dermofarmacia ha celebrado elecciones en 2024, con la renovación de Tomás Muret Ramón como vocal nacional.

Ésta ha lanzado en 2024 la campaña "Detección de la hidradenitis supurativa" conformada por una guía e infografía para farmacéuticos, una infografía dirigida a población y la celebración de un webinar formativo. Con esta campaña se ha realizado una labor formativa sobre esta enfermedad, incluyéndose la definición, epidemiología, etiopatogenia, manifestaciones clínicas, clasificación, comorbilidades, impacto psicológico, tratamiento, pronóstico, o actuación del farmacéutico, entre otros. Los materiales acumulan más de 1.850 descargas y el webinar fue seguido en directo por 440 farmacéuticos, mientras que en diferido, en YouTube, registra más de 600 visualizaciones.

Dentro del apartado de campañas sanitarias, como viene siendo habitual, la Vocalía Nacional de Dermofarmacia ha participado en la campaña de "Cuidados del verano 2024", junto con las vocalías nacionales de Alimentación, Oficina de Farmacia y Óptica y Acústica, en concreto con la elaboración de una infografía sobre "Fotoprotección de la piel". En total la campaña acumula más de 1.700 descargas y, en concreto, la infografía de la vocalía, 355.

El vocal nacional también participó en un webinar de la Federación Internacional de Farmacia (FIP) titulado "Management of common skin conditions and ailments in the community pharmacy".

El canal de vídeos #TuFarmacéuticoInforma dedicado a temas dermofarmacéuticos ha continuado en 2024 con la publicación de 11 vídeos, donde se han abordado temas como los tipos de retinoides e indicaciones, la función barrera de la piel, activos antioxidantes o antipolución, fotoprotección y envejecimiento, mejores fotoprotectores ante hiperpigmentaciones y rosácea, el orden de aplicación de los productos cosméticos, acné, e hidradenitis supurativa, entre otros. En total, estos acumulan más de 111.300 visualizaciones.

Dentro de la labor divulgativa de la vocalía se ha consolidado en este 2024 la emisión periódica de podcast, con un total de 10 publicaciones en las que se han tratado temas como las rutinas cosméticas, hidratación y tratamiento facial, la higiene facial, el método de las transiciones en el cuidado facial, la fotoprotección, la cosmética facial masculina, la hidradenitis supurativa, la piel del paciente oncológico, hiperpigmentaciones o menopausia y piel. Estos podcasts se han reproducido más de 9.600 veces en distintas plataformas como iVoox, Apple, Spotify o YouTube.

Se ha participado en la sesión sobre "Salidas profesionales del farmacéutico", con 449 inscritos, 219 asistentes y más de 730 visualizaciones, y en las actividades y actos ligados al Día Mundial del Farmacéutico 2024 junto con el resto de Vocales Nacionales.

Con relación al 23º Congreso Nacional Farmacéutico, desde la Vocalía de Dermofarmacia se presentaron los siguientes pósteres: "Campaña cuidados del verano 2023".

Recomendaciones de tu farmacéutico para disfrutar de forma segura de la época veraniega", "Abordaje del acné desde la Farmacia Comunitaria", "Educación sanitaria en el cuidado y la salud de la piel. Canal #TuFarmacéuticoInforma en YouTube" y el vocal nacional moderó las sesiones técnicas "No todos somos iguales, el fotoprotector tampoco" y "Cuidados dermocosméticos y puntos clave en la atención del paciente oncológico en la Farmacia Comunitaria".

Desde la perspectiva más institucional, el vocal nacional ha formado parte de la Comisión de Desarrollo de la Agenda Digital, ha celebrado dos Asambleas de vocales provinciales, tres reuniones de su Junta de la Vocalía y reuniones de los grupos de trabajo sobre elaboración de productos cosméticos y sobre hidradenitis supurativa. Igualmente, el vocal nacional ha participado en los Plenos del Consejo, en las Asambleas Generales de Colegios y en las reuniones de las vocalías nacionales de sección. Además, el vocal nacional ha participado como ponente en numerosas jornadas formativas en Colegios, Universidades y otros eventos formativos organizados por diferentes entidades, así como en congresos como INFARMA 2024.

Juan del Río Ferreiro

Vocalía de Farmacéuticos en la Distribución

En el año 2024, la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Distribución ha celebrado elecciones, renovándose el mandato de Juan del Río como vocal nacional.

Este año, dentro del marco del 23º Congreso Nacional Farmacéutico, se ha celebrado el Simposio "Retos de la Industria y la Distribución Farmacéutica" que, con la colaboración de la Vocalía Nacional de Industria y como antesala del Congreso Nacional, reunió a farmacéuticos de estas dos disciplinas por primera vez.

Asimismo, se han llevado a cabo dos nuevas ediciones del curso "Actualización de buenas prácticas de distribución farmacéutica" que han contado con más de 260 alumnos de los cuales 231 los finalizaron y obtuvieron la acreditación de 7,1 créditos.

En 2024 también se ha trabajado en un documento sobre "Pautas inusuales de suministro de medicamentos" que ha sido circulado entre los vocales provinciales de distribución.

Además, el vocal nacional ha participado en la sesión sobre "Salidas profesionales del farmacéutico", con 449 inscritos, 219 asistentes y más de 730 visualizaciones, y en las actividades y actos ligados al Día Mundial del Farmacéutico 2024 junto con el resto de Vocales Nacionales.

En el ámbito más institucional, la vocalía ha celebrado sus dos Asambleas de vocales provinciales, tres reuniones

de su Junta y, por su parte, el vocal nacional, dentro de la actividad propia del Consejo General, ha participado en la Comisión de Premios y Distinciones, así como en la Comisión de Desarrollo de la Agenda Digital. El vocal ha participado también en el Foro de FEDIFAR y en la visita a una planta de producción de hemoderivados durante el año 2024. Finalmente, ha asistido a los Plenos del Consejo, a las Asambleas Generales de Colegios y a las reuniones de las vocalías nacionales de sección.



**Francisco Zaragozá García
Antonio María Rabasco Álvarez**
**Vocalía de Farmacéuticos
de Investigación y Docencia**

Otra de las vocalías nacionales que en 2024 ha celebrado elecciones ha sido la de Farmacéuticos de Investigación y Docencia con el nombramiento en junio de Antonio M^a Rabasco como vocal nacional.

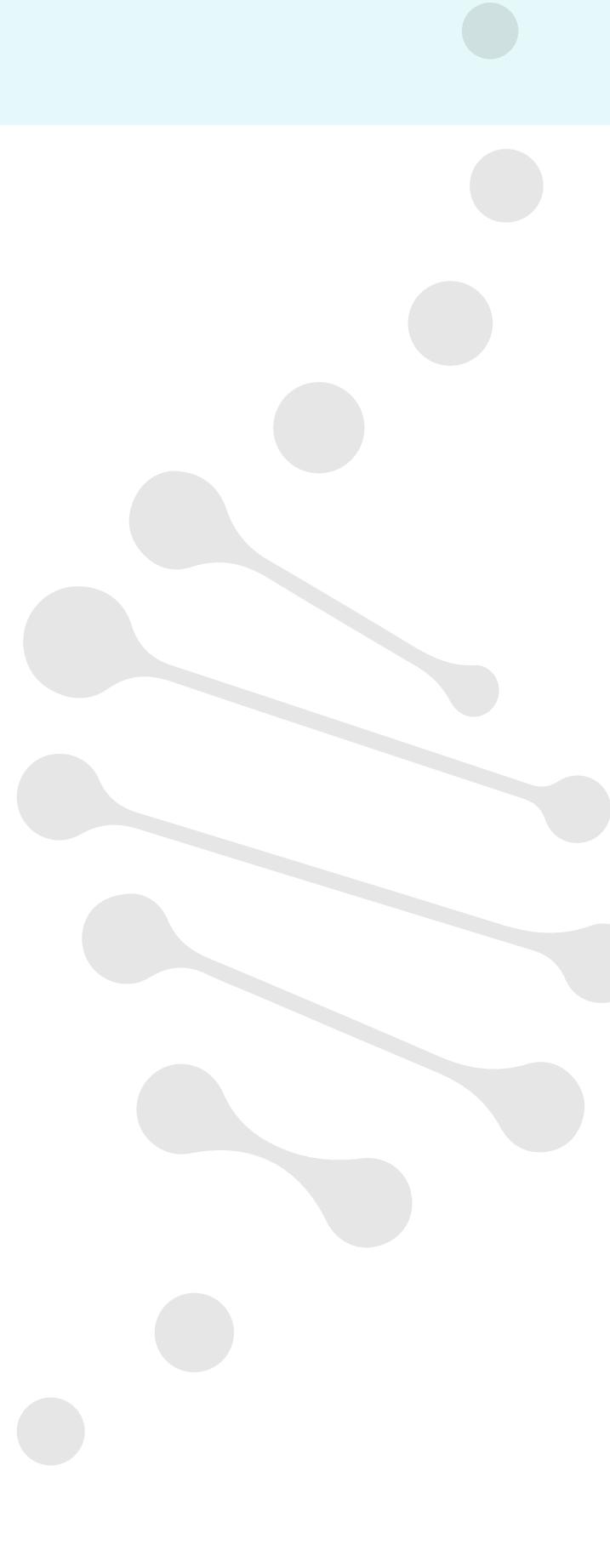
Entre otras actividades, este ejercicio la vocalía ha estado activamente involucrada en la organización del Simposio "Innovaciones terapéuticas que transforman la salud" celebrado en el marco del 23º Congreso Nacional Farmacéutico y que contó con ponentes de primerísimo nivel y una alta participación de farmacéuticos interesados en el ámbito de la innovación farmacéutica.

Asimismo, el vocal nacional ha participado, junto con el resto de Vocales Nacionales, en la sesión sobre "Salidas profesionales del farmacéutico", con 449 inscritos, 219 asistentes y más de 730 visualizaciones, y en las actividades y actos ligados al Día Mundial del Farmacéutico 2024.

La vocalía ha celebrado dos Asambleas de vocales provinciales y, por su parte, el vocal nacional ha participado en los Plenos del Consejo, en las Asambleas Generales de Colegios y en las reuniones de las vocalías nacionales de sección.

Desde la vocalía también se ha participado en varios reportajes en prensa y programas de radio en los que se han abordado temas como el uso de antibióticos, de omeprazol o sobre salud sexual, entre otros. Igualmente, el vocal nacional ha participado en la revisión de los Puntos Farmacológicos elaborados a lo largo del año.





Ana M^a Herranz Alonso Ana M^a Sangrador Rasero

Vocalía de Farmacéuticos en Farmacia Hospitalaria

En 2024 la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en Farmacia Hospitalaria celebró elecciones y en el mes de junio inició mandato Ana M^a Sangrador como vocal nacional.

Esta vocalía ha estado especialmente involucrada en la celebración del Simposio "Medicina basada en el valor: la importancia de la investigación clínica aplicada" donde, por primera vez y en colaboración con la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Analistas Clínicos, se han reunido, dentro del marco del 23º Congreso Nacional Farmacéutico, a farmacéuticos especialistas en estas áreas. En el marco de este Congreso, igualmente, la vocalía nacional presentó la comunicación científica "Acercar el conocimiento de los biosimilares a la población a través de videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma", en colaboración con las vocalías nacionales de Industria y de Oficina de Farmacia.

2024 también ha supuesto el inicio del pilotaje de investigación del "Proyecto JunTOS", en el que esta vocalía participa activamente, iniciándose el reclutamiento de pacientes en Cantabria, Islas Baleares y Tenerife tanto desde el ámbito de la farmacia hospitalaria, como de la comunitaria. El objetivo del proyecto es conseguir una mejora en la adherencia de los participantes a su tratamiento inmunosupresor a través de la atención farmacéutica coordinada entre niveles asistenciales.

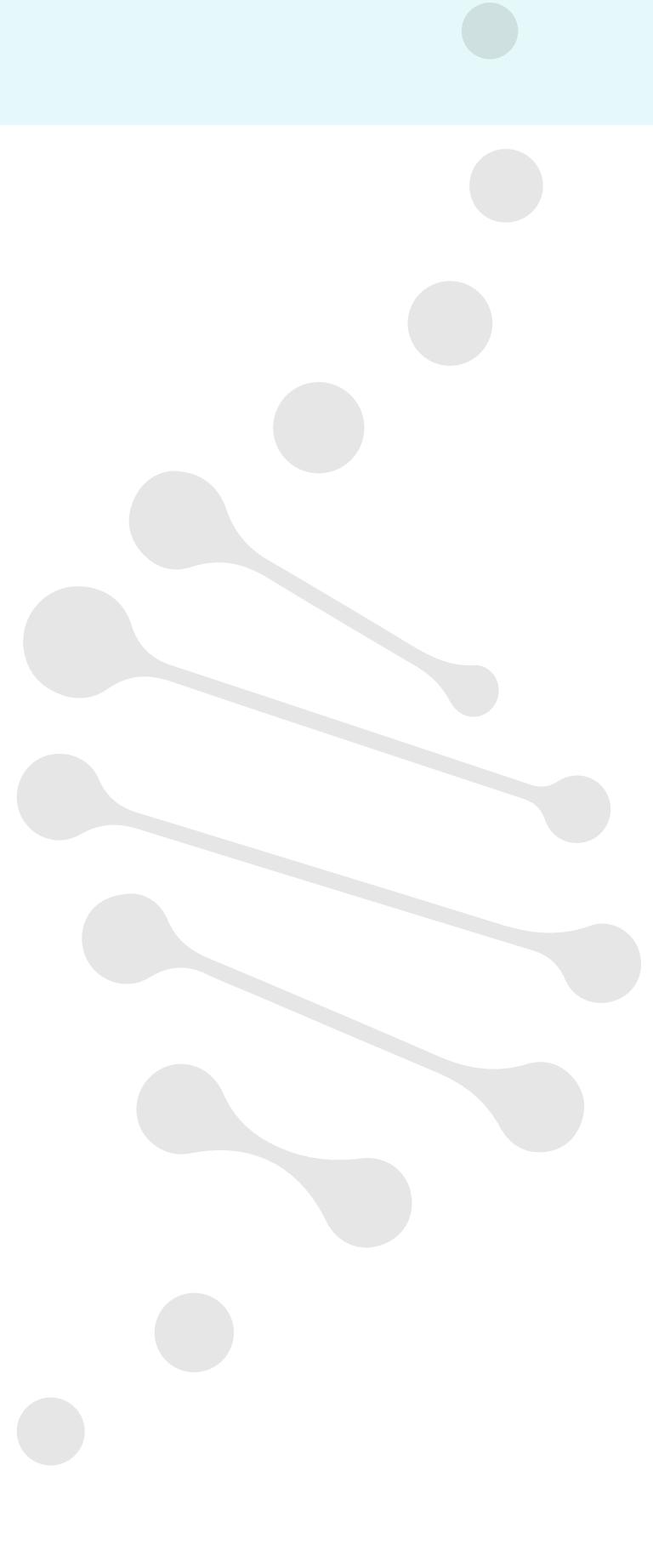
La vocal nacional ha seguido colaborando en el canal de videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma sobre medicamentos biosimilares, en concreto con biosimilares en esclerosis múltiple (natalizumab) y en el déficit de la hormona de crecimiento (somatropina), alcanzando entre ambos casi 24.000 visualizaciones.

La vocal nacional participó en la sesión sobre "Salidas profesionales del farmacéutico", con 449 inscritos, 219 asistentes y más de 730 visualizaciones, y en las actividades y actos ligados al Día Mundial del Farmacéutico 2024 junto con el resto de Vocales Nacionales.

También ha participado en la Comisión de Farmacia Hospitalaria, el Grupo de Trabajo de Formulación Magistral, en la Comisión de Desarrollo Profesional y Competencias y en el jurado de los Premios PAM.

A lo largo de 2024 la vocalía ha celebrado múltiples reuniones informativas con sus vocales provinciales y la vocal nacional ha participado en los Plenos, Asambleas de Colegios y las reuniones de vocalías nacionales de sección. También se ha participado en el Congreso de la SEFH y en distintos foros y encuentros para hablar de dispensación colaborativa.





Jorge Vázquez Valcuende

Vocalía de Farmacéuticos en la Industria

El año 2024, dentro del marco del 23º Congreso Nacional Farmacéutico, la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Industria, en colaboración con la Vocalía Nacional de Distribución, ha celebrado el Simposio "Retos de la Industria y la Distribución Farmacéutica" reuniendo a farmacéuticos de estas dos disciplinas por primera vez en un evento de estas características. Además, desde la vocalía se presentaron dos comunicaciones científicas: "Acercar el conocimiento de los biosimilares a la población a través de videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma", en colaboración con las vocalías nacionales de Farmacia Hospitalaria y de Oficina de Farmacia y Encuesta "Who is who: radiografía nacional de las actividades profesionales en la vocalía de industria".

En el apartado de cursos de formación continuada, desde esta vocalía se han lanzado la 2ª y la 3ª edición del curso "El farmacéutico como perito judicial" que ha contado con más de 530 alumnos, de los cuales 287 han superado dicha formación.

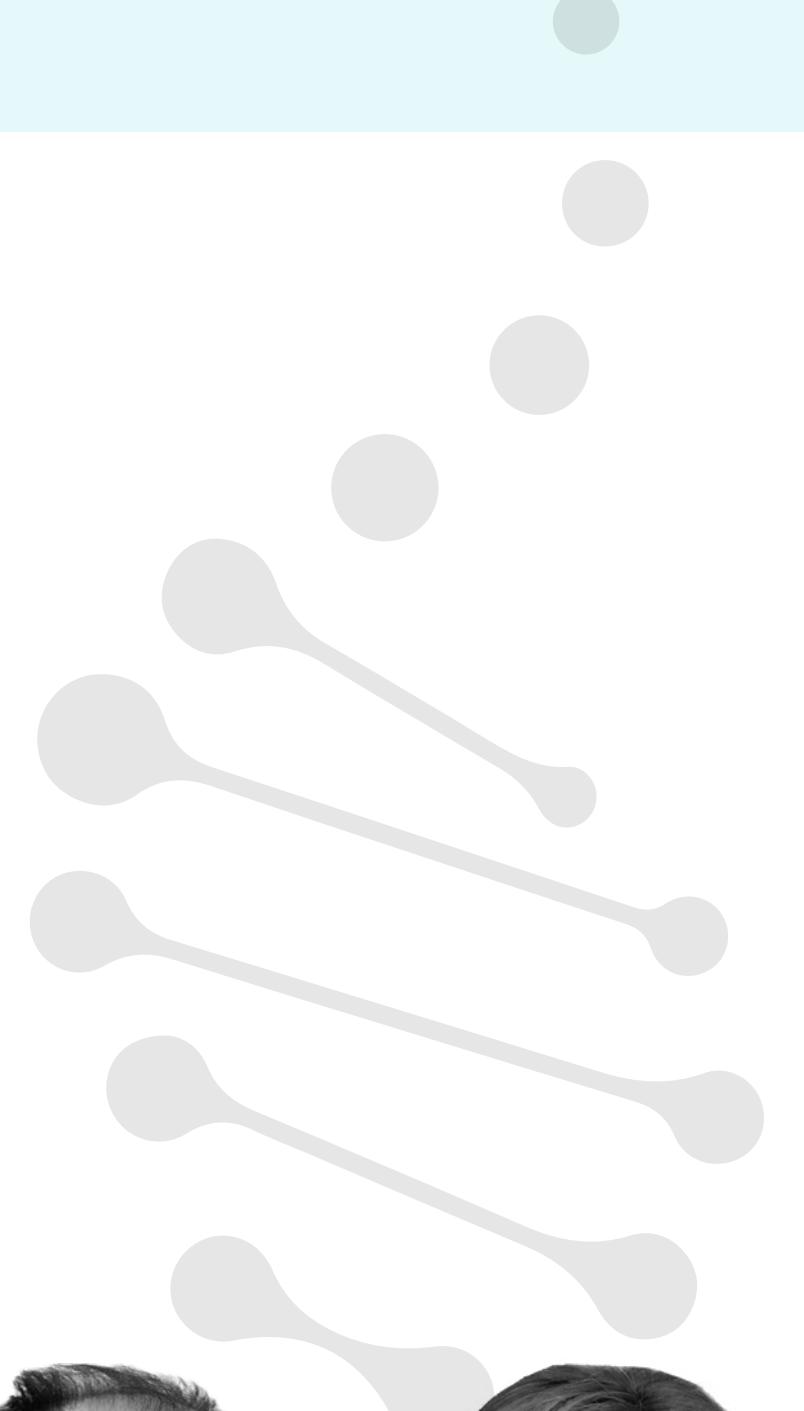
En noviembre de 2024, la Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Industria celebró una sesión formativa, dirigida a farmacéuticos, sobre la nueva Orden de Precios de Referencia, destacando sus impactos en el sector. Ésta contó con 602 inscritos y 371 asistentes, y acumula 700 visualizaciones en YouTube.

Asimismo, el vocal nacional ha seguido colaborando en el canal de videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma sobre medicamentos biosimilares con dos videos, uno sobre biosimilares en esclerosis múltiple (natalizumab) y otro sobre biosimilares en el déficit de la hormona de crecimiento (somatropina), que han alcanzado entre ambos casi 24.000 visualizaciones.

Como el resto de Vocales Nacionales, participó en la sesión sobre "Salidas profesionales del farmacéutico", con 449 inscritos, 219 asistentes y más de 730 visualizaciones, y en las actividades y actos ligados al Día Mundial del Farmacéutico 2024.

Por su parte, el vocal nacional ha colaborado en la Comisión de Desarrollo Profesional y Competencias y formado parte del jurado de los premios PAM. También ha celebrado dos Asambleas de vocales provinciales, además de asistir como consejero a los Plenos del Consejo General, a las Asambleas Generales de Colegios y a las reuniones de las vocalías nacionales de sección celebradas a lo largo del año.





Juan Enrique Garrido Olmedo Piedad García Marcos

**Vocalía de Farmacéuticos
de Oficina de Farmacia**

El 2024 ha sido también año de elecciones para la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia, con la proclamación en junio de Piedad García Marcos como nueva vocal nacional.

Durante el 23º Congreso Nacional Farmacéutico, la vocalía presentó varios pósteres: "Acercar el conocimiento de los biosimilares a la población a través de videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma" en colaboración con Farmacia Hospitalaria e Industria y "Campaña cuidados del verano 2023. Recomendaciones de tu farmacéutico para disfrutar de forma segura de la época veraniega" junto con las vocalías nacionales de Alimentación, Dermofarmacia y Óptica y Acústica. Además, se moderó la Sesión de Innovación "Soluciones digitales a los problemas de suministro: FarmaHelp y CISMED" y la Sesión Técnica "Elaboración y dispensación del medicamento individualizado. Papel de la Farmacia Comunitaria".

En el apartado de campañas, junto con las vocalías nacionales de Alimentación, Dermofarmacia y Óptica y Acústica, se ha lanzado la campaña "Cuidados del verano 2024" donde, de forma específica, la vocalía ha contribuido con la infografía "Plantas medicinales y verano, ¿qué debes saber?" que cuenta con 370 descargas.

En este año también se ha producido un hito muy destacable: la celebración de la 1ª Jornada Nacional de Oficina de Farmacia, que ha reunido en Toledo a cerca de 500 farmacéuticos gracias a un programa científico eminentemente práctico y dinámico, con 24 ponencias.

Durante 2024, dentro de la labor formativa y divulgativa, la vocalía nacional ha contribuido al canal #TuFarmacéuticoInforma con dos vídeos sobre plantas medicinales: "Soluciones naturales a base de plantas medicinales para procesos gripales y catarrales" y "Soluciones naturales a base de plantas medicinales para el estreñimiento", con más de 16.400 visualizaciones. Asimismo, junto con las vocalías nacionales de Farmacia Hospitalaria e Industria, también ha llevado a cabo dos vídeos sobre medicamentos biosimilares: biosimilares en esclerosis múltiple (natalizumab) y biosimilares en el déficit de la hormona de crecimiento (somatropina), que han alcanzado entre ambos casi 24.000 visualizaciones.

Junto con el resto de Vocales Nacionales, se ha participado en la sesión sobre "Salidas profesionales del farmacéutico", con 449 inscritos, 219 asistentes y más de 730 visualizaciones, y en las actividades y actos ligados al Día Mundial del Farmacéutico 2024.

En la parte institucional, la vocalía nacional ha intervenido en las Comisiones de Estatutos y de Desarrollo Profesional y Competencias, en la subcomisión de Servicios de Atención Farmacéutica del Plan Estratégico 2020-2030, ha formado parte de Foro AF-FC, del Grupo de Trabajo de Formulación Magistral, y ha sido miembro del jurado de los Premios PAM.

También ha celebrado sus Asambleas de vocales provinciales, tres reuniones de su Junta de la Vocalía y ha mantenido encuentros con varios de los diferentes grupos englobados dentro de la misma (Plantas Medicinales, Farmacéuticos Adjuntos, Farmacéuticos Rurales y Formulación Magistral). Se ha asistido igualmente a los Plenos del Consejo General, a las Asambleas Generales de Colegios y a las reuniones de las vocalías nacionales de sección celebradas a lo largo del año.





Mª Isabel Andrés Martín

Vocalía de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiometría

2024 ha sido un año de elevada actividad para la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiometría donde se han llevado a cabo numerosas actividades formativas y divulgativas.

Dentro del apartado de campañas sanitarias, durante 2024 la vocalía ha lanzado la campaña "Salud del oído en las distintas etapas de la vida: infancia y adolescencia" compuesta por una guía para el farmacéutico (339 descargas), dos infografías para farmacéuticos con información sobre los principales problemas en el oído en estas etapas vitales, así como los principales problemas de oído ligados al entorno acuático, además de dos infografías dirigidas a población general con recomendaciones desde la farmacia ante este tipo de problemas y sobre cómo mantener una buena salud auditiva durante la infancia y adolescencia. Todas estas infografías acumulan cerca de 900 descargas. Esta campaña se complementó con un webinar en el que se inscribieron 392 farmacéuticos, participaron en directo 210 y que cuenta con 456 visualizaciones en YouTube.

Otra de las campañas llevadas a cabo este año ha sido "Cuidados del verano 2024" con la colaboración de las vocalías nacionales de Alimentación, Dermofarmacia y Oficina de Farmacia y donde la vocalía ha contribuido con dos infografías: "Fotoprotección ocular: información

para farmacéuticos" (406 descargas) y "Consejos sobre fotoprotección ocular: mitos y bulos" (333 descargas).

La última de las campañas lanzadas este año desde la vocalía ha sido "Salud bucofaríngea y respiratoria: eucalipto" en la que, a través de cuatro infografías, se han recopilado consejos y recomendaciones para el abordaje del resfriado y la gripe, molestias de garganta, tos y exceso de mucosidad. La campaña acumula más de 825 descargas de estos materiales.

En cuanto a la participación de la Vocalía de Óptica y Acústica en el 23º Congreso Nacional Farmacéutico, se han presentado los siguientes pósteres: "Campaña cuidados del verano 2023. Recomendaciones de tu farmacéutico para disfrutar de forma segura de la época veraniega", en colaboración con las vocalías nacionales de Alimentación, Dermofarmacia y Oficina de Farmacia, "Divulgación sanitaria audiovisual en salud ocular. Canal #TuFarmacéuticoInforma en YouTube", "Educación sanitaria en las patologías de oído, nariz y laringe. Canal #TuFarmacéuticoInforma en YouTube", "Evolución de la formación en patologías ORL desde la Vocalía Nacional de Óptica Oftálmica y Acústica Audiometría" y "Campaña sobre Tinnitus en la Farmacia Comunitaria", además de moderarse la Sesión Técnica "Fotoprotección ocular: más allá de las gafas de sol".

Dentro del espacio para la Formación Continuada, la vocalía ha celebrado la 1ª edición del curso "Salud ocular" que ha contado con 1.291 alumnos de los que 798 lo han finalizado.

En su faceta más divulgativa, la vocalía nacional ha seguido añadiendo vídeos al canal #TuFarmacéuticoInforma ORL con 12 nuevos vídeos que acumulan 254.248 visualizaciones.

La vocal nacional también ha participado en la sesión sobre "Salidas profesionales del farmacéutico", con 449 inscritos, 219 asistentes y más de 730 visualizaciones, y en las actividades y actos ligados al Día Mundial del Farmacéutico 2024, junto con el resto de Vocales Nacionales.

En la parte institucional, ha participado en la Comisión de Desarrollo de la Agenda Social, ha celebrado dos Asambleas de Vocales Provinciales y tres reuniones de su Junta de la Vocalía. Además, ha participado como consejera en los Plenos del Consejo General, las Asambleas Generales de Colegios y las reuniones de las vocalías nacionales de sección celebradas a lo largo del año. La vocal también ha mantenido reuniones con distintos laboratorios colaboradores de las acciones de la Vocalía.

M^a Carmen Mijimolle Cuadrado

Vocalía de Farmacéuticos de Ortopedia

El año 2024 se inició con la participación de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Ortopedia en la moderación de la Sesión Técnica "El dolor en España, su impacto emocional y el papel del farmacéutico" dentro del 23º Congreso Nacional Farmacéutico celebrado en Valencia.

Durante este año también se ha llevado a cabo, en colaboración con la Vocalía Nacional de Alimentación, la campaña sanitaria "Cuando los kilos duelen: pierde peso y mejora tu movilidad" compuesta por una guía para el farmacéutico (634 descargas) y cuatro infografías para pacientes (1.278 descargas) donde se tratan la importancia de la alimentación en personas con artrosis, y la relación entre sobrepeso y efectos sobre la movilidad, en especial su impacto en las articulaciones. Dentro de la campaña, también se ha celebrado un webinar dirigido a farmacéuticos, en el que se inscribieron 910 participantes, contó con 437 asistentes y lleva ya cerca de 900 visualizaciones en YouTube.

En noviembre se celebraron dos sesiones formativas bajo el título "Ostomías digestivas y urinarias. Un mundo por descubrir en la Farmacia Comunitaria" a las que se inscribieron 1.461 farmacéuticos, 790 de los cuales participaron en directo y que acumulan cerca de 1.700 visualizaciones en YouTube.

La vocal nacional también ha participado en la sesión sobre "Salidas profesionales del farmacéutico", con 449 inscritos, 219 asistentes y más de 730 visualizaciones,

y en las actividades y actos ligados al Día Mundial del Farmacéutico 2024, junto con el resto de Vocales Nacionales.

Desde la parte más institucional, la vocal nacional ha colaborado en la Comisión de Desarrollo de la Agenda Social, ha celebrado dos Asambleas de vocales provinciales y ha participado en las reuniones de la Asociación Española de Farmacéuticos de Ortopedia (ANFO). También ha asistido como ponente a jornadas formativas en varios Colegios y actuado como consejera en los Plenos del Consejo General, las Asambleas Generales de Colegios y las reuniones de las vocalías nacionales de sección celebradas a lo largo del año.



Claudio Buenestado Castillo
Vocalía de Farmacéuticos Titulares
(Salud Pública)

La Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares (Salud Pública) ha intervenido en el 23º Congreso Nacional Farmacéutico con la moderación de la Sesión de Innovación "Revisión del calendario vacunal en adultos".

Asimismo, también ha participado en la sesión sobre "Salidas profesionales del farmacéutico", con 449 inscritos, 219 asistentes y más de 730 visualizaciones, y en las actividades y actos ligados al Día Mundial del Farmacéutico 2024, junto con el resto de vocales nacionales.

Igualmente, a lo largo del año, la vocalía ha estado activamente involucrada en establecer las bases de colaboración con la Sociedad Científica de Farmacéuticos de Salud Pública.

En la actividad más institucional, el vocal nacional ha seguido colaborando en la Comisión de Desarrollo Profesional y Competencias, y en la Comisión del Plan Estratégico 2020-2030, en concreto en la subcomisión de Salud Comunitaria/ Salud Pública. Además, ha actuado como vocal dentro de la Plataforma One Health. La vocalía ha celebrado dos Asambleas de vocales provinciales y tres reuniones de Junta. Por su parte, el vocal nacional ha asistido como consejero a los Plenos del Consejo General, a las Asambleas Generales de Colegios y a las reuniones de las vocalías nacionales de sección celebradas a lo largo del año.



Gobernanza

responsible: impulsando confianza desde siempre



- 2.1 Buen Gobierno, ética y responsabilidad
- 2.2 Transparencia y compromiso con nuestros grupos de interés
- 2.3 Reconocimiento y comunicación del impacto

2.1 Buen Gobierno

ética y responsabilidad

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos considera el Buen Gobierno, la ética y la responsabilidad prioridades esenciales en el desarrollo de su actividad, garantizando así la transparencia, la integridad y el cumplimiento normativo en todas sus actuaciones. Un compromiso que radica en la necesidad de establecer un marco de confianza tanto dentro de la organización como en su relación con los diferentes grupos de interés, promoviendo una cultura organizativa basada en principios éticos sólidos y en el respeto a la normativa vigente en materia económica, ambiental y social.

Colegios de Farmacéuticos: eje central de la Gobernanza del Consejo General

Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos son el pilar esencial sobre el que se sustenta la gobernanza del Consejo General. Sin ellos, su labor carecería de sentido, ya que representan la base de la profesión farmacéutica en todo el territorio y son fundamentales tanto en su defensa como en la materialización de los proyectos e iniciativas impulsados a nivel nacional. Su papel no solo fortalece la estructura organizativa, sino que también permite extender el impacto de las acciones del Consejo General a cada rincón de España.

Prueba de ello, son las redes especializadas creadas para reforzar la cooperación y la eficacia de las acciones emprendidas por la Organización Farmacéutica Colegial: la Red FoCo, que conecta a los formadores colegiales y facilita la actualización profesional; la REDCOM, que coordina a los responsables de comunicación para alinear mensajes y estrategias; y la Red FarmaSocial, que impulsa y vertebría las acciones sociales en el ámbito farmacéutico.

Gracias a su labor, el Consejo General puede llevar su acción a todos los territorios, garantizando que las estrategias y avances en el ámbito farmacéutico se implementen de manera efectiva y homogénea. Su colaboración es fundamental para trasladar las iniciativas a la práctica diaria de la profesión y para fortalecer su cohesión en beneficio de la sociedad.

Además, los Colegios de Farmacéuticos son el principal órgano de rendición de cuentas del Consejo General. Es a ellos a quienes se debe justificar el desarrollo de

toda su actividad, lo que se materializa en espacios de transparencia y diálogo como las **Asambleas de Colegios**, celebradas dos veces al año, en junio y diciembre, así como en reuniones periódicas de presidentes. A través de estos encuentros, se revisan los avances, se expone la gestión y se refuerza la participación activa de los COF en la toma de decisiones estratégicas para el futuro de la profesión.

Modelo de Buen Gobierno y Cumplimiento

En su compromiso por fomentar una cultura organizativa sólida desde el punto de vista ético y generar un entorno de confianza tanto interna como externamente, el Consejo General ha desarrollado diversas políticas y protocolos internos dirigidos a todos los miembros de la organización y sus proveedores. Entre ellos destacan el **Código de Ética y de Conducta**, el **Protocolo Anticorrupción** y el **Plan de Igualdad**, y el Plan de Igualdad, diseñados para asegurar el cumplimiento normativo en su ámbito de actuación y promover una gestión responsable, coherente con los principios de sostenibilidad y buen gobierno.

A estos se suman nuevos hitos alcanzados en 2024, ejercicio durante el que el Consejo General ha continuado desarrollando su Modelo de Cumplimiento conforme al alcance establecido en 2023. En este sentido, el Comité de Cumplimiento ha generado una serie de objetivos específicos que han sido presentados al Comité Directivo, reforzando así la estrategia de cumplimiento normativo de la organización.

Además, en este ejercicio se ha aprobado el **Manual de Cumplimiento del Consejo**, que establece los principios básicos de actuación en esta materia y promueve una cultura de cumplimiento a través de la adecuada información, comunicación y formación interna. Este documento define, además, los roles y funciones de los diferentes órganos del Consejo en el ámbito del cumplimiento normativo, desde la Asamblea y el Pleno hasta el Comité Directivo y el propio Comité de Cumplimiento, creando una estructura y un procedimiento en materia de cumplimiento normativo claro y eficaz a todos los niveles.



Gobernanza responsable

Índice

En línea con este compromiso, el Comité de Cumplimiento ha llevado a cabo la estructuración de un **Árbol de Políticas y Procedimientos**, que permite establecer prioridades para el desarrollo y formalización de las políticas y procedimientos en función de las necesidades del Consejo. A lo largo de 2024, también se ha avanzado en la **integración del modelo de prevención penal en un Sistema de Gestión del Compliance** basado en estándares reconocidos, como la ISO 37301 de Sistemas de Gestión del Compliance. Esto ha permitido ampliar el alcance del modelo más allá de los riesgos estrictamente penales, dotándolo de un enfoque integral orientado a la generación de una cultura de cumplimiento. En este contexto, uno de los objetivos clave ha sido el desarrollo de una política de cumplimiento relacionada con los conflictos de intereses.

Este esfuerzo se suma a las políticas y procedimientos desarrollados en ejercicios anteriores, entre los que se incluyen la política de regalos; los criterios de selección y cambio tanto de auditores como de proveedores; los procedimientos relativos al uso de certificados electrónicos, tramitación y firma de contratos y convenios; los procedimientos internos para la autorización de compras; así como la Política del Sistema Interno de Información y el procedimiento de gestión de informaciones incorporado en 2023, en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Finalmente, el Consejo General mantiene su compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo mediante la implantación del **canal interno de denuncias** previsto por la citada Ley 2/2023, accesible desde la web Farmaceuticos.com

y que sirve de instrumento para presentar informaciones por escrito o verbalmente relacionadas con acciones u omisiones ocasionadas en el seno de la organización del propio Consejo.

Este canal permite el envío de cualquier comunicación relacionada con la posible comisión de delitos, infracciones administrativas -graves o muy graves- o el incumplimiento de controles y normas previstas en los documentos mencionados que hayan tenido lugar en la actividad del Consejo General y de los que hubiera tenido conocimiento directo en virtud de su relación laboral, mercantil, profesional o representativa colegial, cualquiera de las personas recogidas en la Política del Sistema Interno de Información y Procedimiento de Gestión de Informaciones del Consejo General.

Con estas acciones, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos reafirma su firme compromiso con el Buen Gobierno, la ética y la responsabilidad, asegurando una gestión transparente, responsable y alineada con las mejores prácticas de cumplimiento normativo.



Código Deontológico

GRI 2-23

El Código de Deontología de la profesión farmacéutica, aprobado por la Asamblea General en marzo de 2018, es de obligado cumplimiento para todos los farmacéuticos que ejercen la profesión en España. Sin perjuicio de otras normas aprobadas en el ámbito de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, los 54 artículos distribuidos en 14 capítulos del Código Deontológico recogen los principios y las reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta y actuaciones profesionales de los farmacéuticos.

Procedimientos informativos y sancionadores

GRI 2-26

Según el Código Deontológico, una falta ocasionada por el incumplimiento de sus disposiciones es susceptible de ser corregida siguiendo los procedimientos y normas disciplinarias que establecen los Estatutos de los diferentes Colegios Oficiales de Farmacéuticos, de los Consejos

Autonómicos de Colegios Oficiales y del propio Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

En 2024, en relación con la información agregada y estadística del conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial, se tramitaron un total de 129 procedimientos informativos y 32 sancionadores.

Procedimientos informativos

137	124	13
total	finalizados	en fase de formación

Procedimientos sancionadores

35	21	14
total	finalizados	en fase de instrucción

Entre la tipología de infracciones detectadas en 2024 pueden mencionarse:

- Errores en la dispensación de medicamentos y fórmulas magistrales
- Incumplimiento de la normativa de precios de medicamentos
- Incumplimiento de horarios y turnos de guardia
- Publicidad contraria a la normativa
- Transgresión de la autoridad de los miembros de la Junta de Gobierno en el desempeño de sus funciones
- Incumplimiento de deberes profesionales y del Código Deontológico
- Incumplimiento de preceptos legales y estatutarios del Colegio

En estos casos, se impusieron diversas medidas, como amonestaciones públicas o privadas, sanciones económicas y multas acompañadas de la obligación de realizar cursos de formación. Además, se emitieron advertencias y apercibimientos por escrito, se suspendió temporalmente el ejercicio profesional y se derivaron ciertos casos a otras autoridades, como el Servicio Territorial de Sanidad, todo ello conforme a los Estatutos del Colegio correspondiente.

GRI 2-25



Procedimientos

Atención a la ciudadanía: quejas y reclamaciones

GRI 416-1

La Ley de Colegios Profesionales establece que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Dicha Ley exige al Consejo General publicar anualmente en su memoria la información agregada y estadística de las quejas y reclamaciones tramitadas en el conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial.

Quejas

- Total: 541 / + 38 % respecto a 2023
- Tramitadas: 469 / + 41 % respecto a 2023
- Estimadas: 219 / - 27 % respecto a 2023
- Desestimadas: 250 / + 57 % respecto a 2023
- En tramitación: 72 / + 20% respecto a 2023

Reclamaciones

- Total: 197 / - 20 % respecto a 2023
- Tramitadas: 191 / - 19 % respecto a 2023
- Estimadas: 24 / - 23 % respecto a 2023
- Desestimadas: 167 / - 19 % respecto a 2023
- En tramitación: 6 / - 40 % respecto a 2023

Quejas estimadas por:

- Incumplimiento de la legislación aplicable o de los Estatutos colegiales
- Incumplimiento en horarios y servicios de guardia
- Infracciones o errores en la dispensación
- Publicidad ilegal
- Mala praxis o deficiente atención en la farmacia

Quejas desestimadas por:

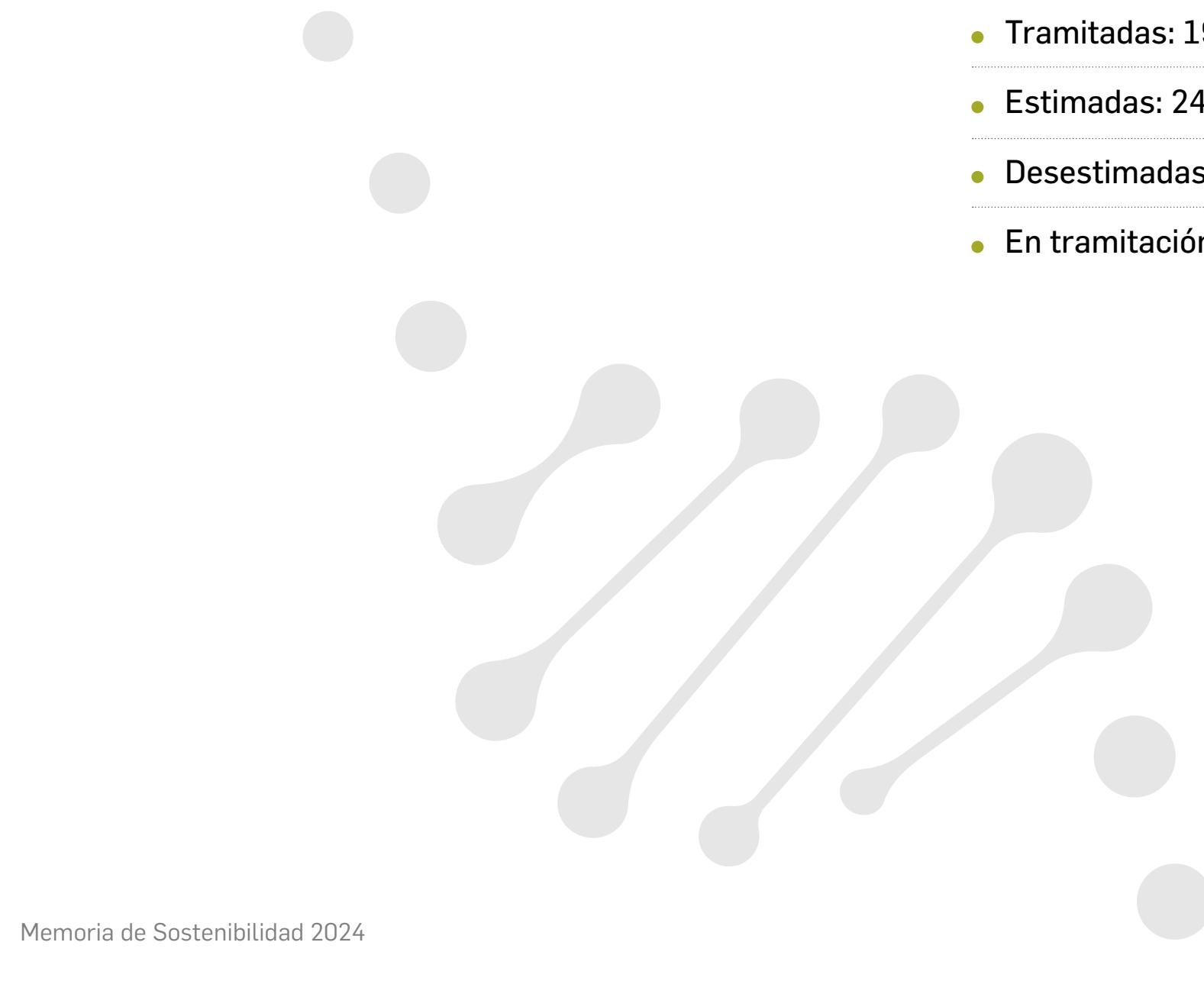
- Falta de pruebas o evidencia insuficiente de la mala praxis profesional
- Quejas improcedentes sin base legal y sin la relevancia necesaria para ser calificados como infracción
- Anonimato del reclamante
- Cumplimiento de la normativa vigente y de los procedimientos del Colegio
- Ausencia de infracción deontológica

Reclamaciones estimadas por:

- Incumplimiento de normativa vigente
- Incumplimiento de horarios y servicios de urgencia
- Mala praxis
- Errores en el servicio ofrecido y en la dispensación

Reclamaciones desestimadas por:

- Cumplimiento de la normativa vigente
- Reclamaciones improcedentes, sin base legal
- Falta de competencia para resolver
- Errores de interpretación de los reclamantes
- Evidencia insuficiente o ausencia de documentación acreditativa
- Libertad de precio en productos de parafarmacia



Escuela de Gobierno

El objetivo de la Escuela de Gobierno es mejorar la profesionalización de la Organización Farmacéutica Colegial proporcionando a sus máximos responsables las herramientas, capacidades y habilidades necesarias para desempeñar con la máxima eficacia sus funciones representativas, y conocer las tendencias que influyen directamente en su función de trabajar por la defensa y el avance de la profesión farmacéutica.

Durante 2024, la Escuela de Gobierno ha desplegado una gran actividad, con una oferta formativa dirigida simultáneamente a presidentes y secretarios de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.



Taller formativo “Derecho de la Competencia y Colegios Oficiales de Farmacéuticos”

Dirigido a secretarios, con la participación de 20 inscritos, estuvo formada por una parte teórica bajo el título “La relación de los Colegios Oficiales con el Derecho de la Competencia: una doble dimensión/perspectiva”; y otra parte práctica en la que se dieron tres ponencias: “Casos prácticos basados en precedentes relacionados con diferentes Colegios Profesionales”; “Aspectos básicos a tener en cuenta en la implantación de un programa de *compliance* en materia de competencia”; y “¿Cómo actuar ante una inspección de la CNMC?”. Todas ellas se impartieron en la sede de Pérez-Llorca, de la mano de Jaime Blas y Alejandra González-Cocheiro, socio y asociada de dicho despacho, así como de Álvaro Echevarría y Guillermo Setién, director y técnico del área de Asesoría Jurídica del CGCOF.

Taller “La comunicación de impacto”

Impartido por la periodista Elena Argandoña, es un curso del que se celebraron cuatro ediciones con la participación de 36 inscritos. Su principal objetivo fue fortalecer las habilidades comunicativas de los participantes, enfocándose en estrategias para una comunicación efectiva, persuasiva y adaptada a diversos contextos profesionales. Para su desarrollo, se llevaron a cabo varias sesiones temáticas (comunicación efectiva, diseño de mensajes, técnicas discursivas, storytelling y comunicación no verbal) y dinámicas prácticas (ejercicios grupales, simulaciones y prácticas con medios de comunicación).

Jornada sobre la Reforma de los Estatutos Colegiales

Con 52 inscritos, la jornada estuvo formada por una primera sesión sobre la “Modificación de Estatutos Colegiales”, en la que participaron la vicepresidenta del CGCOF, Marta Galipienzo como moderadora, y Álvaro Echevarría, Director de la Asesoría Jurídica del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, y Luis Calvo, Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Burgos, como ponentes. A esta le siguió la conferencia “Cómo potenciar las habilidades de negociación” ofrecida por César Horcajo, consultor en habilidades directivas de APD.

Foco

Profesionalización



Gestión de los riesgos de ciberseguridad

En la era digital en la que estamos inmersos, la ciberseguridad se ha convertido en una prioridad para todas las organizaciones, incluido el Consejo General de Colegios Farmacéuticos.

Con la creciente automatización de los procesos y la gestión de datos sensibles de pacientes y profesionales de la salud, la protección contra amenazas ciberneticas es fundamental. La confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información son pilares esenciales para garantizar una atención de calidad y mantener la confianza pública en la organización.

Por ello, la implementación de medidas de ciberseguridad robustas no solo es una necesidad, sino también una responsabilidad ineludible para el Consejo General, cuyo objetivo es salvaguardar los intereses de la profesión farmacéutica y proteger la información confidencial de sus miembros y de la sociedad en general.

En este marco, se han impulsado diversas actuaciones, entre las que destacan, como las más recientes:

- **La realización de un informe de pentesting sobre toda la infraestructura de Nodofarma, que ha permitido evaluar la eficacia de sus defensas, detectar posibles vulnerabilidades y corregir las incidencias identificadas.**

- La implementación de una política de contraseñas más estricta, que obliga a todo el personal del Consejo General a modificarlas cada 90 días, utilizando criterios más exigentes en su definición.
- Externalización de las copias de seguridad en una empresa especializada, garantizando su adecuada custodia, junto con la adquisición de nuevas cintas para ampliar el histórico de datos almacenados.

Además, a lo largo de 2024, se han seguido consolidando las medidas de seguridad iniciadas en el ejercicio anterior. Entre ellas, destacan:

- La realización de una auditoría de seguridad anual.
- La implementación de protocolos y procedimientos destinados a garantizar la actualización constante de Nodofarma, asegurando su adaptación a las últimas tecnologías y estándares de seguridad.

Asimismo, la entidad mantiene su compromiso con la conformidad de Nodofarma con las nuevas versiones del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y la norma ISO 27001 que se vayan aprobando, garantizando así la máxima seguridad y eficiencia en sus operaciones.

Por último, dentro del Plan Director de Sistemas 2024-2025, se trabaja para garantizar que la plataforma cumpla con las nuevas versiones del ENS y la ISO 27001. Hasta la fecha, se ha completado la migración del CPD principal a un nuevo centro de datos, actualizado tecnológicamente para mejorar su rendimiento y fiabilidad.



2.2 Transparencia

y compromiso con nuestros grupos de interés

La labor del Consejo General se desarrolla en un entorno dinámico, donde resulta esencial identificar, gestionar y minimizar los impactos de su actividad, garantizando un diálogo continuo y constructivo con todos los actores que forman parte de su ecosistema.

A través de una comunicación abierta y bidireccional, establece mecanismos efectivos para conocer sus expectativas y necesidades, fortaleciendo la confianza y fomentando la colaboración. Un enfoque que le permite identificar los asuntos más relevantes para la entidad y asegurar que sus decisiones y estrategias estén alineadas con criterios de materialidad y sostenibilidad.

Diálogo con los grupos de interés

GRI 2-29

El Consejo General está totalmente comprometido con los distintos grupos de interés con los que se relaciona. Sus intereses, demandas y expectativas son aspectos esenciales tanto en el desarrollo de sus actuaciones como en la implementación de planes y estrategias a medio y largo plazo.

Precisamente para conocer y responder a dichas demandas, el Consejo General mantiene sistemas de comunicación y diálogo basados en los principios de transparencia, escucha activa, empatía y bidireccionalidad, gracias a los cuales, es capaz de identificar los asuntos más relevantes para cada grupo de interés y crear un proceso participativo capaz de generar valor para la sociedad y para la profesión farmacéutica.

Fiel a este compromiso, durante el año 2024, ha continuado fomentando esta comunicación, intensificada ya en años precedentes y que resulta prioritaria para vertebrar la materialidad que sirve de base a la estrategia "Somos Farmacéuticos: asistenciales, sociales y digitales" que determina las transformaciones y avances que caracterizarán a la profesión los próximos años.

¿Cuáles son y cómo se comunica el Consejo General con sus grupos de interés?

Los principales grupos de interés con los que se relaciona el Consejo General son:

- **Colegios y colegiados:** Consejos Autonómicos, Colegios Oficiales de Farmacéuticos y colegiados farmacéuticos.
- **Las autoridades y administraciones públicas:** europeas (Parlamento Europeo, Comisión Europea o asociaciones internacionales farmacéuticas como WPC, FIP, FepaFar o PGEU), estatales (Ministerio de Sanidad, otros Ministerios del Gobierno del Estado, diversas instituciones públicas, grupos parlamentarios del Congreso y del Senado, etc.)
- **Sociedad:** ciudadanos, pacientes y medios de comunicación.
- **Equipo profesional:** los empleados del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- **Profesionales sanitarios, agentes e instituciones del sector:** universidades y academias de farmacia, agentes sanitarios, industria y distribución farmacéutica, sociedades científicas, y otros profesionales sanitarios.



Los canales de comunicación a través de los que el Consejo General mantiene un diálogo con sus grupos de interés son los siguientes:

● **Colegios y colegiados:**

Web corporativa: www.farmaceuticos.com
Comunicados y circulares
Newsletter
Revista Farmacéuticos y PAM
Publicaciones e informes
Centro de atención al Colegiado (CAC)
CIM (Centro de Información del Medicamento)

● **Autoridades y administraciones públicas, nacionales e internacionales:**

Web corporativa: www.farmaceuticos.com
Revista Farmacéuticos
Publicaciones e informes
Comparecencias
Jornadas, congresos, conferencias

Reuniones de los órganos de gobierno, así como grupos de trabajo, comisiones, etc.
Seminarios web, jornadas, congresos, conferencias
Redes sociales
CISMED y FarmaHelp
Canal de Whatsapp

● **Sociedad:**

Web corporativa: www.farmaceuticos.com
Informes sanitarios y del medicamento
Campañas sanitarias y de reconocimiento
Newsletter ciudadanos
Canal de Whatsapp

● **Equipo profesional:**

Web corporativa: www.farmaceuticos.com
Reuniones
Comunicados

● **Profesionales sanitarios, agentes e instituciones del sector:**

Web corporativa: www.farmaceuticos.com
Revista Farmacéuticos
Publicaciones e informes
Grupos de trabajo
Jornadas, congresos, ferias del sector, conferencias

Jornadas, congresos, conferencias
Notas de prensa y eventos con medios de comunicación
Reuniones
Redes sociales
Escuela con Pacientes

Correo electrónico
Cursos de formación

Reuniones
Herramientas digitales (webinarios, plataforma formación, canal de Whatsapp...)
Redes sociales
Mesa de la Profesión Farmacéutica

Materialidad y asuntos relevantes

El estudio de materialidad permite al Consejo General identificar la relevancia de los asuntos estratégicos y evaluar el impacto de su actividad en sus grupos de interés.

El análisis de materialidad de 2024 se ha basado en el enfoque de doble impacto, evaluando tanto el efecto de los temas materiales dentro de la entidad como su influencia en el entorno y en sus grupos de interés.

Esta actualización ha sido llevada a cabo por el área de sostenibilidad del Consejo General, dentro de la Dirección de Gabinete de Presidencia.

Si bien todos los temas incluidos son materiales para la organización, la evaluación del impacto permite diferenciar aquellos con mayor o menor repercusión, tanto positiva como negativa, en la entidad y su entorno.

El tema material que comparte un impacto muy alto en ambas perspectivas (entorno y entidad) es el (1): **asistencia, prevención y promoción de la salud.**

Asimismo, aquellos temas que tienen un impacto muy alto en la entidad y alto en el entorno son: **defensa de sus intereses y capacitación especializada de los colegiados (2), alianzas para el Desarrollo Sostenible (3), diálogo constructivo con los grupos de interés (4), transformación digital de la Farmacia (5), la Farmacia como actor clave de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud (6)**

Temas materiales	¿Por qué son materiales?	Impacto sobre la entidad	Impacto sobre los grupos de interés
Asistencia, prevención y promoción de la salud	Nuestros objetivos incluyen ofrecer una cartera de servicios asistenciales y facilitar al ciudadano medios e información que le permitan proteger su salud. Así, nos implicamos en el desarrollo de innovaciones, participamos en estudios y análisis y promovemos campañas de concienciación ciudadana, entre otras iniciativas.		
Defensa de sus intereses, y capacitación especializada de los colegiados	Representar a la profesión farmacéutica, defender sus intereses y asegurar a los profesionales formación actualizada y de calidad para hacer frente a las diferentes demandas de la sociedad en cada momento.		
Alianzas para el Desarrollo Sostenible	La salud forma parte indisoluble del progreso sostenible de la sociedad. Para su impulso, buscamos alianzas que permitan multiplicar los impactos y apoyamos iniciativas sociales		
Diálogo constructivo con los grupos de interés	Para llevar a cabo con éxito la labor que tenemos encomendada, necesitamos promover el intercambio constante de opiniones y conocimientos, tanto con las Administraciones Públicas, el sector sanitario y asistencial, como con la sociedad en su conjunto.		
Transformación digital de la Farmacia	Contribuir a la materialización de un modelo de e-salud, asegurando los mejores recursos a disposición de los profesionales farmacéuticos para el desempeño de sus funciones, favoreciendo la universalización del acceso a información de rigor, y asegurando la protección de los datos y la información almacenada.		
La Farmacia como actor clave de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud	Trabajamos para que el farmacéutico forme parte de las estrategias de salud pública y consolidar la Farmacia como pieza estratégica del Sistema Nacional de Salud. Aprovechando su red de inteligencia sanitaria y su función de radar social por su contacto humano con el ciudadano, para abordar con eficacia los grandes retos sanitarios del país.		

Muy alto 

Alto 

Medio 

y gestión ética, sostenible y transparente (7). Por su parte, los temas que presentan un impacto alto en ambas perspectivas son **protección del medioambiente (8) y equidad e igualdad (9).** En el caso del medioambiente, la entidad ha desarrollado protocolos y procedimientos dirigidos a promover prácticas sostenibles tanto en su gestión interna como en la profesión farmacéutica. En cuanto a equidad e igualdad, este principio no solo guía la gestión interna del Consejo General, sino que, a través de varias iniciativas impulsadas desde la organización y la red de farmacias, tiene también un impacto significativo en la sociedad.

En lo que respecta a los temas de muy alto impacto para la entidad, pero de impacto medio en el entorno, se encuentra **equipos excelentes y comprometidos (10)**, dado que está directamente relacionado con la gestión interna del talento del Consejo General.

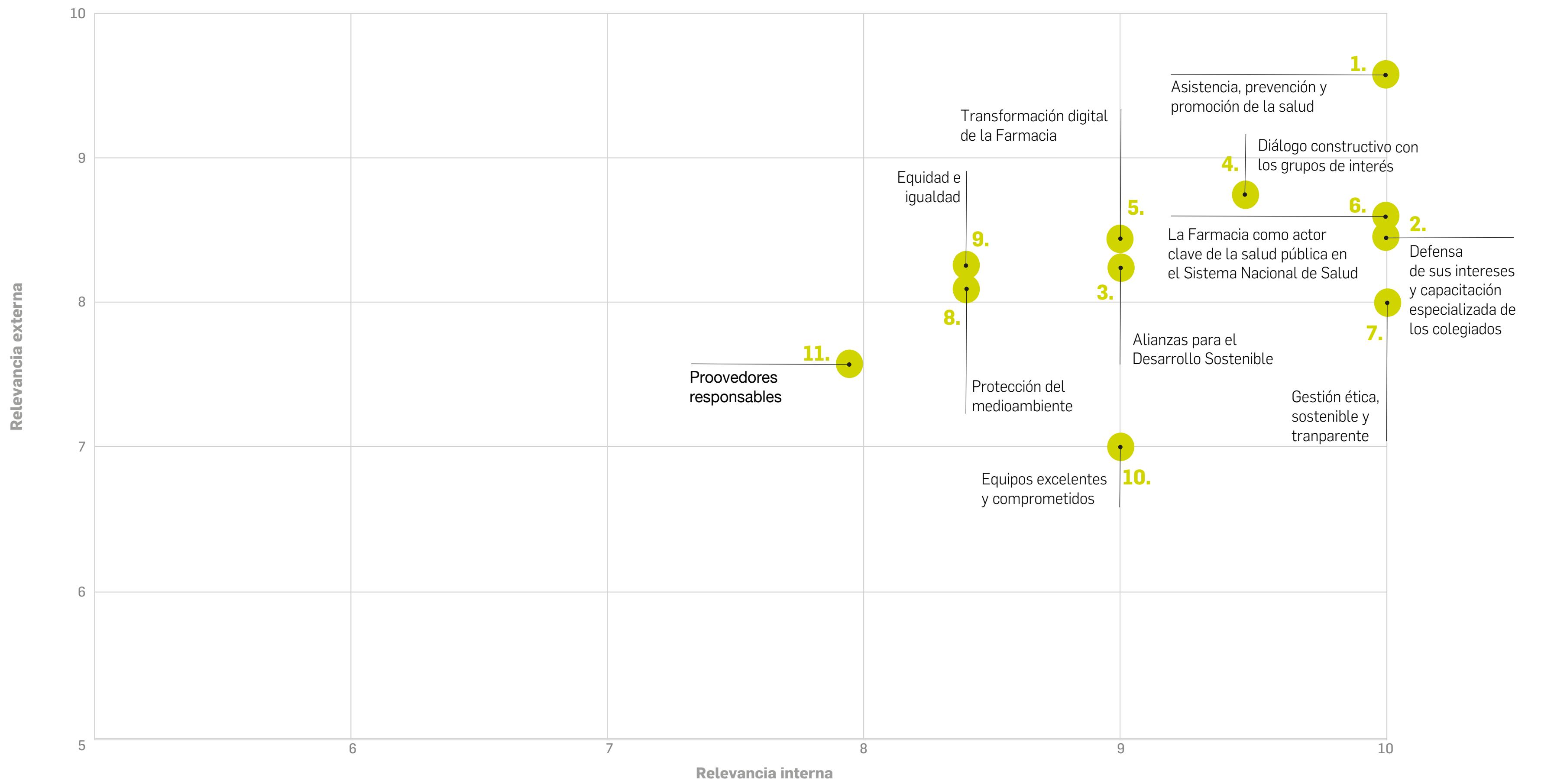
Por último, el tema **proveedores responsables (11)** mantiene un impacto medio desde ambas perspectivas, ya que el tamaño y la actividad de la entidad implican una gestión limitada en cuanto a número y variedad de proveedores.

Temas materiales	¿Por qué son materiales?	Impacto sobre la entidad	Impacto sobre los grupos de interés
Gestión ética, sostenible y transparente	La conducta ética, el cumplimiento de la legislación y de nuestros compromisos, así como la transparencia en comunicaciones y actuaciones son pilares básicos para mantener la confianza de nuestros grupos de interés. Basados en ellos gestionamos con la mayor eficiencia los recursos disponibles.		
Protección del medioambiente	Realizamos un consumo responsable de los materiales y recursos que utilizamos, con criterios de sostenibilidad económica y ambiental. Además, promovemos comportamientos sostenibles en los profesionales farmacéuticos, poniendo a su disposición los medios para facilitarles un desempeño ejemplar.		
Equidad e igualdad	En coherencia con nuestros compromisos, garantizamos la igualdad de oportunidades para futuros proveedores y empleados del Consejo y tenemos en cuenta la accesibilidad a los eventos y las comunicaciones en que participamos.		
Equipos excelentes y comprometidos	Para abordar con éxito y eficiencia los desafíos de la profesión, necesitamos contar con los mejores, esforzándonos por atraer y mantener el talento.		
Proveedores responsables	Coherentes con nuestro exigente marco de actuación, buscamos en nuestros colaboradores los más elevados estándares de calidad.		

Muy alto
Alto
Medio

Matriz de doble materialidad del Consejo General

GRI 2-1, 2-2, 2-3, 2-5, 3-1, 3-2

**Alcance de la Memoria**

Este informe presenta el desempeño del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, una Corporación de Derecho Público cuyas actividades se desarrollan en España.

Para su elaboración, se han considerado los requisitos de reporte del Informe de Progreso del Pacto Mundial, alineándose con sus 10 principios y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, se han integrado los contenidos pertinentes de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), así como sus principios para la elaboración de memorias, recomendaciones y los temas e indicadores vinculados a los asuntos materiales identificados.

El alcance de este informe abarca el mismo perímetro utilizado en la consolidación financiera del Consejo General, cubriendo el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. El área de sostenibilidad ha llevado a cabo un proceso de validación y consolidación de los datos recopilados, sin que se haya requerido la reexpresión de información ni la verificación externa del informe.

2.3 Reconocimiento

y comunicación del impacto

Comunicar para transformar

Las noticias y otros contenidos relacionados con la profesión farmacéutica han protagonizado gran parte de la agenda mediática de 2024. Las demandas de información recibidas por parte de los medios se han convertido en oportunidades de comunicación y visibilidad profesional.

Además, la intensa labor desplegada por la Dirección de Comunicación del Consejo General para la divulgación sanitaria sobre el mundo del medicamento y la farmacia sigue contribuyendo a fortalecer el posicionamiento y la figura del farmacéutico como una pieza clave del sistema de salud.



Hitos de comunicación en 2024

Entre los hitos de comunicación de 2024 destacan, por su impacto mediático tanto cuantitativo como cualitativo, los que se detallan a continuación:

Cobertura del 23 Congreso Nacional Farmacéutico

Celebrado en febrero en Valencia, fue un éxito de convocatoria, ya que acudieron más de medio centenar de televisiones, radios, agencias y periódicos de todo el país, que realizaron casi un centenar de entrevistas a portavoces de colegios farmacéuticos y que generaron más de 600 impactos en medios valorados en 1,9 millones de euros.

Decálogo de Derechos del Paciente en la Farmacia Comunitaria

En abril, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos presentó, en colaboración con la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, el primer "Decálogo de Derechos del Paciente en la Farmacia Comunitaria". Este documento, elaborado con motivo del Día Mundial de la Salud –7 de abril-- recogió los principales puntos de la normativa que garantizan los derechos básicos de los pacientes como beneficiarios de la prestación farmacéutica, con un amplio eco tanto mediático como en redes sociales.

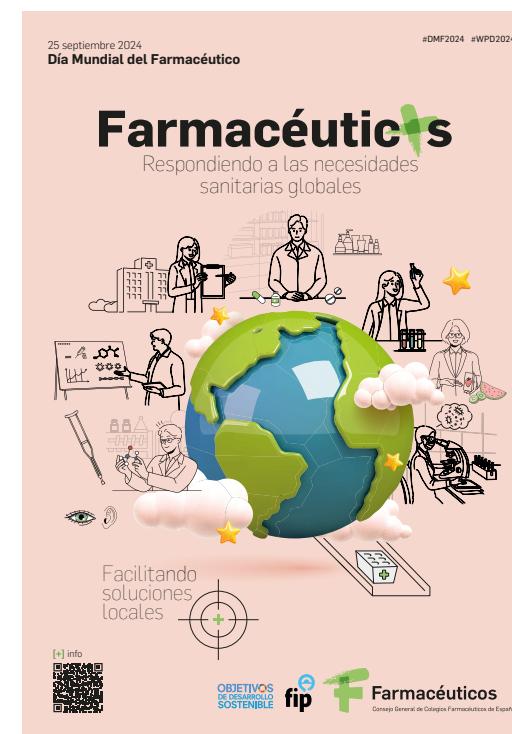
Proyecto JunTOS

El verano de 2024 acogió con un amplísimo eco mediático e impactos cualitativos en los principales medios de comunicación del país la presentación del estudio de investigación del proyecto JunTOS para mejorar la adherencia en pacientes trasplantados. Esta iniciativa se

presentó junto a la Organización Nacional de Trasplantes y la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria.

Día Mundial del Farmacéutico 2024

Como cada año, el 25 de septiembre, más de un centenar de edificios públicos y de entidades privadas se iluminaron de verde en todo el país para celebrar el **Día Mundial del Farmacéutico**. Bajo el lema "Farmacéuticos: respondiendo a las necesidades sanitarias globales. Buscando soluciones locales", el Consejo General de Colegios Farmacéuticos celebró el Día Mundial del Farmacéutico, una iniciativa que generó más de 300 impactos en medios de comunicación y amplios reportajes en los periódicos de mayor difusión. Coinciendo con el día mundial se presentaron los III Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS y, en rueda de prensa, el "II Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica".



Presentación del I Mapa de Servicios Farmacéuticos de España

Otra de las iniciativas con mayor cobertura mediática en 2024 fue la presentación en octubre del I Mapa de Servicios Farmacéuticos de España, que recogió 177 iniciativas de servicios asistenciales y de salud pública, como cribados o servicios de SPD, que están realizando farmacias españolas y que alertó del desigual apoyo institucional a esta clase de iniciativas en las diferentes autonomías. Esta presentación se realizó en colaboración con la Plataforma de Organizaciones de Pacientes y fue una de las de mayor eco mediático del año.

Jornada RedCom 2024

En octubre, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos organizó también la Jornada RedCom 2024, a la que asistieron los responsables de las áreas de Comunicación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos. A lo largo de la jornada, los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Madrid, Huelva y Ciudad Real presentaron iniciativas de éxito en comunicación. Y se contó con la asistencia, entre otros expertos, de farmacéuticos divulgadores en redes sociales, expertos en comunicación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la secretaría de Estado de Comunicación de Presidencia del Gobierno. A este encuentro acudieron también casi medio centenar de medios de comunicación que compartieron experiencias y necesidades con los responsables de comunicación de los colegios de farmacéuticos. Además, se formó a los responsables de RedCom en el uso de la inteligencia artificial.



Finalmente, para ampliar el alcance en redes sociales, el pasado año se pusieron en marcha resúmenes audiovisuales semanales de la actividad que realiza el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, que se difunden a través de todas las redes sociales y ayudan a visibilizar su labor.

La Organización Farmacéutica en Redes Sociales

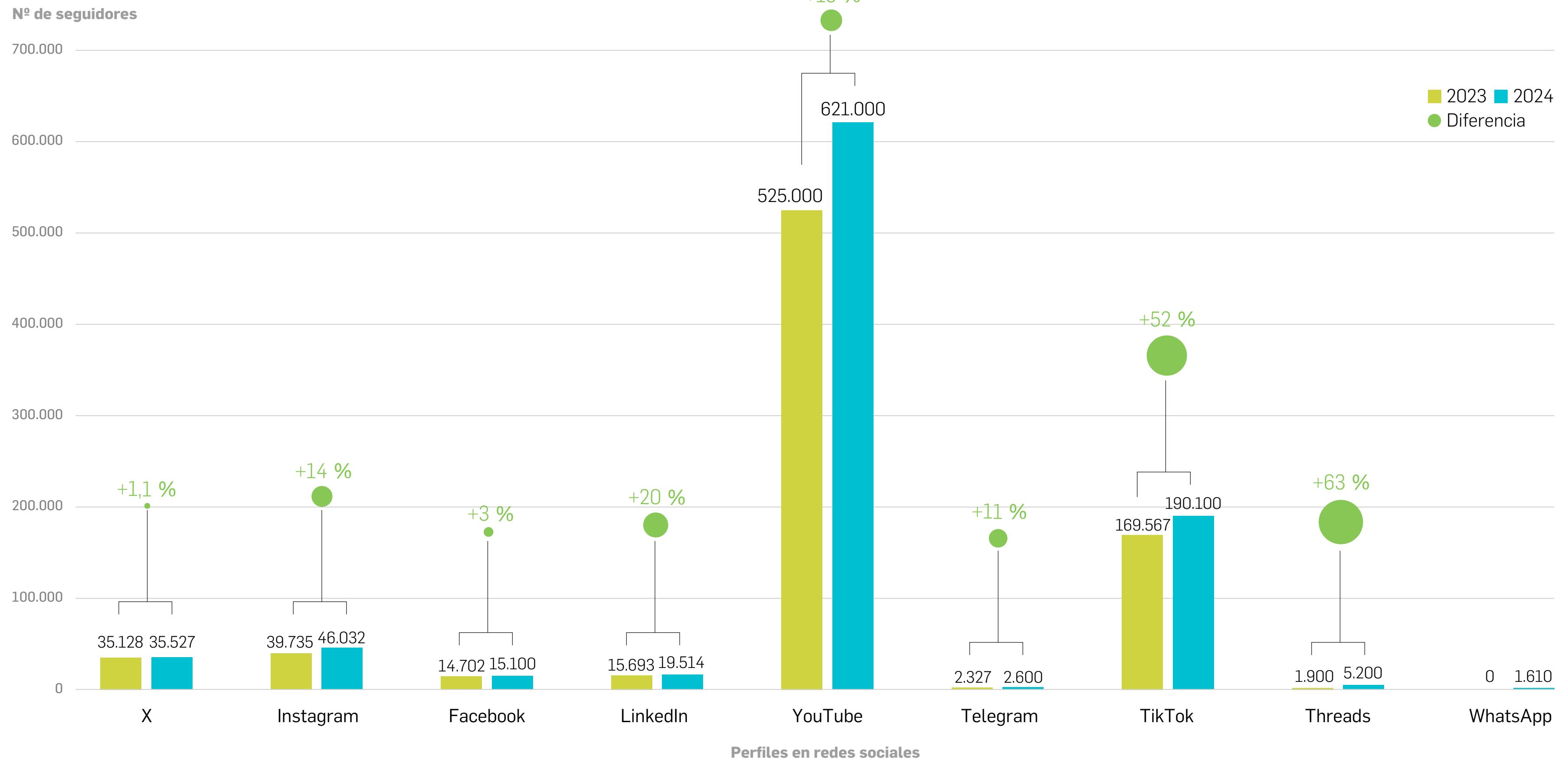
GRI 2-29

Todos los canales corporativos del Consejo General en redes sociales (X, LinkedIn, Facebook, Instagram, YouTube, TikTok, Threads y Telegram) han experimentado en 2024 un crecimiento notable en el número de seguidores.

De una comunidad digital en 2023 de más de 804.052 seguidores, se ha pasado a una comunidad con **936.683**, registrando un incremento superior al 14 %.

Como novedad, en 2024 se **ha abierto el canal corporativo de Farmacéuticos en Whatsapp** con el objetivo de seguir acercando a la sociedad los contenidos de interés más relevantes de la profesión farmacéutica, la farmacia y el medicamento.

La evolución del número de seguidores por redes sociales



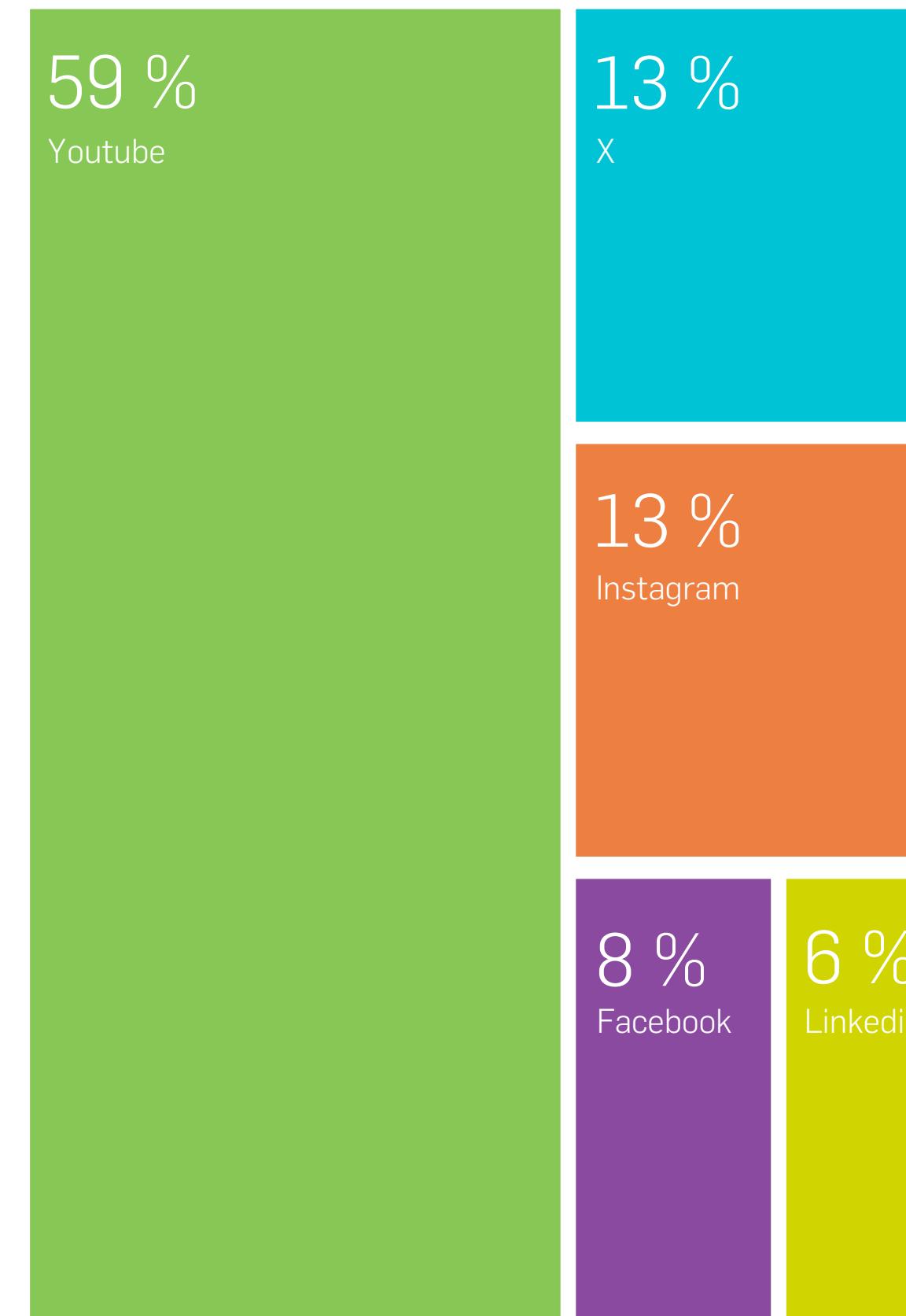
En cuanto a los perfiles políticos del Comité Directivo en redes sociales, presentan los siguientes indicadores:



La comunidad de seguidores de la Organización Colegial ha alcanzado 1.128.899 seguidores en 2024, con un **crecimiento del 12 %** con respecto al año anterior.

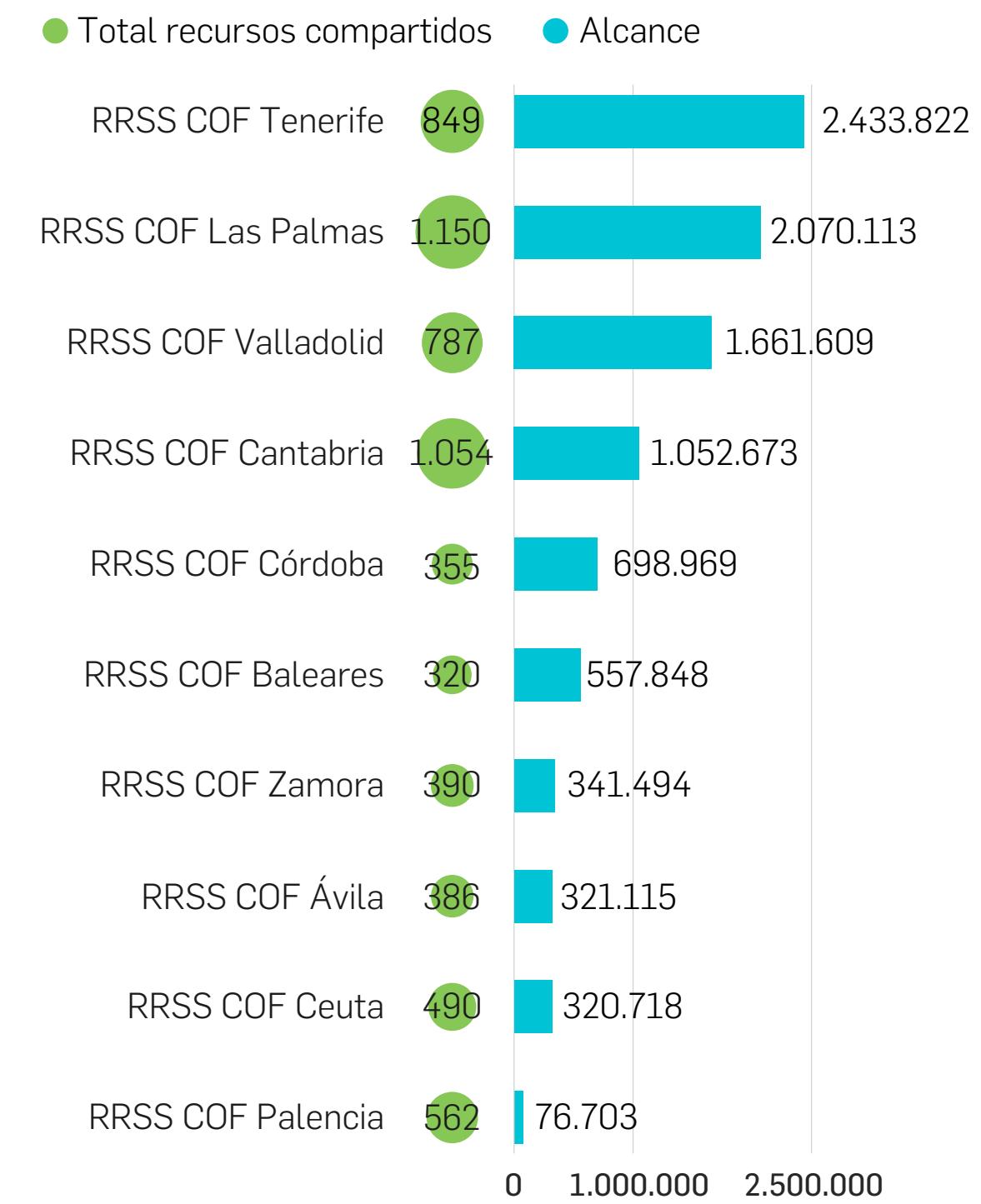
En cuanto a las redes sociales, **Instagram, X y Facebook** son las plataformas que cuentan con mayor presencia y número de colegios oficiales de farmacéuticos.

Distribución de seguidores de la Organización Farmacéutica Colegial por Red Social



Para facilitar la viralización de contenidos, el Consejo General de Farmacéuticos puso a disposición de los Colegios y Consejos Autonómicos la herramienta Hootsuite Amplify, para compartir el contenido (imágenes, videos e infografías) en sus redes sociales.

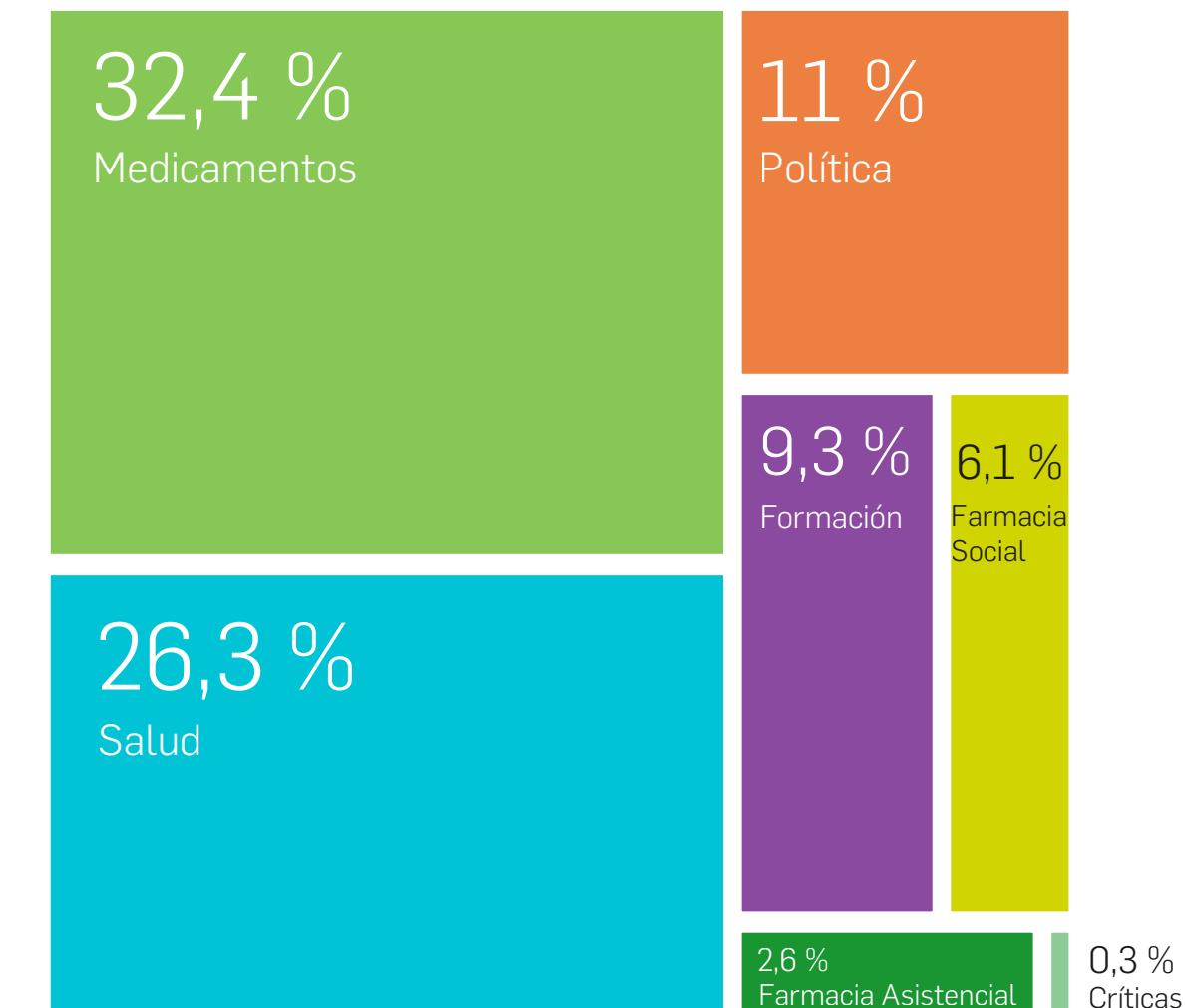
Ránking de embajadores 2024



Gestión de comentarios en Redes Sociales

En 2024 se han registrado un total de **28.517 comentarios** recibidos en las Redes Sociales, de los cuales se han respondido **27.170 (el 95,2 %)**.

Temática de comentarios



Las temáticas concretas que han generado mayor número de comentarios han sido la organización del 23 Congreso Nacional Farmacéutico, la celebración del Día Mundial del Farmacéutico, la Jornada Nacional de Oficina de Farmacia, así como los Días Mundiales del cáncer de mama y la lucha contra la Violencia de Género.

Premios recibidos

GRI 413-1

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos recibió en 2024 un total de ocho premios y distinciones.

Enero

Medalla de Oro de la RANF

Jesús Aguilar recibió la Medalla de Oro de la Real Academia Nacional de Farmacia (RANF) en reconocimiento a la dedicación, esfuerzo y buen hacer que ha demostrado como presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos en defensa de la profesión farmacéutica, especialmente durante la pandemia.



Mayo

Galardón de la Asociación Europea de Facultades de Farmacia (EAFP)

La Asociación Europea de Facultades de Farmacia (EAFP) entregó al entonces vocal nacional de Docencia e Investigación del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, Francisco Zaragozá, un galardón que le reconoce como el profesor que más ha aportado a los avances de la profesión y por su contribución al desarrollo de la docencia farmacéutica en Europa.

Junio

Cruz del Mérito Militar

También el presidente del Consejo General Farmacéutico, Jesús Aguilar, recibió en 2024 la Cruz del Mérito Militar con distintivo Blanco por su afecto hacia las Fuerzas Armadas



y su buen hacer en favor de la Sanidad Militar. Esta fue concedida por el Ministerio de Defensa con motivo de la celebración de la Festividad de la Señora del Perpetuo Socorro, Patrona del Cuerpo Militar de Sanidad.

Junio

100 mejores ideas de Actualidad Económica

El proyecto "Escuelas Rurales de Salud" del Consejo General de Colegios Farmacéuticos fue premiado como una de las 100 mejores ideas de la revista "Actualidad Económica", en la categoría RSC y Voluntariado.

Septiembre

Mejor campaña de promoción de la salud del 82 Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas

La Federación Internacional Farmacéutica (FIP) reconoció

el proyecto "Escuelas rurales de salud: educación sanitaria por el farmacéutico", como Mejor Campaña de Promoción de la Salud, durante la celebración en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) del 82 Congreso Mundial de Farmacia y Ciencias Farmacéuticas. Se trata de un galardón que reconoce anualmente una iniciativa desarrollada con el objetivo de mejorar la salud a través de servicios farmacéuticos.

Segundo mejor póster en la categoría de Farmacia Comunitaria

En ese mismo contexto, del 82 Congreso de la FIP, el póster sobre "Determinantes Sociales de la Salud: abordaje desde la visión de la sociedad civil" también fue reconocido como el segundo mejor entre los 125 presentados en la categoría de farmacia comunitaria.

Galardón del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Álava

En el marco del Día Mundial del Farmacéutico, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Álava entregó al CGCOF un reconocimiento a la defensa y el compromiso de la institución con la profesión.

Octubre

Premio ABC Salud 2024

Reconocimiento con uno de los Premios ABC Salud 2024 a FarmaHelp, la herramienta de la Organización Farmacéutica Colegial que permite al farmacéutico comunitario consultar con farmacias cercanas la disponibilidad de un medicamento con problemas de suministro.

Premios otorgados

GRI 413-1

Insignias

La Insignia del Consejo General es un reconocimiento destinado a presidentes de Colegios, Consejos Autonómicos, Vocales Nacionales y miembros del Comité Directivo, una vez terminado su mandato y cuando no ostenten ya ninguno de estos cargos.



Con esta distinción se reconoce la gran labor que los galardonados han realizado en el desempeño de sus responsabilidades colegiales, así como la importante contribución en el desarrollo de la política farmacéutica local, autonómica o nacional y su participación en las diferentes estructuras de participación colegial del Consejo General.

En su segunda edición, los merecedores de dichas Insignias fueron Ana López-Casero y Cristina Tiemblo, tesorera y tesorera y contadora del Consejo General, los expresidentes de los Colegios de Farmacéuticos Inés Barco, Ávila; Ernesto Cervilla, Cádiz; Francisco J. Florido, Málaga; Alejandro García, Valladolid; Francisco José Izquierdo, Ciudad Real; Miguel López de Abechuci, Burgos; José Luis Nájera, Palencia; Manuel Pérez, Sevilla; Juan Prieto, Zamora; Manuel Fuentes, Granada y Alba Soutelo, a título póstumo, Pontevedra. Además de Aquilino García, Juan Enrique Garrido, Ana Mª Herranz y Francisco Zaragozá; que han sido vocales de Alimentación, Oficina de Farmacia, Farmacia Hospitalaria e Investigación y Docencia del Consejo General.

III Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS

En el marco de la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica, el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos convocó en 2024 la tercera edición de los **Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS**, con el objetivo de reconocer nuevamente la extraordinaria labor que los farmacéuticos realizan como agentes de transformación social y medioambiental, contribuyendo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Para ello, los farmacéuticos (a título individual o en grupo) así como los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y/o Consejos Autonómicos pudieron presentar proyectos, impulsados en los dos años anteriores a la celebración de la convocatoria, que hubieran tenido un impacto positivo en la comunidad en donde se desarrollaron, contribuyendo con ellos al cumplimiento de alguno de los ODS.

Asimismo, en esta última edición se igualaron ambas categorías, la social y la medioambiental, con la entrega del mismo número de galardones en ambas.



Premios otorgados

En la categoría social, ámbito de Farmacéuticos y ODS:

- El primer premio lo recibió el proyecto **"Integración Farmacéutica en un centro penitenciario"** presentado por María Victoria Maestre, de Sevilla.
- El segundo premio fue para el proyecto **"FarmaCenter: plataforma para la resolución de consultas farmacoterapéuticas tras el alta de los Servicios de Urgencias del Hospital Gregorio Marañón"**, presentado por Ana de Lorenzo, de Madrid.

- El tercer premio, también conocido como **"Premio de Ayuda Directa"**, fue para el **"Proyecto farmaSOLIDARIA de ayuda en necesidades básicas a familias del Barrio de San Isidro-Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife"**, de Concepción Eva Duro.

En la categoría social, en el ámbito de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el ganador fue el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Gipuzkoa por el proyecto **"La farmacia como agente comunitario: redes locales de salud en Gipuzkoa"**.

En la categoría medioambiental, ámbito de Farmacéuticos y ODS:

- El primer premio lo recibió el proyecto **"Farmacia Hospitalaria Verde"** presentado por Manuel Vélez, del servicio de Farmacia del Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid.
- El segundo premio fue para el proyecto **"Sostenibilidad desde la farmacia: un compromiso para todo el año"**, presentado por Cristina Carrillo, de Cádiz.

Por otro lado, en la categoría medioambiental, el premio a Colegios Oficiales de Farmacéuticos se entregó ex aequo para los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Bizkaia y de la Región de Murcia por sus **programas de gestión de residuos**.

Premios Panorama y Medallas del Consejo 2024

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos entregó el 16 de diciembre las Medallas del Consejo y los Premios Panorama Actual del Medicamento 2024 en su tradicional gala que tuvo lugar en la Galería de las Colecciones Reales.

Medallas del Consejo

Las Medallas de la Profesión Farmacéutica, que celebraban en 2024 su 66 edición, son un reconocimiento a farmacéuticos, instituciones o entidades que hayan destacado en su actividad profesional, y contribuido al avance y progreso de la farmacia. En esta edición se reconoció a Margarita Alfonsel Jaén, Teodomiro Hidalgo Sotelo, José Manuel Miñones Conde, Carmen Recio Jaraba y Juan José Sánchez Ramos.

Premios Panorama

Por su parte, los Premios Panorama son un referente en el ámbito del medicamento por su independencia y prestigio, y con ellos se distingue cada año a los medicamentos que han contribuido significativamente al progreso terapéutico entre todos los nuevos principios activos comercializados.

En su 38 edición, el Premio Panorama fue concedido a **Tirzepatida (Moujaro®)** de Lilly por ser un novedoso medicamento con un amplio potencial terapéutico que ya ha demostrado prometedores resultados clínicos. Se ha aprobado en una pauta de una inyección subcutánea semanal para el tratamiento de adultos con diabetes tipo 2 no suficientemente controlada (en monoterapia si no se

tolera o contraindica la metformina, o asociado a otros antidiabéticos); y para el control del peso en adultos con obesidad o con sobrepeso y alguna comorbilidad relacionada con el peso (por ejemplo, hipertensión, dislipemia o enfermedad cardiovascular). En ambos casos, como complemento a cambios en la dieta y un aumento de la actividad física.

En investigación actualmente frente a un vasto abanico de enfermedades, y con interesantes hallazgos, tirzepatida puede suponer un cambio sustancial especialmente en el manejo clínico de la obesidad y el sobrepeso, pues permite reducciones de hasta el 25 % del peso corporal en periodos de uso inferiores a 2 años.

Asimismo, también se concedió una **Mención de Honor a Inclisirán (Leqvio®)** de Novartis por ser el primer medicamento basado en un ARN pequeño de interferencia que se usará en enfermedades metabólicas de alta prevalencia. Se trata, de hecho, de la primera autorización para esta innovadora estrategia farmacológica fuera del ámbito de las enfermedades raras.



Alianzas

estratégicas para un futuro común

- 3.1 Relaciones institucionales
- 3.2 Representación en el ámbito estatal
- 3.3 Representación en el ámbito internacional
- 3.4 Espacios de colaboración



3.1 Relaciones institucionales

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos es plenamente consciente de que, en un entorno en constante cambio, establecer alianzas estratégicas con otros organismos y entidades constituye un factor clave para fortalecer el papel del farmacéutico y ampliar su contribución al sistema sanitario y al bienestar social.

Motivado por esta convicción, mantiene una sólida red de colaboraciones a nivel nacional, europeo e internacional, reafirmando su compromiso con la excelencia, la innovación y la mejora continua de la profesión. Estas alianzas favorecen la implementación de iniciativas que garantizan una atención sanitaria de calidad y promueven un acceso más equitativo a los medicamentos y servicios de salud.

De este modo, el Consejo General no solo contribuye al fortalecimiento del sistema sanitario, sino que también potencia la resiliencia y la capacidad de adaptación de la profesión farmacéutica frente a los desafíos actuales y los retos futuros.

Grupos de diálogo

Conscientes del papel de la profesión farmacéutica en la sociedad, el Consejo General considera un tema prioritario mantener un **diálogo constante con sus grupos de interés**. Por ello, se lideran grupos temáticos y se celebran reuniones periódicas con instituciones y expertos en los diferentes temas de interés para la profesión ligados a la actualidad.

En el marco de la actividad de Relaciones Institucionales del Consejo General, cabe destacar el diálogo con:

- **Ministerios del Gobierno de España y de las diferentes Administraciones del Estado.**
- **Organismos europeos (Comisión Europea, Parlamento Europeo, etc.).**
- **Organismos e instituciones públicas y privadas.**
- **Organizaciones farmacéuticas europeas e internacionales, así como a través de PGEU y FIP.**
- **Representantes parlamentarios de los ciudadanos españoles.**
- **Representantes de los partidos políticos.**
- **Asociaciones y sociedades farmacéuticas, academias y facultades de Farmacia, asociaciones de estudiantes de Farmacia.**
- **Agentes del sector farmacéutico y entidades representativas (Fedifar, Farmaindustria, AESEG, BioSim, ANEFP, Fenin, etc.).**

- **Consejos Generales y sociedades representantes de distintas profesiones, así como con Unión Profesional.**
- **Sociedad civil, representantes de pacientes, consumidores, etc.**



Reuniones de la presidencia**334****334 reuniones en 2024
con diferentes entidades**
+ 8,44 % que en 2023**216**Reuniones varias con
diversas entidades**71**Juntas de Gobierno,
COF, jornadas de COF
y vocalías**47**Altos cargos
de organismos
del Estado**Reuniones con Colegios/Consejos Autonómicos****26****11**Pleno del
Consejo**4**Comisión de
coordinación
autonómica**4**Reuniones de
secretarios**3**Reuniones de
presidentes**2**Reuniones de
tesoreros**2**

Asambleas

Acuerdos suscritos**23****19**Entidades
del sector**2**Organismos
Públicos**2**
Pacientes
y usuarios

En 2024 se firmaron 24 acuerdos institucionales, entre los que se incluyen renovaciones de convenios (adendas o prórrogas), convenios marco, convenios específicos y de colaboración.

A continuación, se expone la relación completa:

- **Organismos públicos**

Organización Nacional de Trasplantes (ONT) – Ministerio de Sanidad

Consejo de Administración del Patrimonio Nacional – Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

- **Pacientes y usuarios**

Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)

Asociación de Enfermos de Hidrosadenitis (ASENDHI)

- **Entidades del sector**

Sociedad Española de Radiofarmacia (SERFA)

Fundación Pharmaceutical Care España – convenio específico

- Federación Española de Diabetes (FEDE)
- Sociedad Española de Farmacogenética y Farmacogenómica (SEFF)
- Sociedad Española de Fitoterapia (SEFIT)
- Universidad Internacional Isabel I de Castilla
- Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería
- Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental (SEPSM)
 - convenio marco
- Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental (SEPSM)
 - convenio específico
- Asociación para la Incontinencia (ASIA)
- Sociedad Española del Medicamento Individualizado (LASEMI) y Organización Médica Colegial (OMC) – Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos
- Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos y Ultrahuérfanos (AELMHU) – convenio marco
- Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos y Ultrahuérfanos (AELMHU) – convenio específico
- Sociedad Española de Atención a las Personas con Enfermedades Crónicas (SEAPEC) – convenio marco
- Sociedad Española de Atención a las Personas con Enfermedades Crónicas (SEAPEC) – convenio específico
- Consejo General de Colegios de Veterinarios

- Fundación ABBOT y Fundación SENPE (Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral)
- Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cabello

Entidades a las que pertenece el Consejo General

El Consejo General, como organización colegial cuya función principal es representar los intereses de los distintos grupos de interés a los que se debe, forma parte de diferentes instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales, así como de varias asociaciones y federaciones:

- **ACEB** · Alianza Científico-Profesional para el Estado del Bienestar
- **Alianza de Medicamentos Críticos de la Unión Europea**
- **APROAFA** · Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica
- **CH2030** · Plataforma Cronicidad Horizonte 2030
- **EurHeCA** – European Health Professionals Competent Authorities
- **FEPAFAR** · Federación Panamericana de Farmacia
- **FIP** · Federación Internacional Farmacéutica
- **Fundación IDIS** · Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad
- **Fundación Pharmaceutical Care**
- **Movimiento “A la vejez, vitales”**
- **Observatorio de la Adherencia Terapéutica**
- **Observatorio SoledadES**
- **ONE Health**
- **PGEU** · Agrupación Farmacéutica Europea
- **Red Española del Pacto Mundial** · Global Compact Spanish Network
- **SEVeM** · Sistema Español de Verificación de Medicamentos
- **SIGRE** · Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases
- **Unión Profesional**
- **WPC** · World Pharmacy Council

3.2 Representación

en el ámbito estatal

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos tiene como una de sus principales funciones ser el portavoz, defensor y promotor de los intereses de la profesión farmacéutica española.

Para lograr este objetivo, mantiene una comunicación constante y bidireccional con organismos públicos nacionales e internacionales, participando activamente en foros, comités y plataformas relevantes a través de las cuales contribuye a la formulación de políticas públicas que refuercen el papel del farmacéutico en el sistema sanitario, reafirmando su compromiso con la calidad, la accesibilidad y la equidad en la atención a la salud.

GRI 2-29



Relaciones con el Ministerio de Sanidad

2024 ha sido un año de intenso trabajo con el Ministerio de Sanidad, con un equipo ministerial con el que se ha reforzado la relación, en línea con la colaboración mantenida en etapas anteriores. La interlocución fluida ha seguido marcando la relación entre ambas instituciones, consolidando una cooperación estable y positiva.

En enero de 2024 se celebró un primer encuentro institucional con la ministra de Sanidad, en el que se compartió la estrategia profesional y se abordaron cuestiones clave como la labor de las farmacias ante los problemas de suministro de medicamentos, la relevancia del Sistema de Receta Electrónica Privada (SREP) y los proyectos asistenciales y sociales en marcha. La reunión confirmó la buena sintonía y la voluntad de colaboración que históricamente ha caracterizado la relación entre ambas instituciones.

Asimismo, como consecuencia de los catastróficos acontecimientos ocasionados por la DANA en la provincia de Valencia, el 12 de noviembre, acompañados por el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia (MICOF), el Consejo General tuvo la oportunidad de trasladar a la ministra la situación de las oficinas de farmacia afectadas por la catástrofe. Se puso también a su disposición para aprovechar la gran capilaridad y el rol asistencial de la profesión y actuar como un agente activo en el apoyo a la salud mental de los afectados y en las tareas de divulgación de hábitos adecuados de salud pública.

El resultado de esta actitud colaborativa se refleja en la constante comunicación y cooperación con las diferentes

direcciones generales y altos cargos del Ministerio de Sanidad. Algunos de los asuntos tratados a lo largo del año han sido la futura modificación de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, las incidencias en el suministro de medicamentos y productos sanitarios, la salud mental, la salud pública, la modificación de la Orden CIN, los medicamentos veterinarios, la convocatoria de plazas FIR 2024-2025, los precios notificados, el uso del identificador único para facturación, la actualización de los precios de referencia o el Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo, entre otros.

La participación del Consejo General en las reuniones del Comité Técnico del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, la firma del Convenio de colaboración con la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) para desarrollar actuaciones de información y sensibilización en materia de donación de médula ósea o la participación en el 23 Congreso Nacional Farmacéutico del secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla, y el director general de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia, César Hernández, son otra muestra del entendimiento, la cercanía y la colaboración con el Ministerio de Sanidad.

Por otra parte, una de las tareas del Consejo General en su relación con las administraciones públicas es el seguimiento normativo y la intervención en la elaboración de las iniciativas normativas impulsadas a través de los procesos de participación pública.

Numerosos han sido los proyectos normativos abiertos por el Ministerio de Sanidad durante el año 2024 como el Real Decreto por el que se aprueban los Estatutos del

Consejo General; el Real Decreto por el que se regulan los procedimientos de financiación y precio de los medicamentos; el Real Decreto por el que se regula la evaluación de tecnologías sanitarias; el Real Decreto por el que se establecen las condiciones para elaboración y dispensación de formulaciones magistrales de cannabis o el Real Decreto de financiación selectiva de los productos sanitarios y los márgenes a su distribución y dispensación, entre otros.

También se ha participado en proyectos normativos impulsados por otros departamentos ministeriales como el Real Decreto por el que se modifican los Reales Decretos 1157/2021 y 666/2023 de regulación, distribución, prescripción, dispensación y uso de los medicamentos veterinarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



Relaciones con la AEMPS

A lo largo del último año, el Consejo General ha fortalecido su colaboración con la AEMPS para abordar temas clave relacionados con el suministro y uso adecuado de medicamentos y productos sanitarios y el reconocimiento de la labor técnica de la organización.

Una de las principales preocupaciones planteadas fue la falta de suministro de productos sanitarios financiados, como las bolsas de orina y los obturadores para ostomía.

Otro tema relevante fue el uso ilícito de espráis de cloruro de etilo. Esta preocupación fue nuevamente trasladada a la AEMPS junto con la propuesta de apoyo por parte de las farmacias comunitarias, aprovechando herramientas como CisMED, para identificar posibles casos de uso recreativo.

En cuanto a los medicamentos estupefacientes, se sigue avanzando con la AEMPS en el Repositorio Central de Estupefacientes, un proyecto estratégico que busca reforzar la trazabilidad y el control en este ámbito.

Finalmente, cabe destacar que la AEMPS ha incluido al Consejo General en la revisión de los Informes de Posicionamiento Terapéutico (IPTs) para nuevos principios activos incluidos en la prestación farmacéutica. Dicha inclusión supone un hito relevante y pone de manifiesto el "alto nivel científico-técnico" del CGCOF, especialmente valorado por la AEMPS.

Relaciones con las Mutualidades

Durante 2024, el Consejo General ha mantenido una estrecha colaboración con las principales mutualidades del Estado, con el objetivo de optimizar la gestión farmacéutica y reforzar la calidad del servicio prestado a los mutualistas.

La colaboración con MUFACE ha sido especialmente activa, con un enfoque prioritario en la reducción de incidencias en la facturación y la mejora de los procesos de gestión de datos. Para ello, se ha desarrollado un sistema compartido con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, que facilita significativamente estas tareas. Asimismo, MUFACE ha seguido analizando el modelo de dispensación colaborativa de medicamentos hospitalarios a pacientes externos, propuesto por el Consejo General, con el fin de mejorar la accesibilidad a estos tratamientos.

Se han impulsado también avances en los sistemas de contingencia y en la plataforma SIREM, entre los que destaca la implementación de una herramienta para la sustitución de productos dietéticos y absorbentes de orina bajo criterios específicos. Paralelamente, se ha desarrollado una funcionalidad que permite la sustitución de medicamentos en situaciones de desabastecimiento.

A lo largo del año, se han abordado también diversos aspectos técnicos, como la resolución de recetas pendientes, la mejora de la interoperabilidad en los datos de prescripción y la ampliación del identificador de la HCP en la plataforma MU FARMA, cuya implementación será opcional para los Colegios.

En cuanto a la receta electrónica concertada de MUFACE, esta ya se encuentra operativa en las comunidades autónomas de Asturias, Canarias, Cantabria, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Murcia y Navarra, así como en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Por su parte, con ISFAS se ha seguido avanzando en el desarrollo de su sistema de receta electrónica, cuya implantación se estima en un plazo de entre seis y nueve meses.

En el caso de INGESA, en diciembre se iniciaron los trabajos para la prórroga del convenio de colaboración. En este marco, se ha acordado la incorporación de códigos identificativos para fórmulas magistrales y vacunas interoperables, con el objetivo de mejorar la trazabilidad y eficiencia en la dispensación.

Respecto a MUGEJU, en enero de 2024 entró en vigor la prórroga del concierto vigente, que se mantendrá hasta el año 2025, garantizando la continuidad de la colaboración y la prestación de los servicios farmacéuticos a sus mutualistas.

Relaciones con otros Ministerios del Gobierno

Gobierno contra la Violencia de Género, para fomentar la colaboración en la lucha contra los diferentes tipos de violencia de género, desarrollar formación específica para farmacéuticos y registrar las farmacias como puntos violeta.

Asimismo, el Consejo ha mantenido una estrecha comunicación con el **Ministerio del Interior**, con el objetivo de renovar el convenio institucional para llevar a cabo actuaciones

de información, prevención y protección de las personas mayores y en situación de vulnerabilidad. También se ha iniciado una colaboración con el Centro Nacional de Desaparecidos (CNDÉS) en el marco de este convenio.

La relación con el **Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030**, a través del protocolo firmado con el IMSERSO, ha permitido continuar trabajando en la configuración de la Red de farmacias contra la soledad y el desarrollo de diversas acciones conjuntas centradas en la información y prevención de esta problemática en personas mayores o dependientes. Entre las iniciativas destaca una serie de seminarios web dirigidos a farmacéuticos, ofreciendo una visión integral de esta problemática social, incluyendo tipologías, factores de riesgo, consecuencias e indicadores que faciliten la detección desde las farmacias.

En el ámbito de la investigación e innovación, el Consejo General ha mantenido un diálogo fructífero con el **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**, lo que ha dado lugar al establecimiento de un convenio de colaboración con el Instituto de Salud Carlos III a principios de 2025. Este acuerdo permitirá promover y desarrollar actividades de investigación en salud pública y salud digital, explotando el potencial de la red de farmacias en el proyecto Cohorte IMPaCT, que impulsará una extensa encuesta de salud en la población española en los próximos años. Asimismo, en julio de 2024, el presidente del Consejo General, junto con el presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Farmacia, se reunió con Francisco García Pascual, secretario general de Universidades, para tratar el tema de la modificación de la Orden CIN/2137/2008.

Alianzas estratégicas

Índice

La relación con el **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** ha estado marcada por la regulación de los medicamentos veterinarios del Real Decreto 666/2023.

Finalmente, el Consejo General ha trabajado con el **Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes**, a través de Patrimonio Nacional, en la firma de un convenio de colaboración para la rehabilitación, investigación y restauración de la Real Botica, junto con su valiosa colección bibliográfica y museográfica, fortaleciendo así el patrimonio histórico-farmacéutico.

Relaciones con las Cortes Generales

El Consejo General realiza también un seguimiento continuo de la actividad de las dos cámaras del Parlamento —el Congreso de los Diputados y el Senado—, aportando su perspectiva ante las distintas iniciativas que se promueven en ellas.

En 2024 se llevó a cabo una ronda de reuniones con los grupos parlamentarios de ambas cámaras, tras su renovación, para presentar las acciones que desde la Organización Farmacéutica Colegial se están desarrollando en el marco de la Estrategia “Somos Farmacéuticos” y sus tres dimensiones: asistencial, social y digital, y las aportaciones de la profesión farmacéutica a la salud y el bienestar de los ciudadanos en el entorno rural.

Asimismo, en la dinámica habitual de interlocución con los grupos parlamentarios tiene un impacto significativo el seguimiento de la tramitación parlamentaria de las diferentes iniciativas y proyectos legislativos. El año 2024 destacó por la remisión al Congreso de los Diputados de

proyectos legislativos tan destacados para la profesión farmacéutica como el **Proyecto de Ley por la que se crea la Agencia Estatal de Salud Pública**, así como el Proyecto de Ley de Universalidad del Sistema Nacional de Salud y el Proyecto de Ley por el que se modifican diversas normas para consolidar la equidad y cohesión del SNS.

El compromiso de la profesión farmacéutica con la salud de la población y el reconocimiento de los representantes políticos llevó al Consejo General a comparecer, en noviembre de 2024, ante la **Ponencia de estudio sobre la salud mental y la prevención del suicidio**, conformada en la Comisión de Sanidad del Senado. El presidente, Jesús Aguilar, hizo un repaso de la diversidad de iniciativas en salud mental lideradas por la profesión, con especial referencia al trabajo de los COF, en ámbitos como los programas de deprescripción y adherencia terapéutica o la educación sanitaria, y del Consejo Asesor Social de la Profesión Farmacéutica en la lucha contra el estigma que rodea a los problemas de salud mental, el fomento del autocuidado y la detección temprana de síntomas y signos de patología mental, empeoramiento y conductas de riesgo.

Otro reflejo de las buenas relaciones con los representantes políticos se evidencia en los trabajos de la **Subcomisión encargada de elaborar el informe para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género**, así como de la **Subcomisión para mejorar la protección, promoción y atención integral de la salud mental**, ambas creadas en el seno del Congreso de los Diputados. En ambos casos, se ha reconocido el papel y el potencial de la farmacia como agente clave para hacer frente a estos desafíos. En materia de violencia de género, el informe

de la Subcomisión ha incluido varias medidas que reivindican el importante papel de la farmacia para su abordaje. En el ámbito de la salud mental, la profesión farmacéutica ha ofrecido toda su experiencia y casos de éxito para impulsar la adopción de medidas que ayuden a hacer frente a este problema.



3.3 Representación

en el ámbito internacional

Participación en la legislación

Durante el año 2024, la Unión Europea ha continuado con la tramitación de una serie de expedientes legislativos de elevada importancia para la profesión sanitaria en general y para la farmacéutica en particular. Los de mayor relevancia han sido:

- **Propuesta de Reglamento por el que se crea el Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EEDS)**, cuyo texto final fue aprobado en abril por el Parlamento Europeo, y será publicado a principios del año 2025 tras la ratificación del texto por el Consejo de la UE. El EEDS persigue mejorar el acceso de las personas a sus datos sanitarios electrónicos personales y el control sobre los mismos, al tiempo que permite reutilizar determinados datos con fines de investigación e innovación, así como de política sanitaria en beneficio de los pacientes europeos. Además, el EEDS creará un entorno de datos específico para la salud que facilitará el intercambio de información de los pacientes en un contexto transfronterizo, a través, por ejemplo, de un historial clínico electrónico interoperable, para mejorar la asistencia sanitaria de los ciudadanos de la Unión.
- **Propuesta de paquete legislativo para la reforma de la legislación farmacéutica europea, compuesto por una Directiva y un Reglamento, que pretende actualizar la legislación europea en materia de medicamentos, que data de 2001.** En abril de este año 2024, el Parlamento Europeo aprobó su posición y el paquete está siendo tramitado por los 27 Estados miembros en el seno del Consejo de la Unión Europea. En este sentido, se ha trasladado a los eurodiputados españoles y al consejero de

Sanidad de la Representación Permanente de España (Reper) en la UE, el posicionamiento y las propuestas de la profesión farmacéutica española, a la vez que se han mantenido contactos con dichos interlocutores clave a lo largo del año.

Asimismo, en abril de 2024, se creó la **Alianza de Medicamentos Críticos**, un órgano consultivo impulsado por la Comisión Europea a raíz de las medidas propuestas en octubre de 2023 para prevenir y mitigar los problemas de suministro de medicamentos críticos o esenciales. Dicha alianza agrupa a la Comisión Europea, las autoridades nacionales competentes, los diferentes agentes implicados en la cadena de suministro de medicamentos y otras partes interesadas, como profesionales sanitarios y pacientes. Tiene por objetivo coordinar acciones para diversificar el suministro además de estimular y modernizar la producción de medicamentos esenciales en la Unión.

Como miembro del Foro de la Alianza, el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos ha participado en las dos reuniones del Foro que se han celebrado durante el año 2024, una presencial en abril que lanzó la Alianza y otra en formato online celebrada en el mes de diciembre. A finales de año la Alianza elaboró un borrador de Plan estratégico cuya adopción está prevista para principios de 2025. Además, a finales de 2024 la Agencia Europea del Medicamento (EMA) actualizó la lista de medicamentos críticos que define una serie de fármacos esenciales para asegurar la prestación y la continuidad de una asistencia sanitaria de calidad y garantizar un alto nivel de protección de la salud pública en Europa.



Participación en iniciativas del sector

Foros y encuentros

En 2024, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España ha participado y organizado diversas iniciativas y eventos de relevancia internacional, compartiendo su experiencia y fortaleciendo la cooperación con organizaciones y representantes de la profesión en otros países. Entre las acciones más destacadas, se pueden mencionar:

- **La Jornada de Farmacia Latina** que reúne anualmente a las delegaciones farmacéuticas de España, Francia, Italia y Portugal. Esta edición, que tuvo lugar en la ciudad de Oporto el 1 de marzo, se centró en los nuevos servicios farmacéuticos asistenciales, entre los que se incluyó la dispensación colaborativa. A este respecto, el Consejo General presentó el proyecto JUNTOS para mejorar la adherencia terapéutica de los pacientes trasplantados de órgano sólido a través de la colaboración entre farmacéuticos hospitalarios y comunitarios.
- **La conferencia anual "Pharmintercom 2024"** del Consejo Mundial de Farmacia (WPC), celebrada en Lisboa en mayo. Durante la misma se abordaron las principales novedades en materia de servicios farmacéuticos en los diferentes países participantes y se contó con intervenciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). Como miembro de este organismo, el Consejo General tuvo la oportunidad de presentar su Estrategia Social, así como sus herramientas CisMED y Farmahelp, diseñadas para la detección temprana y la resolución de problemas de suministro de medicamentos.



- **El 82 Congreso Anual de la FIP** celebrado en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, en septiembre, y en el que el Consejo General tuvo una destacada presencia, entre otras cosas, por recibir el galardón a la Mejor Campaña de Promoción de la Salud por el proyecto "Escuelas Rurales de Salud: educación sanitaria por el farmacéutico". También presentó seis comunicaciones científicas, logrando el premio a la segunda mejor comunicación de la Sección de Farmacia Comunitaria; y expuso el informe "Determinantes sociales de la salud: enfoque desde la perspectiva de la sociedad civil", contribuyendo al debate sobre el papel de la farmacia en la reducción de desigualdades sociosanitarias.

• También en septiembre, el Consejo General asistió en Copenhague a un evento de alto nivel organizado por la **Oficina Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre Atención Farmacéutica y Servicios Farmacéuticos**, con motivo del Día Mundial del Farmacéutico 2024. En este encuentro, participaron figuras clave del sector sanitario, como el secretario de Estado de Sanidad de España, Javier Padilla, y la ministra de Sanidad de Portugal, Ana Paula Martín, quienes destacaron la importancia de la farmacia en la prestación de servicios asistenciales.

• La **Asamblea General de la Agrupación Farmacéutica Europea (PGEU)** celebrada en los Países Bajos, en junio, y que fue seguida de una conferencia anual con la asociación europea de médicos para abordar la escasez de personal sanitario y de medicamentos en Europa. En noviembre se celebró la segunda Asamblea General de la PGEU de 2024, en la que el Consejo General expuso los avances del proyecto "Escuelas Rurales de Salud", que despertó un gran interés entre los miembros de la organización al evidenciar el impacto positivo de la educación sanitaria impartida por farmacéuticos en el ámbito rural.

• El **XXX Congreso Farmacéutico Argentino** organizado bajo el lema "Innovación y compromiso farmacéutico para fortalecer la salud". En este evento, el presidente del Consejo General presentó la figura del farmacéutico como facilitador del autocuidado en España y formó parte de un panel de debate sobre los retos que enfrenta la profesión y su sostenibilidad. En el mismo, compartió la visión de España sobre el papel esencial de la farmacia dentro del sistema sanitario, destacando la importancia de su regulación y profesionalidad para garantizar una sanidad fuerte y una población saludable.

- La **Asamblea General Ordinaria del Foro Farmacéutico de las Américas**, celebrada en Tarija, Bolivia, a la que asistió también el presidente del Consejo General y donde se abordaron temas clave para el desarrollo y fortalecimiento de la farmacia en la región.

Asimismo, a lo largo del año, la sede del Consejo General ha recibido la visita de representantes de diversas organizaciones farmacéuticas en el ámbito internacional y europeo. En abril, se reunió con la Ordem dos Farmacêuticos de Portugal; en mayo, con Paul Sinclair y Lars-Åke Söderlund, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP); también en mayo con la Pharmaceutical Society of Australia; y en octubre con la Asociación Regional de Farmacias del Sur de Finlandia. Estos encuentros permitieron compartir experiencias, discutir prioridades y analizar los desafíos comunes que enfrenta la profesión farmacéutica en diferentes partes del mundo.

Actividad política

Desde enero de 2024, el Consejo General forma parte del **Comité Ejecutivo de la PGEU** por un período de tres años, asumiendo un papel clave en la definición de la estrategia de la organización para el próximo quinquenio y en la alineación de prioridades a nivel europeo.

Asimismo, también en el ámbito político, este año ha estado marcado por importantes nombramientos de representantes del Consejo General en organismos internacionales. Raquel Martínez, secretaria general del Consejo General, ha sido elegida Vicepresidenta de la FIP, mientras que José Luis Nájera, vicepresidente del Colegio Oficial de

Farmacéuticos de Palencia, ha sido nombrado miembro del Comité Ejecutivo de la Sección de Farmacia Comunitaria de esa misma organización. Por último, Jesús Aguilar, presidente del Consejo General, ha asumido el cargo de tesorero de la PGEU, consolidando la presencia española en la toma de decisiones estratégicas a nivel europeo.

Documentos clave para la farmacia

Por otro lado, el Consejo General ha participado activamente en la elaboración de documentos entre los que destaca su contribución al **informe sectorial 2024 del Consejo Mundial de Farmacia (WPC)**, que ha puesto especial énfasis en la sostenibilidad de los servicios farmacéuticos, incluyendo el servicio de dispensación. En este informe, se han destacado proyectos como **“Escuelas Rurales de Salud”** y la herramienta **CISMED**. A este se suman otros como el posicionamiento de la PGEU sobre la escasez de profesionales farmacéuticos y el documento de la FIP sobre el papel del farmacéutico en la accesibilidad a los medicamentos y productos sanitarios esenciales.

Compromiso con la gestión de desabastecimientos de medicamentos

Por último, en 2024 se ha continuado trabajando para mejorar la detección y gestión de los desabastecimientos, a nivel internacional, promoviendo herramientas y estrategias que garanticen un acceso equitativo y sostenible a los medicamentos.

Uno de los hitos más relevantes ha sido el avance en la prueba de concepto del proyecto **MedSRI (Medicines Shortage Reporting Initiative)**, impulsado por el Consejo General en colaboración con asociaciones farmacéuticas de Alemania, Irlanda, Países Bajos y Portugal. Esta iniciativa tiene como objetivo desarrollar una plataforma digital que facilite el intercambio de información sobre incidencias en el suministro de medicamentos en el ámbito de la farmacia comunitaria. Durante 2024, se han obtenido los primeros resultados y se continúa trabajando en la definición de criterios comunes para el reporte de desabastecimientos. La prueba de concepto está prevista para concluir a mediados de 2025, con un informe final que se publicará a finales de ese año.

Además, el Consejo General ha participado en el estudio sobre desabastecimientos 2024 de la PGEU, en el que se constató la persistencia de esta problemática respecto al año anterior. Este análisis ha puesto de manifiesto la necesidad de implementar soluciones eficaces que reduzcan el impacto de las incidencias de suministro en pacientes y farmacias comunitarias, asegurando así la continuidad de los tratamientos y la seguridad del paciente.



3.4 Espacios de colaboración

Mesa de la Profesión Farmacéutica

La Mesa de la Profesión Farmacéutica está integrada por 14 instituciones, organizaciones y asociaciones profesionales representativas de las diferentes facetas de la profesión en España.

Liderada por el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, esta mesa se creó para ser un espacio de encuentro y diálogo en el que poder alcanzar consensos mínimos en aspectos y temas esenciales para el avance de la profesión y en los que, hasta ahora, no había existido una posición común y compartida por todos.

Actualmente la Mesa de la Profesión Farmacéutica está integrada por:

- Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI)
- Asociación Española de Laboratorio Clínico (AEFA)
- Consejo General de Colegios Farmacéuticos
- Conferencia Nacional de Decanos de Farmacia (CNDFE)
- Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR)
- Federación Española de Estudiantes de Farmacia (FEEF)
- Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE)
- Federación de Farmacéuticos no Titulares (FEFANE)
- Fundación Pharmaceutical Care España
- Real Academia Nacional de Farmacia
- Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP)

- Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC)
- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH)
- Sociedad Española de Farmacia Rural (SEFAR)

Durante 2024, en paralelo al plenario de la Mesa de la Profesión Farmacéutica, se ha seguido trabajando dentro de los cuatro grupos de trabajo creados:

- **Grupo de trabajo en Salud Pública:** cuyo objetivo es definir la estrategia más adecuada en relación con la especialización a este respecto.
- **Grupo de trabajo de la Especialidad en Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria:** con el objetivo de valorar la viabilidad de una especialidad de esta índole.
- **Grupo de trabajo de Formación Reglada:** con el objetivo de abordar los criterios y las áreas de mejora que permitan disponer de una propuesta formal de la Mesa de la Profesión Farmacéutica para la mejora de la formación reglada de los profesionales farmacéuticos.
- **Grupo de trabajo en Competencias Profesionales:** con el objetivo de definir las competencias comunes del farmacéutico y el diseño de un itinerario formativo compartido para alcanzar dichas competencias y su actualización.



Sinergias

Foro AF-FC

Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC) es un grupo de trabajo constituido por el Consejo General, la Fundación Pharmaceutical Care, la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC), la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia y el Grupo de Investigación en AF de la Universidad de Granada, cuyo objetivo es contribuir a la implantación de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA). La iniciativa cuenta desde sus inicios con la colaboración de los Laboratorios CINFA.

Objetivo

Se han establecido **cuatro líneas de trabajo**, organizadas en **subgrupos**, para el desarrollo de iniciativas clave en el ámbito de los **Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA)**:

1. Estándares profesionales para la prestación de los nueve SPFA

Se ha consensuado un sistema de autoevaluación que permitirá a los farmacéuticos valorar la calidad de los SPFA que ofrecen a la población. Cada estándar incluye criterios e indicadores alineados con los procedimientos establecidos. Se prevé su publicación en 2025.

2. Universidad / Farmacia Comunitaria

Se está desarrollando una propuesta de contenidos para un curso online dirigido a los **tutores de prácticas tuteladas**. Este ofrecerá **actualización de conocimientos profesionales** y proporcionará **herramientas docentes** especializadas.

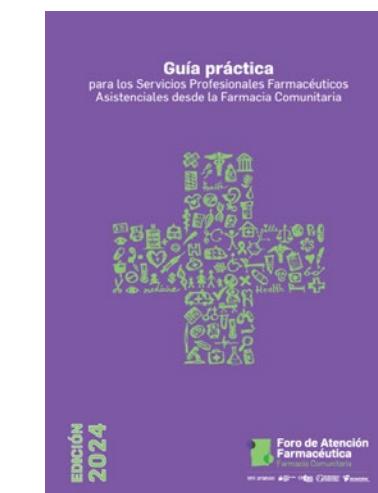
1. Nuevos SPFA y herramientas de aplicación

Se ha finalizado y acordado la publicación del SPFA de promoción de la salud (educación sanitaria) en 2025. Se están desarrollando los procedimientos para los SPFA de vigilancia y protección de la salud y farmacogenética. Además, en base a la petición de los FoCo sobre una herramienta que les facilitara la docencia y la identificación de PRM, se ha publicado el 8º comunicado de Foro AF-FC sobre PRM con una metodología innovadora.

2. Comunicación y divulgación de trabajos realizados

Participación en jornadas y congresos, así como la elaboración de comunicados con información previa a la difusión de la Guía práctica.

50 reuniones online de subgrupos
4 reuniones presenciales generales
Participación en 3 Congresos



En el 23 Congreso Nacional Farmacéutico, celebrado en Valencia en febrero de 2024, se desarrolló una mesa redonda titulada "Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria: presentación de novedades", con dos objetivos:

- Dar a conocer el trabajo de actualización de la **Guía 2024**.
- Presentar en directo la experiencia de tres de los ganadores de ediciones anteriores de los **Premios Foro AF-FC** para incentivar la participación en la 13ª edición.



Se entregó a todos los asistentes un ejemplar impreso de la nueva "Guía Práctica para la prestación de SPFA desde la

Farmacia Comunitaria" 2024 cuyas principales diferencias con respecto a ediciones anteriores son:

- La incorporación de cuatro nuevos SPFA, desarrollados con la colaboración de especialistas en **Salud Pública y Análisis Clínicos**. Estos incluyen: Reacondicionamiento de medicamentos utilizando SPD, Medida de parámetros clínicos, Vacunación y Prevención de la enfermedad: realización de cribados.
- La actualización de los cinco SPFA previamente consensuados y la bibliografía de la edición de 2019.
- La incorporación de la nueva clasificación de SPFA, haciendo especial hincapié en los relacionados con la salud comunitaria.
- La presentación de las competencias, los recursos necesarios y la propuesta de indicadores para evaluar el proceso y el resultado de la aplicación de los nueve SPFA en la práctica clínica.

+12.000

Guías impresas distribuidas entre las instituciones que constituyen FORO AF-FC y a los COF

+1.200

descargas en formato digital desde la web de farmacéuticos.com

La Guía está disponible en el [este enlace](#).

XIII Edición de los Premios Foro AF-FC

El 17 de mayo de 2024, en el seno del XI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios (SEFAC) en Las Palmas de Gran Canaria, se desarrolló la sesión **"Soy un farmacéutico asistencial, ¿cómo lo demuestro?"** con un doble objetivo:

- Dar a conocer el trabajo realizado en los estándares profesionales para la prestación de los nueve SPFA.
- Hacer la entrega de la decimotercera edición de los Premios Foro AF-FC a cuatro farmacéuticos y un alumno como reconocimiento por la prestación de SPFA en su práctica diaria.



Se recibieron y evaluaron 40 casos, **ocho más que en la edición anterior**, destacando especialmente la mayor participación de alumnos, de los que se seleccionaron los siguientes ganadores:

- **1er accésit**, a Ione Andrea Gamón con el caso Servicio de Dispensación a un paciente con dislipemia mixta mal controlada, con una puntuación de 4,1 sobre 5. Farmacéutica en Sant Lluís, Illes Balears.
- **2º accésit**, a Cayetana García con el caso Servicio de Reacondicionamiento de medicamentos utilizando SPD a un paciente pluripatológico, con una puntuación de 3,9 sobre 5. Farmacéutica en Arredondo, Cantabria.
- **3er accésit**, a Saioa Ugidos con el caso Servicio de Adherencia Terapéutica a un paciente no adherente a estatinas, con una puntuación de 3,8 sobre 5. Farmacéutica en Mondragón, Gipuzkoa.
- **Premio Alumno**: Rakel Roldán González-Calero y su tutor Francisco Gómez-Rodulfo de la Universidad Complutense de Madrid, con el caso Servicio de Seguimiento Farmacoterapéutico a una paciente de edad avanzada, polimedizada, con Insuficiencia Renal Crónica, con una puntuación de 3,6 sobre 5.
- **La ganadora de la edición fue Diana Laura García** con el caso Seguimiento Farmacoterapéutico a un paciente con patología psiquiátrica, con una puntuación de 4,2 sobre 5. Farmacéutica de Santa Cruz de Tenerife ganadora en la edición de 2022 y del primer accésit en 2023.

Los casos se han publicado en [este documento específico](#).

Además, Foro AF-FC ha participado en la III Jornada de SPD de SEFAC, que tuvo lugar en octubre en Madrid, presentando los Estándares Profesionales para la prestación del Servicio de Reacondicionamiento de Medicamentos utilizando SPD como modelo para el registro y la autoevaluación del farmacéutico comunitario de la calidad asistencial realizada.

XIV Edición de los Premios Foro AF-FC

Con el objetivo de dar más difusión de los Premios e incrementar la participación, antes de finalizar el año 2024 se lanzó la convocatoria de la nueva edición informando a los Colegios y a los farmacéuticos comunitarios de la disponibilidad de los materiales en las webs de los integrantes de FORO AF-FC. Se han alojado las instrucciones, las bases y los modelos de casos de los SPFA para que puedan ser recibidos en foroaf-fc@redfarma.org antes del 1 de julio 2025.

Los Premios se entregarán en el seno del **XIV Congreso Nacional de Atención Farmacéutica de la Fundación Pharmaceutical Care en Cartagena**, en octubre del 2025.

Foros y encuentros

Colaboraciones clave de 2024

GRI 413-1

Con la Sociedad Española de Radiofarmacia

En enero, el Consejo General firmó un convenio marco de colaboración con la Sociedad Española de Radiofarmacia (SERFA) para llevar a cabo actuaciones y actividades de interés mutuo que contribuyan a mejorar el desarrollo técnico y profesional de los colegiados, tanto los que ejercen en el ámbito de la radiofarmacia como en el resto de modalidades de ejercicio.

Con la Universidad CEU San Pablo

Un acuerdo marco, firmado también en enero con la Universidad CEU San Pablo, con el objetivo de desarrollar de forma conjunta actuaciones, proyectos, programas y actividades académicas culturales, de investigación y de formación, potenciando de esta manera el aprendizaje teórico y práctico de los futuros farmacéuticos. Concretamente, esta colaboración ha sido fundamental para la grabación de las piezas audiovisuales del 'Programa Nacional de Formación Continuada de Formulación Magistral' del Consejo General.

Con la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)

Firmado en marzo, este acuerdo suscrito con OCU contempla la cooperación en acciones conjuntas formativas e informativas que promuevan la mejora del conocimiento de la sociedad en aspectos relacionados con la salud, así como el intercambio de información y el impulso de asuntos de interés común. Una de las primeras líneas de trabajo establecidas en esta colaboración es la promoción del uso adecuado y racional de los medicamentos desde la perspectiva del farmacéutico como profesional sanitario experto de referencia.

Alianza de Medicamentos Críticos de la Unión Europea

También en marzo, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos se adhirió a este grupo de referencia creado por la Comisión Europea para prevenir y abordar la escasez de medicamentos críticos. Esta alianza se estructura como un mecanismo consultivo que reúne a todos los grupos de interés para identificar prioridades de acción y proponer soluciones que contribuyan al correcto suministro de medicamentos críticos en la UE.

Con la Universidad Isabel I de Castilla

Convenio de colaboración suscrito en mayo entre el Consejo General y la Universidad Isabel I de Castilla para que estudiantes y profesionales de la farmacia refuerzen sus capacidades en el ámbito formativo e investigador, a través del desarrollo de actuaciones, proyectos, programas y actividades académicas de forma conjunta.

Con la Sociedad Española de Fitoterapia (SEFIT)

Un convenio marco de colaboración, firmado también en mayo, que busca impulsar la labor de la farmacia comunitaria en la investigación, difusión y uso de productos de origen vegetal con finalidad terapéutica. El acuerdo prevé el desarrollo de actividades en el campo de la formación e investigación científica en los ámbitos de las plantas medicinales con fin terapéutico y los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) asociados.

Con la Sociedad Española de Farmacogenética y Farmacogenómica (SEFF)

El Consejo General suscribió en junio un acuerdo de colaboración con la Sociedad Española de Farmacogenética y Farmacogenómica que potenciará la labor de la profesión

farmacéutica en todas sus modalidades de trabajo, como expertos de asesoramiento en el medicamento. En virtud del mismo, ambas instituciones desarrollarán de forma conjunta acciones formativas e informativas destinadas a impulsar el rol de los farmacéuticos como referentes en el ámbito de los medicamentos, favoreciendo su actuación en la farmacogenética con garantías de seguridad, calidad y eficacia.

Con el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería

En junio, se firmó un convenio con el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería para establecer el sistema que permita a los farmacéuticos verificar la autenticidad de las órdenes de dispensación en formato papel emitidas por los profesionales de enfermería, con plenas garantías de su trazabilidad.

Con la Organización Nacional de Trasplantes (ONT)

El 8 de octubre se publicó en el Boletín Oficial del Estado un convenio entre el Consejo General y la Organización Nacional de Trasplantes para desarrollar y optimizar la donación y el trasplante a través de la formación, la investigación y la divulgación de información técnica a este respecto y farmacoterapia asociada. El acuerdo favorece y potencia los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales para los pacientes que requieren un trasplante o han sido transplantados, contribuyendo así al buen funcionamiento del sistema nacional de trasplantes.



Con la Organización Médica Colegial y LASEMI

También en octubre se suscribió un acuerdo con la Organización Médica Colegial (OMC) y la Sociedad Española del Medicamento Individualizado (LASEMI) para favorecer y potenciar el desarrollo profesional de farmacéuticos y médicos en relación con la formulación magistral. Un convenio que es ejemplo del compromiso de las tres instituciones para seguir impulsando la innovación y avance del medicamento individualizado.

Con la Asociación para la Incontinencia (ASIA)

El Consejo General y ASIA firmaron en octubre un convenio de colaboración para impulsar y potenciar la atención al paciente con incontinencia anal y urinaria. El acuerdo contempla el desarrollo de distintas actuaciones, entre ellas, acciones formativas para proporcionar a los farmacéuticos comunitarios herramientas que favorezcan sus actuaciones profesionales en este ámbito.

Con la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello (SEORL)

En octubre, el Consejo General y la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello firmaron un convenio marco para impulsar el desarrollo técnico y profesional de los farmacéuticos en el ámbito de las patologías ORL. Este acuerdo también busca promover el avance de la especialidad mediante actividades formativas e informativas, la celebración de conferencias y reuniones científicas, así como la colaboración en iniciativas destinadas a mejorar la accesibilidad de los pacientes a los medicamentos para estas patologías, optimizar la información sobre su uso y reforzar la continuidad asistencial.

Con la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental

En noviembre, se suscribió un acuerdo con la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental con el objetivo de potenciar la labor del farmacéutico y la farmacia como un potente radar social de problemas de salud mental. Una de las primeras acciones desarrolladas al amparo del mismo ha sido el lanzamiento de la campaña "Menos estigma, más estima" que busca fomentar la intervención de la farmacia comunitaria en la detección de síntomas de patología mental, la derivación al especialista y la educación sanitaria y el autocuidado.

Con la Sociedad Española de Atención a las Personas con Enfermedades Crónicas (SEAPEC)

También en noviembre se firmó un acuerdo marco con la Sociedad Española de Atención a las Personas con Enfermedades Crónicas (SEAPEC) para el desarrollo de actuaciones y actividades de interés mutuo que contribuyan a potenciar la labor del farmacéutico como recurso esencial en la atención de las personas con enfermedades crónicas, a través de la atención farmacéutica y el desarrollo de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA).

Con la Fundación ABBOT y la Fundación SENPE (Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral)

Ese mismo mes, el Consejo General firmó un convenio con la Fundación ABBOT y la Fundación SENPE, lo que permitió su incorporación a la Alianza Más Nutridos. El objetivo de este acuerdo es desarrollar actividades e iniciativas de interés mutuo bajo el marco de dicha alianza.

Con la Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos y Ultrahuérfanos (AELMHU)

En diciembre, el Consejo General y AELMHU firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de mejorar el conocimiento de los farmacéuticos en este ámbito. Este acuerdo contempla la organización conjunta de actividades formativas e informativas, así como el desarrollo de programas y campañas sanitarias. Como primera iniciativa, se determinó el lanzamiento del canal de videoconsejos "Farmacia y Medicamentos Huérfanos", prevista su publicación en el canal de YouTube #TuFarmacéuticoInforma durante el primer trimestre de 2025.

Convenio con el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

El 12 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado un convenio de colaboración entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, con el objetivo de acometer la rehabilitación y restauración de la Real Botica del Palacio Real de Madrid. El acuerdo incluye también actuaciones para la recuperación y conservación de su valiosa colección bibliográfica y museística. Una vez finalizados estos trabajos, está previsto el desarrollo conjunto de proyectos de divulgación e investigación, entre los que destaca la promoción de la histórica biblioteca del boticario.

Colabora





- 4.1 Jornadas profesionales
- 4.2 Formación
- 4.3 Estudios y publicaciones
- 4.4 Espacios de atención profesional

Crecimiento

y actualización para la excelencia profesional

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos mantiene un firme compromiso con el crecimiento y fortalecimiento de la Organización Farmacéutica Colegial y de todos los profesionales farmacéuticos. En un contexto de constante transformación, es esencial ofrecer herramientas que impulsen la evolución y adaptación de la profesión a los nuevos retos que se van sucediendo. Con este propósito, el Consejo General desarrolla un amplio abanico de iniciativas diseñadas para aportar valor tanto a los Colegios como a los colegiados, promoviendo la excelencia, la formación continua y la actualización de conocimientos.

A lo largo de 2024, se han organizado numerosos eventos dirigidos a compartir experiencias y conocimientos, se ha potenciado la actividad formativa con programas de capacitación especializados, y se han llevado a cabo estudios y publicaciones clave para el desarrollo de la profesión. Además, el Consejo General Farmacéutico ha reforzado sus canales de comunicación para garantizar una interlocución fluida y efectiva con todos los Colegios y con los farmacéuticos, asegurando que disponen de información actualizada y recursos de utilidad en su práctica profesional.

“

el Consejo General desarrolla un amplio abanico de iniciativas diseñadas para aportar valor tanto a los Colegios como a los colegiados”



4.1 Jornadas profesionales

Las jornadas profesionales tienen como finalidad fomentar el encuentro para compartir reflexiones, diálogo y conocimiento en los diferentes ámbitos de la profesión farmacéutica. El Consejo quiere ofrecer a su principal grupo de interés, los colegiados, formación e información experta sobre los retos actuales de la profesión, así como dar a conocer las últimas novedades y tendencias.

23 Congreso Nacional Farmacéutico

Uno de los principales hitos a este respecto en 2024 ha sido la celebración del 23 Congreso Nacional Farmacéutico, un evento de gran relevancia para la farmacia que tuvo lugar del 7 al 9 de febrero en el Palacio de Congresos de Valencia. Organizado en colaboración con el MICOF (Muy Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Valencia) tuvo una **participación récord con 1.933 inscritos**, entre los que se encontraban 156 ponentes y moderadores, 200 estudiantes de farmacia y 65 profesionales de los medios de comunicación.

El programa científico destacó por su innovación y amplitud de contenidos, incorporando **tres simposios específicos** organizados por las Vocalías de Industria y Distribución Farmacéutica, Investigación y Docencia, y Farmacia Hospitalaria y Laboratorio Clínico. Además, se desarrollaron 25 sesiones técnicas, 9 mesas de innovación, 8 mesas de debate y 18 actividades formativas en el stand del Consejo General.

En el ámbito de las comunicaciones científicas, se presentaron un total de 415 trabajos, con la **implantación por primera vez del formato e-poster**, lo que permitió una mayor accesibilidad e interacción con los contenidos. Asimismo, se otorgaron 12 premios a las mejores comunicaciones.

El impacto del congreso en medios de comunicación y redes sociales fue notable. Se acreditaron 54 periodistas, generando más de 400 impactos en medios. En redes sociales, el evento consiguió más de 12.000 interacciones, con una audiencia de 10,4 millones de personas y más de 3.000 menciones, siendo utilizado el hashtag #23CNF en más de 2.500 ocasiones.

Innovación y participación



La web del congreso recibió más de 32.000 visitas, mientras que la APP oficial fue descargada por más del 65 % de los asistentes.

Durante el congreso, se llevaron a cabo importantes reuniones paralelas, como la Convención de la Organización Farmacéutica Colegial, 8 asambleas de Vocalías Nacionales y la Reunión de la Asamblea FoCo, fortaleciendo la coordinación y el trabajo conjunto en el ámbito farmacéutico.

La participación política también fue destacada, con la presencia de representantes de diversas instituciones. Desde el Ministerio de Sanidad, asistieron el secretario de Estado de Sanidad, el director general de Farmacia y el jefe del Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la AEMPS. También participaron miembros del Congreso y el Senado, representantes de la Generalitat Valenciana y de otras comunidades autónomas, la Conferencia de Decanos de Facultades de Farmacia y de entidades internacionales como la Comisión Europea, la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) y el Grupo Farmacéutico de la Unión Europea (PGEU).

El apoyo de la industria farmacéutica fue clave en el éxito del congreso, con la colaboración de 82 empresas, una exposición comercial de 1.500 m² y la presencia de 48 stands donde se presentaron innovaciones y productos del sector.

Más allá del contenido científico y profesional, el congreso incluyó **diversas actividades culturales y sociales**. Entre ellas, la Exposición Histórica Farmacéutica del MICOF, titulada "Valentia Ars Pharmacéutica. La fuerza de las artes farmacéuticas". Además, 680 asistentes participaron en la cena

en el Museo de Ciencias Naturales Príncipe Felipe, mientras que 100 invitados acudieron a la recepción oficial en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Valencia y 85 personas disfrutaron de una visita privada a la Lonja de Valencia.

Por último, el 23 Congreso Nacional Farmacéutico se convirtió en el **primer congreso sostenible de su historia**, con el cálculo de su huella de carbono certificada por AENOR en 450,38 toneladas de CO₂. Para compensar este impacto, se ha llevado a cabo un proyecto de

restauración hidrológica, forestal y ambiental en el Rincón de Ademuz, reafirmando así el compromiso de la profesión farmacéutica con la sostenibilidad y el medioambiente.

En definitiva, el 23 Congreso Nacional Farmacéutico ha sido un evento de referencia, que ha permitido el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de alianzas y la proyección del papel del farmacéutico en la sociedad, consolidando así su impacto en el presente y el futuro de la profesión.





Jornada Oficina de Farmacia

La Vocalía Nacional de Oficina de Farmacia ha organizado, por primera vez, la Jornada Profesional de Oficina de Farmacia, celebrada el 17 de octubre de 2024. Bajo el lema "La farmacia comunitaria, el valor de la dispensación", el evento presentó un programa científico enfocado en el papel clave de la farmacia en la atención sanitaria.

Durante la jornada, se compartieron experiencias prácticas y casos de éxito en el ámbito de la farmacia comunitaria, abordando sus dimensiones asistencial, digital y social.

Asimismo, se combinó una ponencia inicial en cada bloque temático con una serie de presentaciones dinámicas, concisas y creativas, que permitieron compartir ideas y conocimientos de manera ágil, efectiva y atractiva.

Número de inscritos

489

Número total de asistentes

447

Número de mesas

11

Número de patrocinadores

16

4.2 Formación y capacitación

Plan Nacional de Formación Continuada

Los colegiados tienen a su disposición el Plan Nacional de Formación Continuada (PNFC), una oferta formativa de calidad, independiente, y profesionalmente variada para hacer frente a las necesidades más relevantes en los diversos ámbitos de la profesión farmacéutica. Con este plan, el Consejo General quiere facilitar a los colegiados que puedan actualizar sus conocimientos según las últimas tendencias para el ejercicio de su profesión.

Los cursos impartidos cuentan con la acreditación de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid, salvo aquellos englobados en el área de Microformación, que incluye actividades formativas breves, sobre temas de actualidad y no acreditadas.

En 2024, la **oferta formativa del Consejo General** ha incluido las siguientes actividades, tanto integradas en programas formativos como aisladas, en las que han participado un total de **15.708 alumnos/as**:

- **Farmacoterapia de las patologías más frecuentes en animales de compañía (2 ediciones)**. Este curso se engloba dentro del Programa Formativo sobre "Medicamentos de uso animal" y su objetivo es actualizar la formación de los farmacéuticos, en especial en el ámbito de la farmacia comunitaria, en relación con la terapéutica farmacológica de las patologías más frecuentes en los animales de compañía. Una formación que apoya su labor en los distintos

servicios profesionales orientados al cuidado de la salud de los animales y como informador a la población sobre la repercusión de la sanidad animal en la salud pública. Esta actividad tuvo un total de **406 inscritos**.

- **Actualización en Buenas Prácticas de Distribución (2 ediciones)**, que se ha convertido ya en una actividad fija en la oferta formativa del Consejo General y que responde a la necesidad del personal de almacenes de distribución de mantener actualizada su formación acerca de las BPD. Estas ediciones han contado con un total de **262 alumnos**.
- **Sistemas Personalizados de Dosificación (2 ediciones)** es otra actividad que se mantiene constante en la oferta formativa del CGCOF, con varias ediciones anuales. En 2024 se inscribieron a este curso un total de **582 farmacéuticos**.
- **El farmacéutico como perito judicial (2 ediciones)** se desarrolla a propuesta de la Vocalía de Industria, para orientar a los farmacéuticos sobre las particularidades de esta modalidad de ejercicio. Patrocinado por AMA, en su segunda y tercera edición han participado un total de **531 inscritos**.
- **Salud ocular** es una actividad gratuita para farmacéuticos colegiados propuesta por la Vocalía Nacional de Óptica Oftálmica y Acústica Audiometría, con el fin de actualizar el conocimiento de los farmacéuticos en materia de salud y fotoprotección ocular. En 2024, contó con un total de **1.291 inscritos**.

- **Medicamentos biológicos y biosimilares en la farmacia.** La creciente incorporación de medicamentos biológicos al arsenal terapéutico hace necesaria la actualización de los profesionales sanitarios sobre las particularidades de este tipo de medicamentos y de sus biosimilares. Este es el motivo por el cual nace esta formación en colaboración con la Asociación Española de Biosimilares (BioSim), que contó con **282 inscritos**.



Programa de Actualización en Farmacología y Farmacoterapia

Este programa constituye una actividad formativa permanente y esencial, cuyo contenido se renueva periódicamente y que es ofrecida sistemáticamente por el Consejo General a todos los farmacéuticos, dado su elevado interés profesional. En 2024 se han llevado a cabo los siguientes avances:

- Continuación de la 1^a edición del primer curso "**Bases de la terapéutica medicamentosa**", en el que participaron **404 inscritos**; e inicio de su segunda edición, con un total de **135 inscritos**.
- Inicio de la 1^a edición del segundo curso del programa titulado "**Farmacología y Farmacoterapia de las patologías oncológicas**", en el que se han inscrito **279 alumnos**.

Programa Nacional de Formación Continuada en Formulación Magistral

Este nuevo proyecto se enmarca en la iniciativa formativa del "Aula del Medicamento Individualizado", que comenzó en 2019 con el objetivo de facilitar a los profesionales farmacéuticos una actualización de sus conocimientos sobre Formulación Magistral y poner a su disposición las habilidades y herramientas necesarias para mostrar el medicamento individualizado como una alternativa terapéutica eficaz y accesible para el paciente.

En 2024 se inicia este nuevo programa con la primera edición del curso "**Formas semisólidas de administración tópica: geles y crema-geles**", en el que han participado

498 inscritos. En los meses posteriores, también se han celebrado la 1^a edición del segundo curso del programa "**Formas semisólidas de administración tópica: pomadas y emulsiones grasas y silíconicas**", en el que se inscribieron **469 alumnos**, y la 1^a edición del tercer curso, "**Formas semisólidas de administración tópica: emulsiones acuosas y pastas**", con **356 inscritos**.

Programa Nacional de Formación Continuada en SPFA

En 2024, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos lanzó **Implanta SPFA**, un Plan Nacional de Formación Continuada en Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) diseñado para facilitar la integración de estos servicios en la farmacia comunitaria. Es decir, este programa, respaldado por Laboratorios Cifra y con la colaboración científica de la Fundación Pharmaceutical Care, tiene como objetivo fomentar el interés de los farmacéuticos en el conocimiento y la implementación de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales, y ayudarles a familiarizarse con sus procedimientos y herramientas.

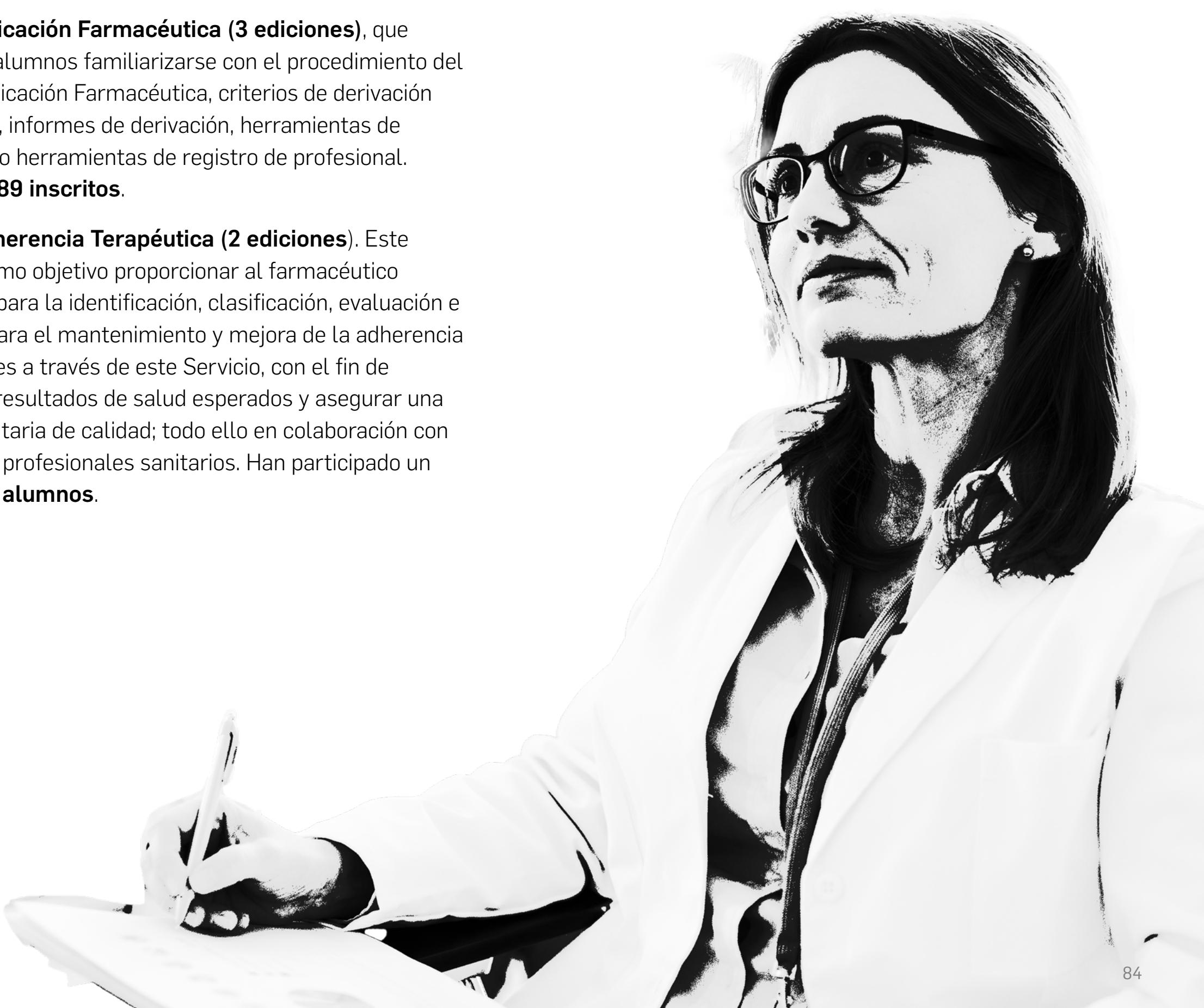
Su desarrollo representa un cambio de paradigma en el modelo de farmacia, reforzando el compromiso con la calidad asistencial tanto para los pacientes como para la sociedad. A lo largo del año, se han llevado a cabo los tres primeros cursos de este programa, cada uno con tres ediciones de dos meses de duración:

- Implanta. Introducción a los SPFA y dispensación (3 ediciones)** cuyo objetivo es permitir a los alumnos familiarizarse con los procedimientos de los Servicios, guías

terapéuticas, criterios de derivación por patologías, informes de derivación, herramientas de comunicación o herramientas de registro de profesional. Esta actividad tuvo un total de **2.264 inscritos**.

- Implanta. Indicación Farmacéutica (3 ediciones)**, que permite a los alumnos familiarizarse con el procedimiento del Servicio de Indicación Farmacéutica, criterios de derivación por patologías, informes de derivación, herramientas de comunicación o herramientas de registro de profesional. Contó con **2.689 inscritos**.

- Implanta. Adherencia Terapéutica (2 ediciones)**. Este curso tiene como objetivo proporcionar al farmacéutico herramientas para la identificación, clasificación, evaluación e intervención para el mantenimiento y mejora de la adherencia de los pacientes a través de este Servicio, con el fin de conseguir los resultados de salud esperados y asegurar una asistencia sanitaria de calidad; todo ello en colaboración con el resto de los profesionales sanitarios. Han participado un total de **1.513 alumnos**.



Metodología y materiales

Los cursos, de carácter práctico, se realizan en formato online a través de la plataforma de formación continuada del CGCOF. Todos ellos constan de los siguientes materiales enfocados a la implantación del Servicio en la farmacia:

- Vídeo introductorio
- Capítulo en formato PDF para su descarga o impresión
- Vídeos formativos de cada capítulo
- Mapa mental o conceptual
- Ficha resumen del procedimiento de los Servicios
- Autoevaluaciones por tema
- Casos prácticos interactivos
- Material complementario
- Cuestionario final

Cifras destacadas en 2024:**Alumnos inscritos**

6.600

Superaron los cursos:

91,39 %

de los que han abierto el cuestionario

61,53 %

de los que han accedido a los cursos

45,69 %

de los inscritos

Programa MEDYFAR

Dentro de este programa se incluyen cursos breves destinados a facilitar una formación conjunta entre médicos y farmacéuticos que promueva la actividad colaborativa en beneficio del paciente. Para todas las actividades incluidas en el mismo, se solicita la acreditación al Consell Català de la Formació Continuada de les Professions Sanitàries.

En colaboración con:



En el 2024 se han desarrollado y finalizados los siguientes cursos vinculados a este Programa:

Abordaje conjunto de la diarrea (1.834 inscritos)

Abordaje conjunto de la escabiosis (sarna) (1.882 inscritos)

Con el patrocinio de:



Por último, en este año 2024, se han implementado dos nuevos procesos relacionados con la comercialización de la formación continuada desde el CGCOF:

- **Venta, a través de [farmaceuticos.com](#), de las publicaciones, en formato digital y papel, del Programa de Actualización en Farmacología y Farmacoterapia, desde mayo de 2024.**
- **Permiso para la adquisición de productos en formato digital e inscripciones a cursos del PNFC a farmacéuticos extranjeros, desde septiembre de 2024.**

Recertificación Continua del farmacéutico

El sistema de Recertificación Continua del Farmacéutico (RCF) es un método voluntario y periódico de certificación de las competencias profesionales de los farmacéuticos, que cuenta para ello con una plataforma digital desarrollada por la Organización Farmacéutica Colegial.

Se trata de un sistema que incluye a todos los farmacéuticos, tanto los que ejercen en condición de su licenciatura o grado en Farmacia, como los que lo hacen en las diferentes especialidades de ciencias de la salud reconocidas. Cada modalidad dispone de un itinerario diferente. En una primera fase se ha iniciado el sistema de RCF para licenciados/grados y en una segunda fase se hará para especialistas.

El proceso de evaluación de la Recertificación Continua del Farmacéutico se establece por períodos de 6 años y considera el ejercicio profesional específico del farmacéutico. A través de la plataforma digital, los farmacéuticos pueden informar acerca de las actividades laborales y formativas realizadas en el período a valorar.

Dicha plataforma permite a un comité de evaluación comprobar la información incluida y, una vez hecha esta verificación, si se cumplen todos los requisitos, se emite un certificado RCF. Entre las actividades/contenidos que se tienen en cuenta, se incluyen:

Aspectos deontológicos y profesionales

El grado de conocimiento de la ética profesional. El farmacéutico debe aceptar el Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica. También se comprueba la ausencia de sanciones firmes de orden deontológico.

Actividades profesionales

La duración y características del ejercicio profesional en las que haya trabajado el farmacéutico en los últimos 6 años. Debe suponer el 60 % del total de la valoración. Es decir, sin actividad profesional no está cualificado para obtener la RCF.

Actividades formativas, investigadoras, docentes y otras:

Actividades formativas realizadas relacionadas con el ejercicio profesional. Supone el 40 % del total de la valoración. Desde 2022 existe un Comité Nacional de Expertos en Evaluación (CNEE) cuya finalidad es resolver las dudas planteadas por los diferentes miembros del Comité de evaluadores de cada COF, una vez esté disponible el Sistema de RCF en aquellos que estén adheridos.

Hasta 2024 se han adherido 51 Colegios Oficiales de Farmacéuticos (COF) al Sistema de RCF. De estos, en el presente ejercicio, 18 lo han ofrecido a sus colegiados:

- A Coruña
- Alicante
- Almería
- Bizkaia
- Burgos
- Cádiz
- Gipúzkoa
- Girona
- Granada
- Illes Balears
- Las Palmas
- Lugo
- Málaga
- Ourense
- Pontevedra
- Santa Cruz de Tenerife
- Sevilla
- Teruel

Se han recertificado un total de **84 farmacéuticos** de los COF de A Coruña, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Bizkaia, Gipuzkoa, Teruel, Illes Balears, Málaga, Girona, Granada, Ourense y Pontevedra.

En relación con esta actividad, en el Congreso Nacional Farmacéutico celebrado en febrero de 2024 se llevó a cabo una ponencia sobre: **"Recertificación Continua del Farmacéutico. Desarrollo y casos de éxito"**

Igualmente, en la I Jornada Nacional de Oficina de Farmacia celebrada en octubre de 2024 se impartió una sesión sobre **"El valor del desarrollo profesional: Recertificación Continua del Farmacéutico"**

4.3 Estudios y publicaciones

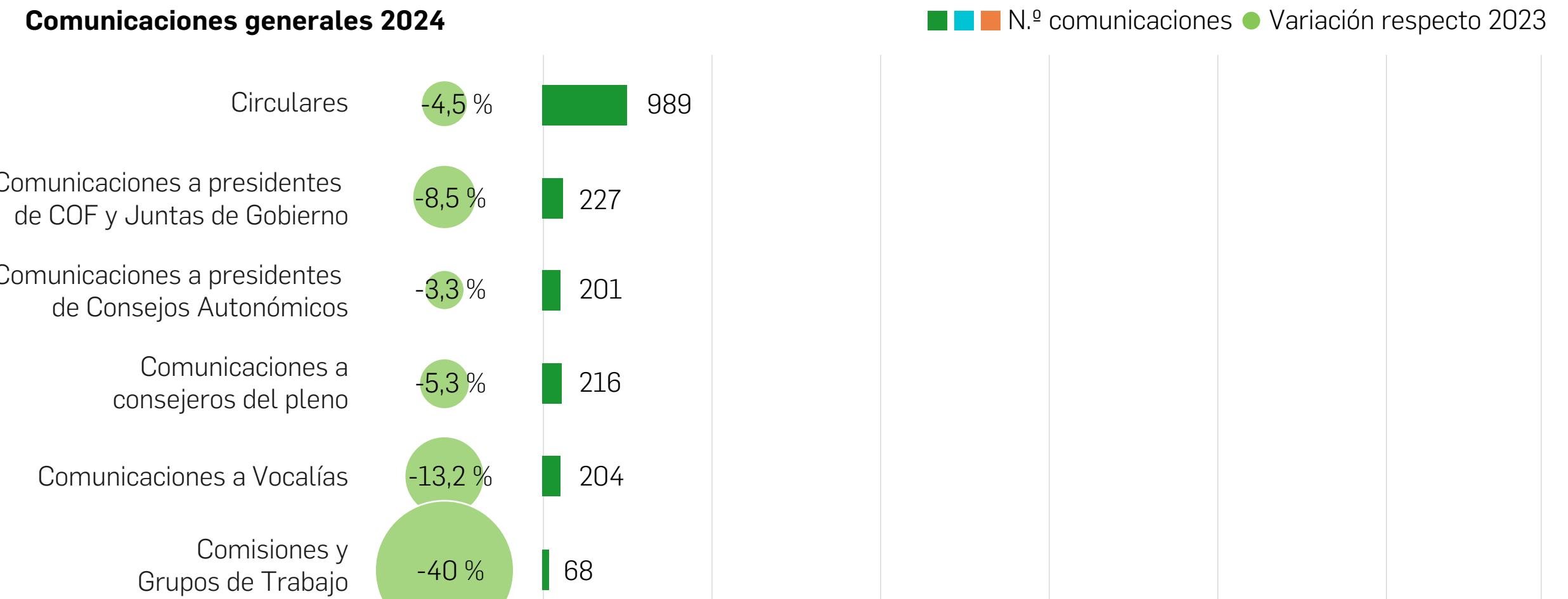
Información a los Colegios y Consejos Autonómicos

El Consejo General mantiene con los Colegios y Consejos Autonómicos el firme compromiso de ofrecerles información amplia y detallada sobre los asuntos más relevantes para la profesión farmacéutica. Con este propósito, se realiza una intensa labor de comunicación para hacer llegar información actualizada, con rigor y utilidad para los colegiados.

Fruto de esta actividad son las **1.905 comunicaciones generales** emitidas por el Consejo General a los colegios y consejos autonómicos a lo largo de 2024, un 7,9 % menos que en el año anterior.



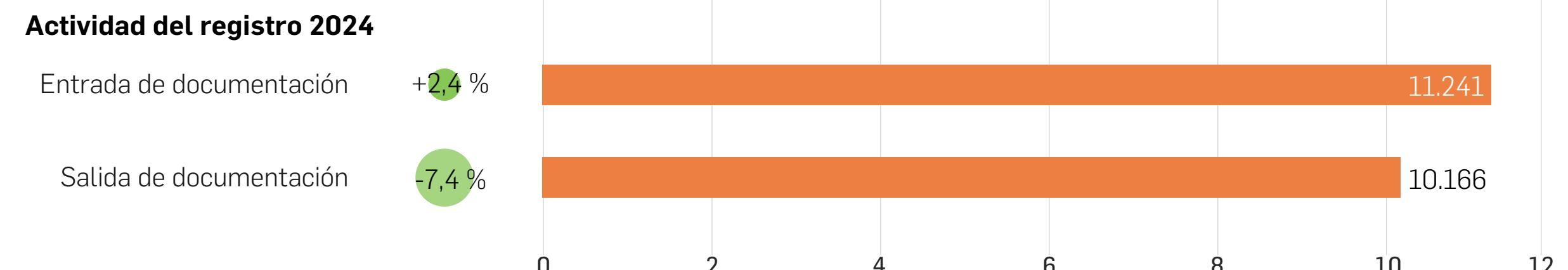
Comunicaciones generales 2024



Actividad del archivo 2024



Actividad del registro 2024



Panorama Actual del Medicamento

La revista *PAM, Panorama Actual del Medicamento*, es una publicación de carácter científico-farmacológico que, entre otros contenidos, publica la evaluación de los nuevos medicamentos comercializados por primera vez en España, y trata temas de alto impacto sanitario a través de revisiones monográficas. También incluye diferentes secciones de actualidad, como farmacovigilancia, vacunas, formulación magistral, farmacia veterinaria, farmacoeconomía, plantas medicinales, atención farmacéutica o historia de la farmacia.

En 2024 se ha seguido con la implementación de mejoras en la página web de PAM inaugurada en 2021, para seguir impulsando su visibilidad y accesibilidad a los contenidos. Está disponible en el [portal de Farmacéuticos](#).

En las **1.464** páginas correspondientes a los **10** números publicados en el ejercicio al que hace referencia esta memoria, se han evaluado un total de **48** nuevos fármacos (10 más que en 2023 y 21 más que en 2022), siendo el año más prolífico en cuanto a comercialización de nuevos principios activos en España, desde que se tienen registros en PAM.

Además, se han incluido revisiones sobre medicamentos, así como temas relevantes de salud y su abordaje terapéutico, entre los que destacan: tendencias en el registro de terapias avanzadas y de las terapias génicas a base de ADN, el panorama de las resistencias microbianas, la investigación

clínica en España en el último lustro (2020-24), el estado de situación de los análogos de GLP-1, o la terapéutica actual de enfermedades tan diversas como el cáncer de ovario, la enfermedad de Alzheimer, el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, las amiloidosis, la retención aguda de orina o la urticaria, entre otros temas de interés.

Cifras totales

Suscriptores

20.513

Suscriptores PAM digital

17.769

Suscriptores PAM impresión

2.744



Atención a medios

Asimismo, durante el año 2024, desde el Área de Divulgación Científica, responsable de la publicación de esta revista, se ha dado respuesta a casi **100** consultas de distintos medios de comunicación, tanto en prensa escrita como en radio y televisión.

Cabe destacar la variedad de medios interesados en citar a la Organización Farmacéutica Colegial como experta en medicamentos y diversos temas de salud, incluidos varios de ámbito nacional como RTVE, Cadena SER, Antena 3 o los diarios El País, El Mundo o ABC; Agencias de noticias como EFE, con un elevado grado de difusión; medios regionales, como Telemadrid, La Voz de Galicia o Canal Sur Radio; y prensa especializada, como Correo Farmacéutico, Diario Médico, Redacción Médica o ConSalud. Es también reseñable, por su frecuencia, las respuestas a medios de *comprobación de hechos o fact-checking*, como VerificaRTVE o Newtral.

Entre los temas que mayor interés han suscitado en lo referente específicamente a temáticas relacionadas con el medicamento y la divulgación científica, durante el año 2024 destacan los aspectos relacionados con los nuevos fármacos indicados en el control de peso -como semaglutida y tirzepatida- y los distintos procesos de farmacovigilancia y seguimiento de la seguridad y eficacia de los medicamentos que han tenido lugar recientemente, como los relativos al metamizol o a la pseudoefedrina. Además, como años anteriores, se han abordado numerosas consultas de temas estacionales, tales como la *tripledemia* en invierno o la relación entre los medicamentos y el calor en verano.

Revista Farmacéuticos

GRI 416-1

La revista *Farmacéuticos* es una publicación mensual del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de referencia en el sector. En ella se recogen las principales tendencias, estudios e información de rigor para mantener al día a los farmacéuticos colegiados.

Se distribuye nominalmente a estos en sus diferentes ámbitos de ejercicio profesional: Farmacia Comunitaria, Laboratorio Clínico, Farmacia Hospitalaria, Distribución, Industria, Administración, Docencia y otras actividades. Está disponible en versión impresa y digital y en formato de *newsletter*.

Como hito principal, en 2024, la revista Farmacéuticos ha seguido adaptándose a los nuevos hábitos de lectura, estrenando una edición online con el objetivo de seguir siendo un medio de referencia del sector y facilitar a los farmacéuticos el acceso a contenidos de calidad e interés profesional.

Una edición online accesible a través de la web de Farmaceuticos.com que incorpora las siguientes novedades:

- Acceso a información actualizada a diario.
- Disponibilidad de contenidos en abierto y de acceso exclusivo a colegiados.
- Las secciones de siempre mejoradas: Hablamos con, Tu Consejo informa, actualidad colegial, escaparate, la farmacia en el mundo, artículos con firma, etc.

- Versión desktop y mobile.
- Opción de escuchar los contenidos mediante conversor de texto a voz.
- Nuevos formatos publicitarios.
- Incorporación de contenidos promocionados (Branded content).
- Reporte de KPIs y analíticas de las campañas publicitarias.

Un nuevo formato ágil y dinámico para la publicación de referencia.

En 2024 se han editado 8 números de la Revista Farmacéuticos, 4 en versión papel e e-readers, y 4 en versión solo e-readers, con los siguientes temas de portada:

- **FARMACÉUTICOS Nº 502 Octubre-diciembre 2024**
La Organización Farmacéutica Colegial se vuelca con los afectados por la DANA
- **FARMACÉUTICOS Nº 501 Septiembre 2024**
España, protagonista en el 82º Congreso Mundial Farmacéutico
- **FARMACÉUTICOS Nº 500 Junio 2024**
Entrevista con la Ministra de Sanidad, Mónica García
- **FARMACÉUTICOS Nº 499 Mayo 2024**
La Farmacia Comunitaria, comprometida con los derechos del paciente



- **FARMACÉUTICOS Nº 498 Abril 2024**

Los farmacéuticos españoles apuestan por la Farmacia Asistencial

- **FARMACÉUTICOS Nº 497 Marzo 2024**

Éxito del 23 Congreso Nacional Farmacéutico

- **FARMACÉUTICOS Nº 496 Febrero 2024**

Transformando la Sanidad con el farmacéutico

- **FARMACÉUTICOS Nº 495 Enero 2024**

La Profesión Farmacéutica premia al mejor medicamento del año: nirsevimab

Ejemplares
tirada en versión impresa

64.560

Ejemplares
con respecto a 2023

-2.685

Farmacéuticos suscritos
Boletín electrónico

85.917

Los **Puntos Farmacológicos** son informes técnicos publicados por el Consejo General que abordan el estado actual de conocimiento sobre generalidades, fisiopatología, epidemiología y aspectos clínicos de distintas patologías y problemas de salud, revisando en profundidad la evidencia sobre la terapéutica farmacológica. Centran el foco, finalmente, en el importante papel que el profesional farmacéutico puede desarrollar, en sus distintos ámbitos de actuación profesional, en la asistencia sanitaria a los pacientes.

Estos informes se publican mayoritariamente con motivo de la celebración de Días Mundiales o efemérides reseñables.

En 2024 se han publicado 10 puntos farmacológicos:

30 ENERO	15 FEBRERO	22 MARZO	25 ABRIL	8 MAYO	25 JUNIO	13 JULIO	21 SEPTIEMBRE	26 OCTUBRE	18 NOVIEMBRE
Día Mundial de las Enfermedades Desatendidas	Día Internacional contra el Cáncer Infantil	Día Mundial del Agua	Día Mundial del ADN	Día Mundial del Cáncer de Ovario	Día Mundial del Vitíligo	Día Internacional del Transtorno por Déficit de Atención e Hiperactividad	Día Mundial del Alzhéimer	Día Europeo para el Uso Prudente de Antibióticos	
176 Enfermedades Tropicales Desatendidas	177 Tumores sólidos en la infancia	178 El agua y la profesión farmacéutica	179 El ADN en la innovación de terapias génicas	180 Terapéutica del cáncer de ovario	181 Vitíligo: una enfermedad invisible	182 Transtorno por déficit de atención e hiperactividad	183 Enfermedad de Alzhéimer: avances en su abordaje	184 ¿Qué son y cómo se llaman las amiloidosis?	185 Panorama de las resistencias microbianas y nuevos antibióticos



Puntos farmacológicos

Informes económicos y estadísticos

El Consejo General también tiene entre sus funciones la de elaborar y difundir informes técnicos, profesionales, jurídicos, económicos y estadísticos sobre la farmacia y el medicamento. La periodicidad de estos informes puede variar en función de las demandas de sus grupos de interés.

Las temáticas abordadas en 2024 han sido:

- CisMED y CisMED Europeo (MedSRI)
- Gasto farmacéutico
- Estadísticas de la profesión farmacéutica

Libros

Por último, en 2024 vio la luz el libro **“A Tres Bandas, 50 años de farmacia”**, una obra que ofrece una visión detallada de la evolución de distintos aspectos de la farmacia a lo largo del tiempo. A través de la perspectiva de tres farmacéuticos con trayectorias peculiares—profesionales sanitarios en diferentes ámbitos que han ocupado cargos de responsabilidad en la Administración y en la Organización Colegial—, el libro analiza el pasado de la profesión con rigor y profundidad, al tiempo que proyecta una mirada esperanzadora hacia su futuro, todo ello en un tono ameno y accesible.

4.4 Espacios

de atención profesional

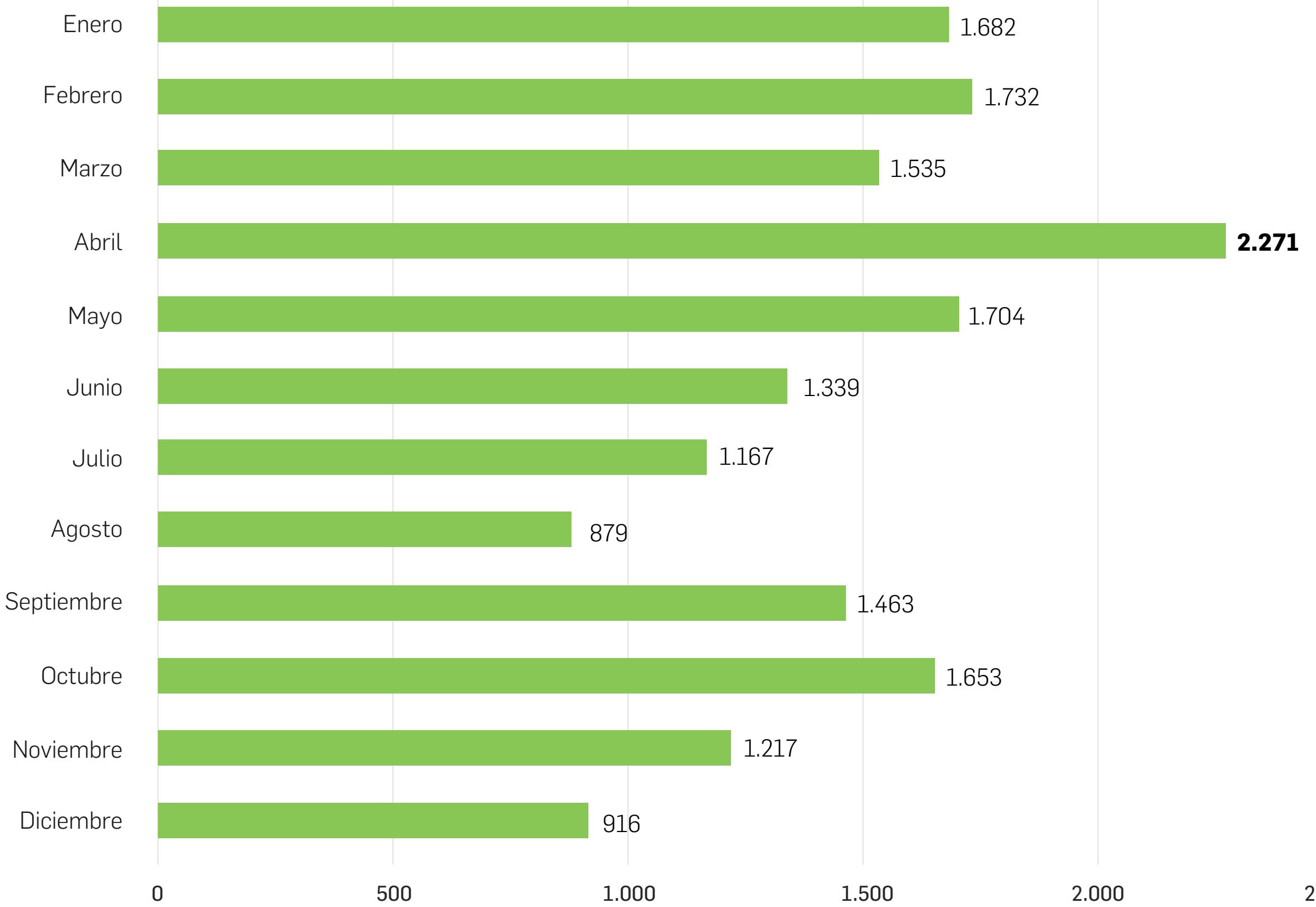
Centro de Atención al Colegiado (CAC)

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a través del Centro de Atención al Colegiado (CAC), presta servicios de resolución de consultas, soporte, asesoramiento e información a los farmacéuticos.

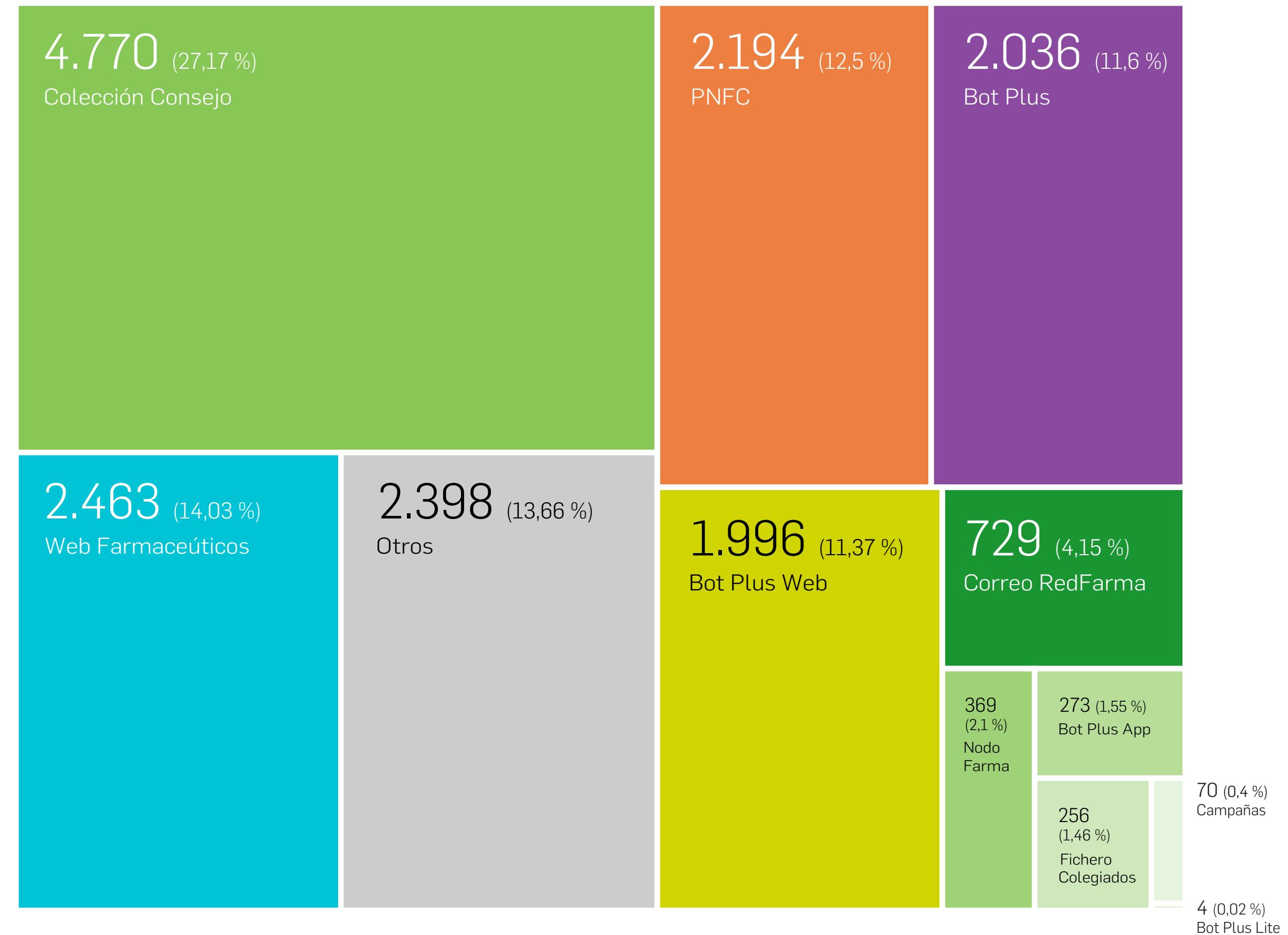
Durante el año 2024 se han atendido **17.558 consultas telefónicas** (5,19 % más que el año anterior) y se han tramitado **12.128 consultas recibidas a través del correo electrónico** (12,20 % más que en 2023), siendo la cuenta cac@redfarma.org la principal vía de comunicación directa con colegiados y usuarios. El número total de consultas resueltas, tanto por vía telefónica como telemática, fue de **29.686**, lo que supone una media de **2.473** consultas gestionadas al mes.



Consultas CAC 2024



Distribución de llamadas por áreas



En 2024 se han tramitado un total de **21.043** pedidos, distribuidos de la siguiente manera:

- Colección Digital Premium: 17.721
- Colección Clásica Premium: 2.654
- BOT PLUS Web Premium: 168
- BOT PLUS Web: 189
- BOT PLUS App: 85
- Revista PAM: 73
- Catálogo de Medicamentos: 88
- Colección Digital: 30
- Revista PAM digital: 18
- Colección Clásica: 17

Finalmente, en relación con el **Registro Central de Colegiados Farmacéuticos**, el CAC trabaja continuamente, junto con la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información, en la revisión y depuración de los datos recibidos en los envíos telemáticos de cada Colegio.





Centro de Información del medicamento (CIM)

El objetivo del Centro de Información del Medicamento (CIM) es resolver consultas sobre medicamentos, productos de parafarmacia u otros temas relacionados con la actividad profesional farmacéutica.

Desde el CIM se ofrecen los siguientes servicios:

- Resolución de consultas específicas sobre temas técnicos y profesionales, recibidas mayoritariamente de los CIM de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, farmacéuticos colegiados, laboratorios e instituciones.
- Punto de detección de demandas profesionales concretas, así como de aquellos asuntos susceptibles de gestión por parte de otras áreas del propio Consejo General o de las autoridades sanitarias competentes (Ministerio de Sanidad, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Agencia Española de Seguridad Alimentaria, etc.).
- Generación de información de interés para su envío a través de circulares a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Consejos Autonómicos.

Código Nacional de Parafarmacia

El Código Nacional de Parafarmacia (CNP) es el servicio ofrecido por el Consejo General para facilitar la gestión en las farmacias comunitarias de la adquisición de los productos de Parafarmacia que se encuentran en el mercado nacional.

Dentro del proceso continuo de digitalización, durante 2024 se ha seguido avanzando en la disminución del papel en todas las gestiones relacionadas con este servicio y ya el 99,4 % de la documentación enviada por las empresas se ha realizado en formato electrónico. Esto ha permitido lograr el objetivo propuesto de que la documentación enviada en papel sea inferior al 1 % del total de las solicitudes recibidas.

Adjudicaciones y renovaciones de códigos nacionales 2024

Este año se ha realizado una gran actividad en relación con el Código Nacional de Parafarmacia, registrando el mayor número de nuevos productos codificados en los meses de marzo, abril, mayo y octubre.

Los complementos alimenticios se han consolidado como la categoría de productos con el mayor número de adjudicaciones de CNP, superando a los productos cosméticos, que ocupan el segundo lugar. En tercer lugar, se encuentran los productos sanitarios.

Sin embargo, dado que en años anteriores los cosméticos eran el tipo de producto mayoritario, siguen encabezando las solicitudes de mantenimiento y renovación.

4.442

nuevos códigos nacionales para productos de parafarmacia

+20%

respecto al 2023

3.298

códigos nacionales renovados o con cambios en los productos

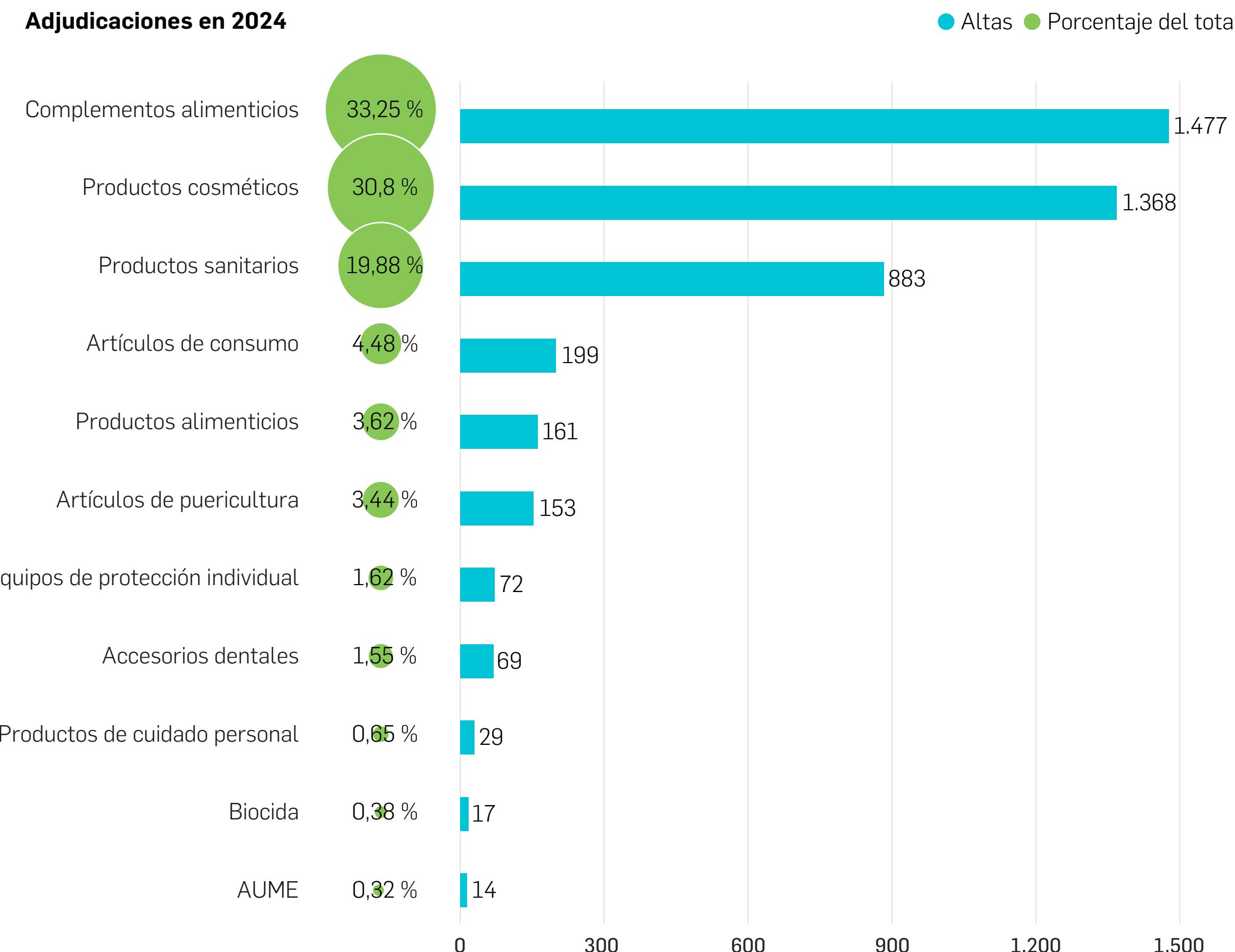
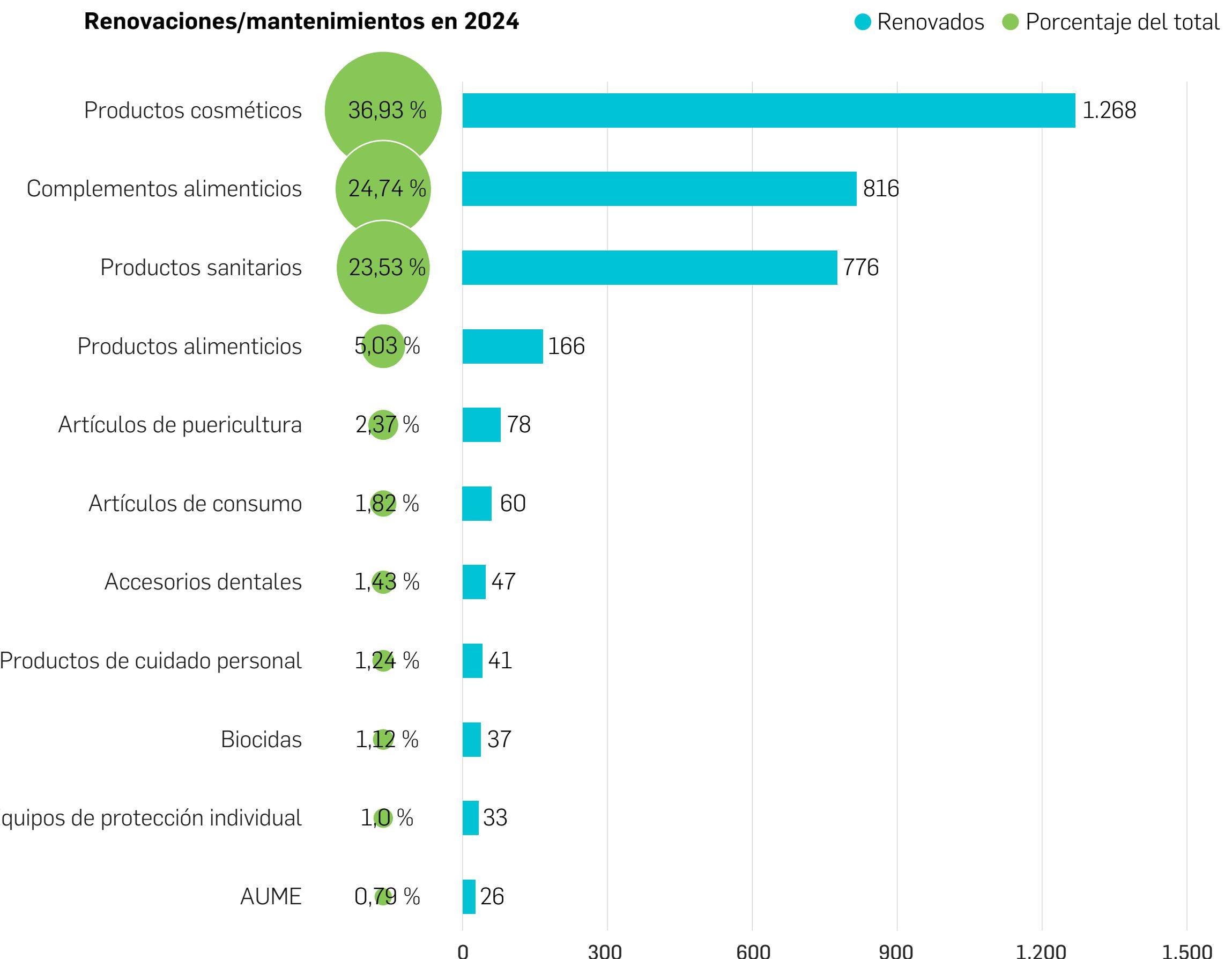
-0,8%

respecto al 2023

93

empresas nuevas solicitaron CNP

En cuanto a la clasificación de los distintos productos de parafarmacia, los tres grupos con mayor número de adjudicaciones son: en primer lugar, los complementos alimenticios, destacando los complejos multivitamínicos; en segundo lugar, los complementos de omega 3 y otros aceites vegetales; y en tercer lugar, los complementos y alimentos destinados a mejorar la salud ósea y articular. El primer grupo de cosméticos aparece en cuarto lugar, siendo el de antiarrugas y reafirmantes faciales el más destacado.

Adjudicaciones en 2024**Renovaciones/mantenimientos en 2024**

Farmaceuticos.com

GRI 2-29

La web Farmaceuticos.com es el portal de referencia en habla hispana en cuanto a información sobre salud, farmacia y medicamentos. Este se dirige a Colegios Oficiales de Farmacéuticos, farmacéuticos colegiados, estudiantes de farmacia, medios de comunicación, ciudadanos, empresas y la sociedad en general.

Por una parte, actúa como espacio de encuentro y referencia en la red en todo lo relacionado con la profesión y la farmacia, pero también está pensado para que pacientes, medios de comunicación, administraciones y el conjunto de la sociedad accedan a información fiable y rigurosa sobre medicamentos. Con ese fin se han creado hasta seis perfiles distintos para hacer más intuitiva la experiencia de usuario, adaptando menús e itinerarios para llegar lo más rápido posible a la información deseada.

La web aloja otros muchos proyectos tecnológicos vitales para el futuro de la farmacia, como la versión mejorada del Centro de Información sobre el Suministro de Medicamentos (CisMED); un hub de formación; o un acceso más directo a los servicios vinculados a Nodofarma Asistencial.

Otras secciones de la web de Farmacéuticos, que refuerzan la transparencia y capacidad de comunicación de la profesión con todos los públicos, son: el portal Tu Farmacéutico Informa, que agrupa noticias, videoconsejos, pódfcast, infografías o campañas dirigidas a la ciudadanía; el proyecto Escuela con Pacientes; el acceso a BOT PLUS lite; una nutrida sala de prensa, recursos corporativos y multimedia, un buscador específico para ayudar a los medios a encontrar la información que necesitan; y el nuevo Portal de Empleo diseñado para centralizar y visibilizar las oportunidades laborales del farmacéutico.

Farmaceuticos.com en cifras 2024

Más de

6 millones

de páginas vistas

Más de

2,8 millones

de usuarios

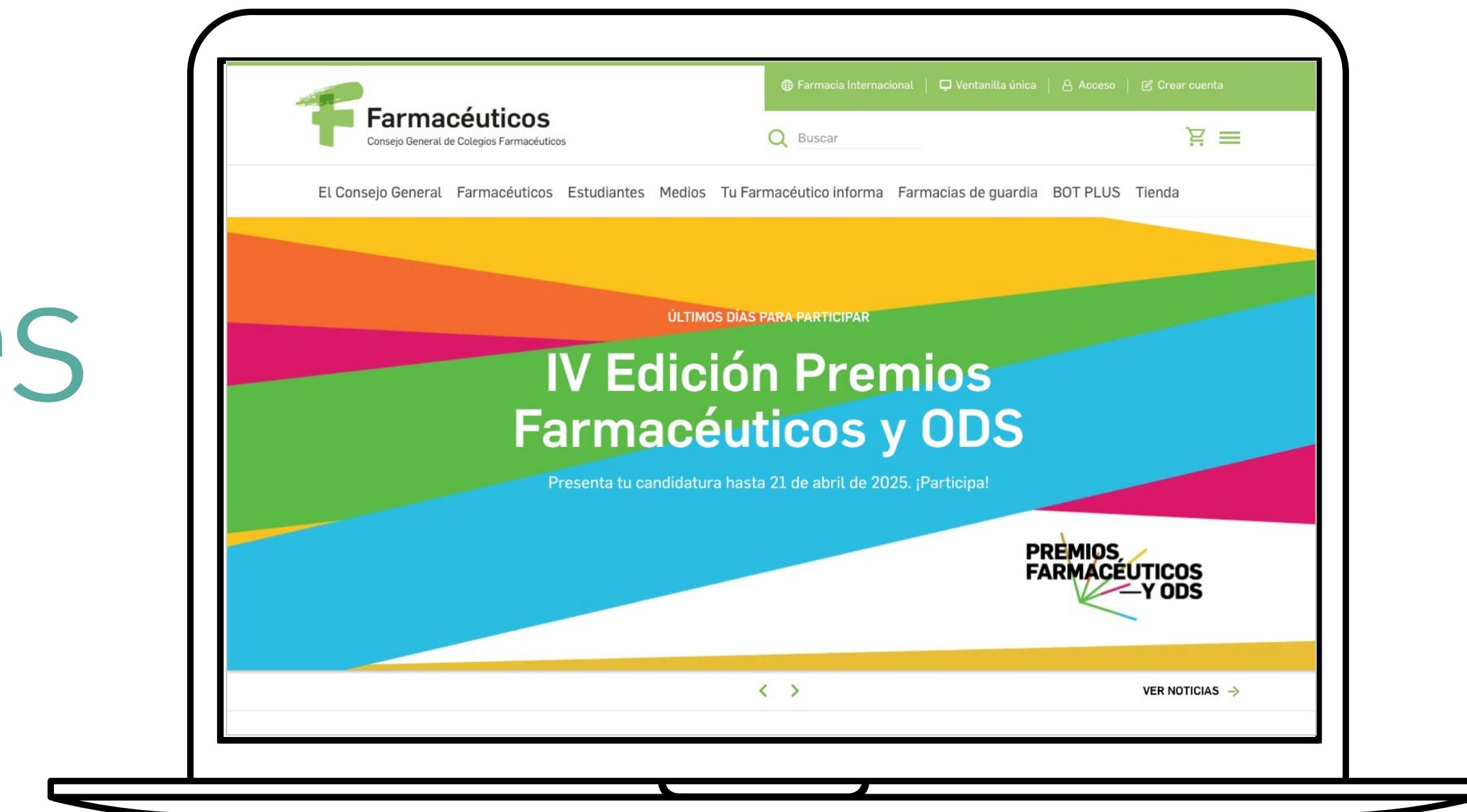
Más de

107 mil

páginas indexadas en Google

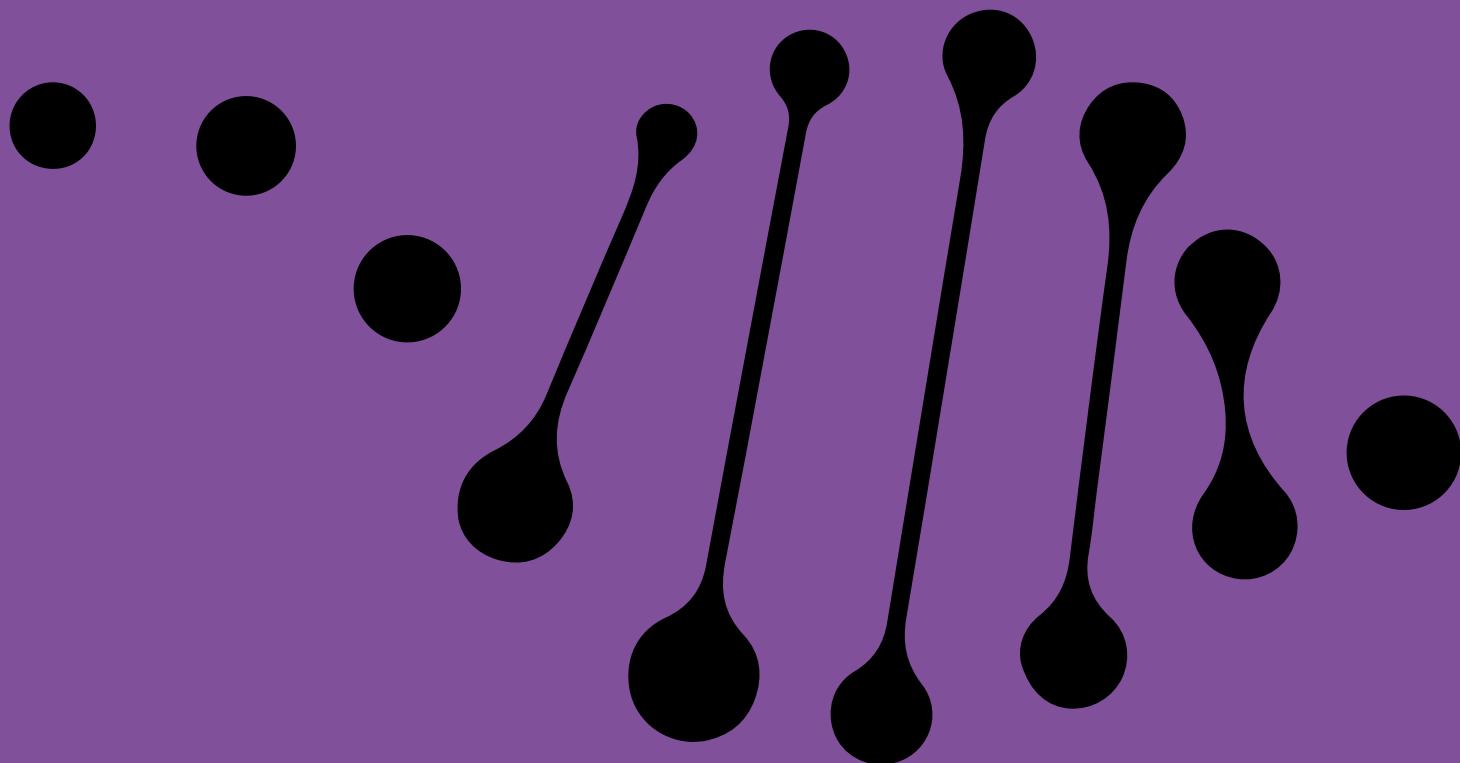
Crecimiento de tráfico SEO de un

143 %



V Aniversario

"Somos Farmacéuticos"



- 5.1 Construimos el sistema sanitario del futuro con el farmacéutico
- 5.2 La farmacia, comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar social
- 5.3 Digitalización como pilar de humanización

Cinco años

de la estrategia "Somos Farmacéuticos"

Desde su lanzamiento en 2019, la estrategia "Somos Farmacéuticos: asistenciales, sociales y digitales" ha marcado un antes y un después en el desarrollo de la profesión farmacéutica, consolidándose como una propuesta de valor para la sociedad y el Sistema Sanitario. Esta hoja de ruta ha guiado a los farmacéuticos en su evolución, reafirmando su papel clave en la asistencia sanitaria, su impacto social y su adaptación a un entorno cada vez más digital.

Su éxito quedó patente desde el primer momento, demostrando su eficacia en situaciones críticas como la pandemia y reafirmándose posteriormente como el eje vertebrador del progreso y la excelencia profesional. Articulada en tres grandes pilares—asistencial, social y digital—esta estrategia ha permitido a la farmacia ampliar su cartera de servicios, reforzar su papel como agente de cambio social y aprovechar la digitalización para optimizar la atención y colaboración con otros profesionales.

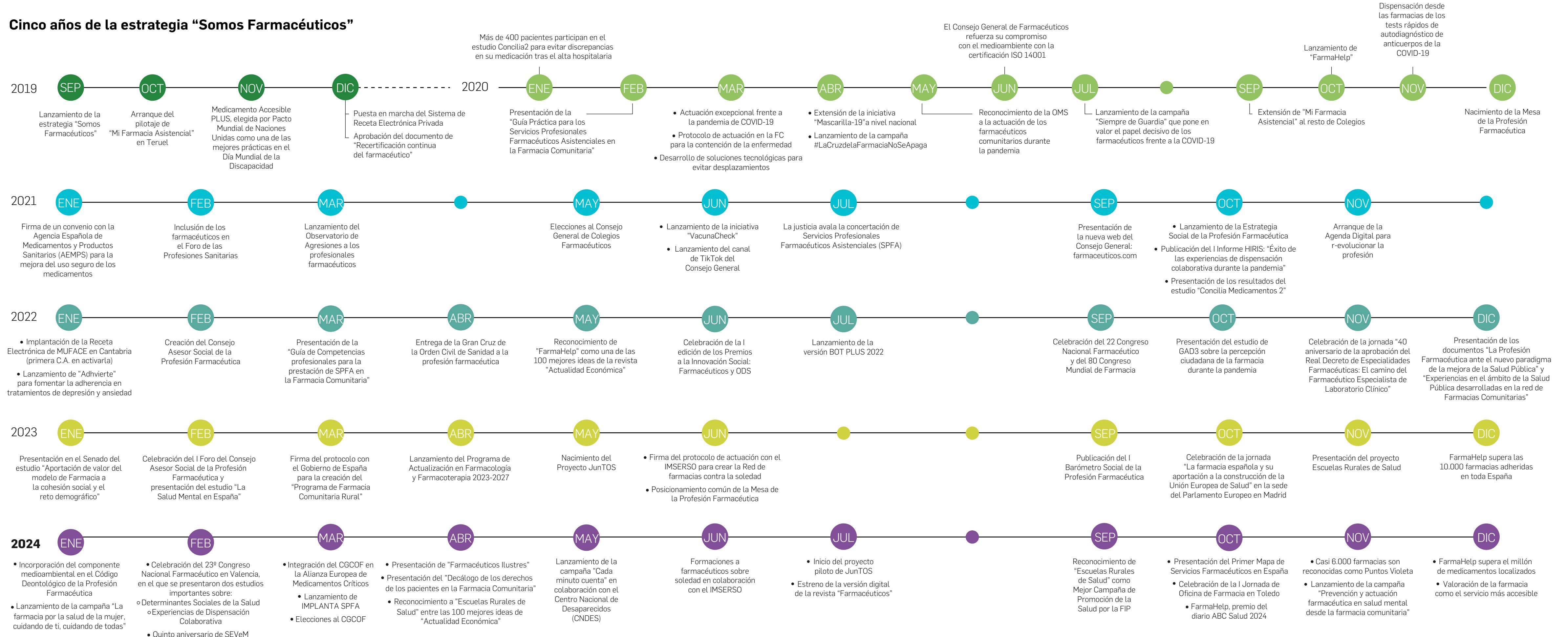
Cinco años después, esta visión sigue marcando el camino, asegurando que la profesión farmacéutica está preparada para afrontar los desafíos del presente y del futuro con vocación de servicio y compromiso con la sociedad.

“

Somos Farmacéuticos:
asistenciales, sociales
y digitales”



Cinco años de la estrategia "Somos Farmacéuticos"



5.1 Construimos

el sistema sanitario del futuro con el farmacéutico

El papel del farmacéutico dentro del sistema sanitario es cada vez más relevante, consolidándose como un profesional clave en la prestación de servicios asistenciales y de Salud Pública. Su cercanía a la población, su conocimiento experto en el medicamento y su presencia en la red de farmacias comunitarias hacen de él un agente fundamental para mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos.

Por ello, desde el Consejo General se trabaja para fortalecer y ampliar su contribución al sistema, impulsando iniciativas que promuevan una atención farmacéutica integral, faciliten la coordinación con otros niveles asistenciales y refuerzen su papel en la prevención y promoción de la salud.

En este contexto, 2024 ha sido un año clave para visibilizar y estructurar el impacto de los farmacéuticos en la prestación de servicios de salud. Una muestra de ello es que la farmacia comunitaria es el servicio más accesible y mejor valorado por los españoles, según el CIS, con una puntuación de un 8,2 sobre 10. Una consolidación que también muestra el Primer Mapa de Servicios Farmacéuticos en España que refleja de manera rigurosa y detallada todo lo que la farmacia y los farmacéuticos aportan en el ámbito de la atención farmacéutica y la salud comunitaria.

La farmacia comunitaria es el servicio más accesible y mejor valorado por los españoles, según el CIS*, con una puntuación de un 8,2 sobre 10.

*Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
Actitudes hacia el Estado del Bienestar (II).
Noviembre 2024

Mapa de Servicios Farmacéuticos de España

Como parte del sistema sanitario, los farmacéuticos comparten con pacientes, médicos, profesionales de la salud y autoridades sanitarias la misión de garantizar el uso seguro, efectivo y eficiente de los medicamentos. Para ello, la farmacia comunitaria lleva años ofreciendo Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA), orientados a optimizar los tratamientos, mejorar la calidad de vida de los pacientes y contribuir a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Estos servicios incluyen desde la dispensación de medicamentos y productos sanitarios hasta la adherencia terapéutica, la revisión de botiquines, cribados y medición de parámetros clínicos, así como el seguimiento farmacoterapéutico, entre otros.

Los SPFA pueden prestarse de forma individual por cada farmacia o integrarse en programas desarrollados por la Organización Colegial a nivel nacional, autonómico o provincial. En octubre de 2024, se presentaron dos mapas que reflejan el estado actual de estas iniciativas de Atención Farmacéutica y Salud Comunitaria que la red de farmacias está desarrollando dentro de programas autonómicos.

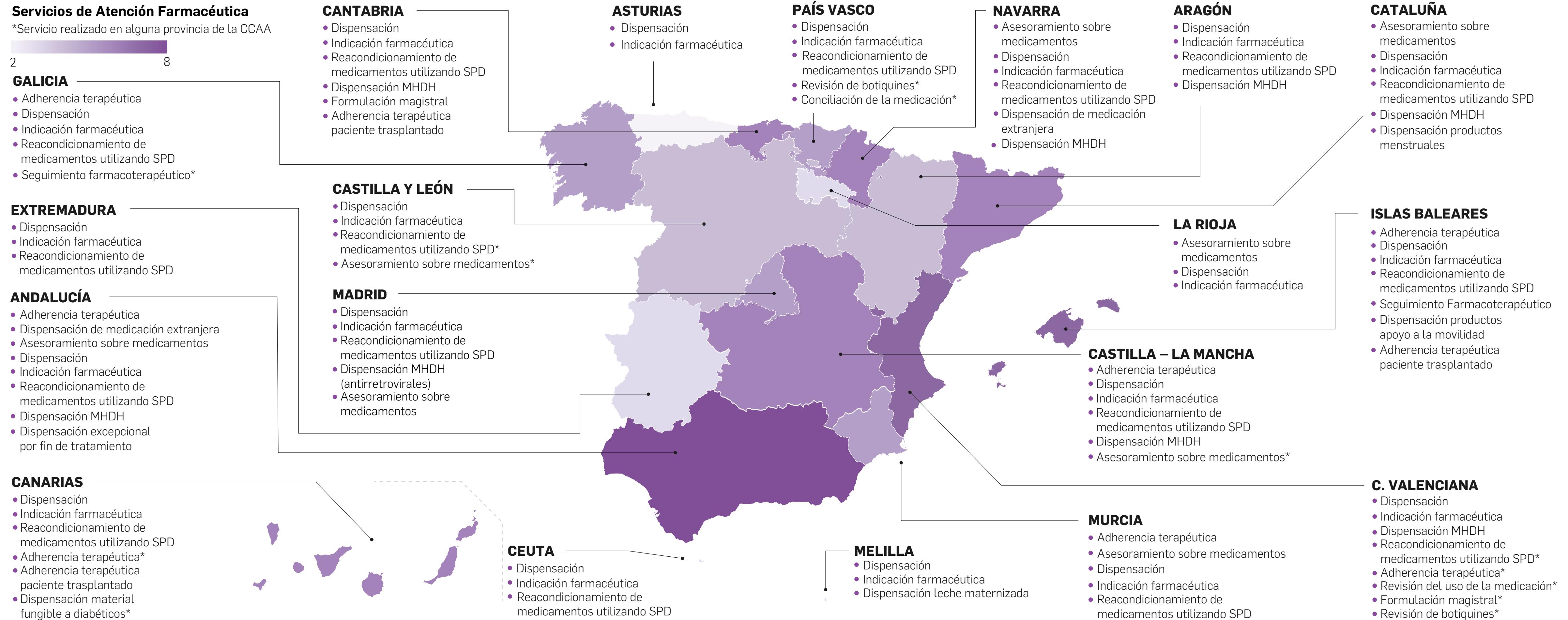
Los SPFA de Atención Farmacéutica se centran en la gestión del medicamento y la optimización de los resultados del tratamiento. Entre ellos destacan el Servicio de Dispensación e Indicación Farmacéutica, presente en todas las farmacias del país, el reacondicionamiento de

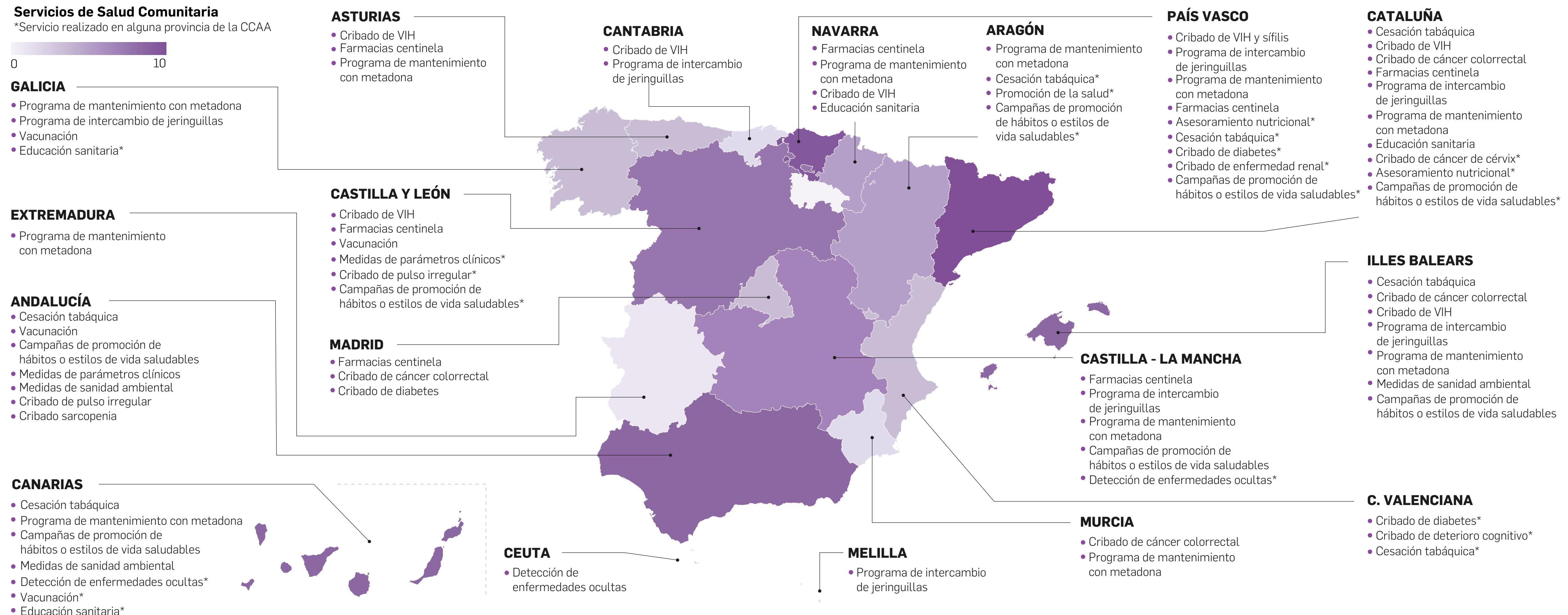
medicamentos mediante SPD, disponible en farmacias de diecisésis comunidades autónomas, y el Servicio de Adherencia Terapéutica, implantado en siete autonomías.

Por otro lado, los SPFA en el ámbito de la Salud Pública aportan beneficios tanto para el paciente como para el sistema sanitario. Su impacto se extiende a la vigilancia epidemiológica a través de las Redes de Farmacia Centinela, la promoción y protección de la salud y la prevención de enfermedades.

Ejemplos de estas iniciativas incluyen:

- **Programas de mantenimiento con metadona** para usuarios de drogas por vía parenteral, vigentes en once comunidades autónomas desde los años 90.
- **Educación sanitaria y campañas de promoción de hábitos saludables**, implementadas en ocho autonomías.
- **Cribados de VIH o cáncer de colon**, entre otros servicios preventivos esenciales.





Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales

Estos dos mapas, que reflejan la contribución activa de la red de farmacias a la mejora de la salud y el bienestar de la población en todo el territorio nacional, son el resultado de un esfuerzo sostenido del Consejo General, la Organización Farmacéutica Colegial y la propia profesión para impulsar y consolidar los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA).

Este compromiso se ha traducido, a lo largo de los años, en el desarrollo de diversos proyectos estratégicos que han sido clave para la implantación, normalización y reconocimiento de estos servicios dentro del sistema sanitario. Gracias a estas iniciativas, la red de farmacias ha podido fortalecer su labor asistencial y ampliar su impacto en la sociedad.

A continuación, se presentan las acciones más relevantes de 2024 que han contribuido a este avance.

Mi Farmacia Asistencial

"Mi Farmacia Asistencial" es un proyecto diseñado para facilitar a los farmacéuticos el registro de la información sanitaria y farmacoterapéutica de los pacientes, siempre con su consentimiento y bajo estrictas medidas de protección y seguridad.

Además, este servicio conecta a las farmacias adheridas a NodoFarma Asistencial (NDFA), permitiendo a los farmacéuticos ofrecer Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) de manera protocolizada.

Los pacientes registrados en la iniciativa pueden acceder a cualquier farmacia adherida, independientemente de la Comunidad Autónoma en la que se encuentren, y compartir de forma segura su historial de medicación y problemas de salud mediante su tarjeta "Mi Farmacia Asistencial".

Hitos de Mi Farmacia Asistencial en 2024

En diciembre de 2024, Mi Farmacia Asistencial ya se había desplegado en 39 Colegios Oficiales de Farmacéuticos (COF), con los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales de Dispensación, Indicación Farmacéutica y registro de la medicación. Además, 16 COF habían incorporado el Servicio de Adherencia Terapéutica.

Los Formadores Colegiales (FoCo) han desarrollado también diversos materiales disponibles en NodoFarma Asistencial (NDFA) y han impartido talleres, sesiones de casos prácticos y jornadas de actualización dirigidas a los farmacéuticos participantes en la iniciativa. Estas actividades se enmarcan en la conmemoración de Días Mundiales (DM) vinculados a patologías específicas, una iniciativa iniciada en 2022 que permite a los farmacéuticos mantenerse actualizados y prestar los SPFA con mayor seguridad.

En 2024, los temas abordados incluyeron insuficiencia renal, hipotiroidismo, salud de la mujer, síntomas menores en verano, paciente anticoagulado, insomnio y benzodiacepinas, así como Problemas Relacionados con los Medicamentos.

Cifras destacadas en 2024:

Farmacias y farmacéuticos

1.512
farmacias adheridas

2.444
farmacéuticos adheridos

Pacientes

4.348
pacientes dados de alta en la plataforma

2.571
pacientes registrados en el Servicio de Dispensación

435

pacientes dados de alta en el Servicio de Adherencia Terapéutica

1.057

pacientes registrados en el Servicio de Indicación Farmacéutica

Actuaciones farmacéuticas

1.359.169
dispensaciones

14.538
indicaciones farmacéuticas

15.072

razones de consulta en el Servicio de Indicación Farmacéutica

Canal de YouTube #MiFarmaciaAsistencial

En septiembre de 2023, se lanzó un canal específico de "Mi Farmacia Asistencial" dentro del perfil de YouTube del Consejo General. A lo largo de 2024, se han publicado en el mismo cuatro videoconsejos:

- "Quemaduras solares: ¿Qué me das para?"
- "Mareo cinético: ¿Qué me das para?"
- "Picaduras: ¿Qué me das para?"
- "Insuficiencia venosa: ¿Qué me das para?"

Además, se han publicado once píldoras formativas elaboradas desde FOCO en RED, abordando temas como la atención al paciente con cáncer y la comunicación en este contexto, así como patologías específicas: cáncer de colon y de piel, insuficiencia renal, asma, hipotiroidismo, salud de la mujer, síntomas del verano, problemas relacionados con los medicamentos, insomnio y benzodiacepinas, y paciente anticoagulado. Muchos de estos contenidos han coincidido con la conmemoración de Días Mundiales dedicados a estas enfermedades.

Estos materiales se suman a los dos videoconsejos y tres píldoras formativas publicados en 2023.

Red FoCo

FoCo en RED (Red de Formadores Colegiales) tiene como objetivo la creación de un equipo de trabajo basado en la colaboración y el conocimiento compartido, que sirva como referente para la farmacia comunitaria en la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) a la población.

La misión de esta red es actuar como facilitadora del cambio en la implementación de los SPFA en la farmacia, *in situ*. Además, FoCo en RED participa en NodoFarma Asistencial, ayudando a las farmacias adheridas de cada Colegio Oficial de Farmacéuticos (COF) a aplicar estos servicios de manera efectiva.

Actividades de la Red en 2024

VIII Jornada FoCo Nacional "Transformando la farmacia asistencial con el formador colegial"

- 8 de febrero
- Objetivo: revisar el plan de trabajo para el año 2024 de FoCo en RED, con especial enfoque en la detección de Problemas Relacionados con los Medicamentos (PRM) y Resultados Negativos asociados a la Medicación (RNM) desde la farmacia comunitaria. Durante la jornada, también se presentó el Plan Nacional de Formación Continuada en SPFA, Implanta SPFA, dirigido a farmacéuticos interesados en especializarse en estos servicios.
- Participación: 26 COF

IX Jornada FoCo Nacional "Proyectando el futuro de la farmacia asistencial"

- 22 de octubre
- Objetivo: analizar el plan de trabajo de FoCo en RED para 2025, poniendo énfasis en la formación en distintos SPFA, como Dispensación, Indicación Farmacéutica y Adherencia Terapéutica, además de la elaboración de píldoras formativas sobre NodoFarma Asistencial. La jornada incluyó dinámicas de grupo para actualizar conocimientos sobre los SPFA y fomentar la generación de nuevas ideas que fortalezcan la labor de los Formadores Colegiales.
- Participación: 29 COF



Dispensación colaborativa

En el contexto de la pandemia de la COVID-19 se adoptaron una serie de medidas extraordinarias que hicieron posible que algunas Comunidades Autónomas (CCAA) pusieran en marcha programas de Dispensación Colaborativa (DC) de medicamentos de Diagnóstico Hospitalario y Dispensación Hospitalaria (DHDH) con el fin de acercar y mejorar la calidad de la atención farmacéutica a los pacientes, mediante la colaboración entre los Servicios de Farmacia Hospitalaria (SFH) y las Farmacias Comunitarias (FC).

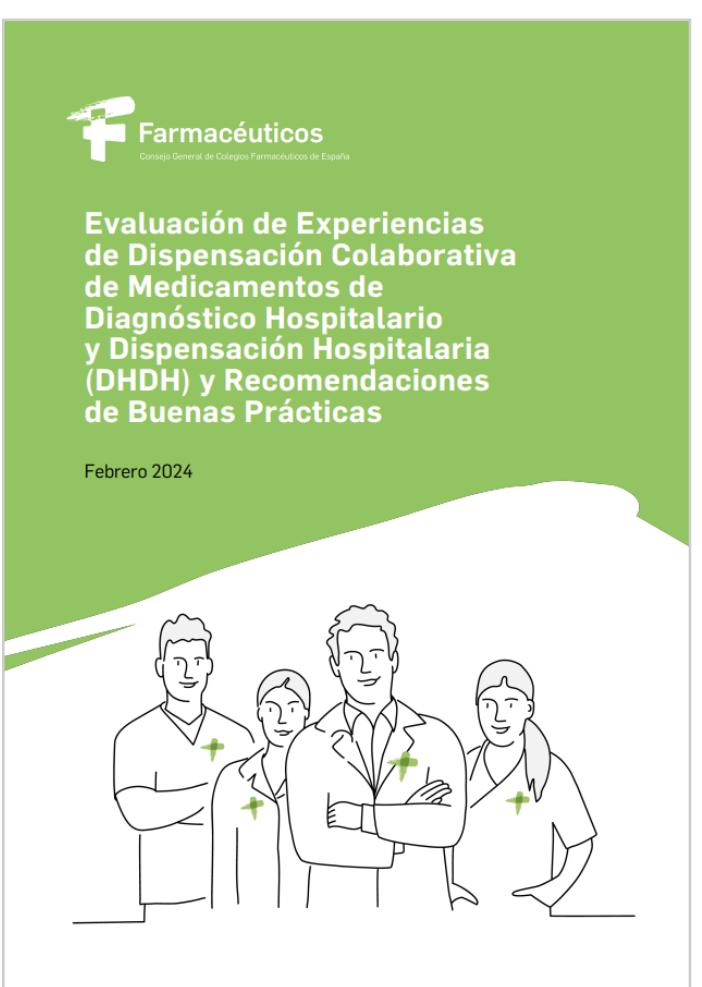
Posteriores regulaciones han dado carta de naturaleza a esta modalidad de dispensación, aunque su implantación todavía es limitada tanto geográficamente como entre el potencial número de pacientes que podrían beneficiarse.

Con el fin de poner en valor estas experiencias, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos trabajó en 2023 en el desarrollo del estudio "[Evaluación de Experiencias de Dispensación Colaborativa de Medicamentos de Diagnóstico Hospitalario y Dispensación Hospitalaria \(DHDH\) y Recomendaciones de Buenas Prácticas](#)" que analiza diversos aspectos y ofrece numerosos indicadores que permiten conocer tanto los resultados obtenidos en las CCAA donde se había desarrollado hasta ese momento – Andalucía, Cantabria, Cataluña, Navarra y Comunidad Valenciana – como la introducción de posibles mejoras.

Este informe fue presentado en el pasado Congreso Nacional Farmacéutico celebrado en Valencia, en febrero de 2024. Sus resultados destacan las mejoras que aporta

esta práctica profesional al sistema y se complementan con encuestas realizadas a farmacéuticos, pacientes y los propios responsables de la prestación. La principal conclusión subraya la necesidad de seguir avanzando en la implementación del servicio y en la adopción de buenas prácticas identificadas en el estudio.

Se estima que esta práctica podría beneficiar a más de 1.000.000 de pacientes, un grupo poblacional con un crecimiento del 5 % - 10 % anual, que representa entre el 45 % y el 60 % del gasto farmacéutico hospitalario. Esta dispensación afecta a un amplio rango de enfermedades: las inmunomediadas, virales, inflamatorias intestinales, psoriasis, artritis, asma grave o esclerosis múltiple, entre otras. Además, se estima que alrededor de 800 medicamentos pueden ser empleados en la atención de estos pacientes.



Durante 2024, la dispensación colaborativa se ha ampliado a Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón. Asimismo, en Madrid, Murcia y Extremadura se han desarrollado proyectos iniciales para su implementación.

Proyecto JunTOS

Este proyecto, impulsado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), ha dado importantes pasos en su desarrollo en este ejercicio. Su objetivo principal es mejorar el uso seguro y efectivo de los medicamentos inmunosupresores en pacientes trasplantados de órgano sólido, quienes requieren tratamiento crónico y la adopción de hábitos de vida saludables. Para ello, es fundamental que cuenten con información adecuada y el acompañamiento de profesionales farmacéuticos.

En la búsqueda de este objetivo, la iniciativa pretende fortalecer la coordinación entre los farmacéuticos de los ámbitos hospitalario y comunitario, promoviendo el uso racional de los medicamentos en la etapa postrasplante y contribuyendo a mejorar la salud de estos pacientes.

En julio de 2024, se puso en marcha un estudio de investigación destinado a cuantificar diversos aspectos clave, entre ellos, [el impacto en la adherencia al tratamiento de los pacientes trasplantados de una mayor atención farmacéutica](#).

Tras seis meses de reclutamiento, en diciembre, el estudio ya contaba con 57 pacientes incorporados.

Toda la información sobre este proyecto está disponible en el espacio específico de la web de Farmacéuticos:

[JunTOS. Cuidado farmacéutico al paciente trasplantado.](#)



El farmacéutico, agente clave de Salud Pública

La red de 22.220 farmacias y los casi 55.000 farmacéuticos comunitarios que cada día atienden a 2,3 millones de personas convierten a la farmacia en un pilar esencial de la Salud Pública y en la mayor red de inteligencia sanitaria de España. Su capilaridad, su cercanía a la población y su conocimiento experto permiten adoptar medidas de prevención, detección precoz y promoción de la salud, beneficiando a toda la sociedad y reforzando la sostenibilidad del sistema sanitario.

Conscientes de este potencial, desde el Consejo General se impulsa cada año un amplio abanico de acciones y campañas sanitarias, con el objetivo de sensibilizar, educar y facilitar el acceso de la ciudadanía a estrategias de salud pública eficaces y coordinadas.

Campañas de divulgación sanitaria

El Consejo General, en su compromiso por la promoción y prevención de la salud, coordina campañas sanitarias en colaboración con distintos agentes del sector con el fin de concienciar a la sociedad de la importancia de llevar hábitos saludables que mejoren su salud y calidad de vida.

Durante 2024 se han promovido 13 campañas sanitarias.

1. La farmacia por la salud de la mujer: cuidando de ti, cuidando de todas

En colaboración con la compañía farmacéutica Organon, se ha desarrollado esta campaña enmarcada en la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica, con el objetivo de concienciar a la población y a los farmacéuticos sobre las diferencias en salud por sexo y género. Su propósito es reducir inequidades, evitar sesgos en los tratamientos y adaptar la atención sanitaria a las necesidades específicas de cada persona.

El 28 de enero de 2024, la campaña fue presentada en rueda de prensa, acompañada del material inicial disponible en el [acceso específico de campañas](#) en farmaceuticos.com.

Con una duración de dos años, los materiales se irán publicando de forma progresiva, abordando aspectos clave de la salud con perspectiva de género y sexo. En ellos, se destacan los signos específicos que afectan en mayor medida a las mujeres y que requieren un enfoque diferenciado.

Además, la iniciativa fue presentada en el Congreso Nacional Farmacéutico, celebrado en Valencia, a través de una sesión informativa y un taller especializado.

Los principales objetivos de la campaña son:

- Aumentar la concienciación social sobre la salud de las mujeres a lo largo de su ciclo vital.
- Abordar patologías específicas que afectan más a las mujeres con acciones de educación sanitaria desde las farmacias.

- Proporcionar herramientas para desarrollar una atención integral y diferenciada.

Los materiales publicados en 2024 son:



- **Guía de información al farmacéutico**, con ocho de las diecisésis patologías en las cuatro etapas del ciclo de vida de la mujer:

- Problemas de salud en infancia y adolescencia: Salud mental: riesgo de suicido, ansiedad y depresión y Migraña.
- Problemas de salud en la mujer joven: Infecciones de transmisión sexual y Asma.
- Problemas de salud en la mujer adulta: Enfermedad cardiovascular y Dolor.
- Problemas de salud en la mujer de edad avanzada: Infecciones del tracto urinario y Osteoporosis.

- **Infografías** para pacientes. Se han publicado tres de las cinco definidas: "Mujer adulta y problemas cardiovasculares", "Mujer joven con problemas de salud mental" y "Mujer en edad avanzada y osteoporosis".

- **Infografías** para farmacéuticos. Se han publicado dos de un total de cuatro: "Mujer adulta y problemas cardiovasculares" (en la revista farmacéuticos y en la web) y "Mujer joven con problemas de salud mental".

- Generación de un **canal específico en YouTube** "Tu farmacéutico informa: salud de la mujer y farmacia" (#saludmujeryfarmacia) donde se han alojado diez de un total de doce videoconsejos relacionados con una selección de las patologías abordadas.

1.950
descargas de material

+195k
visualizaciones de los videoconsejos

2
newsletter

Asimismo, el 28 de mayo, con motivo del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, se organizó un webinar enmarcado en la Escuela con Pacientes. El evento contó con la participación de expertos de diferentes ámbitos de la salud: un médico de familia, una farmacéutica investigadora especializada en el efecto de los medicamentos en la mujer, una farmacéutica comunitaria de un pequeño pueblo de León, y la presidenta de AFAMMER, la confederación de federaciones y asociaciones de familias y mujeres del mundo rural.

450
asistentes en directo

+200k
visualizaciones en diferido

Toda la información se encuentra en el [espacio de farmaceuticos.com](#) habilitado para la campaña.

2. El hipotiroidismo subclínico ¿qué puede hacer el farmacéutico comunitario?

Una campaña realizada en colaboración con el laboratorio Merck. Su principal objetivo es concienciar al farmacéutico sobre la necesidad de realizar controles analíticos rutinarios de hormonas tiroideas, especialmente en pacientes con posible riesgo, además de actualizar los conocimientos del farmacéutico comunitario en aspectos clave para identificar a pacientes con signos de hipotiroidismo subclínico.

El 22 de mayo se llevó a cabo un webinario en el que participaron un médico de familia y una farmacéutica comunitaria, al que se puede acceder en [este enlace](#).

300 asistentes en directo

+1,1 k visualizaciones en diferido

1 newsletter



Memoria de Sostenibilidad 2024

3. Concienciación sobre el uso adecuado de SABA y glucocorticoides orales en el asma

Esta campaña de concienciación, desarrollada en colaboración con AstraZeneca, incluyó la elaboración de una guía de actuación, presentada en rueda de prensa el 26 de junio.

Dicha guía ofrece un enfoque integral sobre la enfermedad y su tratamiento, con la participación conjunta de un médico de familia de semFYC y una farmacéutica, con el objetivo de mejorar el control de la enfermedad y reducir su elevada tasa de descontrol. Para ello, se han diseñado materiales prácticos y didácticos, así como criterios consensuados de derivación entre atención primaria y farmacia comunitaria (FC-AP). Además, se presentan herramientas útiles para facilitar la práctica clínica compartida y optimizar la atención a los pacientes.

Los objetivos de la campaña son:

- Actualizar los conocimientos del farmacéutico comunitario en la prestación del Servicio de Dispensación de medicamentos agonistas β 2 adrenérgicos de acción corta inhalados (SABA) y glucocorticoides orales (GCO) para tratar el asma.
- Concienciar a farmacéuticos y pacientes sobre el uso adecuado de los medicamentos SABA y GCO.
- Ayudar al farmacéutico a identificar los casos de asma con control inadecuado e indicar la actuación a seguir.

Se puede acceder a la guía desde [este enlace](#)

1.300 guías descargadas

4. Sueño infantil, gripe y resfriado y microbiota intestinal

En colaboración con Procter & Gamble España, se ha desarrollado una campaña multicontenido compuesta por dos webinarios y dos videoconsejos.

Los farmacéuticos comunitarios atienden diariamente numerosas consultas sobre problemas de salud frecuentes, como trastornos del sueño en la infancia, el manejo de síntomas de resfriados y gripes, o alteraciones gastrointestinales. Para responder eficazmente a estas inquietudes, es fundamental que dispongan de información actualizada, que les permita ofrecer educación sanitaria a pacientes y cuidadores, contribuyendo a aliviar síntomas y, cuando sea necesario, derivar los casos que requieran diagnóstico o tratamiento médico.

Uno de los webinarios, dedicado a la microbiota, fue desarrollado por la Vocalía Nacional de Alimentación.

Asimismo, el 17 de septiembre se celebró el webinario "Sueño en niños y uso de la melatonina", en el que participaron un neurólogo y una farmacéutica. Su objetivo principal fue mejorar la formación práctica de los farmacéuticos sobre el sueño infantil, abordando el uso pediátrico de la melatonina y su aplicación en la atención desde la farmacia comunitaria.

Se puede acceder desde [este enlace](#).

450 asistentes en directo

+700 visualizaciones en diferido

2 newsletter

5. Seguimos con el COVID-19

El 10 de septiembre, en colaboración con Pfizer, se lanzó una campaña sanitaria de concienciación dirigida tanto a farmacéuticos comunitarios como a la población general. Sus objetivos principales son:

- Mantener actualizados los conocimientos del farmacéutico comunitario sobre la COVID-19, con especial atención a la COVID persistente, y reforzar la importancia de motivar a la vacunación de las personas más vulnerables.
- Concienciar a farmacéuticos y pacientes sobre la necesidad de confirmar el diagnóstico mediante test de autodiagnóstico y, en caso de resultado positivo, derivar al médico lo antes posible.

La iniciativa, disponible en [este enlace](#), incluye infografías dirigidas tanto a ciudadanos como a farmacéuticos, así como un póster para farmacias que promueve la protección de la salud e invita a la población a sumarse a la vacunación contra la gripe y la COVID-19.



450 infografías impresas y entregadas en la Jornada de la Vocalía de OF (Toledo)

800 descargas de material de la web

+40 k visualizaciones en RRSS

1 newsletter

6. La migraña y el Farmacéutico Comunitario

Con motivo del Día Internacional de la Migraña, el 12 de septiembre se lanzó una campaña sanitaria dirigida a farmacéuticos comunitarios y población general, con el patrocinio de Teva, Pfizer y Lilly/Organon.

El farmacéutico comunitario desempeña un papel fundamental en la atención a pacientes que buscan tratamiento para la migraña a través del Servicio de Dispensación, así como en la recomendación de opciones para la cefalea mediante el Servicio de Indicación Farmacéutica. Su labor incluye la educación en medidas no farmacológicas y la información personalizada sobre los medicamentos.

Los principales objetivos de la campaña son:

- Visibilizar la migraña, una de las patologías más prevalentes en España, que ocupa el noveno puesto entre las enfermedades más comunes. La campaña busca reducir el estigma asociado a esta afección a nivel familiar, sanitario, social y laboral.
- Actualizar los conocimientos del farmacéutico comunitario en puntos clave: diferencias entre los tipos de cefalea, información sobre los tratamientos disponibles para un adecuado proceso y resultado de su uso, recomendaciones no farmacológicas preventivas de cefalea, la identificación de criterios de derivación al médico o cómo evitar la cefalea por uso excesivo de analgésicos (CUM).

- Proporcionar material formativo para los pacientes que soliciten consejo farmacéutico, con información clave para identificar, prevenir y tratar adecuadamente la cefalea y la migraña.

Los materiales y las actividades de la campaña son:

- **Guía práctica** sobre la patología y la actuación del farmacéutico, contando con la colaboración de un médico de familia de Semergen, un neurólogo de la Sociedad Española de Neurología y un farmacéutico.
- **Infografía para pacientes** cuyos contenidos han sido consensuados y desarrollados en colaboración con AEMICE (Asociación Española de Migraña y Cefalea).
- **Tres mini webinarios** desarrollados entre los meses de septiembre a noviembre de 2024 con los títulos: "Diferencias entre migraña y cefalea"; "Uso excesivo de fármacos"; "Necesidades del paciente y rol del farmacéutico".

Todos los materiales y actividades están alojados en la [web farmaceuticos.com](http://farmaceuticos.com).



+900

descargas de material de la web

1.800

participantes en directo

+2.200

visualizaciones en diferido

7. Prevención y actuación en salud mental desde la farmacia comunitaria

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como "el estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad". Según esta definición, la salud mental supone la base tanto para el bienestar individual como para el funcionamiento eficaz de una comunidad.

Según el último informe anual del Sistema Nacional de Salud (2022), más de un tercio de la población en nuestro país padece algún problema de salud mental, superando el 50 % a partir de los 75 años y siguiendo una tendencia creciente en los últimos años.

El farmacéutico comunitario, por su accesibilidad y cercanía a la población, puede identificar los signos y síntomas que presentan los trastornos de salud mental, interpretar esas señales y derivar correctamente, además de informar al paciente sobre estos trastornos luchando contra el estigma silente de la salud mental.

Con la colaboración del laboratorio Boehringer Ingelheim se ha llevado a cabo una campaña con los siguientes objetivos:

- Fomentar la detección de síntomas y signos indicativos de patología mental, de empeoramiento de la misma o de conducta de riesgo del paciente.
- Fomentar la derivación del paciente de manera precoz.

- Impulsar la educación sanitaria y el autocuidado de estos pacientes, así como la adherencia al tratamiento.
- Fomentar la lucha antiestigma desde la farmacia comunitaria.

En noviembre de 2024, se lanzó la [campaña antiestigma](#) con la distribución de un póster divulgativo en farmacias. Como parte de la iniciativa, en diciembre de ese mismo año se celebró un webinar dentro del programa Escuela con Pacientes, titulado "El papel del autocuidado en la salud mental", que acumuló más de 700 visualizaciones y estuvo dirigido tanto a farmacéuticos como a pacientes.

La campaña continuará a lo largo de 2025, con nuevas acciones como la publicación de una guía y una infografía para farmacéuticos y una infografía para pacientes, o la realización de un proyecto denominado 'Escuelas rurales de salud mental'.



8. Hidradenitis supurativa

La hidradenitis supurativa es una enfermedad inflamatoria crónica de la piel que afecta al folículo pilosebáceo y que habitualmente aparece tras la pubertad. Se manifiesta con lesiones profundas, inflamadas y dolorosas (nódulos, abscesos y cicatrices) que aparecen en las zonas del cuerpo donde hay glándulas sudoríparas apocrinas, como las axilas, ingles, glúteos o bajo los senos.

Es una enfermedad con un tiempo medio de diagnóstico elevado por lo que los pacientes se ven sometidos a un periplo entre distintos especialistas que conlleva un importante impacto psicológico, además de conducir en ocasiones a una pérdida de la ventana de oportunidad para la instauración de un tratamiento efectivo.

El farmacéutico comunitario juega un papel clave en la detección y derivación inmediata al médico de familia o al dermatólogo. De ahí el desarrollo de esta campaña, llevada a cabo en colaboración con Novartis, que tiene como objetivo dotarle con las herramientas fundamentales que le permitan conocer los principios de esta enfermedad, ser capaz de identificarla y ante sospecha de la misma, derivar al médico para diagnóstico e instauración de tratamiento.

Además, se incluyen indicaciones para que, una vez realizado el diagnóstico, desde la farmacia sea posible proporcionar información sobre hábitos dermosaludables que ayuden a mejorar la calidad de vida de los pacientes con hidradenitis supurativa.

Materiales de la campaña:

- **Guía para farmacéuticos** que incluye aspectos como la prevalencia de esta enfermedad, causas, sintomatología, diagnóstico y tratamiento, así como recomendaciones que desde la farmacia comunitaria se pueden realizar para la identificación de la patología y posterior derivación al médico de Atención Primaria o dermatólogo.

837
descargas

- **Infografía para farmacéuticos** que recopila de manera breve toda la información más relevante para los profesionales.

605
descargas

- **Infografía para pacientes** más sencilla y didáctica en la que se expone una breve descripción de la enfermedad, sus síntomas, tratamiento y recomendaciones.

452
descargas

- **Cartel** para las farmacias.

61
descargas

Toda la información de la campaña
está disponible en [este enlace](#).



9. Cada minuto cuenta

La campaña "Cada minuto cuenta" es fruto de la colaboración entre el Consejo General de Colegios Farmacéuticos y el Centro Nacional de Desaparecidos, como parte de la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica.

Su objetivo es sensibilizar e informar tanto a la población general como a los farmacéuticos sobre la importancia de denunciar de inmediato una desaparición. En estos casos, el tiempo es un factor clave: una acción rápida puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Además, la magnitud e impacto de esta problemática son aún desconocidos para gran parte de la sociedad, lo que hace fundamental promover la educación y concienciación en este ámbito.



Con este propósito, la [campaña incluye](#) varios materiales que ofrecen pautas básicas de actuación ante un caso de desaparición:

- Cartel para farmacias

48
descargas

- Contenido para redes sociales

84 posts 2.577 visualizaciones 685 interacciones y "Me Gusta"

- Vídeo de campaña

120 visualizaciones

10. Cuando los kilos duelen. Pierde peso y mejora tu movilidad

La obesidad es uno de los principales problemas de salud pública, con un impacto significativo en la calidad de vida y un elevado coste sanitario. Se asocia a numerosas enfermedades como las cardiovasculares, diabetes tipo 2, hipertensión, dislipemias, apnea del sueño y, en especial, problemas osteoarticulares, entre ellos, la artrosis.

Por ello, [esta campaña](#), desarrollada en colaboración con Reig Jofre, pone el foco en la relación entre el sobrepeso/obesidad y la artrosis, la enfermedad articular degenerativa más frecuente. El exceso de peso ejerce una presión adicional sobre las articulaciones y el cartílago, especialmente en rodillas y tobillos, lo que acelera su desgaste, provoca inflamación, dolor y limita la movilidad.

Una alimentación saludable, variada y equilibrada es clave para prevenir la obesidad y sus consecuencias. Un aporte excesivo de nutrientes por encima de los requerimientos puede desencadenar sobrepeso, obesidad y otros problemas de salud.

En este contexto, los farmacéuticos comunitarios juegan un papel fundamental en la promoción de hábitos saludables. Como profesionales sanitarios accesibles y cercanos a la población, pueden ofrecer consejo y orientación para alcanzar o mantener un peso saludable, prevenir problemas articulares y derivar al médico o nutricionista aquellos casos que lo requieran.

Materiales de la campaña:

- Una guía para el farmacéutico

661
descargas

- Cuatro infografías para pacientes:

- Importancia de la alimentación en personas con artrosis

380
descargas

- Sobre peso y obesidad: riesgos para la salud, efectos sobre tu movilidad

337
descargas

- Articulaciones y artrosis

280
descargas

- Efecto del peso sobre las articulaciones

258
descargas



11. Salud del oído en las distintas etapas de la vida: infancia y adolescencia

La salud del oído es un aspecto fundamental en todas las etapas de la vida, pero cobra especial relevancia durante la infancia y la adolescencia, períodos clave para el desarrollo físico, emocional y social. En estos años, los problemas auditivos pueden afectar significativamente la calidad de vida y el rendimiento escolar, por lo que es esencial conocer sus causas, formas de prevención y tratamientos adecuados.

Esta [campaña](#) tiene como objetivo concienciar sobre la importancia del cuidado del oído y abordar los principales problemas auditivos en niños y adolescentes, como otitis, obstrucciones, perforaciones timpánicas, traumas acústicos o por presión, entre otros.

Además, se pone el foco en la higiene auditiva como medida preventiva y en el papel clave del farmacéutico comunitario en la orientación y el asesoramiento a pacientes y familias.

Materiales de la campaña:

- **Guía para farmacéuticos:** información detallada sobre los principales problemas auditivos en la infancia y adolescencia.

386
descargas

- **Dos infografías para farmacéuticos:** resúmenes visuales con los aspectos más relevantes de la guía, con especial énfasis en los problemas auditivos relacionados con el entorno acuático.

517
descargas

- **Dos infografías para pacientes:** recomendaciones desde la farmacia sobre la prevención y el mantenimiento de una buena salud auditiva.

430
descargas

- **Webinario formativo** celebrado el 11 de junio, en el que se inscribieron 392 farmacéuticos, participaron en directo 210 y que cuenta con 456 visualizaciones en YouTube.

12. Cuidados del verano 2024

Como cada año, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, a través de las Vocalías Nacionales de Alimentación, Dermofarmacia, Oficina de Farmacia y Óptica Oftálmica y Acústica Audiometría, ha desarrollado la campaña sanitaria "[Cuidados del Verano 2024](#)".

Esta iniciativa tiene como objetivo concienciar sobre la importancia de la fotoprotección, tanto cutánea como ocular, incluyendo la fotoprotección oral. Además, promueve la hidratación adecuada durante los meses de calor y ofrece recomendaciones sobre el uso de plantas medicinales en verano.

Para ello, se han elaborado cinco infografías con información clave:

- Requisitos legales de las gafas de sol (para farmacéuticos)

447

descargas

- Consejos, mitos y bulos sobre fotoprotección ocular

364

descargas

- Plantas medicinales y verano: lo que debes saber

473

descargas

- Fotoprotección oral y la importancia de la hidratación en verano

328

descargas

- La importancia de la fotoprotección solar

451

descargas



13. Día Mundial del Farmacéutico 2024

Cada 25 de septiembre se celebra el Día Mundial del Farmacéutico, una iniciativa organizada por la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) a la que se suman organizaciones de todo el mundo, entre ellas el Consejo General, los Colegios de Farmacéuticos y farmacéuticos a título individual, con el objetivo de visibilizar la labor de la profesión y compartir la con pacientes, administraciones y otros profesionales de la salud.

En 2024, el lema elegido ha sido "Farmacéuticos: respondiendo a las necesidades sanitarias globales", con el que la FIP destaca la contribución de la profesión a la mejora de la salud y el bienestar en todo el mundo. En España, este mensaje se ha reforzado con la leyenda "Facilitando soluciones locales", con el propósito de difundir las iniciativas impulsadas por la Organización Farmacéutica Colegial.

El principal material de la [campaña](#) es un cartel publicado en las cinco lenguas oficiales, que ha sido descargado **743 veces** a través de la web farmaceuticos.com.

Tu Farmacéutico Informa

El canal de videoconsejos a través de YouTube #TuFarmacéuticoInforma es uno de los mayores referentes de información sanitaria audiovisual en redes sociales. **En 2024 se ha incorporado a la iniciativa YouTube Health España como fuente de información autorizada.**

Asimismo, durante ese mismo ejercicio, los videoconsejos se han visionado 27 millones de veces –acumulando el canal un total de 107 millones de visualizaciones–, han generado un total de 229.789 "me gusta" (+ 23 %) y se han compartido 194.978 veces (+ 34 %).

Como novedad, este año se ha lanzado un nuevo canal centrado en Salud de la Mujer con el objetivo de ayudar a la población a identificar las diferencias que pueden existir según el sexo en los síntomas y abordaje de las patologías.

• Canal sobre Medicamentos

+85

millones de visualizaciones

• Canal sobre Plantas Medicinales

+30,5

millones de visualizaciones

• Canal sobre Dermofarmacia

+8,6

millones de visualizaciones

• Canal sobre Farmacia y Ortopedia

+119.000

visualizaciones

• Canal Farmacia y Mascotas

+236.700

visualizaciones

• Canal sobre vacunas

+677.600

visualizaciones

• Canal sobre patologías del Oído, la Nariz y la Laringe

+1,9

millones de visualizaciones

• Canal de Medicamentos Biosimilares

+488.400

visualizaciones

• Canal frente a los bulos sanitarios con VerificaRTVE

+144.100

visualizaciones

• NUEVO. Canal Salud de la Mujer y Farmacia

+191.400

visualizaciones



5.2 La farmacia

comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar social

El Consejo General creó la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica con el objetivo de dar un paso más en el desarrollo de iniciativas de Responsabilidad Social Corporativa que lleva a cabo desde hace más de dos décadas.

Ésta constituye una ambiciosa hoja de ruta, formada por cinco líneas de acción definidas según sus beneficiarios (pacientes, infancia, mujeres, mayores y colectivos vulnerables), y articuladas en otras ocho líneas transversales de trabajo. A partir de ellas, se han aterrizado sus siete programas marco y diferentes proyectos en los que se ha continuado avanzando en 2024, consolidando su impacto en la sociedad.

El Consejo Asesor Social de la Profesión Farmacéutica

GRI 2-29

Como parte del sistema de gobernanza de la Estrategia Social, en 2022, el Consejo General creó el Consejo Asesor Social de la Profesión Farmacéutica, un espacio participativo, abierto, innovador y de carácter estable de la sociedad civil cuyo objetivo es impulsar proyectos conjuntos y acelerar las transformaciones necesarias para afrontar los retos recogidos en la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 del Gobierno de España.

Este Consejo Asesor Social está integrado por el Consejo General y trece organizaciones:

- Instituto de Salud Global de Barcelona
 - Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)
 - Red Española de Desarrollo Rural (REDR)
 - UNICEF España
- Como parte de su actividad anual, el **Consejo Asesor Social** elabora de forma colaborativa un estudio sobre una problemática social y sanitaria de especial interés público.
- En **2024**, este trabajo se materializó en el informe [**"Determinantes Sociales de la Salud: abordaje desde la visión de la sociedad civil"**](#) que analiza, a lo largo de cinco capítulos, la manera en que factores como la edad, el entorno, el lugar de origen y/o residencia y el género y las relaciones afectivo-sexuales influyen en la salud, más incluso que el propio sistema sanitario. Este fue presentado en el 23 Congreso Nacional Farmacéutico, celebrado en Valencia del 7 al 9 de febrero de 2024.
- Como resultado del estudio y de la discusión generada en torno a sus contenidos, se han definido recomendaciones clave para reducir el impacto de los determinantes sociales en la salud. Además, se han identificado posibles líneas de actuación desde la farmacia para contribuir a este objetivo.
- Asimismo, también en 2024 se ha trabajado en el tercer informe desarrollado en el seno del Consejo Asesor Social, centrado en la soledad, y que se ha hecho público en el primer trimestre de 2025.
- Confederación de Federaciones y Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)
 - Cáritas Española
 - Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA)
 - Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA)
 - Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)
 - Cruz Roja Española
 - Farmacéuticos Mundi
 - Fundación ONCE
 - IMSERSO



Determinantes Sociales de la Salud

Abordaje desde la visión de la sociedad civil

La farmacia, catalizadora de salud

La red de farmacias desarrolla diversas iniciativas asistenciales y sociales que permiten abordar los determinantes sociales de la salud. Entre ellas destacan los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades, tanto en zonas rurales como urbanas; la identificación de personas en situación de riesgo, incluyendo los casos de violencia de género, soledad no deseada y posibles desapariciones; así como la comunicación y derivación a profesionales u organismos competentes.

Actuaciones que se apoyan en el arraigo social y comunitario de la farmacia que contribuye a reforzar muchos de los aspectos mencionados en el estudio y en el decálogo.



5 capítulos

que analizan cómo afectan los determinantes sociales a la salud de las personas

- 1 Determinantes sociales de la salud en España: revisión y retos.
- 2 Inequidades en salud que afectan a las personas mayores.
- 3 Inequidades en salud que afectan a niños, niñas y adolescentes.
- 4 Inequidades en salud que se derivan del lugar de residencia y el lugar de origen.
- 5 Inequidades en salud que se derivan del género y las diversidades afectivo-sexuales.

10 recomendaciones

de la sociedad civil para abordarlos

1

Incorporar el enfoque “**Salud en todas las políticas**” atendiendo las causas estructurales y priorizando a los colectivos más vulnerables.

2

Integrar los determinantes sociales en la **investigación interfenerencial de la inequidad**, invirtiendo en la infancia, asegurando igualdad de oportunidades y acceso temprano a la educación.

3

Romper con la **transmisión interfenerencial de la inequidad**, invirtiendo en la infancia, asegurando igualdad de oportunidades y acceso temprano a la educación.

4

Fomentar las estrategias de **promoción** de la salud, **prevención de la enfermedad y protección social**.

5

Priorizar **las políticas de cuidados** garantizando una atención de calidad tanto a las personas en situación de dependencia y/o discapacidad como a las personas cuidadoras.

6

Garantizar la **accesibilidad al sistema sanitario** de todas las personas y mejorar la coordinación sociosanitaria.

7

Respalda el acceso a una **vivienda de calidad** y a **entornos saludables**, donde las personas puedan alcanzar el mayor bienestar posible.

8

Asegurar unas condiciones de **empleo y trabajo dignas**, que sean facilitadores de unas buenas condiciones de vida y de salud física y mental.

9

Reforzar la atención a la **salud mental**, la **detección de la soledad** y la **prevención de la violencia y el odio**.

10

Desarrollar **planes de preparación frente a posibles crisis** que incorporen la perspectiva de los determinantes sociales.

Observatorio Social y de Sostenibilidad de la Profesión Farmacéutica

El Observatorio Social y de Sostenibilidad es una plataforma de conocimiento con visibilidad social que actúa como eje y reflejo del compromiso de la profesión farmacéutica con la sociedad y con los objetivos de la Agenda 2030. Bajo este marco, en 2024 destaca especialmente la publicación del "II Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica".

Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica

Se ha publicado la segunda edición del "Barómetro Social de la Profesión Farmacéutica". Un informe que refleja el compromiso y aportación de los farmacéuticos al desarrollo sostenible y que, en esta ocasión, expone 553 acciones – asistenciales, sociales y medioambientales – impulsadas por la Organización Farmacéutica Colegial alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dichas iniciativas han contribuido, especialmente, al cumplimiento de los ODS 3: Salud y Bienestar, en el que lo han hecho el 97 % de los proyectos; el 17: Alianzas para alcanzar los objetivos, un 95 %; el 10: Reducción de las desigualdades, un 54 %; y el 4: Educación de calidad, en el que inciden el 51 % de las acciones. Lo cual demuestra la capacidad de la farmacia para influir de forma significativa en la dimensión social de la sostenibilidad.

Como puntos a recalcar de esta segunda edición destaca, además, el incremento experimentado en el cumplimiento del ODS 10: Reducción de las desigualdades, que ha pasado de un 36 a un 54 %, y el protagonismo que sigue teniendo el bloque de Salud Pública (en el que se encuadran casi el 50 % de las acciones).

Ambos aspectos están íntimamente relacionados ya que, dentro de la Salud Pública, ocupan un espacio propio proyectos enfocados en la detección de vulnerabilidades, como la violencia de género o la soledad, y las iniciativas puestas en práctica por los Colegios de Farmacéuticos y la Red de farmacias para reducir su influencia y la de otros determinantes sociales en la salud de las personas.

Compromiso y aportación



Impacto de la Organización Farmacéutica Colegial en la Agenda 2030

533

Acciones alineadas con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** que se categorizan en cuatro bloques de actuación:

97 %



95 %



54 %



51 %



Públicos objetivos a los que se dirigen las acciones

23 %
Pacientes

18 %
Farmacéuticos

10 %
Personas en riesgo de exclusión social

20 %
Población general

9 %
Mayores

7 %
Mujeres

8 %
Infancia / Juventud

6 %
Personas con discapacidad

8 %



MEDIOAMBIENTE

- Colaboración con SIGRE: campañas de concienciación ambiental, recogida y reciclaje de medicamentos, etc.
- Impulso de otros sistemas de gestión de residuos: materias primas de la formulación magistral, inhaladores, radiografías o productos ortoprotésicos.
- Formación a los colegiados: título de experto en farmacología ambiental, recogida y reciclaje de medicamentos, etc.
- Impulso de prácticas sostenibles en la farmacia y en las sedes colegiales: **nuevos sistemas de gestión, digitalización de los procesos, reducción de plásticos, papel y otras materias primas, uso de energías renovables, etc.**

27 %



BUEN USO DEL MEDICAMENTO

- Dispensación: **Pardovid, fotoprotectores en pacientes con Lupus, fórmula magistral voluntaria de ácido fólico, etc.**
- Educación sanitaria sobre el medicamento: **Programa PESBUM, foros y ferias de la salud, aulas del medicamento, etc.**
- Mejora de la atención farmacéutica y la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA): **atención farmacéutica domiciliaria, renovación de botiquines, etc.**
- Campañas sanitarias, "Seguridad de Medicamentos Pediátricos", "Conecta con la salud mental, DINCAT, prospectos de lectura fácil, Tarjeta Cuidadora, "Estos hipnosedantes son solo para ti", etc.

44 %



SALUD PÚBLICA

- Programas de prevención/cribados: **Axonlctus, PysmaSarco, diabetes, VIH, enfermedad de Chagas y de distintos tipos de cáncer como colon, recto, cuello de útero y mama, etc.**
- Campañas de sensibilización y concienciación: "Puntos de acogida al paciente oncológico", "Farmacia Comunitaria: tu apoyo en salud mental", participación en la Estrategia de Prevención del Suicidio, etc.
- Campañas de vacunación de gripe/COVID.
- Detección y prevención de la soledad en mayores: **Programa VIERNES, "De guardia contra la soledad", Proyecto RADARS, convenio entre el CACOF y la Junta de Andalucía, "Madrid te acompaña", "Estamos contigo", "Siempre acompañados", "Farmacia Amigable", Plan Mayor de Seguridad de la Guardia Civil, etc.**
- Programas de prevención y cesación tabáquica: "Si vapeas no wapeas", "Vive la vida sin malos humos", Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo (RASSELH), etc.
- Educación sanitaria y promoción de hábitos saludables: **Farmaeduca, campañas de fotoprotección, "Desayuno saludable", "Hábitos higiénicos: lavarse las manos", "Prevención del consumo de alcohol en menores: menores, ni una gota", "Conoce la epilepsia", "Cuidem l'alimentació dels nostres avis", etc.**
- Iniciativas para fomentar la accesibilidad y la equidad en el acceso a los servicios de salud: **programas de mantenimiento con metadona, programas de intercambio de jeringuillas, Proyecto ITACA, "Escalón a la vista", "Nos entendemos sin oírnos", "Accesibilidad: soluciones desde la farmacia", etc.**
- Detección de casos de violencia de género: **"Farmacia, espacio seguro", Puntos Violeta, "No camines sola", etc.**
- Actualización formativa de los farmacéuticos: "La Red de Farmacias: memorias compartidas", "Embajadores en Salud: Proyecto #EDUCAENSAULAD", formación en el uso del Soporte Vital Básico (SEV), etc.

Cooperación

Plataforma FarmaColabora

También en 2024 se ha presentado la [plataforma FarmaColabora](#), un espacio dentro de la web farmaceuticos.com que aglutina proyectos llevados a cabo por diferentes organizaciones sin ánimo de lucro con el objetivo de apoyarlas en su comunicación y difusión entre el colectivo de farmacéuticos. Una manera para que, aquellos profesionales que estén interesados, puedan disponer de la información necesaria de forma fácil y accesible, conocer mejor las iniciativas y colaborar, asociarse o hacer una donación, según sea el caso.

Con su lanzamiento, se han difundido iniciativas de cinco ONG: Farmamundi, Fundación el Alto, Farmacéuticos en Acción, Fundación Nuestros Pequeños Hermanos y Beyond Suncare.

Ayudas a la Cooperación Internacional

GRI 413-1

El Consejo General destina cada año una partida presupuestaria para participar en proyectos de cooperación al desarrollo, promovidos por otras entidades del ámbito farmacéutico. Además, forma parte del Fondo de Acción Humanitaria y de Emergencias de Farmamundi (FAHE).

Desde el lanzamiento de la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica, en octubre de 2021, dichas ayudas han entrado a formar de la misma como uno de sus proyectos. Su objetivo es cubrir las necesidades sanitarias de las personas más vulnerables en países empobrecidos, favorecer su acceso a

los medicamentos esenciales y fomentar el desarrollo de infraestructuras sanitarias. Gracias a las mismas, estos últimos 25 años el Consejo General:

Ha colaborado con

31

ONG de cooperación

Ha apoyado el desarrollo de

96

proyectos sanitarios en 35 países

Ha entregado más de

750.000

euros

Ha contribuido a que más de

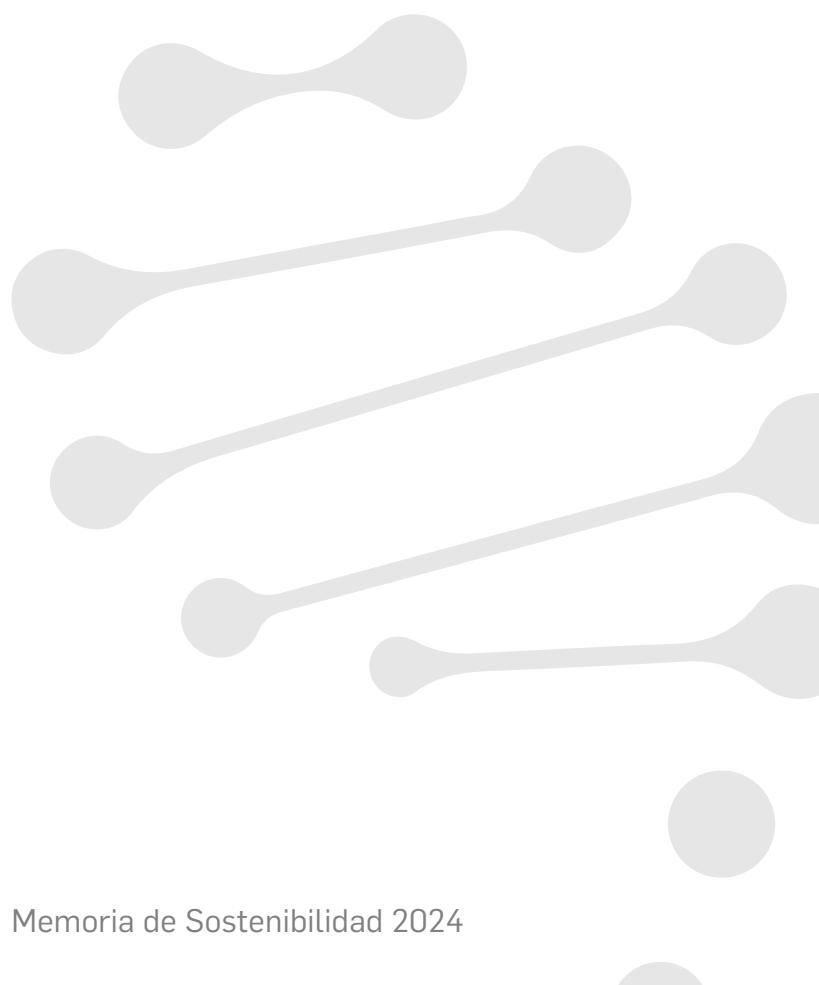
2,2

millones de personas hayan mejorado su asistencia sanitaria

Cooperación al desarrollo



En la vigésimo quinta edición, celebrada en 2024, la dotación de estas ayudas fue de 30.000 euros repartidos entre los siguientes proyectos:



"Mejora del acceso a la atención sanitaria materno-infantil en la Región de Oromia, Etiopía"

- Organización: Manos Unidas
- Dotación: 15.000 euros
- Objetivo: mejorar el acceso a la atención sanitaria materna, neonatal e infantil de calidad a la población de las comunidades rurales y aisladas, incrementando la capacidad de los centros sanitarios y fortaleciendo los vínculos entre los diferentes niveles de atención médica.
- Beneficiarios: 506 directos / 117.671 indirectos

"Fortalecimiento de las capacidades del personal local de salud en la prevención del cáncer cervicouterino en San Pedro Yepocapa, Guatemala"

- Organización: Farmacéuticos en Acción
- Dotación: 9.000 euros
- Objetivo: mejorar las condiciones de salud de la población y el fortalecimiento institucional del personal de salud del municipio de San Pedro Yepocapa a través de acciones integrales para la prevención del cáncer cérvico uterino.
- Beneficiarios: 1.700 directos / 7.139 indirectos

"Fortalecimiento del servicio de farmacia del Hospital Rural General de Gambo, Etiopía"

- Organización: Fundación El Alto
- Dotación: 3.000 euros
- Objetivo: contribuir al derecho a la salud mediante la capacitación técnica y la mejora en los servicios de farmacia hospitalaria en el Hospital Rural General de Gambo a través de tres objetivos específicos: fortalecer el sistema y la gestión de medicamentos; potenciar la Formulación Magistral; y realizar formación técnica y continua y especializada en Formulación Magistral y Farmacia Hospitalaria.
- Beneficiarios: 59.807 directos / 458.112 indirectos

"Fortalecimiento de la red DISOME de botiquines comunitarios para promover el acceso y uso racional de medicamentos, métodos anticonceptivos y salud sexual reproductiva en seis comunidades del municipio de Altamira, Puerto Plata, República Dominicana"

- Organización: Farmacéuticos Mundi
- Dotación: 3.000 euros
- Objetivo: mejorar la situación de salud sexual reproductiva de las mujeres residentes en seis comunidades rurales vulnerables de la cuenca del río Bajobonico en Altamira

– Puerto Plata, que garantice el acceso a los métodos anticonceptivos y medicamentos esenciales y naturales, con enfoque de género.

- Beneficiarios: 4.968 directos / 9.622 indirectos

Pacientes

Colaboración con el Centro Nacional de Desaparecidos

En mayo de 2024, el Consejo General, en colaboración con el Centro Nacional de Desaparecidos (CNDÉS), lanzó la campaña "Cada minuto cuenta", con el objetivo de sensibilizar e informar tanto a la población general como a los farmacéuticos sobre la importancia de denunciar de inmediato ante una desaparición.

La campaña incluye un cartel principal enfocado en la población mayor, dado su mayor riesgo de desaparición debido a enfermedades, afecciones y deterioro cognitivo propios del envejecimiento. Aspectos que hacen, además, que este grupo poblacional mantenga una relación constante y directa con los farmacéuticos comunitarios.

También se desarrolló una segunda versión del cartel centrado en la población joven, el segundo grupo de mayor riesgo. Ambos carteles estuvieron acompañados de piezas para redes sociales en las que se recalca la importancia de denunciar sin demora y se proporcionaban los contactos de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El lanzamiento de la campaña tuvo lugar en el marco de la II Jornada de la Red de Coordinadores Sociales "Construyendo juntos el rol social del farmacéutico", celebrada el 28 de mayo de 2024 en el Centro Nacional de Personas Desaparecidas. Asimismo, antes de finalizar el año, el Consejo General envió al CNDÉS su propuesta de acciones para incluir en el II Plan Estratégico en Materia de Personas Desaparecidas 2025-2028. Entre ellas, se plantea

el desarrollo de un protocolo para la prevención, detección y actuación ante alertas específicas desde las farmacias comunitarias, la implementación de un proyecto piloto y la realización de acciones de sensibilización y concienciación.

Esta colaboración responde a la importancia de las redes comunitarias en la gestión de esta problemática y al papel clave que, en las mismas, desempeñan las farmacias comunitarias, gracias a su proximidad, capilaridad y arraigo territorial.



Escuela con Pacientes

Este año, en el marco del proyecto "Escuela con Pacientes", el Consejo General ha continuado promoviendo acciones colaborativas en alianza con asociaciones de pacientes, dirigidas a destacar la figura del paciente activo, empoderado y corresponsable en la gestión de su enfermedad. En cada uno de los webinarios formativos se ha contado con una asociación de pacientes representativa de la patología tratada, dando voz a los pacientes.

Asimismo, a través de una sección propia, la web Farmaceuticos.com ofrece diferentes contenidos informativos y formativos que se mantienen actualizados: webinarios, sesiones formativas online, materiales educativos, infografías, videoconsejos, etc. En el caso de los dos primeros, además, estos se pueden visualizar a posteriori a través del [canal de Escuela con Pacientes en YouTube](#), con casi 561 suscriptores.

Uno de los contenidos de mayor relevancia incorporados a este canal en 2024 ha sido el webinario "[La farmacia por la salud de la mujer: cuidando de ti, cuidando de todas](#)", retransmitido el 28 de mayo como parte de la campaña del mismo nombre desarrollada en colaboración con ORGANON. Asimismo, también es destacable el webinario "[El papel del autocuidado en la salud mental](#)", retransmitido el 10 de diciembre con motivo de la campaña "Menos estigma, más estima" puesta en marcha por el Consejo General a finales de 2024.

Soledad

Dentro del programa de soledad, en 2024, se ha continuado avanzando en las acciones previstas en el convenio firmado con el IMSERSO para configurar la red de farmacias contra esta problemática. Concretamente, entre los meses de junio y julio se impartió una serie de tres formaciones a farmacéuticos, en las que se expuso una visión holística de la soledad y se profundizó en medidas y actuaciones que permitan favorecer la prevención y detección desde la farmacia comunitaria.

Los tres webinarios, disponibles en el canal de Youtube del Consejo General, fueron:

- **1^a sesión:** "[Desentrañando la soledad: tipologías, factores de riesgo y consecuencias](#)", centrada en proporcionar a los asistentes un conocimiento profundo sobre las diferentes tipologías de soledad, los factores de riesgo asociados y las potenciales consecuencias tanto a nivel físico como emocional de los que la sufren. Impartida por Sara Marsillas, investigadora de la Fundación Matia.
- **2^a sesión:** "[Más allá de las escalas: explorando los indicadores indirectos de la soledad](#)", en la que se analizaron los distintos tipos de herramientas y sistemas de identificación, haciendo hincapié en los no convencionales, los de carácter más indirecto como pueden ser cambios en el comportamiento, salud física y mental, o las interacciones sociales, entre otros. Impartida por Andrés Losada, catedrático de Psicología Clínica de la Universidad Rey Juan Carlos y vicepresidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.
- **3^a sesión:** "[Influencia demográfica y territorial en la soledad y cómo ambos definen los perfiles de riesgo](#)", en la que se analizó la manera en que variables demográficas como la edad, el género, el estado civil y otros aspectos sociodemográficos influyen en la vivencia de la soledad. Impartida por Dolores Puga, vocal de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Red de farmacias contra la violencia de género

En junio de 2024, a solicitud del Ministerio de Igualdad, el Consejo General realizó un trabajo de recopilación para determinar cuántas farmacias están constituidas como **Puntos Violeta**. El resultado reveló que **casi 6.000 farmacias** se han adherido a esta iniciativa, ya sea de forma permanente o puntual, con el objetivo de prevenir y detectar casos de violencia de género y sexual, así como proteger y orientar a las mujeres y niñas que la sufren.



**P11ntos
Violeta**
cerca de 6000 farmacias

Medioambiente y transición ecológica

El séptimo programa marco de la Estrategia Social, **"Medicamento y transición ecológica"** nace del compromiso del Consejo General y de la profesión farmacéutica con la sostenibilidad ambiental. Como resultado de este compromiso, se han puesto en marcha iniciativas destinadas a reducir las emisiones, fomentar una economía circular en la cadena del medicamento y reforzar la sensibilización sobre sostenibilidad. Para ello, se aprovecha el efecto multiplicador de los profesionales farmacéuticos y la capilaridad de la red de 22.220 farmacias, acercando estas acciones a la sociedad.

En el marco de esta estrategia, el Consejo General impulsa y apoya diversas iniciativas, como el **sistema SIGRE**, que garantiza la correcta gestión de los residuos de medicamentos; su participación en la **Plataforma Sanidad #PorElClima**, promoviendo la acción climática entre los profesionales farmacéuticos; y el desarrollo de campañas de concienciación ambiental lideradas por la Organización Farmacéutica Colegial. Además, reafirmando su compromiso con la mejora continua, el Consejo General cuenta con la certificación del **Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente**, conforme a la norma **ISO 14001:2015**.

A través de estas acciones, la profesión farmacéutica consolida su papel como agente de cambio en la protección del entorno, impulsando una transición ecológica activa y sostenible en beneficio de toda la sociedad.

SIGRE

Ventajas de SIGRE

A) Socio-sanitarias

- Contribuye al ODS 3 Salud y Bienestar.
- Fomenta hábitos sanitarios saludables, como el cumplimiento de los tratamientos prescritos por los profesionales sanitarios.
- Evita la acumulación de medicamentos en el botiquín doméstico.
- Minimiza, en términos de salud pública, situaciones de riesgo como sustracciones o un uso indebido de los residuos de medicamentos, si estos se gestionan incorrectamente o a través de otras vías (contenedores vía pública).
- Lucha contra las resistencias antimicrobianas.
- Mejora la imagen de la farmacia, reforzando su compromiso con la salud global.

B) Medioambientales

- Disminuye el impacto ambiental de los medicamentos y sus envases a lo largo de todo su ciclo de vida.
- Minimiza la aparición de residuos de medicamentos en las aguas continentales y los problemas de contaminación derivados.
- Reduce la lixiviación y filtración de sustancias farmacológicas si estos residuos acaban en vertederos.
- Aminora las cantidades de materiales depositados en vertederos y, por tanto, de las necesidades de espacio en dichas instalaciones (menor degradación del territorio).
- Aumenta la sensibilización ciudadana en relación con la gestión de los residuos y con la protección del medio ambiente.
- Impacta positivamente sobre el empleo con la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector de la recogida y reciclaje.
- Fomenta la economía circular al recuperar materiales aprovechables de los envases (papel, cartón, vidrio, plásticos, etc.), contribuyendo a su reintroducción en nuevos ciclos productivos.
- Contribuye al cumplimiento por parte del sector farmacéutico y de la ciudadanía de las obligaciones legales en cuanto a la gestión de los residuos de medicamentos domésticos.
- Promueve la innovación en ecodiseño, incentivando la fabricación de envases de medicamentos más sostenibles y con un menor impacto ambiental.

Opinión de la sociedad y de los farmacéuticos sobre SIGRE

Opinión de los ciudadanos en 2024

- El 97 % de los españoles cree que el cuidado del medio ambiente es importante para nuestra salud.
- El 90 % ve perjudicial para el medioambiente tirar a la basura o por el desagüe los envases o restos de medicamentos.
- El 93 % también considera que las farmacias son el mejor lugar para ubicar los Puntos SIGRE, por razones de seguridad, confianza y comodidad, principalmente.
- El 83 % valora positiva o muy positivamente la labor de los farmacéuticos por el servicio que prestan a la sociedad y la confianza que se merecen

Opinión de los farmacéuticos en 2024

- El 97 % considera que la farmacia es el lugar idóneo para ubicar los Puntos SIGRE.
- El 94 % afirma animar o informar al ciudadano para que utilice el Punto SIGRE.
- El 90 % considera que dispone de suficiente información para poder resolver las dudas que los ciudadanos le plantean sobre lo que se puede depositar en el Punto SIGRE.
- El 73 % considera que las campañas de SIGRE contribuyen, mucho o bastante, a fomentar un uso más responsable del medicamento.

- El 86 % afirma que la ubicación del Punto SIGRE en la farmacia contribuye a mejorar la imagen del farmacéutico ante la sociedad y muestra su compromiso con el medio ambiente.
- El 97 % califica positivamente la gestión de SIGRE desde que se puso en marcha esta iniciativa.
- El 88 % cree que la colaboración de las farmacias con SIGRE contribuye a la lucha contra el cambio climático.
- El 71 % de las farmacias han adoptado alguna medida de carácter medioambiental en los últimos tres años.
- En cuanto al servicio prestado por la distribución para la recogida de las bolsas SIGRE o la reposición de los materiales informativos, el 96 % lo califica como bueno o muy bueno.

Impacto ambiental derivado de la actividad de SIGRE

Entre los principales **eco-indicadores de recogida** de SIGRE de 2024 se puede destacar que:

- 105,60 gramos de envases vacíos o con residuos de medicamentos por habitante se recogieron de media.
- 19,29 kilogramos de envases vacíos o con residuos de medicamentos por farmacia se recogieron mensualmente de media.

Además, a lo largo de sus más de dos décadas de funcionamiento, a través de SIGRE se ha logrado evitar la tala de 212.000 árboles (el equivalente a once parques de El Retiro madrileño) y la emisión a la atmósfera de 90.000 toneladas de CO₂; ahorrar el consumo de 400 millones de litros de agua (los necesarios para llenar 160 piscinas olímpicas); 429 millones de kWh de energía (el consumo eléctrico anual de más de 122.000 hogares); y 69 millones de litros de petróleo, contribuyendo así a la lucha contra el cambio climático y la reducción de la contaminación del aire.

Sostenibilidad ambiental



La sostenibilidad en la cadena del medicamento

En un contexto global donde la sostenibilidad es prioritaria, el sector farmacéutico ha consolidado su compromiso con la reducción del impacto ambiental en toda la cadena del medicamento. A lo largo de más de dos décadas de trabajo, se han implementado más de 3.500 iniciativas de ecodiseño, optimizando el uso de materias primas y energía en la producción, transporte y gestión de residuos.

El año 2024 ha marcado un hito en esta trayectoria, con importantes avances en la sostenibilidad de los envases farmacéuticos. Solo en el trienio 2021-2023 (último del que se tienen datos fehacientes), se adoptaron 749 medidas que permitieron ahorrar 2.800 toneladas de materias primas y hacer más sostenibles 600 millones de envases, reduciendo su peso medio en un 2,4 %. Como resultado de este esfuerzo continuado, actualmente uno de cada tres medicamentos comercializados en España incorpora mejoras medioambientales en su envase, contribuyendo a una reducción global del 25 % en su peso y facilitando el reciclaje del 70 % de sus materiales.

En diciembre de 2023, SIGRE lanzó el Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE) 2024-2028, con el objetivo de reforzar estas iniciativas. Este nuevo plan prevé un incremento del 5 % en las medidas que favorecen la reciclabilidad y una nueva reducción del peso medio de los envases de medicamentos, estimada entre el 1 % y el 1,5 %, un desafío significativo considerando los avances ya logrados.

Además, SIGRE continúa garantizando la trazabilidad y el tratamiento adecuado de los residuos mediante gestores autorizados, cumpliendo con la jerarquía de residuos establecida.

En este proceso, las farmacias comunitarias juegan un papel esencial, no solo facilitando el reciclaje, sino también concienciando a la población sobre la importancia de una correcta gestión de los envases de medicamentos. Como parte de este esfuerzo, en 2024, SIGRE, en colaboración con éstas y con el resto del sector farmacéutico, lanzó la campaña **"Reciclar es el mejor tratamiento para el planeta"**, con el objetivo de informar a pacientes, familiares y cuidadores sobre la necesidad de depositar en los Puntos SIGRE los medicamentos caducados, en mal estado o procedentes de tratamientos finalizados.

A esta iniciativa se suman otras acciones clave impulsadas por las farmacias, como el cálculo de la huella de carbono y la dispensación colaborativa de medicamentos de Diagnóstico Hospitalario y Dispensación Hospitalaria (DHDH), que permite reducir desplazamientos y, con ello, minimizar el impacto ambiental.

Estos logros consolidan el compromiso del sector farmacéutico con un modelo más sostenible, alineado con los objetivos de la Agenda 2030, demostrando que la innovación y la responsabilidad ambiental pueden ir de la mano en la evolución del medicamento.

Reciclar

es el mejor tratamiento para el planeta



5.3 Digitalización

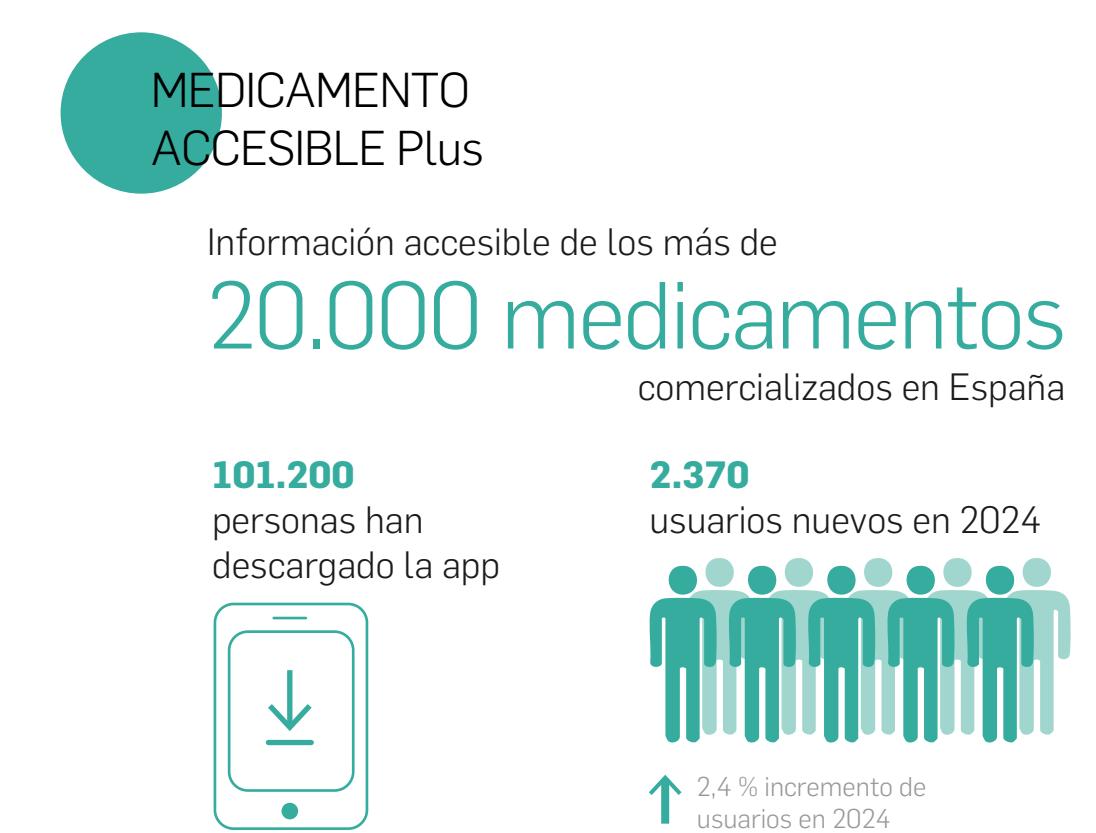
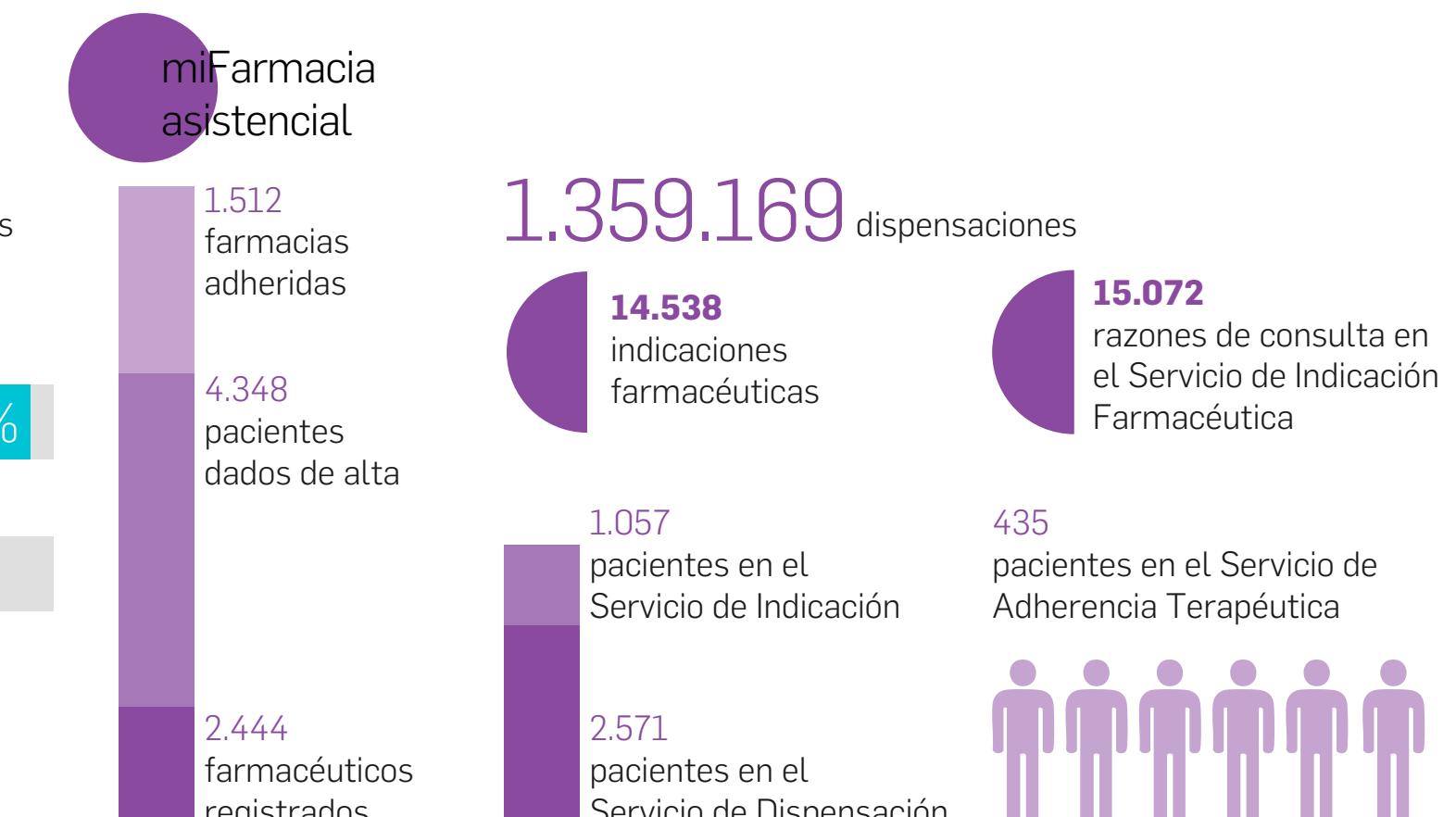
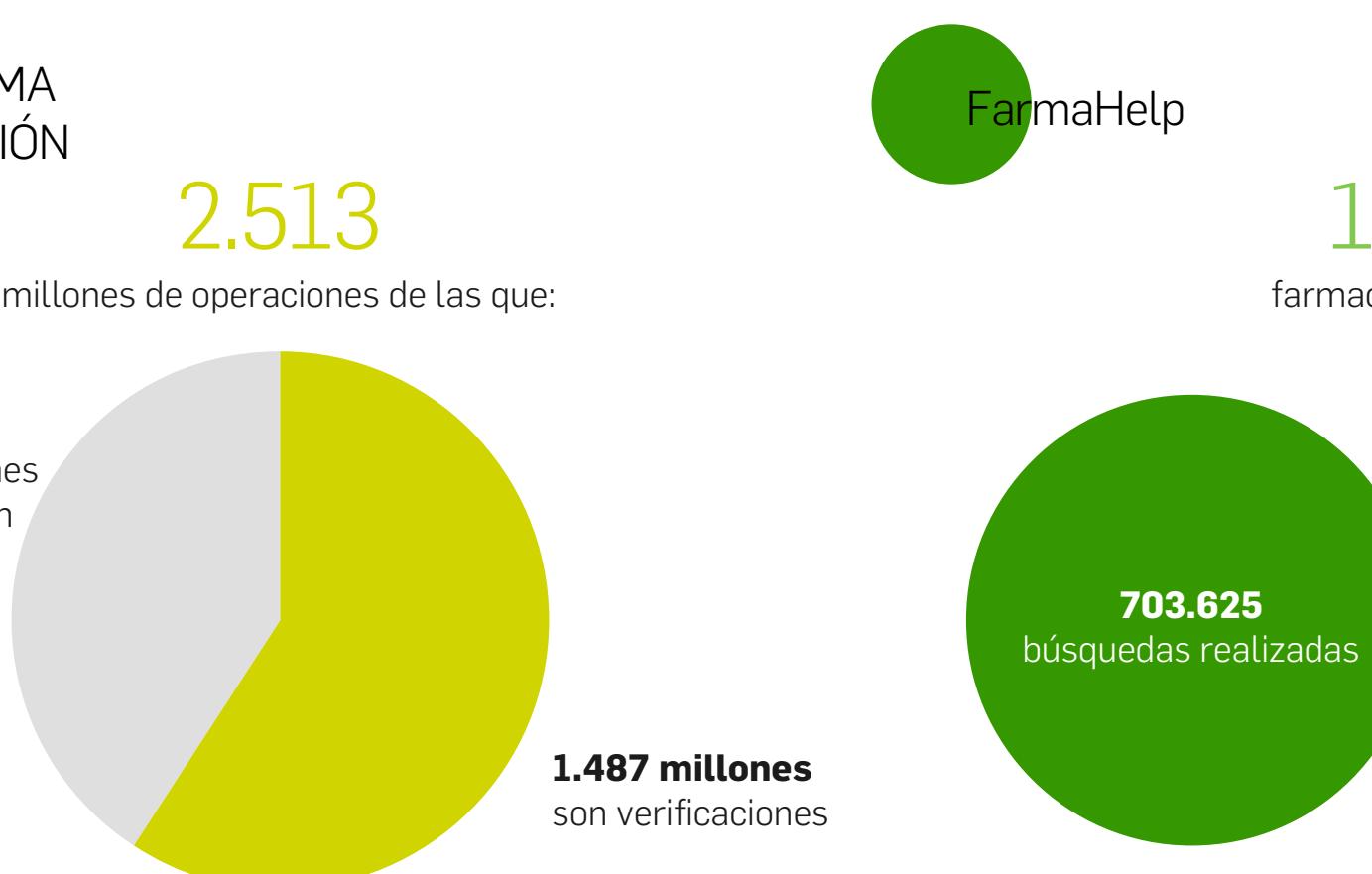
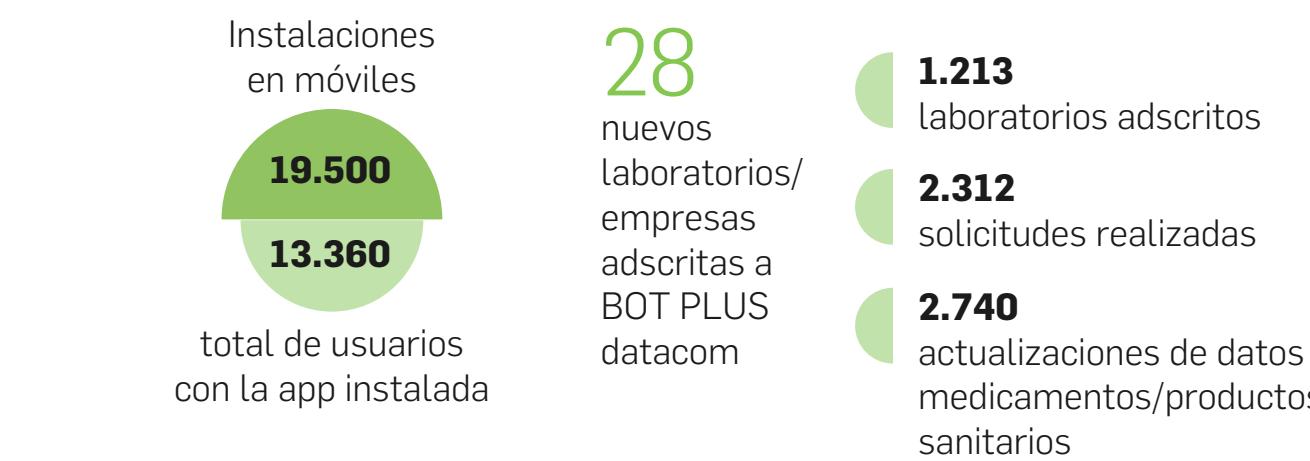
como pilar de humanización

La transformación digital es un eje fundamental en la evolución de la asistencia sanitaria. Un avance que, para la profesión farmacéutica, debe llevarse a cabo sin perder de vista una premisa esencial: digitalizar es, y debe ser siempre, sinónimo de humanizar. Conscientes de este desafío, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha situado la digitalización en el centro de su estrategia, consolidándola como el tercer eje de "Somos Farmacéuticos" bajo el lema "Somos Digitales".

A través de su Agenda Digital, éste no solo impulsa la integración de nuevas tecnologías en la prestación farmacéutica, sino que también afronta retos clave como la inteligencia artificial, la gestión de datos y la lucha contra la desinformación. Más que un simple proceso de modernización se trata de una estrategia transversal que busca garantizar una farmacia innovadora, conectada y plenamente integrada en el Sistema Nacional de Salud, reforzando la seguridad del paciente y ofreciendo respuestas eficaces a una sociedad en constante evolución.

De esta manera, el binomio "Somos Farmacéuticos, Somos Digitales" trasciende el concepto de digitalización para convertirse en una visión de futuro que impulsa el crecimiento de la profesión sin renunciar a su esencia: la cercanía, la accesibilidad y el compromiso con la salud de las personas.



Digitalización al servicio de la humanización de la asistencia

BOT PLUS

BOT PLUS es la base de datos de información sanitaria del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, en continua evolución para adaptarse cada vez mejor a las necesidades de la profesión. Constituye una herramienta asistencial fundamental sobre medicamentos y productos de parafarmacia, avanzada y digital.

La posibilidad de integración de las informaciones de BOT PLUS en diferentes sistemas informáticos permite contar con sus datos desde cualquier plataforma o dispositivo, lo que hace más sencillo a los farmacéuticos acceder a todos los contenidos disponibles sobre medicamentos y productos de parafarmacia, con la garantía de fiabilidad e independencia del Consejo General.

Mejoras técnicas en BOT PLUS

- Sesión persistente:** implementación de la funcionalidad "Mantener la sesión abierta", permitiendo a los usuarios acceder durante 72 horas sin necesidad de revalidar sus credenciales.
- Acceso multipuesto:** modificación del control de licencias para permitir accesos simultáneos desde varios dispositivos dentro de la misma red de farmacia.
- Usuarios secundarios:** posibilidad de dar de alta claves adicionales para permitir el acceso a otros usuarios sin compartir la clave principal.

- Inicio de sesión automático desde programas de gestión:** colaboración con empresas de software para integrar la validación automática de licencias al acceder a BOT PLUS desde programas de gestión farmacéutica.

- Recuperación y cambio de contraseñas:** nuevo sistema para que los usuarios puedan cambiar o recuperar sus contraseñas, reduciendo la carga de trabajo en soporte.

- Mejora en la integración con programas de gestión:**

- Evolución hacia la integración exclusiva mediante servicios web, garantizando mayor seguridad y control de las licencias.
- Optimización de los datos recibidos mediante claves KEY para identificar mejor el uso y la provincia asociada.

Nuevas informaciones disponibles en BOT PLUS

- Buscador de productos y complementos alimenticios:**
 - Revisión y mejora de la codificación de complementos alimenticios.
 - Nuevo buscador dentro del módulo de parafarmacia, que permite filtrar por síntomas, ingredientes, formas farmacéuticas, situaciones fisiológicas (embarazo o lactancia) y posibles intolerancias.

- Confusiones de nombres de medicamentos:**

- Nueva sección en las fichas de medicamentos y principios activos que recoge confusiones por similitud fonética u ortográfica, basándose en las notificaciones de errores realizadas al Instituto para el Uso Seguro de Medicamentos.

- Dosis Diarias Definidas (DDD):**

- Inclusión en las fichas de principios activos de las DDD establecidas por el Norwegian Institute of Public Health, con tablas que detallan la dosis, unidad y vía de administración.

Medicamentos de uso humano

1.616

Nuevas altas de medicamentos

705

Nuevas altas de interacciones

52

Nuevas altas de principios activos

Productos sanitarios, dietéticos y parafarmacia

3.850

Nuevas altas de productos

Documentación multimedia

BOT PLUS incluye gran cantidad de información adicional asociada a los medicamentos y productos de parafarmacia.

Gracias a la colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), BOT PLUS incluye numerosos contenidos procedentes de la citada agencia, especialmente las fichas técnicas y prospectos de los medicamentos de uso humano y medicamentos veterinarios, las imágenes de los envases y de las formas farmacéuticas, así como diferentes materiales para mejorar la seguridad de los medicamentos dirigidos a pacientes o profesionales sanitarios, elaborados por los laboratorios comercializadores, y publicados por la AEMPS.

BOT PLUS recoge también otras informaciones de interés publicadas por la AEMPS, como Informes de Posicionamiento Terapéutico, alertas de calidad de medicamentos o notas informativas relacionadas con diferentes aspectos de seguridad.

Junto a estos documentos de fuentes oficiales, BOT PLUS incluye otras informaciones adicionales elaboradas por el propio Consejo General, como las introducciones del Catálogo de Medicamentos, artículos del Panorama Actual del Medicamento o diferentes vídeos informativos sobre medicamentos o enfermedades. Además, incorpora más de 28.300 imágenes de productos de parafarmacia remitidas por las empresas fabricantes.

BOT PLUS en cifras

32.900

medicamentos de uso humano

20.500

medicamentos veterinarios

49.600

productos de parafarmacia

48.000

interacciones

2.500

enfermedades

65.000

medicamentos extranjeros

11.200

imágenes de medicamentos

28.300

imágenes de productos de parafarmacia

390

vídeos informativos



BOT PLUS app

BOT PLUS app es una aplicación que permite acceder desde el móvil a toda la información farmacológica y administrativa de medicamentos de uso humano comercializados en España.

BOT PLUS datacom

BOT PLUS datacom es una herramienta informática online que permite a los laboratorios farmacéuticos y empresas comercializadoras o distribuidoras de productos de parafarmacia consultar la información sobre sus medicamentos y/o productos de parafarmacia disponible en BOT PLUS. De igual modo, BOT PLUS datacom permite a laboratorios y empresas solicitar modificaciones sobre dicha información, en caso de que ésta fuera considerada errónea, agilizando así la transmisión de información desde los laboratorios farmacéuticos y empresas hacia el Consejo General.

Las modificaciones recibidas a través de BOT PLUS datacom son evaluadas por el Consejo General, siguiendo los criterios científico-técnicos habituales en los contenidos de BOT PLUS. Una vez realizado dicho análisis, y en caso de considerarse adecuadas las modificaciones, son aceptadas e incluidas en BOT PLUS.

Cifras de utilización de BOT PLUS app

13.360

nº total usuarios con la app instalada (total acumulado)

19.500

instalaciones en móviles

514

nº usuarios que han instalado la app en 2024

+4%

respecto a 2023

Actualizaciones y funcionalidades de BOT PLUS datacom en 2024

1.213

laboratorios adscritos

120

laboratorios que han solicitado cambios

2.312

solicitudes realizadas por laboratorios/empresas

70

actualizaciones de datos administrativos

2.740

actualizaciones de datos de medicamentos/productos sanitarios

28

nuevos laboratorios y empresas adscritos

MEDICAMENTO ACCESIBLE plus

Una acción tan cotidiana como leer el prospecto de un medicamento debe ser algo sencillo y al alcance de todas las personas. Este es el propósito de MEDICAMENTO ACCESIBLE Plus, una app del Consejo General y la Fundación ONCE, que hace **accesible la información sobre los más de 20.000 medicamentos** comercializados en España, de forma totalmente gratuita.

Esta solución está especialmente diseñada para que sea accesible para personas mayores, personas con problemas de manipulación o con discapacidad visual.

Funcionalidades:

- Posibilidad de buscar el medicamento a través del código Datamatrix presente en el envase.
- Opción de registrar la fecha de caducidad de los medicamentos del usuario, de forma que la aplicación pueda avisarle cuando ésta se acerque.
- Inclusión de nuevas opciones de personalización de la herramienta, con la posibilidad de poder indicar si el paciente es fenilcetonúrico, o alérgico a la soja, cacahuete o látex, así como si tiene algún problema para deglutar los comprimidos.
- Adaptación de la herramienta, para su funcionamiento óptimo, a los nuevos sistemas operativos aparecidos en el mercado.

Durante 2024 se ha trabajado en la inclusión de nuevos mensajes de advertencia (uso en niños y en edad avanzada) y la integración de medicamentos veterinarios que formarán parte de una actualización de la aplicación en 2025.

Cifras de utilización

101.200

personas han descargado e instalado MEDICAMENTO ACCESIBLE plus

2.370

usuarios nuevos en 2024

+2,4%

ha aumentado el número de usuarios en 2024

Accesibilidad



CisMED

El Centro de Información sobre Suministro de Medicamentos (CisMED) es un sistema de comunicación mediante el cual las farmacias remiten a su Colegio la relación de medicamentos que no les han sido suministrados en los pedidos que a diario reciben.

Este sistema, desarrollado por la Organización Farmacéutica Colegial, está diseñado para generar valor a los farmacéuticos comunitarios, Colegios, autoridades sanitarias y a la sociedad en su conjunto. Para ello, permite la elaboración de informes periódicos, de frecuencia semanal o mensual, que se ponen a disposición de los organismos competentes para garantizar el correcto funcionamiento de los mecanismos establecidos. Además, estos informes también pueden consultarse a través de BOT PLUS.

Objetivos de la plataforma

- Detectar en tiempo real situaciones generalizadas de suministro irregular o inadecuado de medicamentos a partir de la información enviada por las farmacias.
- Poner en conocimiento de Colegios y Consejos Autonómicos de Colegios los problemas detectados para trabajar con las Administraciones competentes en el desarrollo de las actuaciones necesarias para normalizar los suministros.

Beneficios

Farmacias	Colegios
Disposición de un sistema de información unificado en todas las provincias que permite detectar suministros irregulares o inadecuados de medicamentos, e informar de los mismos a las administraciones sanitarias.	Conocimiento de la situación real de incidencias de suministro de medicamentos, tanto de aquellos problemas de suministro oficiales como de incidencias de suministro, situación que resulta más difícil de detectar y que permite realizar la planificación necesaria para dar respuesta.
Conocimiento de la situación real de incidencias de suministro de medicamentos tanto de aquellos problemas de suministro oficiales como de incidencias de suministro, situación que resulta más difícil de detectar y que permite realizar la planificación necesaria para dar respuesta.	Recepción periódica de informes con la situación de los suministros irregulares o inadecuados.
Posibilidad de consultar, tanto los Colegios como las farmacias adheridas, las faltas de suministro informadas al sistema a través de un nuevo espacio web creado.	Posibilidad de consultar, tanto los Colegios como las farmacias adheridas, las faltas de suministro informadas al sistema a través de un nuevo espacio web creado.
Soporte para justificar las actuaciones realizadas a efectos de dispensación, sustitución y facturación.	

CisMED en cifras

12.174

Farmacias adheridas
El 55 % del total de farmacias de España

10.000

Medicamentos informados
de media cada semana

+1.000

informes mensuales dirigidos a COF,
Consejos Autonómicos, al Ministerio
de Sanidad, o a la AEMPS

Incidencias de suministro**285**

medicamentos con alguna incidencia o alerta de suministros

Una media de 60 medicamentos distintos a la semana

4 de cada 10

no eran problemas de suministro informados por la AEMPS

35 %

Disminución de medicamentos con incidencias de suministro respecto al 2023

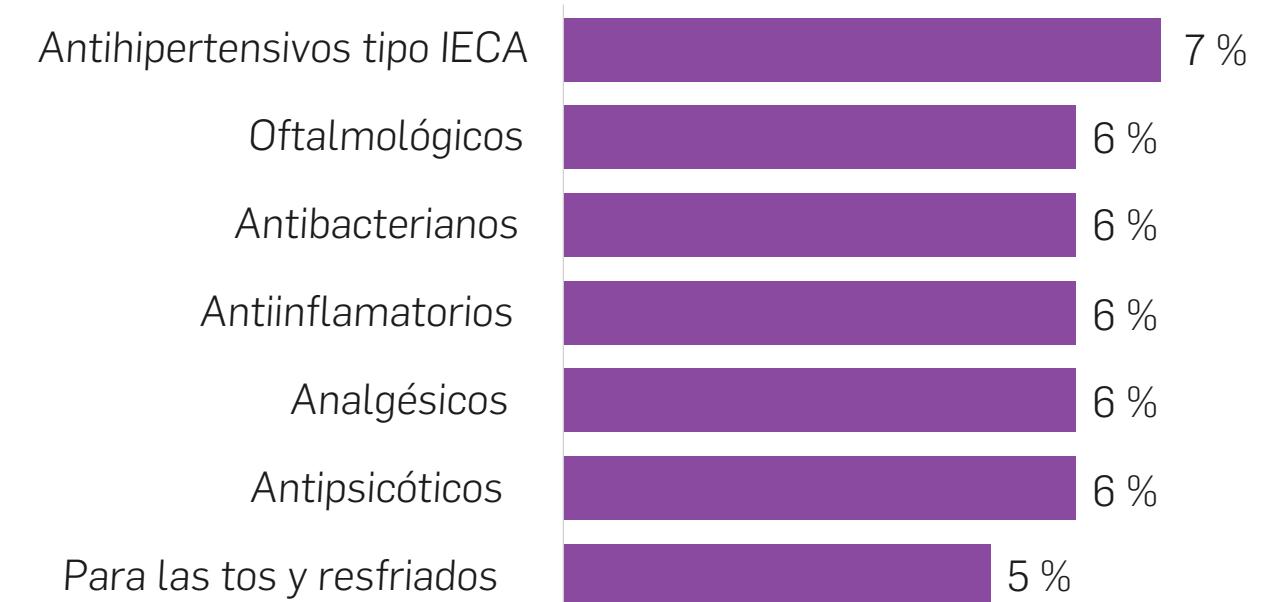
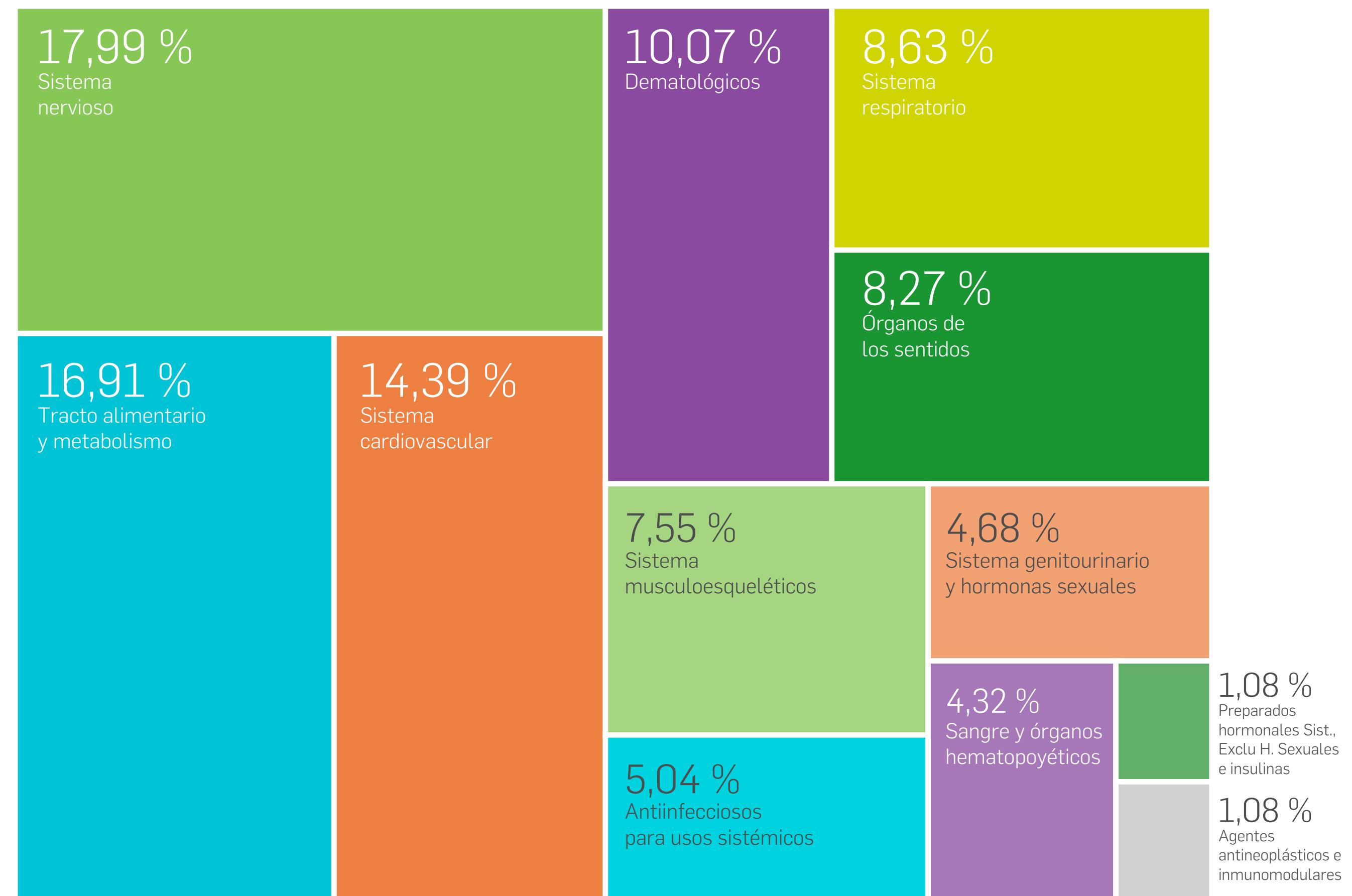
Por grupos terapéuticos, una de cada dos incidencias o alertas se produjo en medicamentos para el sistema nervioso, el digestivo o el cardiovascular.

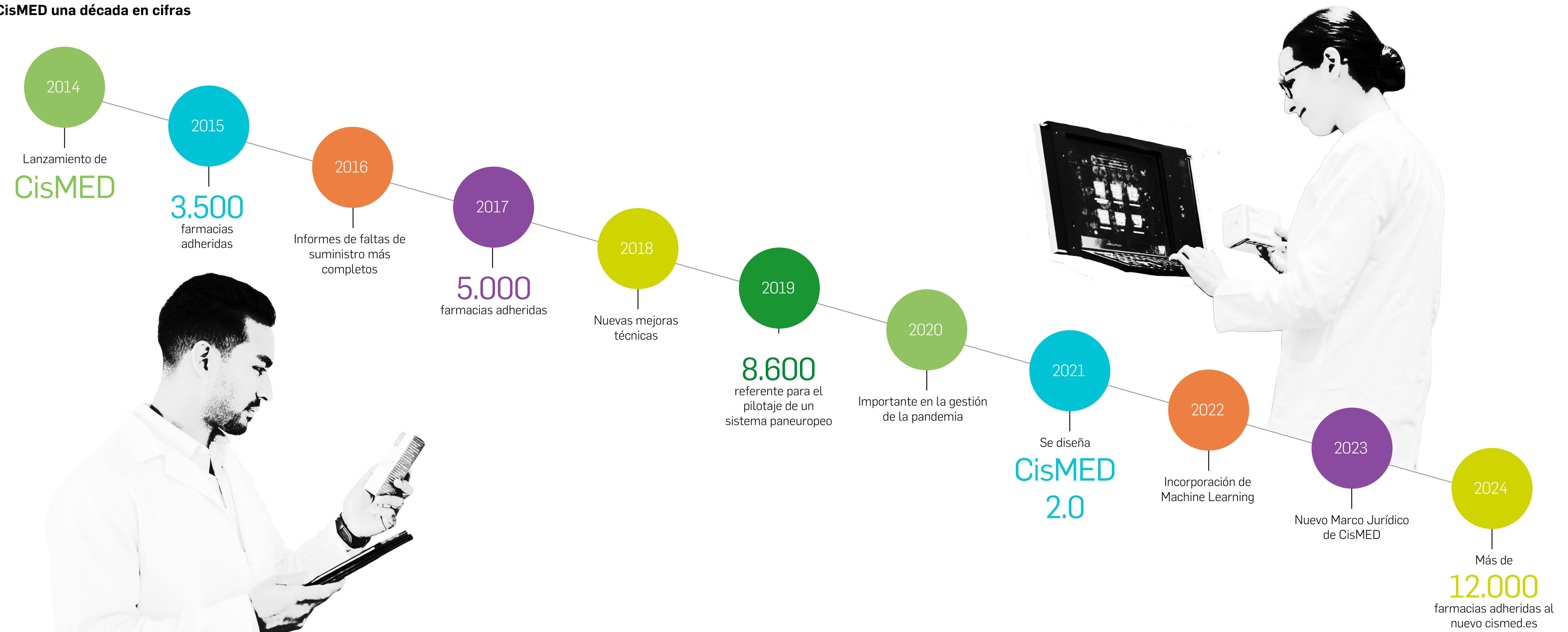
Algunas de estas incidencias afectaron a grupos terapéuticos de amplio consumo por la población como antihipertensivos (5 % de las incidencias de suministro), fármacos para pacientes con diabetes (5 % de las incidencias) o analgésicos (6 %).

De los 285 medicamentos que presentaron algún tipo de alerta de suministro en el año 2024, el 8 % correspondió a medicamentos no sustituibles.

Destacan**7 de cada 10**

incidencias o alertas se corresponden con medicamentos indicados para Sistema Nervioso, Cardiovascular, Digestivo, Respiratorio o Muscular. Algunos de los medicamentos más informados son: EFFERALGAN, ORFIDAL, PRIMPERAN, NUTRAONA u OZEMPIC.

**Distribución de los medicamentos con incidencias de suministro por grupo terapéutico**

CisMED una década en cifras

FarmaHelp

FarmaHelp es una herramienta desarrollada por la Organización Farmacéutica Colegial para mejorar la accesibilidad de los pacientes a su medicación cuando esta no está disponible en una farmacia en un momento determinado. Gracias a esta plataforma, una farmacia puede consultar de forma rápida y sencilla la disponibilidad del medicamento en otras farmacias de su zona de influencia, indicando al paciente dónde puede obtenerlo.

Además de facilitar el acceso a los tratamientos, **FarmaHelp contribuye a la sostenibilidad**, ya que reduce desplazamientos innecesarios, optimizando el tiempo de los pacientes y minimizando la huella de carbono.

Características generales:

- **Gratuita** para todas las farmacias participantes.
- **No invasiva**, respetando la confidencialidad y privacidad.
- **Fácil de instalar y usar**, con una interfaz intuitiva.
- **Interactiva**, permitiendo una comunicación fluida entre farmacias.

Funcionalidades:

- **Catálogo amplio**: además de los propios medicamentos, incluye también productos de parafarmacia financiados, como productos sanitarios o productos dietéticos.

- **Mensajes visuales y accesibles**: permite el envío de enlaces y muestra notificaciones pendientes de manera similar a aplicaciones de mensajería como WhatsApp.
- **Configuración de alertas**: posibilidad de activar sonido de notificación para nuevos mensajes.
- **Función "Super NO"**: evita recibir solicitudes reiteradas de un medicamento cuando ya se ha informado de su falta de disponibilidad. El funcionamiento es muy sencillo, si se recibe por segunda vez en el día una solicitud que se ha contestado "No lo Tengo", aparecerá un aviso para activar la respuesta automática para ese Código Nacional.

Mejoras en 2024:

- **Optimización del cuadro de mando**: se han actualizado las gráficas del panel de control al que acceden los Colegios de Farmacéuticos, permitiendo un mejor seguimiento de la actividad de las farmacias, así como de los medicamentos encontrados y no encontrados.
- **Mayor flexibilidad en la funcionalidad "Súper No"**: ahora, las farmacias pueden elegir durante cuánto tiempo desean mantener activa la respuesta automática, con un límite máximo de una semana.
- **Configuración del "texto libre" en la búsqueda de medicamentos**: se ha incorporado una opción que permite a los Colegios de Farmacéuticos decidir si habilitan o restringen el uso de texto libre al realizar solicitudes a través de FarmaHelp, mejorando así el control y precisión de las búsquedas.

Cifras de 2024:

Farmacias participantes:

11.248 703.625

Número de búsquedas realizadas:

503.482



Receta electrónica para mutualistas

La receta electrónica mutualista es un sistema que permite la prescripción y dispensación de medicamentos a los mutualistas de MUFACE, ISFAS y MUGEJU, independientemente de si han optado por la asistencia sanitaria pública a través del INSS o por una entidad aseguradora privada. En total, este sistema da cobertura a más de **3,2 millones de usuarios**.

Dos modalidades de receta electrónica mutualista

Mutualistas que han elegido la asistencia sanitaria pública

En este caso, la dispensación de medicamentos se realiza a través de la receta electrónica del sistema público de salud, lo que implica adoptar sus normativas y procesos. Sin embargo, en algunos casos es necesario adaptar estos procedimientos para garantizar una correcta atención a los mutualistas, como ocurre con las campañas de aportación reducida, donde se requieren soluciones específicas en los sistemas de receta electrónica.

En el caso de MUFACE, la interoperabilidad con la receta electrónica pública ya es una realidad en todas las comunidades autónomas, beneficiando aproximadamente a **480.000 personas**, lo que representa el **32,7 % del total de mutualistas**.

Mutualistas que han elegido la asistencia sanitaria privada

Para quienes han optado por entidades aseguradoras privadas, la prescripción y dispensación de medicamentos se lleva a cabo mediante la receta electrónica privada. En este modelo, las entidades aseguradoras registran las prescripciones realizadas por su cuadro médico en sus propios sistemas.

Para garantizar la interoperabilidad con las farmacias, **Nodofarma**, el nodo de servicios del Consejo General, facilita el acceso a este repositorio a través de los Colegios de Farmacéuticos. De esta forma, las farmacias pueden acceder a las prescripciones y dispensarlas de manera eficiente, siempre que cuenten con la integración de los servicios necesarios en su software de gestión.

Expansión de la receta electrónica concertada en 2024

En 2024, MUFACE y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos han continuado avanzando en la implantación de la receta electrónica concertada en todo el territorio nacional. A las comunidades autónomas que ya contaban con este servicio (Asturias, Cantabria, Canarias, Extremadura y La Rioja), se han sumado **Navarra, Murcia, Islas Baleares, Ceuta y Melilla**, ampliando así su cobertura a un total de **207.773 mutualistas**.



Receta Electrónica Privada

El Sistema Español de Receta Electrónica Privada es una iniciativa impulsada y liderada por los Consejos Generales de Médicos, Dentistas, Podólogos y Farmacéuticos, cuyo objetivo es que todas las recetas electrónicas prescritas en el ámbito privado puedan ser dispensadas en cualquier farmacia de España.

Este sistema, desarrollado conforme a lo establecido en el artículo 14.4 del Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, permite la interacción entre prescriptores y dispensadores en el ámbito de la sanidad privada, garantizando el cumplimiento de unos estándares mínimos y los requisitos obligatorios para las recetas médicas según la normativa sanitaria vigente. Toda la información actualizada sobre el proyecto está disponible en el siguiente enlace: www.e-recetaprivada.com.

Funcionamiento

Este sistema representa un avance significativo en la seguridad del paciente, al garantizar la protección y confidencialidad de la información en su acceso y transmisión. Asegura que las recetas sean emitidas solo por profesionales prescriptores autorizados, y previene la falsificación o duplicación de las recetas gracias a su trazabilidad y unicidad. A través del sistema, el paciente puede retirar su medicación en cualquier farmacia, donde el farmacéutico accederá a sus prescripciones activas mediante Nodofarma, lo que garantiza la accesibilidad, seguridad, trazabilidad e interoperabilidad del sistema.

Homologación

El sistema está compuesto por un total de once plataformas y repositorios de prescripción homologados, y se mantiene abierto a la incorporación de nuevos participantes. Las plataformas homologadas son: Digital Prescription Services S.A., Docline - Aplicaciones Salud S.L., HM Hospitales 1989 S.A., Medigest Consultores S.L., Redsys Salud S.L.U., Sanitas S.A. de Seguros, Delonia Software S.L., Clínica Universidad de Navarra, PS - Quirón Salud, Edoctores Soluciones SL y Osigu-Paycode Esp S.L.

Cifras 2024

Actualmente, la eReceta cubre a 12,42 millones de usuarios de la sanidad privada y ha facilitado la dispensación de más de 19 millones de medicamentos.

98,43 %
de las farmacias españolas
están registradas

92,39 %
de las farmacias
tienen actividad

98,43 %
de las farmacias
registradas cuentan con
software de gestión

19.510.790
operaciones realizadas en total

4.532.858
operaciones a través de la
web de dispensación

14.977.932
operaciones realizadas con
software de gestión

Nodofarma Verificación

En febrero de 2024 se celebró el quinto aniversario de la puesta en marcha del Sistema Español de Verificación y Autenticación de Medicamentos (SEVeM), aprobado por la normativa europea para prevenir la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal.

Desde su implementación, a través de Nodofarma Verificación se han registrado un total de **10.313 millones de operaciones**, de las **cuales 6.068 millones corresponden a verificaciones y 4.239 millones a desactivaciones durante la dispensación**.

Hitos 2024

En cuanto al periodo específico de 2024, se han realizado un total de 2.513 millones de operaciones, desglosadas en 1.487 millones de verificaciones y 1.022 millones de desactivaciones en la dispensación.

Estos resultados han sido posibles gracias al consenso y la coordinación de todos los agentes de la cadena del medicamento: laboratorios, distribuidores, más de 22.200 farmacias y todos los hospitales privados, cuya participación en la gestión de SEVeM está regulada por la legislación europea.

En su quinto aniversario, el sistema ha destacado por su estabilidad y por una reducción significativa de alertas desde octubre de 2023. En particular, se ha logrado disminuir éstas al 0,1 % gracias a mejoras en la funcionalidad implementadas a nivel europeo, que permiten corregir automáticamente errores en la lectura de escáneres. Este avance ha posicionado a España entre los países con la menor tasa de alertas.

El principal reto de 2024 ha sido continuar reduciendo dicha tasa. Para ello, se ha desarrollado un sistema de gestión de alertas, que comenzó a implementarse tras la finalización del periodo de estabilización, el 30 de septiembre. Este sistema automatizado permitirá interactuar con los agentes de la cadena del medicamento para resolver posibles alertas técnicas o iniciar una investigación en caso de sospecha de falsificación.

La ejecución del sistema automatizado de gestión de alertas está prevista entre septiembre y octubre de 2025, una vez finalicen los desarrollos necesarios en Nodofarma Verificación. En este sentido, el Consejo General ha trabajado en la elaboración de materiales y sesiones informativas para los Colegios de Farmacéuticos, con el fin de que puedan apoyar a sus colegiados en la gestión de las mismas. Entre otros aspectos, se ha informado sobre el contexto y las implicaciones del fin del periodo de estabilización, además de presentar las mejoras introducidas en el cuadro de mandos para facilitar la gestión de alertas por parte de los farmacéuticos.

Asimismo, en colaboración con SEVeM, se ha elaborado una guía oficial para la gestión de alertas en oficinas de farmacia. También se ha actualizado la "Guía para la Oficina de Farmacia en el Cumplimiento de la Normativa Antifalsificación", publicada en septiembre, con el objetivo de orientar a las farmacias comunitarias sobre los procedimientos de verificación de medicamentos, resolver dudas y proporcionar información sobre las obligaciones aplicables tras la finalización del periodo de estabilización.



Gestión

interna responsable y sostenible



6.1 El equipo humano del Consejo:
talento y experiencia

6.2 Gestión ambiental y compromiso
con la sostenibilidad

6.3 Trasparencia financiera: nuestras
cuentas en 2024

Gestión interna responsable y sostenible

El compromiso del Consejo General con una gestión interna ética, sostenible y transparente se materializa en su firme adhesión a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, que renueva un año más, como ha hecho ininterrumpidamente desde su adhesión en 2009. Este marco internacional no solo exige el cumplimiento de responsabilidades esenciales, sino que impulsa a las organizaciones a abordar de manera activa cuestiones clave como la protección de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la promoción de la sostenibilidad ambiental.

En coherencia con estos principios, el Consejo General articula su actuación en tres ámbitos fundamentales: el compromiso con sus empleados y su bienestar laboral, la gestión medioambiental interna y la transparencia en sus cuentas. Estos pilares se concretan en la aplicación de normativas y protocolos internos, como el Código de Ética y Conducta, el Protocolo Anticorrupción y el Código Deontológico de la Profesión Farmacéutica, así como en otras medidas que garantizan el cumplimiento de estos valores.

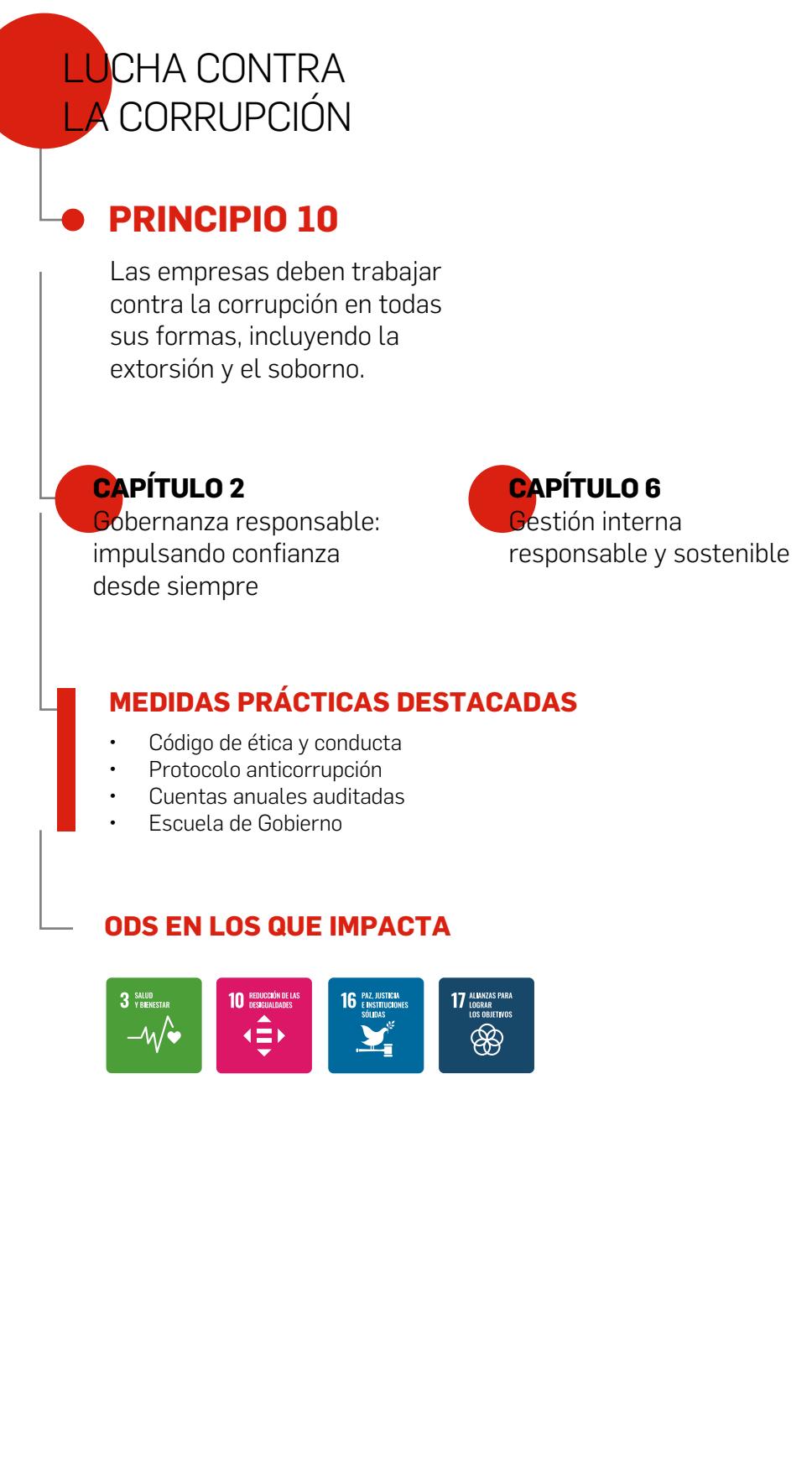
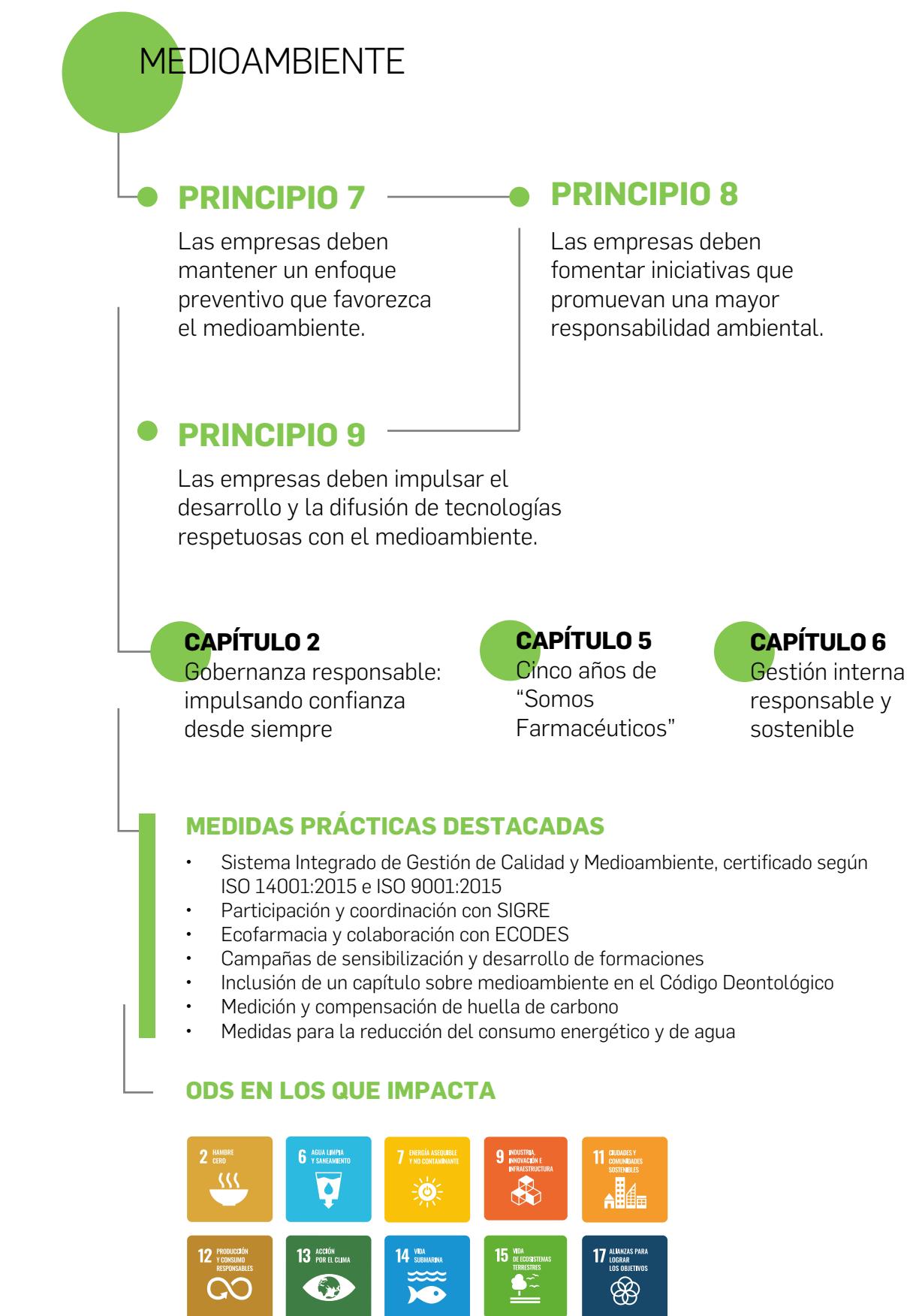
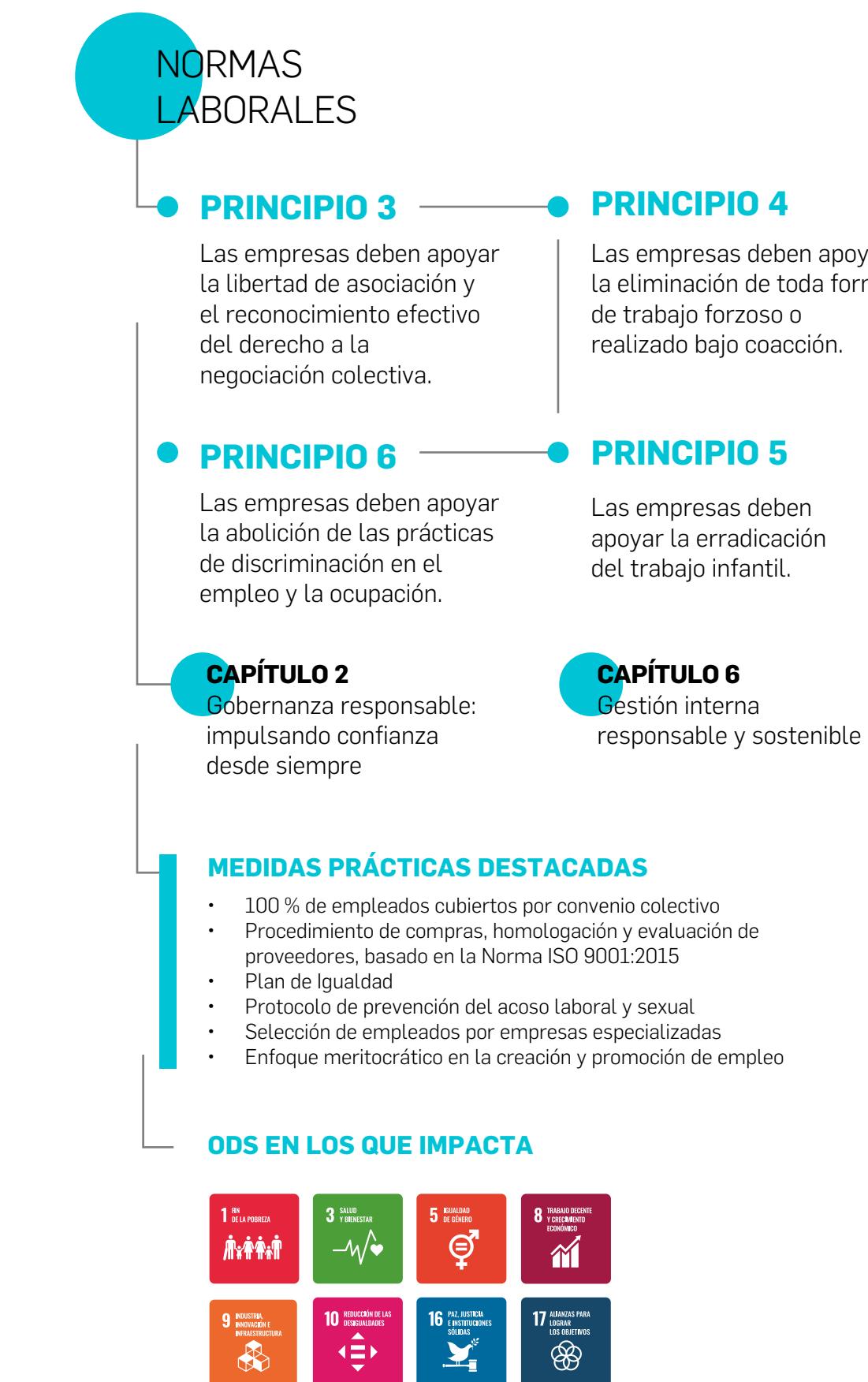
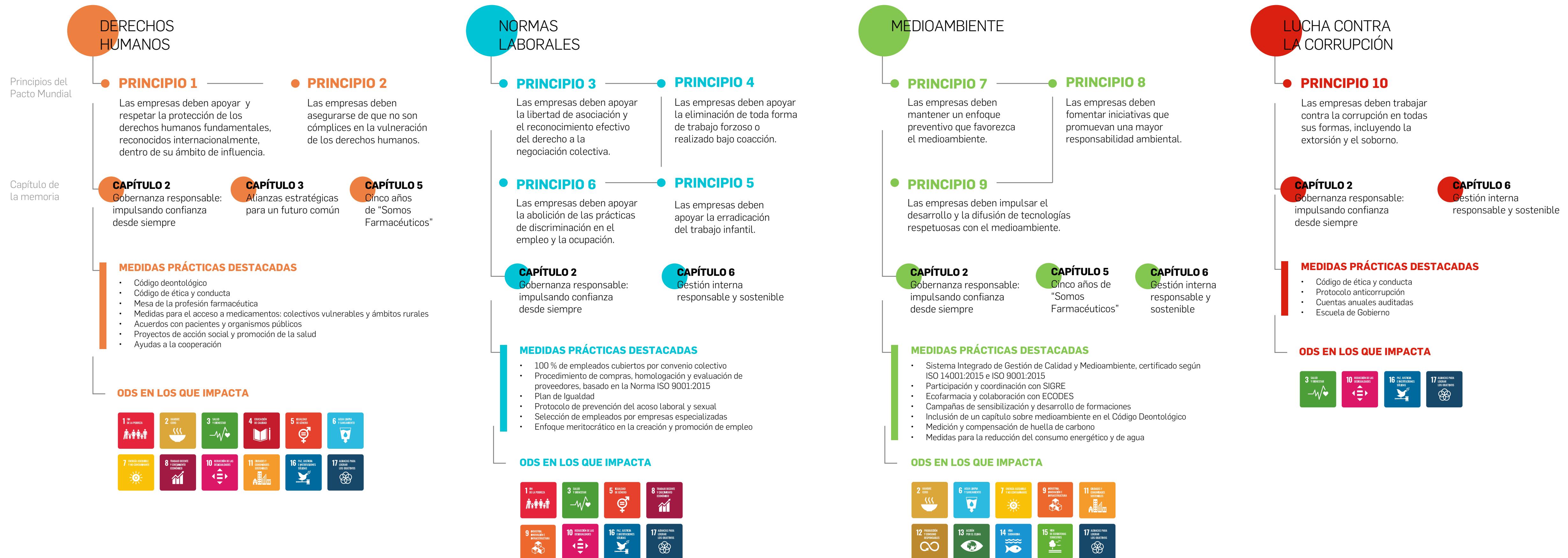
Además, todas estas acciones no solo refuerzan la integridad y sostenibilidad de la institución, sino que también contribuyen de manera directa a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineando la labor del Consejo General con los retos globales de la Agenda 2030. A continuación, se detallan las principales iniciativas llevadas a cabo en este ámbito.

“

Todas estas acciones no solo refuerzan la integridad y sostenibilidad de la institución, sino que también contribuyen de manera directa a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”



Principales iniciativas llevadas a cabo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



El equipo

humano del Consejo: talento y experiencia

El año 2024 ha sido un periodo de consolidación y avance en la gestión de personas dentro del Consejo General de Colegios Farmacéuticos. La plantilla ha experimentado un crecimiento del 5,19 %, pasando de 77 a 81 empleados, reflejando el compromiso de la organización con el empleo estable y de calidad.

Asimismo, se han alcanzado nuevos hitos en el ámbito de la flexibilidad laboral, entre las que destaca la implementación de un día de teletrabajo semanal, favoreciendo la conciliación entre la vida personal y profesional.

Por otra parte, para mejorar la efectividad de los procesos internos y optimizar la organización y el control de los desplazamientos dentro de la entidad, se han desarrollado e implantado nuevas herramientas de gestión, como la "Política interna de reserva de viajes para el Comité Directivo y el personal laboral", un nuevo procedimiento de solicitud de viajes y gestión de gastos para el personal.

Todas ellas, acciones que se suman a otras implantadas previamente y que refuerzan el compromiso de la organización con la creación de un entorno de trabajo seguro, equitativo y motivador para todos sus empleados, así como una cultura organizativa basada en la estabilidad laboral, la formación continua y el bienestar de su equipo humano.



Valores y compromisos

Los valores corporativos del Consejo General constituyen los pilares fundamentales que guían y sustentan su actividad diaria.

La **ética profesional**, integridad, honradez, lealtad, eficacia y responsabilidad ante los grupos de interés son los principios rectores que impulsan todas las acciones de la organización, asegurando un comportamiento íntegro y responsable en todas las interacciones con sus grupos de interés y siempre fieles al Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica.

El **espíritu de superación y mejora continua** impulsa al Consejo General a buscar siempre nuevas formas de optimizar sus procesos y servicios, garantizando así la excelencia en todas sus actividades.

La **transparencia** es otro valor central que caracteriza la actuación del Consejo General, promoviendo la apertura y la honestidad en todas sus comunicaciones y decisiones, siendo éstas veraces, contrastables y completas.

La **creación de valor** con la búsqueda permanente de crecimiento sostenible refleja su compromiso con el desarrollo económico, social y medioambiental a largo plazo.

Por último, el impulso constante a la **calidad comprometida, innovación, seguridad y respeto por el entorno** demuestra la preocupación del Consejo General por ofrecer servicios de alta calidad, adaptados a las necesidades de la sociedad, y promover prácticas

empresariales responsables que contribuyan al cuidado de las comunidades y al bienestar de las generaciones futuras.

Guiados por estos valores y siempre en cumplimiento de la regulación, de los compromisos suscritos con los empleados y de las directrices del Pacto Mundial sobre normas laborales, la entidad ha continuado construyendo un entorno seguro y amable a partir de **cuatro líneas de actuación** que orientan la gestión de las personas dentro de la organización y que quedan reflejadas en el "Código de ética y conducta" del Consejo General.

Estos cuatro compromisos con los empleados son:

1. Empleo de calidad

2. Conciliación e igualdad

3. Formación y capacitación

4. Bienestar del empleado

El cumplimiento de los valores de la organización y de estas cuatro líneas permite que los empleados cultiven también los compromisos entre ellos y sean, a su vez, portavoces y promotores de aquellos que el Consejo General tiene suscritos con el resto de los grupos de interés.

Compromisos entre los integrantes del Consejo General

- Creación y sostenimiento de un entorno de trabajo agradable, diverso y seguro
- Desarrollo profesional, igualdad de oportunidades y no discriminación
- Protección de la privacidad y seguridad en el tratamiento de los datos personales
- Confidencialidad
- Protección y uso adecuado de los recursos del Consejo General

Compromisos del Consejo General con el mercado y la comunidad

- Transparencia y correcto mantenimiento de registros contables
- Relación con proveedores y contratistas
- Lucha contra la corrupción pública y privada
- Protección de la libre competencia
- Protección del medioambiente

Empleo de calidad

El Consejo General de Colegios Farmacéuticos (CGCOF) reafirma su compromiso con la estabilidad y calidad del empleo, garantizando un entorno de trabajo seguro, equitativo y motivador para sus empleados.

En 2024, el **100 % de la plantilla ha contado con contratos indefinidos** y a tiempo completo, con posibles reducciones de jornada para el cuidado de menores o familiares. Además, todos los empleados están amparados por el **Convenio Laboral de Oficinas y Despachos de Madrid** (GRI 2-30), asegurando condiciones justas y alineadas con la normativa vigente.

El CGCOF apuesta firmemente por la **promoción interna como vía de desarrollo profesional**, garantizando oportunidades de crecimiento dentro de la organización. Para ello, se está trabajando en un sistema de evaluación del desempeño que permita identificar el talento y fomentar su evolución dentro del Consejo. La imparcialidad en los procesos de selección es otro de los principios que rigen la gestión del talento, colaborando con head hunters y con la Federación Española de Estudiantes de Farmacia para atraer a los mejores profesionales del sector.

Todo lo anterior, que está amparado, además, en el Código de ética y conducta de la organización aplicado a toda la plantilla, consolida la seguridad laboral como un pilar fundamental de la política de gestión de personas del Consejo General.

Creación de empleo

Durante 2024, el CGCOF ha ampliado su equipo, alcanzando un total de **81 empleados, frente a los 77 del año anterior** (más del 5 %). Este crecimiento refleja el compromiso de la organización con el fortalecimiento de su estructura y el refuerzo de sus áreas estratégicas. A lo largo del año, se han incorporado once nuevos profesionales en distintas áreas clave, como la Dirección Financiera y Contable, Coordinación de Mantenimiento, Desarrollo Tecnológico y Sistemas de Información, Asesoría Jurídica y Análisis de Datos, entre otras.



4 mujeres

- Directora Financiera y Contable
- Jefa de proyecto DTSI (x2)
- Técnico farmacéutico Área del medicamento



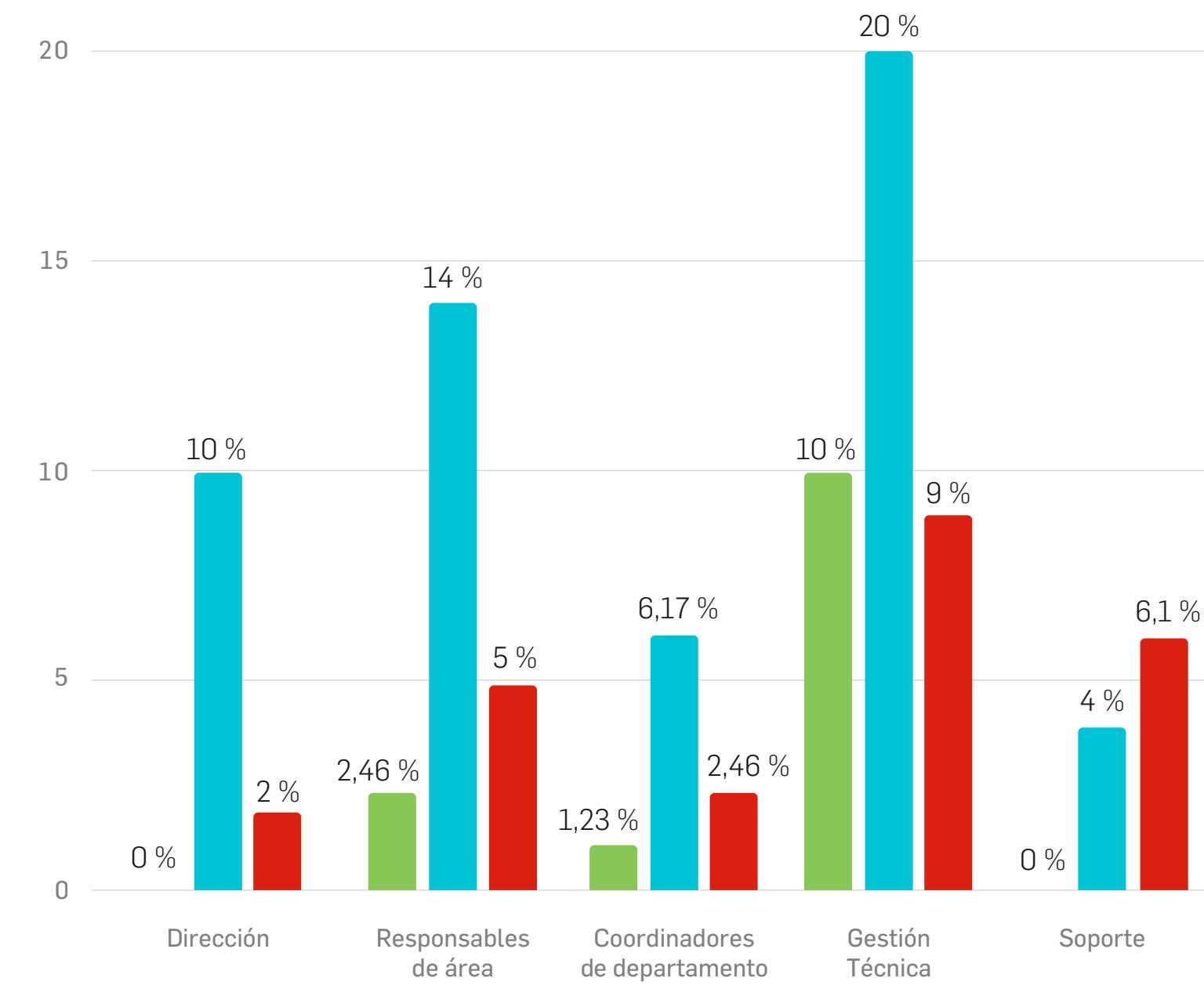
7 hombres

- Coordinador de mantenimiento
- Analista programador
- Técnico farmacéutico Área Asistencial
- Técnico farmacéutico Área de divulgación científica
- Técnico Asesoría jurídica
- Técnico Análisis de datos
- Técnico Gabinete de Presidencia

Gracias a esta política de consolidación del empleo, **la tasa de rotación se ha reducido hasta el 6,80 %**, demostrando una mayor retención del talento y estabilidad dentro del Consejo. Esta baja rotación es un indicador del éxito de las políticas implementadas para mejorar la calidad del empleo y fomentar un entorno laboral en el que los profesionales desean permanecer y crecer.

Porcentaje de empleados por categoría laboral, por grupos de edad

● <30 años ● 30-50 años ● >51 años



Conciliación e igualdad

También en 2024, el Consejo General ha ampliado su política de flexibilidad y conciliación laboral con el objetivo de mejorar el equilibrio entre la vida profesional y personal de sus empleados. Las principales medidas adoptadas incluyen la flexibilidad horaria en la entrada al trabajo (una hora de margen de lunes a jueves y dos horas los viernes), que ya se venía realizando los años previos, a la que se ha añadido la posibilidad de teletrabajar un día a la semana. Con estas iniciativas, el Consejo busca favorecer un entorno de trabajo más adaptable a las necesidades individuales, fomentando el bienestar y la productividad del equipo.

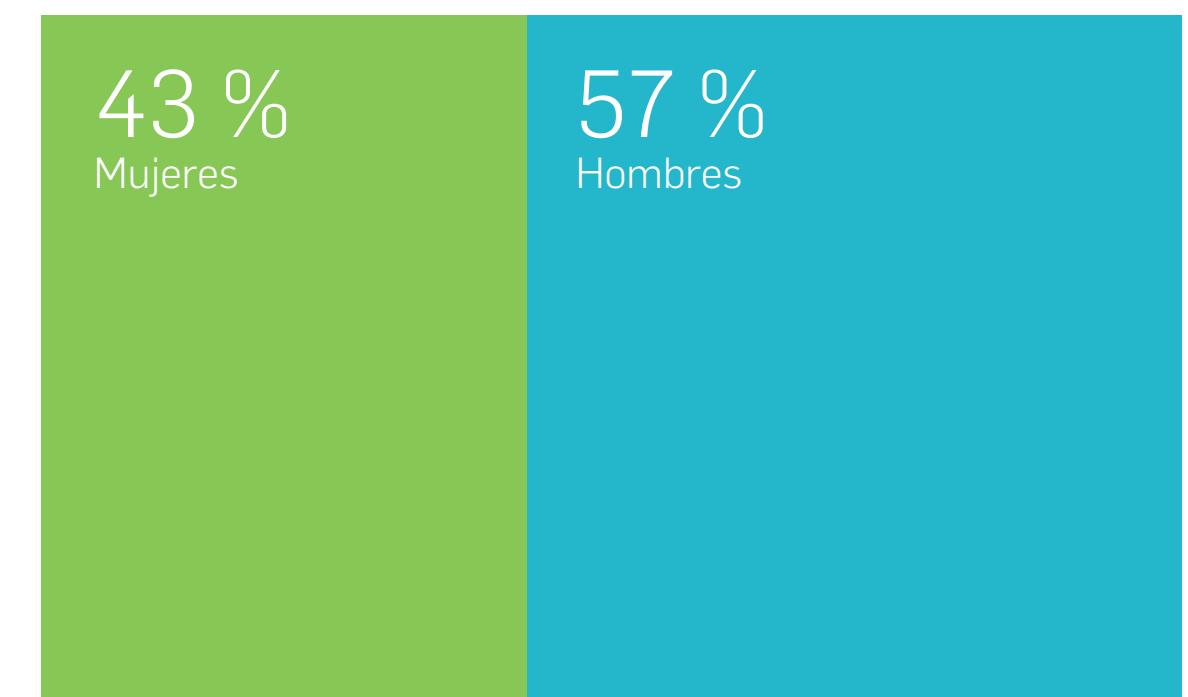
En términos de igualdad, el Consejo General garantiza la equidad de oportunidades para todos sus empleados, promoviendo un entorno laboral libre de discriminación. La implementación del Plan de Igualdad y el Protocolo de Prevención del Acoso Laboral y Sexual refuerzan este compromiso, asegurando que todas las personas dentro de la organización sean tratadas con respeto y equidad.

Además, en 2024 se ha registrado **una baja por paternidad**, lo que refleja el acceso de los empleados a permisos parentales sin barreras.

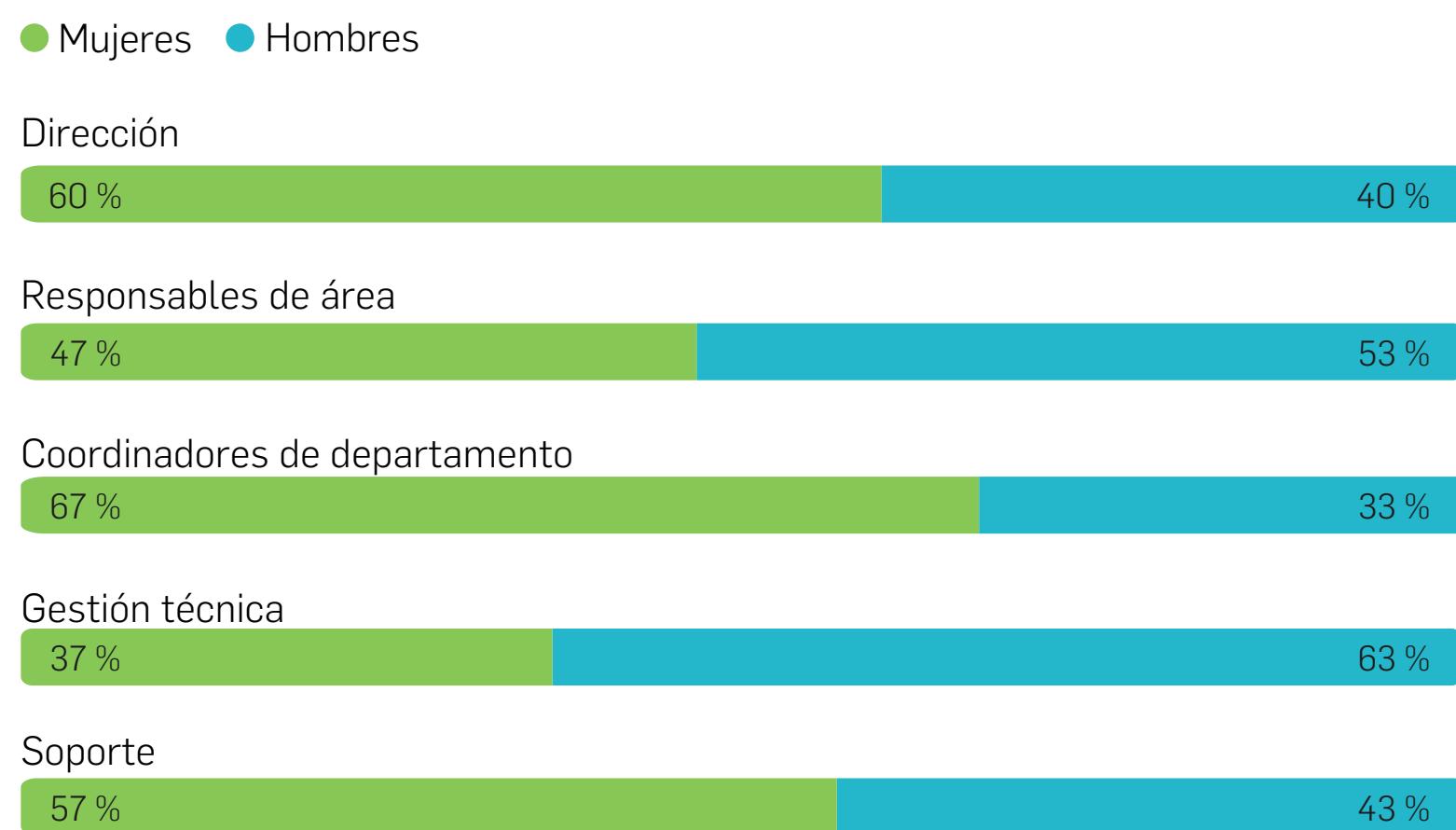
Distribución de empleados por sexo



Distribución del Comité Directivo



Porcentaje de empleados por categoría laboral y sexo



La distribución del equipo por género y categoría laboral muestra un compromiso con la diversidad en el entorno de trabajo. En 2024, el 60 % de los puestos de Dirección están ocupados por mujeres, reflejando el esfuerzo del CGCOF por impulsar el liderazgo femenino dentro de la organización. En cuanto a los Responsables de Área, la representación femenina ha aumentado hasta el 47 %, en comparación con el 27,7 % del año anterior. En los puestos de Coordinadores de Departamento, la presencia de mujeres es del 67 %, mientras que en Gestión Técnica y Soporte se sitúa en un 37 % y 57 %, respectivamente.

Estos datos ponen de manifiesto el avance en la equidad de género dentro del Consejo y el esfuerzo por construir un equipo diverso y equilibrado en todos los niveles organizativos.

Desarrollo profesional: formación y capacitación

El crecimiento y actualización de competencias del equipo humano es una prioridad para el Consejo General, quien apuesta por el aprendizaje continuo como elemento clave para el crecimiento y consolidación del talento interno.

Durante 2024, se han impartido **1.997 horas de formación**, centradas en mejorar las habilidades técnicas y de gestión del personal. La media de horas de formación por empleado ha sido de **19,58 horas para las mujeres** y **30,39 horas para los hombres**, con un enfoque diferenciado según las responsabilidades de cada categoría laboral. En particular, la formación ha sido más intensa en los niveles directivos y técnicos, asegurando que los empleados cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones con excelencia.

Entre las iniciativas más destacadas, se encuentra la formación en herramientas digitales, actualización en seguridad y cumplimiento normativo, la capacitación en idiomas, o formaciones más específicas en ciberseguridad para los empleados de sistemas y en farmacogenética y farmacogenómica para los farmacéuticos.

1.997

horas de capacitación
al equipo en 2024



Cursos de competencias profesionales

- Excel (Across). **58 asistentes**
- Información no financiera y Memoria Sostenible. **1 asistente**
- Aumento del conocimiento en la concepción y desarrollo de informes Power Bi. **7 asistentes**
- Ciberseguridad para Microempresas y autónomos. **2 asistentes**
- Formación Elevenlabs para gestión de voz. **4 asistentes**
- Regulación y autorregulación de publicidad de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos. **1 asistente**
- Comunicación científica: herramientas prácticas de ayuda para comunicar su investigación. **4 asistentes**

98
personas



Cursos para la mejora de habilidades transversales

- Formación en farmacogenética y farmacogenómica para farmacéuticos. **1 asistente**
- Gestión de Conflictos y conversaciones complejas. **1 asistente**
- Gestión de tiempo. **11 asistentes**
- Dirección y Liderazgo. **5 asistentes**
- IV Jornada Sociedad Española Farmacogenética y Farmacogenómica. **2 asistentes**
- Responsabilidad Social Empresarial. **1 asistente**

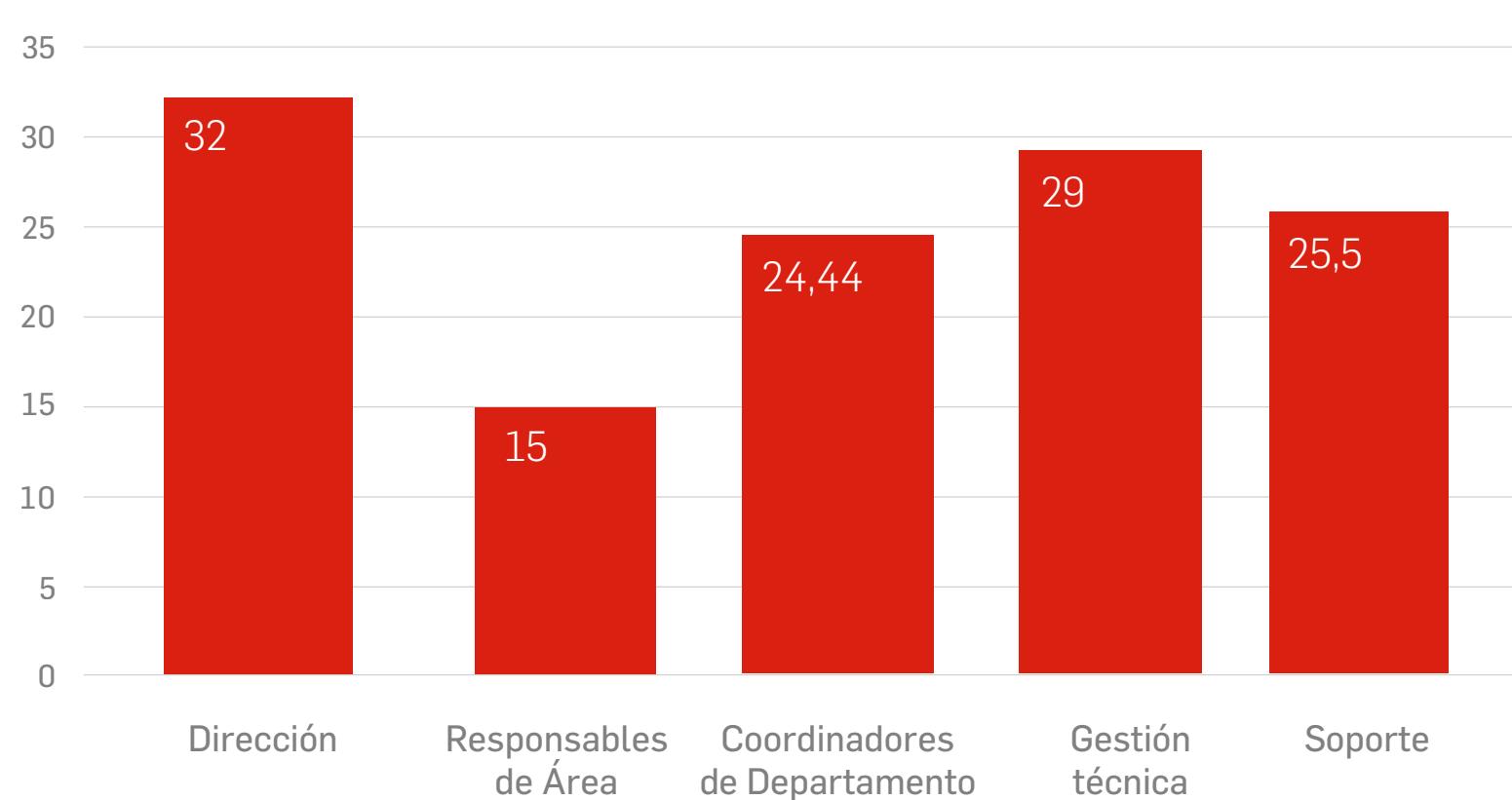
73
personas



Cursos en torno a la seguridad en el trabajo

- Prevención y sensibilización en materia de violencia de género y acoso laboral. **72 asistentes**
- Prevención de Incendios y Normas de actuación. **17 asistentes**
- Teórico Práctico de Emergencias. **12 asistentes**

101
personas

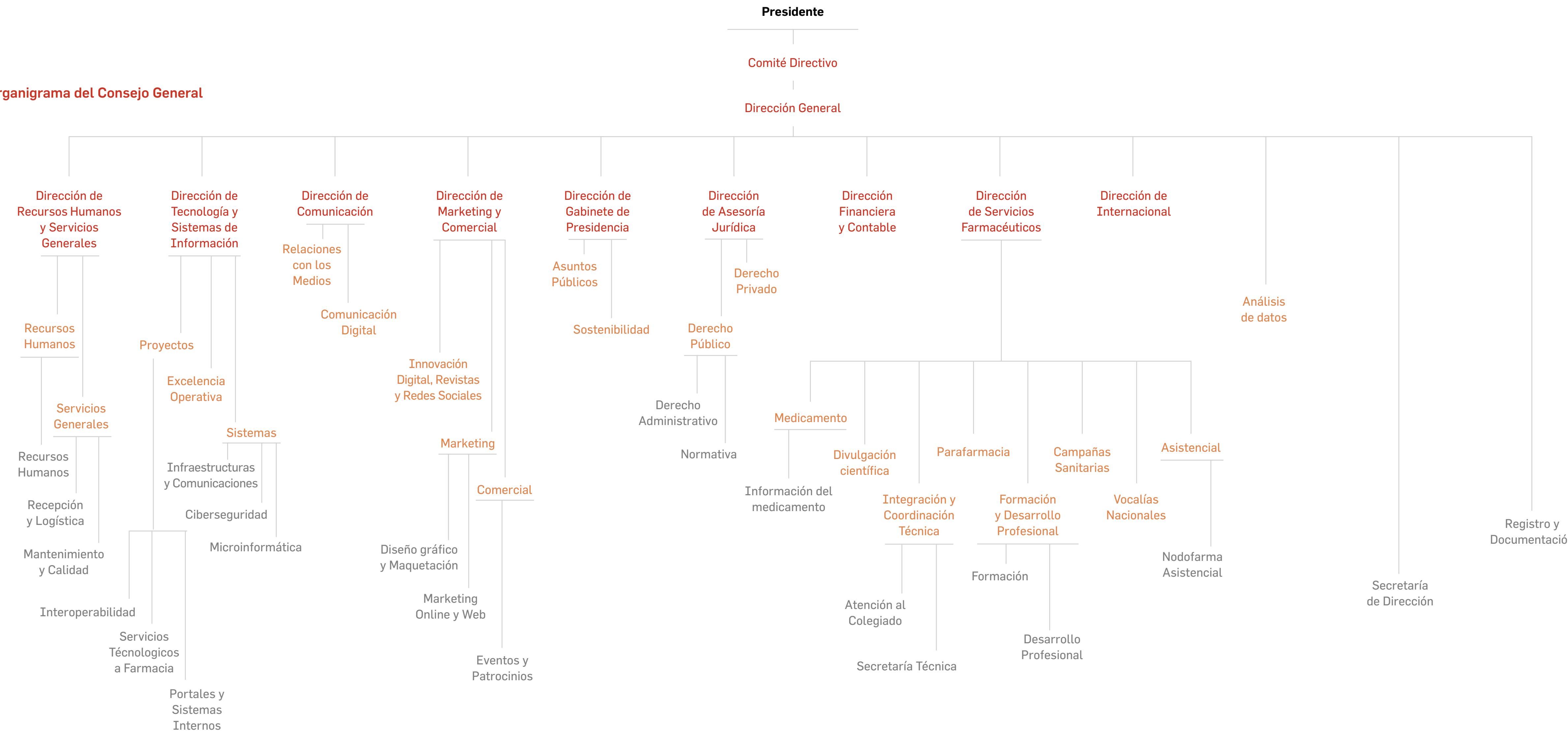
Media de horas de formación por empleado, por sexo**Media de horas de formación por empleado, por categoría laboral****Bienestar del empleado**

El bienestar y la seguridad laboral son ejes fundamentales en la estrategia del Consejo General. El sistema de prevención de riesgos laborales sigue los principios de la Ley 31/95, garantizando la protección de todos los trabajadores y colaboradores externos. Como parte de esta política, el Consejo mantiene un contrato de vigilancia de la salud que permite realizar reconocimientos médicos iniciales y periódicos, velando por el estado de salud de su equipo.

Asimismo, en 2024, se ha diseñado un nuevo plan de emergencia adaptado a las instalaciones del Consejo, asignando responsables en cada planta para garantizar una respuesta eficaz ante posibles incidentes. Además, el Comité de Higiene y Salud, que supervisa las condiciones laborales y la seguridad en el entorno de trabajo, ha incorporado dos nuevos miembros: al director de Servicios Farmacéuticos y al coordinador de mantenimiento.

Por último, y como ya se ha mencionado, para mejorar la efectividad de los procesos internos, se han desarrollado dos nuevas iniciativas de gestión: la “Política interna de reserva de viajes para el Comité Directivo y el personal laboral”, y un nuevo procedimiento de solicitud de viajes y gestión de gastos para el personal. Estas se suman a la emprendida el año pasado de simplificar el organigrama, con lo que también se consolidó la descripción de los puestos de trabajo y se redujo las líneas de reporte para facilitar la comunicación y la toma de decisiones.

Organograma del Consejo General



Gestión

ambiental y compromiso con la sostenibilidad

El compromiso del Consejo General de Colegios Farmacéuticos con la sostenibilidad y la protección del medioambiente se ha consolidado en 2024 con nuevas acciones dirigidas a reducir su impacto ambiental y a promover prácticas responsables dentro de la profesión farmacéutica. En este marco, se han implementado diversas iniciativas tanto a nivel interno como externo para fomentar una gestión más eficiente y respetuosa con el entorno.

Desde una perspectiva organizativa, se han impulsado medidas concretas para minimizar el impacto ambiental de la actividad del Consejo General, entre las que destacan:

- **Reducción del consumo de papel**, con campañas de concienciación dirigidas al personal.
- **Uso de productos sostenibles**, como materiales de limpieza ecológicos, envases de cartón en lugar de botellas de plástico y selección de merchandising promocional con criterios ambientales.
- **Organización de eventos neutros en carbono y de acuerdo con criterios de sostenibilidad**, destacando el 23 Congreso Nacional Farmacéutico y la entrega de los Premios a la Innovación Social: Farmacéuticos y ODS.
- **Priorización de proveedores certificados según la Norma ISO 14000**, favoreciendo la contratación con empresas comprometidas con la sostenibilidad.

En cuanto a la **huella de carbono**, las emisiones totales han sido de **489,23 tCO₂e**, frente a **47,12 tCO₂e** en 2023. El crecimiento exponencial en dicha cifra se debe a la celebración de un importante evento en cuanto a huella de carbono generada: el 23 Congreso Nacional Farmacéutico (que ha supuesto un total de 450,38 tCO₂e, el 92 %). En detalle, la distribución por alcances ha sido la siguiente:

- **Alcance 1:** emisiones directas controlados por productos y servicios propios de la organización, 0,08 tCO₂e.
- **Alcance 2:** emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica, **30,29 0,0 tCO₂e0**.
- **Alcance 3:** emisiones indirectas por compra de productos y servicios, no gestionados por la organización, 461,76 (las mayoritarias, un 94,4 %, producidas principalmente como consecuencia de la celebración del 23CNF).

Por otro lado, el Consejo General ha reforzado su papel como impulsor de la sostenibilidad mediante diversas iniciativas.

Entre otras cosas, se ha incorporado el criterio medioambiental en el **Código Deontológico de la profesión**, promoviendo la responsabilidad ambiental en el ejercicio farmacéutico. Asimismo, en colaboración con SIGRE, se ha lanzado en octubre la campaña de sensibilización "Reciclar es el mejor tratamiento para el planeta", con el objetivo de concienciar sobre la correcta gestión de los residuos de medicamentos.

Además, como parte del programa "Medioambiente y Transición Ecológica" de la Estrategia Social de la Profesión Farmacéutica, el Consejo General ha intensificado su colaboración con ECODES y la plataforma Sanidad #PorElClima, formando parte del grupo asesor "ComuniLab" y participando activamente en la jornada "Innovación y salud pública: retos desde la perspectiva One Health", celebrada el 30 de octubre de 2024.

Todas ellas, acciones que refuerzan el compromiso del Consejo General con la sostenibilidad, fomentando la integración de criterios ambientales en la práctica farmacéutica y sensibilizando tanto a profesionales como a la sociedad en su conjunto.



Compromiso para reducir el impacto ambiental

En línea con el firme propósito de garantizar un uso eficiente de los recursos y reducir su impacto en el medioambiente, el Consejo General cuenta desde 2020 con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente, certificado según ISO 14001:2015. Esta iniciativa está alineada con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretamente con los ODS 7, 11, 12, 13, 14 y 15 y con los estándares de sostenibilidad medioambiental.

En cumplimiento con los requisitos de la Norma de referencia, la gestión medioambiental se realiza de acuerdo con las siguientes premisas:

- **Revisión periódica** del cumplimiento de los requisitos legales.
- **Identificación y evaluación de los aspectos ambientales** de las actividades y servicios del Consejo General que pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.
- **Control de aquellas actividades** asociadas directamente con aspectos ambientales: consumo de recursos naturales, generación de residuos y gestión de compras y proveedores.
- **Gestión de potenciales emergencias** ambientales.

Consumo energético y de agua

GRI 302-1

Consumo energético:
2024:**140.877 kWh**

(-15,08 % que en 2023)

2023:

165.894 kWh**Consumo eléctrico por empleado en 2024:****1.806,12 kWh**

(-15,08 % que en 2023)

2023:

2.126,85 kWh**Agua:**

GRI 302-4

El consumo de agua en las oficinas del Consejo General fue en 2024 de **347 m³ (un 2,06 % más** que en el 2023 con 340 m³). El aumento en el consumo de agua respecto al año 2023 puede tener su causa en un incremento de las reuniones que se han mantenido.



Consumo de papel y tóner

GRI 301-1

Papel:**Papel consumido en oficina:****638 kg****En 2023:****599 kg**

A lo largo de 2024 se ha incrementado este recurso en un **6,51 %** con respecto al periodo anterior, posiblemente debido a que, en dicho ejercicio, se celebraron elecciones con el consiguiente envío adicional de documentación.

Papel para publicaciones en 2024:**92.054 kg****En 2023:****110.336 kg****Total de papel consumido en oficina por empleado:****8,18 kg**

Desde 2021, se mide el papel utilizado para la producción de publicaciones en relación con la cifra de colegiados. Siguiendo con la política de ahorro de papel, en 2024 los registros muestran que el consumo **ha disminuido en un 16,57 %**, debido principalmente a que en dicho ejercicio únicamente cuatro números de la revista Farmacéuticos se han publicado en papel.

Tóner:**Consumo total de tóner****37 unidades****En 2023:****41 unidades**

El consumo de tóner se ha reducido en un **9,76 %** en 2024, con respecto al ejercicio anterior.

Gestión de residuos

GRI 306-2

Como parte del compromiso con el medioambiente, el Consejo General clasifica los residuos en función de su tipología: orgánicos, plásticos, vidrio, papel o aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). El desempeño del Consejo General en materia de gestión de residuos en 2024 ha sido:

- **RAEE: 0**

Durante 2024 no se han registrado residuos de RAEE.

- **Cartuchos y tóner: 60 unidades**

Incremento en un **46,34 %** del reciclaje de cartuchos, con respecto a 2023. Este incremento se debe al reciclaje de algunas unidades almacenadas de años anteriores.

- **Papel y cartón** (que desde el año 2021 se registra como consumo de papel confidencial):

- **Papel confidencial** (destrucción confidencial de documentos): **1.275 kg (-24,42 %** con respecto a 2023, que fue de 1.687 kg)

- **16,35 kg por empleado** (21,63 kg por empleado en 2023)

La reducción en la destrucción confidencial de documentos puede tener su causa en la disminución del archivo en formato papel.

Gestión de proveedores

La evaluación de proveedores del Consejo General se realiza de acuerdo con criterios de calidad, servicio, cumplimiento de plazos, precio y atención al cliente. En cada ejercicio, se solicita a los proveedores la información que evidencie su gestión de calidad y compromiso con el medioambiente y se lleva a cabo la evaluación de estos de acuerdo con el procedimiento definido. En 2024 se ha evaluado **a 26 proveedores**.

Transparencia

financiera: nuestras cuentas en 2024

Modelo de financiación

La sostenibilidad económica y financiera de la organización es la base del modelo de gestión económica del Consejo General, considerando su naturaleza como Corporación de Derecho Público. La información detallada sobre los Estados Financieros se recoge en la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos de la Memoria Económica del Consejo General sobre el ejercicio 2024. El Comité Directivo es quien plantea los Estados Financieros anualmente en el Pleno y la Asamblea, que debe aprobarlos tras debatirse en la Comisión de Asuntos Económicos y la Asamblea de Tesoreros de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

La empresa encargada de auditar los Estados Financieros de este ejercicio, como auditora independiente externa, ha sido Ernst & Young. Su informe está disponible íntegramente en el [Portal de Transparencia](#) de la página web corporativa del Consejo General.

Fuentes de financiación

En 2024 los ingresos por cuotas han sido 7.042.008 € (52 % del total), mientras que los ingresos por venta de productos, prestación de servicios y publicidad han supuesto 6.477.177 € (48 % del total).

Relación con proveedores y prestadores de servicios

GRI 2-6

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos aplica todas las normativas y requerimientos legales vigentes en la relación con sus proveedores de materiales, productos y servicios, para el correcto desarrollo de su actividad.

Desde 2007 la entidad aplica el "Procedimiento de compras, homologación y evaluación de proveedores", conforme a la Norma ISO 9001:2015. Este procedimiento aplica a todas las compras de bienes y servicios que realiza el Consejo General, e incluye elementos para la homologación de los proveedores y criterios para evaluar la calidad de los productos y servicios contratados.

En 2024 el Consejo General ha mantenido relación comercial con un total de 126 proveedores, de los cuales, el 92 % son proveedores de servicios. Dentro de estos destacan, especialmente, los servicios de asesoría y consultoría, por un lado y los servicios tecnológicos y de desarrollo de software, por otro.

Además, como entidad socia del Pacto Mundial de Naciones Unidas, éste no solo cumple con sus Diez Principios, sino que los extiende a toda la cadena de valor, incluyendo cláusulas y políticas referentes a los mismos en los procesos de contratación de proveedores.

Retribución

Los honorarios percibidos por los miembros del Comité Directivo y los gastos por la sustitución profesional/compensación por dedicación completa se pueden consultar a continuación. Sobre todas estas cantidades se aplica la retención establecida en la legislación del IRPF.

La retribución del Comité Directivo está compuesta por los siguientes conceptos:

- Retribuciones
- Gastos de especial dedicación (gastos de sustitución / gastos compensación por dedicación)
- Gastos de desplazamiento al domicilio

En 2024, se registró un total de 409.313 € en retribuciones del Comité Directivo.

Retribuciones del Comité Directivo

- Presidencia: 78.188 €
- Secretaría General: 58.081 €
- Tesorería: 30.810 €
- Vicepresidencia 1: 21.181 €
- Vicepresidencia 2: 21.181 €
- Vicepresidencia 3: 21.181 €
- Contaduría: 21.181 €

Gastos de sustitución/compensación

- Presidencia: 57.913 €
- Secretaría General: 57.913 €
- Tesorería: 30.731 €

Al presidente, la secretaria general y la tesorera también se les abonan los gastos de desplazamiento al domicilio, que en 2024 ascendieron a 13.884 euros.

Cuotas aplicables desglosadas por concepto

El importe total de los ingresos por cuotas de Colegios ascendió en 2024 a 7.042.008 € (52 % del total). La cantidad correspondiente a las cuotas mensuales de los Colegios se aprueban anualmente por la Asamblea para todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, en función del número de colegiados adscritos a cada colegio.

El Consejo General tiene establecidos tres tipos de cuotas mensuales:

- General (en ejercicio) = 8,31 €
- Colegiados en desempleo en los cuatro años siguientes desde la colegiación = 2,05 €
- Jubilados = 0 €

Valor económico generado y distribuido

● 2023 (miles €) ● 2024 (miles €) ● Variación

1. Valor económico directo generado

1.1 Ventas	4.090.011	6.477.177	● 58 %
1.2 Prestaciones de servicios	8.670.083	7.042.008	● -19 %
1.3 Otros Ingresos de explotación	0 80.000		● 100 %
1.4 Otros ingresos financieros	27.203 67.703		● 149 %

2. Valor económico distribuido

2.1 Gastos personal	4.185.585	4.484.023	● 7 %
2.2 Costes operacionales (pago a proveedores)	9.715.051	10.205.084	● 5 %
2.3. Pagos a gobiernos -impuestos-	26.236 15.576		● -41 %
2.4 Inversión social	0 0		0 %

Valor económico retenido

-1.139.575 -1.037.795	● -9 %
-------------------------	--------

7 %

Incremento del
valor económico
directo generado

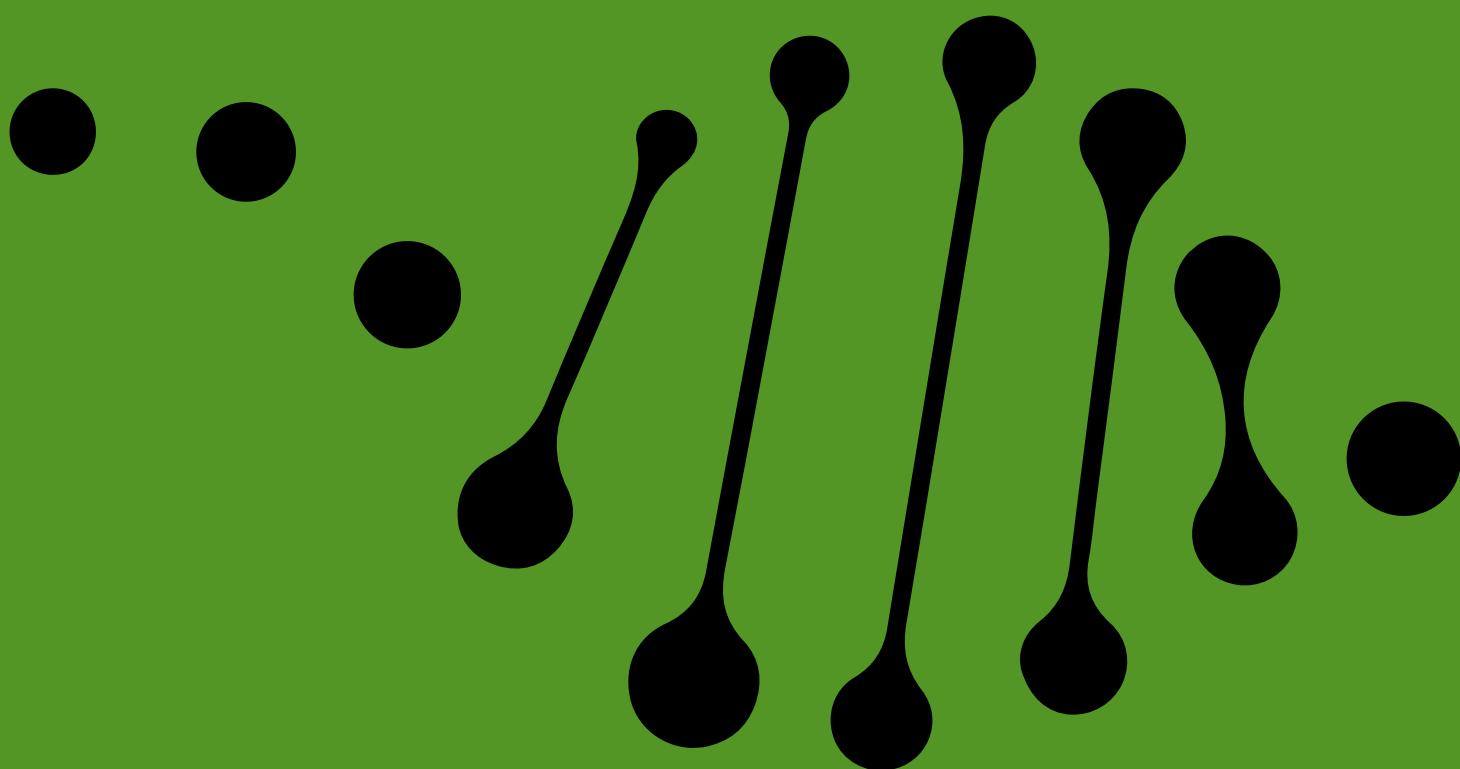
6 %

Incremento del
valor económico
distribuido

-9 %

Variación del
valor económico
retenido

Anexos



- 7.1 Balance de Situación a 31 de diciembre
- 7.2 Cuenta de Resultados a 31 de diciembre
- 7.3 Índice GRI

Balance de Situación a 31 de diciembre

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	6.027.068 €	6.257.726 €
Inmovilizado intangible	3.379.908 €	3.494.095 €
Patentes, licencias, marcas y similares	10.733 €	11.448 €
Aplicaciones informáticas	3.247.475 €	3.133.797 €
Otro inmovilizado intangible	121.700 €	348.850 €
Inmovilizado material	2.609.147 €	2.725.618 €
Terrenos y construcciones	2.343.951 €	2.400.128 €
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	251.285 €	322.156 €
Inmovilizado en curso y anticipos	13.911 €	3.334 €
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	33.600 €	33.600 €
Instrumentos de patrimonio	33.600 €	33.600 €
Inversiones financieras a largo plazo	4.413 €	4.413 €
Otros activos financieros	4.413 €	4.413 €

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023 (*)
ACTIVO CORRIENTE	5.783.939 €	6.211.976 €
Existencias	51.174 €	137.483 €
Comerciales	51.174 €	137.483 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	992.715 €	1.157.128 €
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	881.639 €	1.070.322 €
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	881.639 €	1.070.322 €
Deudores varios	22.450 €	82.056 €
Otros créditos con las Administraciones Públicas	88.626 €	4.750 €
Inversiones financieras a corto plazo	2.032.583 €	2.032.583 €
Otros activos financieros	2.032.583 €	2.032.583 €
Periodificaciones a corto plazo	283.084 €	360.508 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.424.384 €	2.524.274 €
Tesorería	2.424.384 €	2.524.274 €
TOTAL ACTIVO	11.811.007 €	12.469.703 €

(*) Cifras reexpresadas

Balance de Situación a 31 de diciembre

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2024	31/12/2023 (*)
PATRIMONIO NETO	9.835.273 €	10.358.160 €
Fondos propios	9.835.273 €	10.358.160 €
Fondo Social	106.882 €	106.882 €
Fondo Social	106.882 €	106.882 €
Reservas	11.382.659 €	11.382.659 €
Otras reservas	10.382.659 €	11.382.659 €
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-1.131.382 €	-
Excedente positivo/(negativo) del ejercicio	-522.887 €	-1.131.382 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2024	31/12/2023 (*)
PASIVO CORRIENTE	1.975.734 €	2.111.543 €
Deudas a corto plazo	9.203 €	23.341 €
Deudas con entidades de crédito	9.203 €	23.341 €
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	42.471 €	35.295 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.674.659 €	1.668.780 €
Acreedores varios	1.450.690 €	1.213.527 €
Otras deudas con las Administraciones Públicas	223.969 €	455.254 €
Periodificaciones a corto plazo	249.401 €	384.126 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11.811.007 €	12.469.703 €

(*) Cifras reexpresadas

Cuenta de Resultados a 31 de diciembre

OPERACIONES CONTINUADAS	31/12/2024	31/12/2023 (*)
1. Importe neto de la cifra de negocios	13.519.185 €	12.760.095 €
a) Ventas	4.177.839 €	4.042.638 €
b) Prestaciones de servicios	9.341.347 €	8.717.457 €
2. Variación de existencias	-86.310 €	59.091 €
4. Aprovisionamientos	-2.842.411 €	-2.433.446 €
Consumo de mercaderías	-2.842.411 €	-2.433.446 €
5. Otros ingresos de explotación	80.000 €	0 €
b) Subvenciones	80.000 €	0 €
6. Gastos de personal	-4.484.023 €	-4.185.585 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.376.785 €	-3.114.130 €
b) Cargas sociales	-1.107.238 €	-1.071.455 €
7. Otros gastos de explotación	-5.584.491 €	-6.246.359 €
a) Servicios exteriores	-4.115.804 €	-4.726.531 €
b) Tributos	-15.576 €	-26.236 €
c) Pérdidas por operaciones comerciales	-30.484 €	0 €
d) Otros gastos de gestión corriente	-1.422.628 €	-1.493.592 €

OPERACIONES CONTINUADAS	31/12/2024	31/12/2023 (*)
8. Amortización del inmovilizado	-1.192.512 €	-1.112.381 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	-590.562 €	-1.158.584 €
Ingresos financieros	67.703 €	28.282 €
De valores negociables y otros instrumentos financieros	67.703 €	28.282 €
De terceros	67.703 €	28.282 €
Diferencias de cambio	-28 €	-1.080 €
EXCEDENTE FINANCIERO	67.675 €	27.203 €
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-522.887 €	-1.131.382 €
Impuestos sobre beneficios 11	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS	-522.887 €	-1.131.382 €
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-
EXCEDENTE POSITIVO/(NEGATIVO) DEL EJERCICIO	-522.887 €	-1.131.382 €

(*) Cifras reexpresadas

Índice de contenidos GRI

DECLARACIÓN DE USO

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Para el índice de contenidos - Content Index - Essentials Service, GRI Services ha comprobado que el índice de contenidos GRI se presenta de forma clara y coherente con los requisitos para informar de acuerdo con las Normas GRI, y que la información en el índice está claramente presentada y es accesible para los interesados.

GRI 1 utilizado

GRI 1: Fundamentos 2021

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
Contenidos generales					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	pág. 55. c. Su sede se encuentra en C/ Villanueva 11, 7 ^ª planta, 28001 Madrid.		No aplica	No aplica
	2-2 Entidades incluidas en presentación de informes de sostenibilidad	Los estados financieros se refieren exclusivamente a las actividades del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. La organización no cuenta con entidades filiales.		No aplica	No aplica
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	pág. 55. c. El presente informe se publica el 18 de junio de 2024, coincidiendo con la celebración de la Asamblea de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. d. Tfno. 914312560; congral@redfarmaorg; www.farmaceuticos.com		No aplica	No aplica
	2-4 Actualización de la información	pág. 55. No se ha producido ninguna.		No aplica	No aplica
	2-5 Verificación externa	pág. 55. No se realiza verificación externa de la memoria.		No aplica	No aplica
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	pág. 22-26, 28-43, 64-66, 73-77, 80-95, 99-134, 146-149. d. En 2024 se celebraron las elecciones a la candidatura general del Consejo General. Sin embargo, esto no ha dado lugar a cambios significativos en relación a los proveedores con respecto al 2023.		No aplica	8
	2-7 Empleados	pág. 138-141		1, 2, 10	8, 10
	2-8 Trabajadores que no son empleados	No hay trabajadores que, sin ser empleados, lleven a cabo una parte significativa de las actividades. Las labores de limpieza de las instalaciones del Consejo General se encuentran externalizadas. El resto de proveedores simplemente prestan apoyo a la actividad principal desarrollada por los empleados.		No aplica	No aplica
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	pág. 28-31		No aplica	No aplica
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	pág. 28-29		No aplica	No aplica
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	pág. 28-29		No aplica	No aplica

Contenidos generales

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	pág. 4-9, 28, 53, 45-48		No aplica	No aplica
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	El Comité Directivo tiene implementadas políticas internas dirigidas a todos los miembros de la organización y, en algunos casos, a los proveedores, para velar por el cumplimiento de las normativas sobre temas económicos, ambientales y sociales, que les aplican en su ámbito de actuación.		No aplica	No aplica
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	pág. 4-9, 53		No aplica	No aplica
	2-15 Conflictos de interés	pág.45-46. A lo largo del ejercicio 2024 el Comité de Cumplimiento ha continuado con la integración del modelo de prevención penal existente en un Sistema de Gestión del Compliance que, utilizando criterios orientadores basados en estándares (por ejemplo la ISO 37301 Sistemas de Gestión del Compliance) facilite la inclusión de riesgos que no tienen por qué estar estrechamente vinculados a los de naturaleza penal, dotando así al modelo de cumplimiento del Consejo de un enfoque más amplio y vinculado a la generación de cultura de cumplimiento, lo que incluye como objetivo desarrollar una política de cumplimiento relacionada con conflictos de intereses.		No aplica	No aplica
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	pág 45-46, 53-55. a. El presidente de CGCOF y también el Comité Directivo, son informados, por una parte, de las preocupaciones críticas en los Plenos del Consejo, la Asamblea General de Colegios, y las reuniones de la presidencia; y, por otra, de las preocupaciones críticas que surgen entre los empleados de la organización en un Comité de Seguimiento establecido con una periodicidad quincenal. b. La naturaleza de las preocupaciones críticas de la entidad se recoge en la lista de los temas materiales. Los mecanismos utilizados para abordarlas y solventarlas se recogen en las páginas indicadas en los enfoques de gestión correspondientes.		No aplica	No aplica
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	pág. 45-49, 142-143		No aplica	No aplica
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	A través de las elecciones a la candidatura general del Consejo General y de las reuniones de la Asamblea General de Colegios se evalúa la actuación del Comité Directivo y sus decisiones. Cada año se convocan como mínimo dos reuniones de la Asamblea General de Colegios, a las que asisten también los presidentes de los Consejos Autonómicos de los Colegios y los Vocales Nacionales. A dichas Asambleas se llevan los temas prioritarios en lo que respecta a la composición del máximo órgano directivo y los temas y prácticas organizativas, cuya implementación o desarrollo se somete a votación.		No aplica	No aplica
	2-19 Políticas de remuneración	pág. 148-149. Dada la naturaleza de la organización, este indicador hace referencia a los gastos de representación de: la Presidencia, Secretaría General, Tesorería, Vicepresidencias y Contaduría.		No aplica	No aplica
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	pág. 148-149		No aplica	No aplica

Contenidos generales

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2-21 Ratio de compensación total anual		Restricciones de confidencialidad. No se proporciona esta información ya que al publicar este ratio, sería posible identificar el salario del presidente, dato que es confidencial en la actualidad.	No aplica	No aplica
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	pág. 4-9		No aplica	No aplica
	2-23 Compromisos y políticas	pág. 45-50, 137		1 a 10	16
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	pág. 45-50, 137, 139		2 a 10	17
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos		No procede. Debido a la tipología de servicios y productos prestados a los colegiados y a los pacientes (de forma indirecta), los impactos se reportan de forma individualizada como indicadores de desempeño de los mismos.	1 a 10	8, 3, 13, 16
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	pág. 45-46, 91-93, 95. El Consejo General cuenta con un portal de transparencia habilitado en su web con toda la información sobre el cumplimiento normativo de la organización y la profesión, así como un canal de denuncias para comunicar posibles incumplimientos normativos y penales.		3	16
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	Durante el periodo objeto de la memoria no se ha producido ningún incumplimiento significativo de la legislación o reglamentos en materia social, ambiental o económico. Debido a este motivo, tampoco se ha producido ninguna multa. De la misma forma, nunca se ha producido ningún incumplimiento significativo de esta índole desde la creación de la entidad.		1 a 10	16
	2-28 Afiliación a asociaciones	pág. 66		No aplica	17
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	pág. 51-52, 65-66, 73-77, 139		No aplica	No aplica
	2-30 Convenios de negociación colectiva	Pág. 140. El 100 % del personal está adherido al Convenio de Oficinas y Despachos. La entidad no cuenta con representación sindical.		2 a 6	8

Temas materiales

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
Temas materiales					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	pág. 53-55		No aplica	No aplica
	3-2 Lista de temas materiales	pág. 53-55			
Gestión ética, sostenible y transparente					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 148-149		No aplica	No aplica
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	pág. 149		10	10, 8, 9
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Durante 2024 no se ha producido ningún caso relacionado con anti-corrupción ni se han producido despidos basados en medidas disciplinarias relacionadas con incumplimientos de normas o del código de conducta del Consejo.		10	16
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	Los departamentos competentes de las materias fiscales en el CGCOF valoran periódicamente los posibles riesgos tributarios con el fin de mitigarlos y eliminarlos. Además, anualmente la entidad somete sus cuentas a auditoría externa.		10	16
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	El departamento a cargo de la gestión de los asuntos fiscales es el área contable y financiera del CGCOF. La entidad no cuenta con empresas filiales y su funcionamiento se rige por lo establecido en sus Estatutos, así como por los acuerdos de la Junta Directiva. Los tributos exigibles se liquidan de acuerdo con la normativa vigente.		10	16
	207-3 Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	pág. 67-70, 148. Las cuentas anuales de la entidad, que recogen su desempeño en materia tributaria, se facilitan a los miembros para su aprobación con carácter anual una vez auditadas.		10	16
	207-4 Presentación de informes país por país	pág. 151-153		10	16
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	El Consejo General no ha entregado ningún tipo de ayuda económica a partidos políticos, a sus representantes o a candidatos a ocupar un cargo público.		10	16

Temas materiales

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
La Farmacia como actor clave de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud; Transformación digital de la Farmacia; Asistencia, prevención y promoción de la salud					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 99-111, 123-134		No aplica	No aplica
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	pág. 99-111, 123-134, 149		9, 3	10, 8, 9
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	pág. 61-62, 99-111, 116-117, 120-121, 123-134, 149		10	10, 8, 9
Protección del medioambiente; Gestión ética, sostenible y transparente; Alianzas para el Desarrollo Sostenible					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 145-147		No aplica	No aplica
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	pág. 146-147		7, 8, 9	12, 13
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	pág. 146-147		7, 8, 9	7, 8, 13
	302-4 Reducción del consumo energético	pág. 146-147		7, 8, 9	13
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	pág. 145		7, 8, 9	13
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	pág. 145		7, 8, 9	13
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	pág. 145		7, 8, 9	13

Temas materiales

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 306: Residuos 2020	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	pág. 121, 147		8	13, 12, 15
Proveedores responsables					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 136-139, 145-148		No aplica	No aplica
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	pág. 147		2, 6, 7, 8	5, 8, 10, 16
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	pág. 147-148		2	5, 8, 10, 16
Equipos excelentes y comprometidos; Equidad e igualdad; Diálogo constructivo con los grupos de interés					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 136-144		No aplica	No aplica
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	pág. 140		6	5, 8, 10
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	pág. 140		6	3, 5, 8
	401-3 Permiso parental	pág. 141		6	5, 8

Temas materiales

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales del Consejo General está basado en la ley 31/95, que abarca a todos los trabajadores y a los colaboradores externos.		3	3,8
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	El sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales del Consejo General está basado en la ley 31/95		3	3,8
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	El Consejo General tiene un contrato de vigilancia de la salud para realizar los reconocimientos médicos iniciales y periódicos y en caso de accidente se acude al centro asistencial de la mutua de accidentes.		3	3,8
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	pág.143		3	3,8
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	pág.143		3	3,8
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	pág.143		3	3,8
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	La política de prevención de la entidad describe la necesidad de integrar la prevención de riesgos en todas las áreas y procesos para garantizar la prevención de riesgos desde el origen.		3	3,8
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El 100 % de los trabajadores del Consejo General está cubierto por el sistema, de acuerdo a la normativa vigente. Los datos proceden del sistema de gestión de recursos humanos.		3	3,8

Equipos excelentes y comprometidos; Proveedores responsables; Gestión ética, sostenible y transparente

GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 136-144		No aplica	No aplica
-------------------------------------	-------------------------------------	--------------	--	-----------	-----------

Temas materiales

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	pág. 142-143. Cálculo realizado a partir de las horas totales de formación a empleados entre el total de los mismos a 31 de diciembre del 2024.		6	4, 5, 8, 10
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	pág. 142		6, 7	8, 13, 2
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Durante 2024 se continuó trabajando en el sistema de evaluación de desempeño por lo que el % a fecha de realización de este informe es 0, ya que no se ha ultimado dicho sistema.		6	5, 8, 10
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	pág. 28-31, 140-141		6	5, 8
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres		No procede. A cierre de este informe no se dispone de esta información. La organización no está obligada a reportar según el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.	6	5, 8, 10
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	pág. 136-137. Entre los compromisos suscritos con el Pacto Mundial y el respeto a sus Diez Principios, se encuentra el de apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.		4	8, 16
La Farmacia como actor clave de la salud pública en el Sistema Nacional de Salud; Asistencia, prevención y promoción de la salud; Diálogo constructivo con los grupos de interés; Alianzas para el Desarrollo Sostenible; Gestión ética, sostenible y transparente; Transformación digital de la Farmacia; Equidad e igualdad; Defensa de sus intereses, y capacitación especializada de los colegiados					
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 56-62, 64-66, 73-77, 79-95, 99-119, 120-134		No aplica	No aplica
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	pág. 105-119		2	8, 17

Temas materiales

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN / RESPUESTA DIRECTA	OMISIÓN Requisito omisión, motivo y explicación	PACTO MUNDIAL	ODS
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad		No procede. Debido a la tipología de servicios y productos prestados a los colegiados y a los pacientes (de forma indirecta), los impactos se reportan de forma individualizada como indicadores de desempeño de los mismos	7	3
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	No han existido incumplimientos de normativas ni códigos voluntarios en relación con los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.		10	16

Gestión ética, sostenible y transparente; Transformación digital de la Farmacia; Asistencia, prevención y promoción de la salud; Diálogo constructivo con los grupos de interés

GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	pág. 60-62, 79-95, 99-120, 123-134		No aplica	No aplica
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		Información incompleta. El Consejo General cuenta con procedimientos para garantizar un uso seguro y adecuado de sus servicios (centrados en la información sobre medicamentos y servicios tecnológicos de gestión de los mismos), así como del impacto sociosanitario generado por los mismos, disponible en las páginas 79-95, 99-120, 123-134. Sin embargo, aún no dispone de procedimientos para informar sobre otros aspectos como el origen, el contenido o sus impactos ambientales, en cuyo desarrollo se está trabajando de cara a próximos ejercicios, al igual que en la determinación del porcentaje de dichos servicios cubiertos y evaluados bajo estos procedimientos.	7	12, 3, 16
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en esta materia		1	16

